H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACIÓN No.02 (DOS Y FINIQUITO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA.**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC.**

CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 1991**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0083**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0083 1991**

ORIGINAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA POB. APANHUAC.**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	23-dic.-23	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A DE C.V. FACT. 351	283,484.78	86,267.35	197,217.43
		SUBTOTAL $	283,484.78	86,267.35	197,217.43
		TOTAL $	283,484.78	86,267.35	197,217.43

miércoles 27 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 955

16 DE FEBRERO DE 2024

Paguese vía transferencia a: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

La cantidad de: 197,217.43

(** CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 43/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

Banco a transferir

CLABE

Cuenta

Banco pagador: FIII FAISM 2023 STDER 9395
16/02/2024 955

Cuenta: 65509609395
197,217.43

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1336, PAGO FACTURA NO.351 EST. 02 (DOS Y FINIQUITO) CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE T RAMO DE ESPINALILO A APAHUAC, SEGUNDA ETAPA POB. APANHUACCON

Facturas: 88132889-0D36-4D14-B0BF-5AFCD22297C0,

Cuenta	NUP	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00342		Generado por cuenta por pagar	197,217.43	
11120-00000-02005-00005		CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO		197,217.43
			197,217.43	197,217.43

Solicitud de pago 504 - 622

Póliza 11 2 84

OPERADO
FISM 2023

Elaboró: JCM

Revisó: EMO

Autorizó: CAMR

955

Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 12827

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 8559140

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 062260113510078954 - CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO SA DE CV

Importe: $ 197,217.43 MXN

Concepto: R33FIII F351 EST2 FIN AGUA POT ESPINALIL

Fecha y hora de Alta: 16/02/2024 12:46:05

Fecha y hora de Liquidación: 16/02/2024 12:46:08

Clave de Rastreo: 20240216400140BET0000485591400

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: AFIRME

OPERADO
FAISMUN - 2023

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLinea Empresarial SuperLinea PyME

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

NOMBRE DEL EMISOR: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**
RFC EMISOR: **CAC130111SW0**
DOMICILIO: **CALLE DEL ALAMO No. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580. ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO**

RECEPTOR: **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**
R.F.C.: **MAJ010101NA3**
DOMICILIO: **AV. CUAUHTEMOC S/N, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ GRO. MEXICO**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC.**
PERIODO DE CONTRATO: **DEL 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023**
METAS PROGRAMADAS: **1 SISTERNA** METAS ALCANZADAS: **100%**
No.DE OBRA: **MAJ/320** PERIODO ESTIMADO: **DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023**
TIPO DE OBRA: **OBRAS DE DOMINIO PUBLICO**

N0. DE CONTRATO:	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE DE CONTRATO	IMPORTE DE ANTICIPO
MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	24 DE JULIO DEL 2023	$1,417,760.28	$425,328.08

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVES DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023 QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS** LA CANTIDAD DE **$ 197,217.43. (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 43/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN **N0. 2 (DOS) Y FINIQUITO**, DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.** UBICADA EN **POB. APANHUAC** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD.**

DEDUCCIONES		CALCULO DE ESTIMACION	
AMORTIZACION DE ANTICIPO	$85,045.43	IMPORTE DE ESTIMACION C/IVA	$ 283,484.78
5 AL. MILLAR CMIC	$ 0.00	MENOS DEDUCCIONES	$ 86,267.35
5 AL MILLAR INSP DE OBRAS	$ 1,221.92	LIQUIDO A PAGAR	$ 197,217.43
TOTAL DE DEDUCCIONES	$86,267.35		

OPERADO
FAISMUN - 2023

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN
POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

SUBTOTAL: **$ 171,068.41**
IMPUESTO TRASLADADO: $ **27,370.94**
RET. 5 INSP. Y VIG.: **$ 1,221.92**
TOTAL: **$197,217.43**

(CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 43/100 M.N.)

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO

RFC: CAC130111SW0

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 39580
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago	03 - Transferencia electrónica de fondos	Folio	- 351
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	23/12/2023 22:17:04
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de cambio:	
Exportación:	01 - No aplica		

Datos del cliente

Cliente:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		
R.F.C.:	MAJ010101NA3	Uso CFDI:	I01 - Construcciones
Domicilio fiscal:	AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS, INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MEXICO	Régimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00 SERVICIO E48 - Unidad de servicio 72141124 - Servicio de tendido de tubería	ESTIMACION 02 (DOS) Y FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC CON CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023, PERIODO DEL CONTRATO 03 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.	171,068.41000	002 - IVA - 27,370.94	171,068.41

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Importe con letra
CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 43/100 M.N.

REVISADO:
C. P. MIGUEL [illegible] RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

Subtotal	171,068.41
Impuestos Trasladados	27,370.94
Ret. 5 Insp. Y Vig.	1,221.92
Ret. 2% S/RFM	0.00
Total	197,217.43

CFDI Relacionados:

Tipo Relación	CFDI Relacionados
-	

Serie del Certificado del emisor	00001000000510418963
Folio fiscal	88132889-0D36-4D14-B0BF-5AFCD22297C0
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación	Diciembre 23 2023 - 22:17:07

Este documento es una representación impresa de un CFDI

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023

Sello Digital del CFDi

WCdbWerWd9JebN3wXAEsMb9t5YFaXNJ8QV45TrryOgWBeL1oWHRjQ2dLXl/Odz1K28TVCYM+TwAJwu5MW1mbSl
7CXrhTnZhUqliG6zc7W1mRK08QXampEl95smHBALMtJepipFwbVbKsOGikF7feMneD9+Gk/WQg27JjCI9mhCZ6
sZe3JiP9x85ATOoB/UpJGNeI9dZY4wwpYgpARFZvt6Gk27mnUJvkw8gBAc+N0+QGbx8I0jVh2FWQk8LUkLXxn7
kYcFU+0UJONUgAlPc1FG6yT+kxinw0jZ4eH+hI03cUl7jSUXRxtAwPQrfEN/gxh56g4AxwgoFwpXLYpAC+1g==

Sello del SAT

nmQoKKf6ktiWpRQhoETlKbgzZ64DNhyMSZ8gWe8aq/c2DK9FXSvTSoTJRejWkb7EtLzWMsvX+FW2Q5Bl
FahtaCfOY2/uUAXf4QvqIBbVtbv3YnQ2IWIMEubAk5s4E/QJWOoDq75VVnJAbq0bRiRJbT1u5Y1RmSC9
e7Z20JVjKV1+RgJSKtAwQLM7XlgLVAMaUZ0v0FIFrm25fCErR4lktXC+Wjz5XaF+wL9+x7KiAcbJcCjL
OsKBedJe8nSal+zTVJgodzfuFsFw2+a1IGDIHQQxnMsl4YEBrqme3go67KRFYTBGu8PfEpudQYLDR3Y8B
T7J1BuRvsY2VMNG/Xm3/yg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|88132889-0D36-4D14-B0BF-5AFCD22297C0|2023-12-23T22:17:07|MAS0810247C0|WCdb
WerWd9JebN3wXAEsMb9t5YFaXNJ8QV45TrryOgWBeL1oWHRjQ2dLXl/Odz1K28TVCYM+TwAJwu5MW1mb
SlCXrhTnZhUqliG6zc7W1mRK08QXampEl95smHBALMtJepipFwbVbKsOGikF7feMneD9+Gk/WQg27Jj
CI9mhCZ6sZe3JiP9x85ATOoB/UpJGNeI9dZY4wwpYgpARFZvt6Gk27mnUJvkw8gBAc+N0+QGbx8I0jVh
2FWQk8LUkLXxn7kYcFU+0UJONUgAlPc1FG6yT+kxinw0jZ4eH+hI03cUl7jSUXRxtAwPQrfEN/gxh56g
4AxwgoFwpXLYpAC+1g==|00001000000505142236||

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Folio="351" Fecha="2023-12-23T22:17:04"
Sello="WCdbWerWd9JebN3wXAEsMb9t5YFaXNJ8QV45TrryOgWBeL1oWHRjQ2dLXl/Odz1K28TVCYM+TwAJwu5MW1mbSl7CXrhTnZhUqIiG6zc7W1mRK08QXampEl95smHBALMtJepipFwbVbKsOGikF7
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000510418963"
Certificado="MIIGLjCCBBagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA0MTg5NjMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="171068.41" Moneda="MXN" Total="197217.43" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39580">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CAC130111SW0" Nombre="CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141124" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="SER2" Descripcion="ESTIMACION 02 (DOS)
    Y FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC CON
    CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023, PERIODO DEL CONTRATO
    03 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023." ValorUnitario="171068.41" Importe="171068.41" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="171068.41" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="27370.94"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="27370.94">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="27370.94" Base="171068.41"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="88132889-0D36-4D14-B0BF-5AFCD22297C0"
    FechaTimbrado="2023-12-23T22:17:07" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
    SelloCFD="WCdbWerWd9JebN3wXAEsMb9t5YFaXNJ8QV45TrryOgWBeL1oWHRjQ2dLXl/Odz1K28TVCYM+TwAJwu5MW1mbSl7CXrhTnZhUqIiG6zc7W1mRK08QXampEl95smHBALMtJepipFwbVbK
    NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
    SelloSAT="nmQoKKf6ktiWpRQhoETlKbgzZ64DNhyMSZ8gWe8aq/c2DK9FXSvTSoTJRejWkb7EtLzWMsvX+FW2Q5BlFahtaCfDY2/uDAXf4QvqIBbVtbv3YnQ2IWIMEubAkSs4E/QJWOoDq75VVnJ
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="1221.92" TotaldeTraslados="0.00">
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="Ret 5 Insp y Vig" TasadeRetencion="5.00" Importe="1221.92"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CAC130111SW0	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
88132889-0D36-4D14-B0BF-5AFCD22297C0	2023-12-23T22:17:04	2023-12-23T22:17:07	MAS0810247C0
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$197,217.43	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 31 del mes de octubre del año 2023, a las 14:00 horas en el domicilio Pob. Apanhuac, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado:	31 de octubre de 2023		
Nombre de la obra: Construccion de Sistema de agua potable tramo de Espinalillo a Apanhuac, Segunda etapa			
Folio asignado en la MIDS: 185706		Monto total planeado: $1'417,760.28	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 03/08/23		Fecha de conclusión: 31/10/23
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ		Localidad: Pob. Apanhuac
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

COMISARIA MUNICIPAL APANHUAC

Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE Acapulco de Juárez

M.C. Alejandro Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Rosa Inés Monroy Cortez
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Guadalupe Ana Leocadio
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Javier Carmona Valente
Vocal
Nombre completo y firma

Felix Carmona Vante
Vocal
Nombre completo y firma

Catalina Apolinar Jacinto
Vocal
Nombre completo y firma

Rebeca Carmona Cortez
Testigo
Nombre completo y firma

Ramiro Campos Salas
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 31 de Octubre de 2023		
Nombre de la obra: Construccion de Sistema de agua potable tramo de espindillo a Apanhuac, Segunda etapa		
Folio asignado en la MIDS: 185766	Monto total planeado: $1'417,760.28	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 03/08/23	Fecha de conclusión: 31/10/23
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco de Juarez	Localidad: Rob. Apanhuac
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:
[2]

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí.	[✓]
b) No, concluyó antes de la fecha informada	[ ]
c) No, concluyó después de la fecha informada	[ ]
d) No ha concluido.	[ ]

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí [✓] No [ ]

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí [✓] No [ ]

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN

COMISARÍA MUNICIPAL APANHUAC

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [✓] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [✓] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [✓]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION DE PLANEACION

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

- Mejoramiento de calidad de vida de los habitantes
- Incrementar la cobertura de agua potable

COMISARIA MUNICIPAL APANHUAC

Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

Rosa Iris Mongoy Cortez
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Guadalupe Pino Leocadio
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Javier Carmona Valente
Vocal
Nombre completo y firma

Felix Carmona Valente.
Vocal
Nombre completo y firma

Catalina Agolinar Jacinto.
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION DE PLANEACION

COMISARIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APANHUAC

Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	ESTIMACION No. **02 (DOS) Y FINIQUITO**
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
		FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2023	

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$1,417,760.28	03-AGOSTO-2023 AL 31-OCTUBRE-2023	**$ 425,328.08**	**22 DE AGOSTO DEL 2023**

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	DEL: 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	977,823.71	156,451.79	0.00	4,889.12	340,282.65	345,171.77	789,103.73
02 (DOS) Y FINIQUITO	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023	244,383.43	39,101.35	0.00	1,221.92	85,045.43	86,267.35	197,217.43
	TOTAL	1,222,207.14	195,553.14	0.00	6,111.04	425,328.08	431,439.12	986,321.16
	SALDO	**$0.00**		**SALDO POR AMORTIZAR**		**$0.00**		

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2023	AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	ESTIMACION No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
		TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A01	**PRELIMINARES**	**5,647.82**
A02	**OBRA CIVIL**	**55,248.15**
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	**183,487.46**
	TOTAL DE PARTIDAS $	244,383.43
	SUBTOTAL $	**244,383.43**
	16 % IVA $	**39,101.35**
	TOTAL $	**283,484.78**

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 283,484.78 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.)

AVANCE FISICO 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 80.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL 20.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL 100.00%

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

	E S T I M A C I Ó N			ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2023	AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
	CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	HOJA: 01 DE: 04
		TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**								
A01	**PRELIMINARES**								
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	M	$ 10.95	629.00	568.00	75.931	643.931	14.931	$ 831.44
PU-6542	C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.	M3	$ 1,563.76	4.24	0.00	3.08	3.08	0.00	$ 4,816.38
	TOTAL PRELIMINARES								**$ 5,647.82**
A02	**OBRA CIVIL**								
PU-4652	I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.	PZA	$ 5,302.45	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	$ 15,907.35
PU-6853	D6-6853:SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS, (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1"X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	PZA	$ 973.07	100.00	73.00	31.00	104.00	4.00	$ 30,165.17
27-0406	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO	ML	$ 595.82	15.00	0.00	15.40	15.40	0.40	$ 9,175.63
	TOTAL OBRA CIVIL								**$ 55,248.15**
								SUBTOTAL ESTA HOJA 1 ==>>>	**$ 60,895.97**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I Ó N

ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

HOJA: 02 DE: 04

TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**								
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXIÓN Y PRUEBA HIDROSTATICA.	M	$ 1,500.95	627.00	600.00	67.65	667.65	40.65	$ 101,539.27
PU-9380	E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	$ 366.03	2.0000	0.00	2.00	2.00	0.00	$ 732.06
PU-9378	E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	$ 246.69	4.0000	0.00	2.00	2.00	0.00	$ 493.38
PU-9373	E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	$ 76.76	8.0000	0.00	2.00	2.00	0.00	$ 153.52
PU-9355	E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	$ 753.68	1.00	0.00	3.00	3.00	2.00	$ 2,261.04
PU-8559	E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	$ 994.02	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	$ 994.02
PU-9789	E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	$ 2,002.53	6.0000	0.00	5.00	5.00	0.00	$ 10,012.65
								SUBTOTAL ESTA HOJA 2 ===>>>	**$ 116,185.94**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNAMENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	E S T I M A C I Ó N			ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	FECHA:	**31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
	CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	HOJA: 03 DE: 04
		TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
PU-9934	E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES, TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	$ 1,411.76	10.0000	0.00	8.00	8.00	0.00	$ 11,294.08
PU-9932	E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES, TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	$ 898.93	20.0000	0.00	2.00	2.00	0.00	$ 1,797.86
PU-9479	E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS	PZA	$ 7,539.55	1.0000	0.00	1.00	1.00	0.00	$ 7,539.55
PU-9476	E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.	PZA	$ 5,420.68	1.0000	0.00	1.00	1.00	0.00	$ 5,420.68
PU-9455	E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.	PZA	$ 392.18	2.0000	0.00	1.00	1.00	0.00	$ 392.18
								SUBTOTAL ESTA HOJA 3 ===>>>	**$ 26,444.35**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
2021-2024

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I Ó N

ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

HOJA: 04 DE: 04

TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
PU-9647	E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA	PZA	$ 1,902.85	1.0000	0.00	1.00	1.00	0.00	$ 1,902.85
PU-1868	E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	$ 152.56	8.0000	0.00	10.00	10.00	2.00	$ 1,525.60
PU-1866	E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	$ 131.05	12.0000	0.00	2.00	2.00	0.00	$ 262.10
PU-1940	E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	JGO	$ 58.44	50.0000	0.00	48.00	48.00	0.00	$ 2,805.12
PU-4665	I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	$ 3,466.12	3.0000	0.00	3.00	3.00	0.00	$ 10,398.36
PU-4670	I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	$ 6,264.30	3.0000	0.00	3.00	3.00	0.00	$ 18,792.90
PU-4368	F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M	$ 335.73	15.0000	0.00	15.40	15.40	0.40	$ 5,170.24
	TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION								**$ 183,487.46**
								SUBTOTAL ESTA HOJA 4 ===>>>	**$ 40,857.17**
								TOTAL ESTA ESTIMACION ===>>>	**$ 244,383.43**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

PRESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

No. DE OBRA: **MAJ/320**	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**		CONSTRUCTORA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	FECHA:	**31 DE OCTUBRE DEL 2023**
LOCALIDAD: **POB. APANHUAC**	MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**		No. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**		
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: **01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO**			MONTO CONTRATADO: **$1,417,760.28**	HOJA:	1
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: **ADJUDICACION DIRECTA**			MONTO TOTAL ESTIMADO: $1,417,760.28	DE:	4

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A01	**PRELIMINARES**														
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	M	629.00	$ 10.95	$ 6,887.55	643.931	$ 10.95	$ 7,051.04	0.000	$ 10.95	$ -	14.931	$ 10.95	$ 163.49	01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO
PU-6542	C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "II" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION. INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.	M3	4.24	$ 1,563.76	$ 6,630.34	3.08	$ 1,563.76	$ 4,816.38	1.16	$ 1,563.76	$ 1,813.96	0.00	$ 1,563.76	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-144	C4-0012: RELLENO EN CEPAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO A PIE DE CEPAS E INCORPORACION DE HUMEDAD, COMPACTADOR DE IMPACTO, PRUEBA DE LABORATORIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	1.50	$ 418.04	$ 627.06	0.00	$ 418.04	$ -	1.50	$ 418.04	$ 627.06	0.00	$ 418.04	$ -	-
	TOTAL PRELIMINARES				**$ 14,144.95**			**$ 11,867.42**			**$ 2,441.02**			**$ 163.49**	
A02	**OBRA CIVIL**														
PU-4652	I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.	PZA	3.00	$ 5,302.45	$ 15,907.35	3.00	$ 5,302.45	$ 15,907.35	0.00	$ 5,302.45	$ -	0.00	$ 5,302.45	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-6853	D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	PZA	100.00	$ 973.07	$ 97,307.00	104.00	$ 973.07	$ 101,199.28	0.00	$ 973.07	$ -	4.00	$ 973.07	$ 3,892.28	01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO
27-0406	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO	ML	15.00	$ 595.82	$ 8,937.30	15.40	$ 595.82	$ 9,175.63	0.00	$ 595.82	$ -	0.40	$ 595.82	$ 238.33	02 (DOS FINIQUITO)
	TOTAL OBRA CIVIL				**$ 122,151.65**			**$ 126,282.26**			**$ -**			**$ 4,130.61**	
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**														
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	627.00	$ 1,500.95	$ 941,095.65	667.65	$ 1,500.95	$ 1,002,109.27	0.00	$ 1,500.95	$ -	40.65	$ 1,500.95	$ 61,013.62	01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO
PU-8540	E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	1.00	$ 1,083.75	$ 1,083.75	0.00	$ 1,083.75	$ -	1.00	$ 1,083.75	$ 1,083.75	0.00	$ 1,083.75	$ -	-
PU-8539	E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	1.00	$ 842.15	$ 842.15	0.00	$ 842.15	$ -	1.00	$ 842.15	$ 842.15	0.00	$ 842.15	$ -	-
PU-9921	E4-9921: SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA SOLDABLE DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION, FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	1.00	$ 2,138.14	$ 2,138.14	0.00	$ 2,138.14	$ -	1.00	$ 2,138.14	$ 2,138.14	0.00	$ 2,138.14	$ -	-
PU-8568	E5-8568: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 90 DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.00	$ 526.77	$ 526.77	0.00	$ 526.77	$ -	1.00	$ 526.77	$ 526.77	0.00	$ 526.77	$ -	-
PU-8577	E5-8577: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	2.00	$ 429.47	$ 858.94	0.00	$ 429.47	$ -	2.00	$ 429.47	$ 858.94	0.00	$ 429.47	$ -	-

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URG. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

No. DE OBRA:	MAJ/320	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	CONSTRUCTORA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
LOCALIDAD:	POB. APANHUAC	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO:	01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO			MONTO CONTRATADO:	$1,417,760.28
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADJUDICACION DIRECTA			MONTO TOTAL ESTIMADO:	$1,417,760.28

FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2023
HOJA:	2
DE:	4

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A03	SUMINISTRO E INSTALACION														
PU-8576	E5-8576: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	2.00	$ 323.85	$ 647.70	0.00	$ 323.85	$ -	2.00	$ 323.85	$ 647.70	0.00	$ 323.85	$ -	-
PU-8575	E5-8575: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.00	$ 203.68	$ 203.68	0.00	$ 203.68	$ -	1.00	$ 203.68	$ 203.68	0.00	$ 203.68	$ -	-
PU-9380	E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	2.00	$ 366.03	$ 732.06	2.00	$ 366.03	$ 732.06	0.00	$ 366.03	$ -	0.00	$ 366.03	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9379	E5-9379: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.00	$ 242.89	$ 242.89	0.00	$ 242.89	$ -	1.00	$ 242.89	$ 242.89	0.00	$ 242.89	$ -	-
PU-9378	E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	4.00	$ 246.69	$ 986.76	2.00	$ 246.69	$ 493.38	2.00	$ 246.69	$ 493.38	0.00	$ 246.69	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9373	E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	8.00	$ 76.76	$ 614.08	2.00	$ 76.76	$ 153.52	6.00	$ 76.76	$ 460.56	0.00	$ 76.76	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-10045	E5-10045: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.00	$ 432.85	$ 432.85	0.00	$ 432.85	$ -	1.00	$ 432.85	$ 432.85	0.00	$ 432.85	$ -	-
PU-10542	E5-10542: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.00	$ 363.07	$ 363.07	0.00	$ 363.07	$ -	1.00	$ 363.07	$ 363.07	0.00	$ 363.07	$ -	-
PU-6208A	E5-6208A: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.00	$ 210.85	$ 210.85	0.00	$ 210.85	$ -	1.00	$ 210.85	$ 210.85	0.00	$ 210.85	$ -	-
PU-6264	E5-6264: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" A 1/2" DIAM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 158.98	$ 158.98	0.00	$ 158.98	$ -	1.00	$ 158.98	$ 158.98	0.00	$ 158.98	$ -	-
PU-9385	E5-9385: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.00	$ 194.94	$ 194.94	0.00	$ 194.94	$ -	1.00	$ 194.94	$ 194.94	0.00	$ 194.94	$ -	-
PU-9355	E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.00	$ 753.68	$ 753.68	3.00	$ 753.68	$ 2,261.04	0.00	$ 753.68	$ -	2.00	$ 753.68	$ 1,507.36	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9356	E5-9356: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.00	$ 528.09	$ 528.09	0.00	$ 528.09	$ -	1.00	$ 528.09	$ 528.09	0.00	$ 528.09	$ -	-
PU-9354	E5-9354: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	2.00	$ 312.05	$ 624.10	0.00	$ 312.05	$ -	2.00	$ 312.05	$ 624.10	0.00	$ 312.05	$ -	-
PU-8559	E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.00	$ 994.02	$ 994.02	1.00	$ 994.02	$ 994.02	0.00	$ 994.02	$ -	0.00	$ 994.02	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-8558	E5-8558: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.00	$ 655.25	$ 655.25	0.00	$ 655.25	$ -	1.00	$ 655.25	$ 655.25	0.00	$ 655.25	$ -	-

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

No. DE OBRA: **MAJ/320**	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	CONSTRUCTORA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
LOCALIDAD: **POB. APANHUAC**	MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	No. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: **01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO**		MONTO CONTRATADO: **$1,417,760.28**	HOJA: **3**
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: **ADJUDICACION DIRECTA**		MONTO TOTAL ESTIMADO: **$1,417,760.28**	DE: **4**

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A03	SUMINISTRO E INSTALACION														
PU-8557	E5-8557: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.00	$ 556.62	$ 556.62	0.00	$ 556.62	$ -	1.00	$ 556.62	$ 556.62	0.00	$ 556.62	$ -	-
PU-9789	E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	6.00	$ 2,002.53	$ 12,015.18	5.00	$ 2,002.53	$ 10,012.65	1.00	$ 2,002.53	$ 2,002.53	0.00	$ 2,002.53	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9788	E4-9788: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	2.00	$ 1,502.85	$ 3,005.70	0.00	$ 1,502.85	$ -	2.00	$ 1,502.85	$ 3,005.70	0.00	$ 1,502.85	$ -	-
PU-9787	E4-9787: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2" DE DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	12.00	$ 1,249.84	$ 14,998.08	0.00	$ 1,249.84	$ -	12.00	$ 1,249.84	$ 14,998.08	0.00	$ 1,249.84	$ -	-
PU-9934	E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	10.00	$ 1,411.76	$ 14,117.60	8.00	$ 1,411.76	$ 11,294.08	2.00	$ 1,411.76	$ 2,823.52	0.00	$ 1,411.76	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9933	E4-9933: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2 1/2"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	2.00	$ 1,256.17	$ 2,512.34	0.00	$ 1,256.17	$ -	2.00	$ 1,256.17	$ 2,512.34	0.00	$ 1,256.17	$ -	-
PU-9932	E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	20.00	$ 898.93	$ 17,978.60	2.00	$ 898.93	$ 1,797.86	18.00	$ 898.93	$ 16,180.74	0.00	$ 898.93	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9479	E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS	PZA	1.00	$ 7,539.55	$ 7,539.55	1.00	$ 7,539.55	$ 7,539.55	0.00	$ 7,539.55	$ -	0.00	$ 7,539.55	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9476	E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.	PZA	1.00	$ 5,420.68	$ 5,420.68	1.00	$ 5,420.68	$ 5,420.68	0.00	$ 5,420.68	$ -	0.00	$ 5,420.68	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9455	E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.	PZA	2.00	$ 392.18	$ 784.36	1.00	$ 392.18	$ 392.18	1.00	$ 392.18	$ 392.18	0.00	$ 392.18	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-9647	E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA	PZA	1.00	$ 1,902.85	$ 1,902.85	1.00	$ 1,902.85	$ 1,902.85	0.00	$ 1,902.85	$ -	0.00	$ 1,902.85	$ -	02 (DOS FINIQUITO)

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

No. DE OBRA:	MAJ/320	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	CONSTRUCTORA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
LOCALIDAD:	POB. APANHUAC	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO:	01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO			MONTO CONTRATADO:	$1,417,760.28
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADJUDICACION DIRECTA			MONTO TOTAL ESTIMADO:	$1,417,760.28

FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2023
HOJA:	4
DE:	4

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A03	SUMINISTRO E INSTALACION														
PU-9575	E9-9575: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE FLOTADOR DE 2" DE DIAMETRO, ACCION DIRECTA, INCLUYE: CONEXION Y PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	PZA	1.00	$ 9,971.01	$ 9,971.01	0.00	$ 9,971.01	$ -	1.00	$ 9,971.01	$ 9,971.01	0.00	$ 9,971.01	$ -	-
PU-1868	E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	8.00	$ 152.56	$ 1,220.48	10.00	$ 152.56	$ 1,525.60	0.00	$ 152.56	$ -	2.00	$ 152.56	$ 305.12	02 (DOS FINIQUITO)
PU-1867	E4-0508: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	2.00	$ 138.64	$ 277.28	0.00	$ 138.64	$ -	2.00	$ 138.64	$ 277.28	0.00	$ 138.64	$ -	-
PU-1866	E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	12.00	$ 131.05	$ 1,572.60	2.00	$ 131.05	$ 262.10	10.00	$ 131.05	$ 1,310.50	0.00	$ 131.05	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-1940	E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	JGO	50.00	$ 58.44	$ 2,922.00	48.00	$ 58.44	$ 2,805.12	2.00	$ 58.44	$ 116.88	0.00	$ 58.44	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-4665	I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	$ 3,466.12	$ 10,398.36	3.00	$ 3,466.12	$ 10,398.36	0.00	$ 3,466.12	$ -	0.00	$ 3,466.12	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-4670	I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	$ 6,264.30	$ 18,792.90	3.00	$ 6,264.30	$ 18,792.90	0.00	$ 6,264.30	$ -	0.00	$ 6,264.30	$ -	02 (DOS FINIQUITO)
PU-4368	F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M	15.00	$ 335.73	$ 5,035.95	15.40	$ 335.73	$ 5,170.24	0.00	$ 335.73	$ -	0.40	$ 335.73	$ 134.29	02 (DOS FINIQUITO)
	TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION				**$ 1,085,910.54**			**$ 1,084,057.46**			**$ 64,813.47**			**$ 62,960.39**	
				SUBTOTAL	**$1,222,207.14**			**$1,222,207.14**			**$ 67,254.49**			**$ 67,254.49**	
				IVA	**$ 195,553.14**			**$ 195,553.14**			**$ 10,760.72**			**$ 10,760.72**	
				TOTAL	**$1,417,760.28**			**$1,417,760.28**			**$ 78,015.21**			**$ 78,015.21**	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-02

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CHAPINGO S.A. DE C.V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO, GRO. A 24 DE OCTUBRE DE 2023

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENTE DE OBRA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.** SOLICITO LA AUTORIZACION DE LOS VOLUMENES EXCEDENTES DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**, UBICADA EN: **POB. APANHUAC** EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO., CON CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	M	$10.95	629.00	75.931	14.391	$157.58
PU-6853	D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	PZA	$973.07	100.00	31.00	4.00	$3,892.28
27-0406	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO	ML	$595.82	15.00	15.40	0.40	$238.33
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	$1,500.95	627.00	67.65	40.65	$61,013.62
PU-9355	E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	$753.68	1.00	3.00	2.00	$1,507.36
PU-1868	E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	$152.56	8.00	10.00	2.00	$305.12
PU-4368	F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M	$335.73	15.00	15.40	0.40	$134.29

ATENTAMENTE

ARQ. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/2146-1/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 24 de octubre de 2023

C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
Representante legal
P R E S E N T E.

En relación a su similar de fecha **24** de **octubre** del **2023**, mediante el cual solicita la autorización de las cantidades adicionales a **07 (siete) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**, formalizado a favor de su representada con fecha **24 de julio del 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** los volúmenes adicionales de **07 (siete) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** ubicado en **POB. APANHUAC, ACAPULCO DE JUAREZ.**, por un importe de Contrato de **$1,417,760.28 (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Setecientos Sesenta Pesos 28/100 M.N.).**

Con fecha 26 de junio del 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**, entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista **"CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A DE C.V."** para la ejecución de la obra, **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** ubicado en **POB. APANHUAC.** con un plazo de ejecución del 03 de agosto del 2023 al 31 de octubre de 2023.

Con fecha 24 de octubre del 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista "**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V."**, para la ejecución de cantidades adicionales en 07 (siete) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. En referencia a los trabajos ejecutados por la contratista en conjunto con el residente de obras públicas se observó que los volúmenes excedentes son resultado del proceso constructivo.

2. Se determinó realizar todos los trabajos necesarios para el buen funcionamiento de la obra en la construcción del sistema de agua potable, Pob. Apanhuac.

3. Por tal motivo unos conceptos del catálogo autorizado por esta dependencia, se incrementan volúmenes de obra ejecutados algunos conceptos descritos en la Bitácora de obra en la nota 23

- Con fecha 24 de octubre del 2023 a través de la nota de bitácora No. 022, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de la ejecución de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- A través de la nota de bitácora No. 023 con fecha 24 de octubre del 2023, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en 07 (siete) conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total para su ejecución, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**.

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en 07 (siete) concepto de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de 07 (siete) conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para 07 (siete) conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
UBICACIÓN: POB. APANHUAC

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	M	$10.95	629.00	75.931	14.391	$157.58
PU-6853	D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA	PZA	$973.07	100.00	31.00	4.00	$3,892.28
27-0406	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO	ML	$595.82	15.00	15.40	0.40	$238.33
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	$1,500.95	627.00	67.65	40.65	$61,013.62
PU-9355	E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	$753.68	1.00	3.00	2.00	$1,507.36
PU-1868	E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	$152.56	8.00	10.00	2.00	$305.12
PU-4368	F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M	$335.73	15.00	15.40	0.40	$134.29

REVISÓ Y APROBÓ

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**
CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN: POB. APANHUAC

PERIODO CONTRACTUAL: 03 -AGOSTO-2023 AL 31-OCTUBRE-2023
IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,417,760.28
PERIODO DEL: 03-AGOSTO-2023 AL 31-OCTUBRE-2023



PU-61.- A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA. **14.391 M**



PU-6853.- D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA. **4.00 PZA**



27-0406.- ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO **0.40 ML**



PU-8541.- E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA. **40.55 ML**

RESIDENTE

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/320-2023/AD

UBICACIÓN: POB. APANHUAC

PERIODO CONTRACTUAL: 03 -AGOSTO-2023 AL 31-OCTUBRE-2023

IMPORTE DE CONTRATO: **$ 1,417,760.28**

PERIODO DEL: 03-AGOSTO-2023 AL 31-OCTUBRE-2023



PU-9355.- E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS **2.00 PZA**



PU-1868.- E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA. **2.00 PZA**



PU-4368.- F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA. **0.40 M**

RESIDENTE

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **11: 00** HORAS DEL DÍA **31 DE OCTUBRE DE 2023** Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD** CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** UBICADA EN **POB. APANHUAC,** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.,** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA): **C. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ,** POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA): **ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA,** EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE **$ 1,417,760.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE: FECHA DE INICIO: **03 DE AGOSTO DE 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **31 DE OCTUBRE DE 2023.**

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **03 DE AGOSTO DE 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **31 DE OCTUBRE DE 2023.**

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LOS SIGUIENTES:

ESTIMACION No.: 0**1 (UNO)**

FECHA DE INICIO: **03 DE AGOSTO DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
$ 1,134,275.50 I.V.A. INCLUIDO

ESTIMACION No.: 0**2 (DOS Y FINIQUITO)**

FECHA DE INICIO: **30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **31 DE OCTUBRE DE 2023**
$ 283,484.78 I.V.A. INCLUIDO

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. **23A38143** **F-1820593**, EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: **DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

TRAZO Y NIVELACION PARA TENDIDO DE RED DE TUBERIA, EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III", CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1), SOPORTE DE CONCRETO ARMADO, ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3", SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3", SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION, SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO DE 2", SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2", SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE , SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2", 3", SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA, RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3"

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL..

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE M. GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD** Y CONVENIO No.: __ RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** UBICADA EN: **POB. APANHUAC.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA** en la: **POB. APANHUAC.** y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **" EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION:

FECHA DE ADJUDICACION: 24 DE JULIO DE 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 03 DE AGOSTO DE 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DIA **15 DE NOVIEMBRE DE 2023**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO, GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE, **LOS CC. M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA MORAL **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ,** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE FIERRO.GALVANIZADO. DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INSTALACION DE VALVULAS PARA DESFOGUE Y VALVULAS DE EXPULSION Y ADMISION DE AIRE.

SUB-ESTRUCTURA:

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS: EXCAVACION EN TERRENO TIPO III.

PAVIMENTOS:

OBRAS COMPLEMENTARIAS:

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA_____, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA DE BITACORA _____., REFERENTE.. _____ ,ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 24 DE JULIO DE 2023

FIRMA DE CONVENIO_____.

ANTICIPO: 22 DE AGOSTO DE 2023
FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO: **23A38143 F-1820593** DE FECHA: **24 DE JULIO DE 2023** .
- DE ANTICIPO: **23A38138 F-1820585** DE FECHA: **24 DE JULIO DE 2023** .
- DE VICIOS OCULTOS: **23A38143 F-1820593** DE FECHA **24 DE JULIO DE 2023** .

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO: _____ DE FECHA _____
- DE ANTICIPO: _____ DE FECHA _____
- DE VICIOS OCULTOS: _____ DE FECHA _____

TERMINACION DE TRABAJOS: 31 DE OCTUBRE DE 2023

FINIQUITO: 31 DE OCTUBRE DE 2023

ENTREGA - RECEPCION: 31 DE OCTUBRE DE 2023

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: $ 1,417,760.28 I.V.A INCLUIDO.

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTOS DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: **$ 1,417,760.28** **I.V.A INCLUIDO**

SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **23A38143 F-1820593** DE FECHA **24 DE JULIO DE 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.** , **REPRESENTADA POR EL C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD** Y CONVENIO No._____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **12.30** HORAS DEL DIA **15 DE NOVIEMBRE DE 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR LA EMPRESA
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

_____
C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

_____
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL.

_____
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820593

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$141,776.03**
Fianza :	23A38143	**Endoso :**	23A38143		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381431820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$141,776.03**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. Y CON R.F.C. CAC130111SW0, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN POB. APANHUAC MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. CON UN IMPORTE TOTAL DE $ 1,417,760.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.), LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA,

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$141,776.03 (***CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.***)*

LO7jiPQBKzsAg5LctfAbTsZKjc7zBQ91G3vIGHAiMcld6kg7v91ZBZG4FEsKRR4U/pVTpb3G+22sZkWpyHygJY6Oc8q3
1+uUFkg1OKuGya6N1VSOtlmBKs2JjQsnWA8/jUWA4sz4WXm4L+qEHilfk0QKOBfc+EJ8RbJsEW3JtY=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldia Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3814 3182 0593

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820593

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$141,776.03**
Fianza :	23A38143	**Endoso :**	23A38143		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381431820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$141,776.03**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE, E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ F) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; J) LA FIANZA CONTINUARÁ EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y ARTÍCULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$141,776.03 (***CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.***)*

LO7jiPQBKzsAgSLctfAbTsZKjc7zBQ91G3vIGHAiMcld6kg7v91ZBZG4FEsKRk4U/pVTpb3G+22sZkWpyHygIYoOc8q31+uUFkg1OKuGyaN1VSOtinnBRs2JjQsnWA8/UWA4sz4WXm4L+qEHiIk0QkOBfc+EJ8bJsEW3JY=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3814 3182 0593

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820593

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$141,776.03**
Fianza :	23A38143	**Endoso :**	23A38143		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381431820		
		C.C. :	3002070		
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$141,776.03**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE; K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; L) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; M) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$141,776.03 (***CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.***)*

LO7jiPQBKzsAgLctfIAbTsfZKjc7zBQ91G3vIGHIAiMcld6kg7v91ZBZG4FEsKRk4U/pVTpb3G+22sZkWpyHygtY6Oc8q31+uUFkgIOKuGyu6N1VSOImBRs2fjQsnWA8/jUWA4sz4WXm4L+qEHiIfx0QkOBfc+ELI8BJsEW3iiY=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3814 3182 0593

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.**- Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.**- En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820585

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A38138
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : CAC130111SW0
Endoso : 23A38138

Monto Afianzado del Movimiento **$425,328.08**

Código Seguridad: 1800023A381381820
C.C. : 3002070

División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$425,328.08**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MAJ-FAISMUN/320-2023/AD.

PARA GARANTIZAR POR: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. Y CON R.F.C. CAC130111SW0, LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $ 425,328.08 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE I.V.A LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: NÚMERO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN POB. APANHUAC MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. CON UN IMPORTE TOTAL DE $ 1,417,760.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO,

Esta Fianza solo es válida hasta por la cantidad de:
*$425,328.08 (***CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.***)*

GMKvK05au7pfwFWwBaIRjCtNMPMw50PxfnzDaWeg/QUBXRTFwE41onpsCdRso0Jur5/mi8SuTdWvHyUR7Rin/apVskHg2725s2sTukEtC2SQGNuGvoZ6JkORvwuTdZYnlNJLMcosQP+trAy3iREGpcszav7ldBIfrAPFbPA0=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3813 8182 0585

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820585

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$425,328.08**
Fianza :	23A38138	**Endoso :**	23A38138		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381381820		
		C.C. :	3002070		
División :	METROPOLITANA				

Monto Total de la Fianza: **$425,328.08**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;

D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,
QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

E) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSBTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO;

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$425,328.08 (***CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.***)*

GMKvK05uu7pfwFWwBaIRjCrNMPfMwf50PxfuzDaWeg/QUBXRTFwE41onpsCdRso0Jur5/mi8SuTdWvHyUR7Rtn/apVskHg2725s2sTukEiC2SQNuOvoZ6iKORvwuTdZYnlNJLMcodQP+trAy3IREGpeszmv7ldBIfrAPfbPA0=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3813 8182 0585

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820585

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$425,328.08**
Fianza :	23A38138	**Endoso :**	23A38138		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381381820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$425,328.08**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$425,328.08 (***CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.***)*

GMKvK05au7pfwFWwBaRjCrNMPfMwr50PxfnzDaWeg/QUBXRTFwE41ompsCdRso0Iur5/mi8SuTdWvHyUR7Rin/qpVskH/g2725s2sTukEIC2SQGNuGvoZ6JkORvwuTdZVnlNJLMcodQP+trAy3IRE0pszmv7IdBIfrAPFbPA0=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3813 8182 0585

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.**- Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho convinieren en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.**- En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CHAPINGO S.A. DE C.V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO GRO. A 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CARTA DE TERMINO DE OBRA

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE.

QUE EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD** DE LA EMPRESA **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**, UBICADA EN EL **POB. APANHUAC**, EN ACAPULCO, GRO. HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

POR LA ATENCIÓN QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS.

ATENTAMENTE

C. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CHAPINGO S.A. DE C.V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO GRO. A 31 DE OCTUBRE DEL 2023

ENTREGA DE ESTIMACIÓN

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN No.02 (DOS) Y FINIQUITO, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA** UBICADA EN **POB. APANHUAC** EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/ 320-2023/AD**.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
ANTUNEZ
URBANO DANIEL

SEXO H



DOMICILIO
PROL MATAMOROS S/N
BARR SAN AGUSTIN 39105
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRANUR79121409H501

CURP
HEAU791214HDFRNR03

AÑO DE REGISTRO
1998 01

FECHA DE NACIMIENTO
14/12/1979

SECCIÓN
1279

VIGENCIA
2020 - 2030

INE

8000351

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2066395692<<1279051596299
7912148H3012316MEX<01<<15209<5
HERNANDEZ<ANTUNEZ<<URBANO<DANI

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CHAPINGO S.A. DE C.V.
R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO GRO. A 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

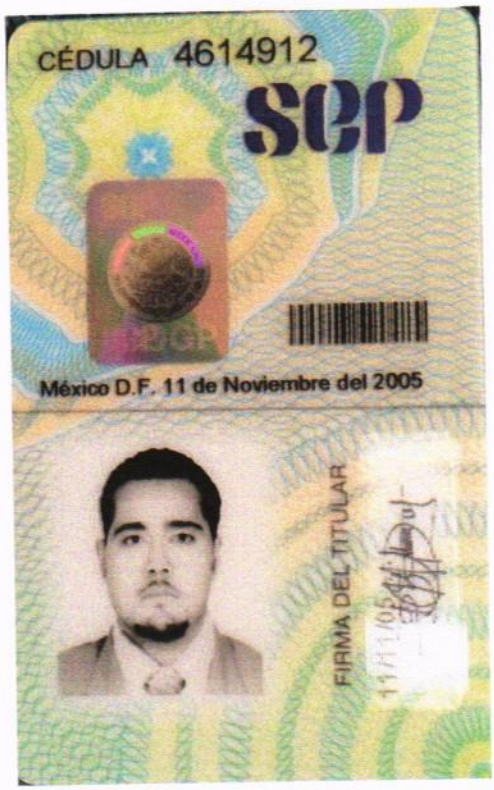
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN No.02 (DOS) Y FINIQUITO, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA** UBICADA EN **POB. APANHUAC** EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/ 320-2023/AD.**, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDA POR EL MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
REPRESENTANTE TECNICO
No. CEDULA PROFESIONAL 4614912



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4614912

EN VIRTUD DE QUE

OMAR ANDRÉS
LUNA
MÉNDEZ

CURP. LUMO821208HGRNNM05

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

ARQUITECTURA URBANISTA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARIA DE BIENESTAR

ACAPULCO, GRO. A **27** DE **OCTUBRE** DEL 2023

OFICIO DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA **31 DE OCTUBRE DEL 2023** A LAS 10:00 HRS. EN SITIO DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA** UBICADA EN: **POB. APANHUAC, ACAPULCO DE JUAREZ** PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO, CONFORME AL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

Atentamente

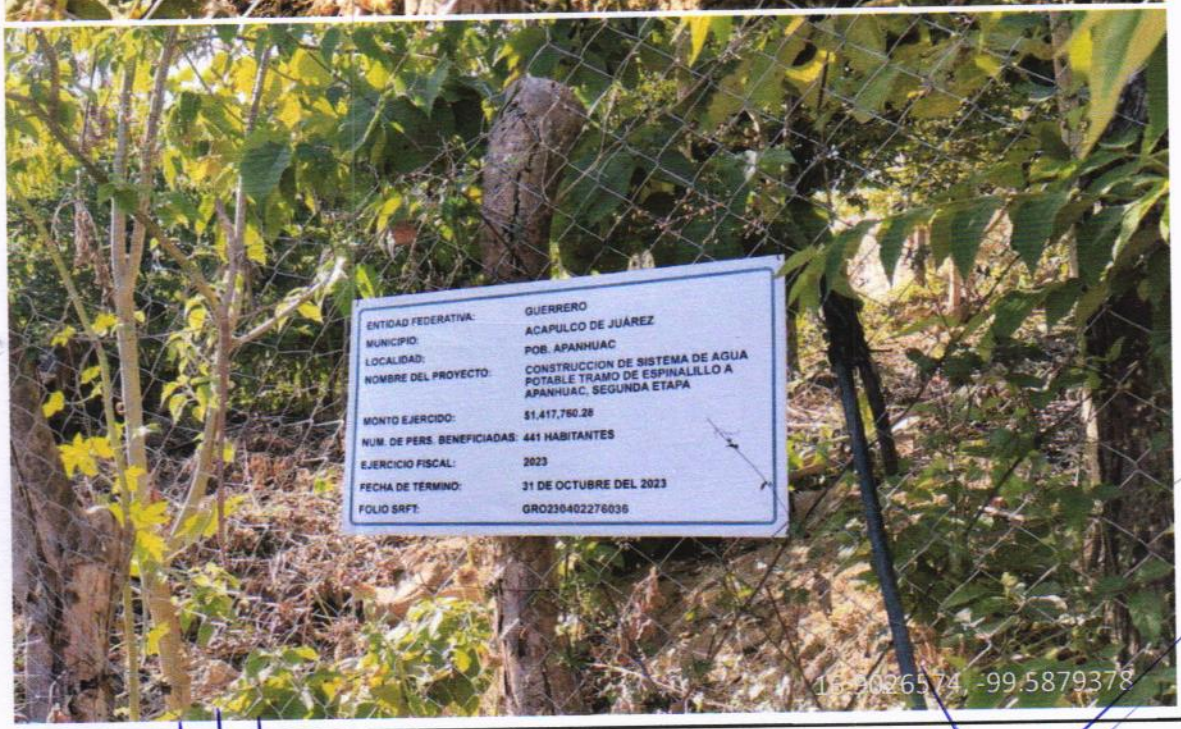
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

RESIDENTE DE OBRA

C.C.P.- M.I. Vladimir Hernández Alemán. Director de Obras Públicas – Mismo Fin
C.C.P.- Archivo / Minutario

OBRA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPIONALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN	POB. APANHUAC	**PERIODO ESTIMADO**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA	31 DE OCTUBRE DEL 2023





PLACA DE OBRA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

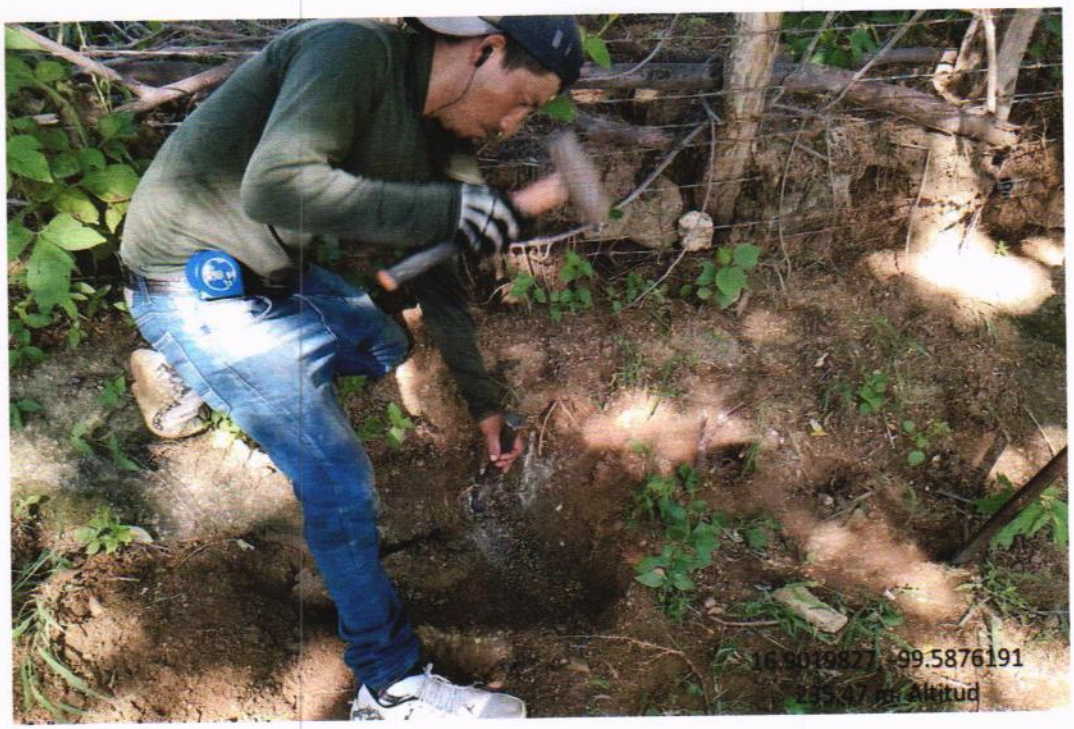
JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 PEY-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPIONALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN	POB. APANHUAC	**PERIODO ESTIMADO**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA	31 DE OCTUBRE DEL 2023



INICIO



INICIO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

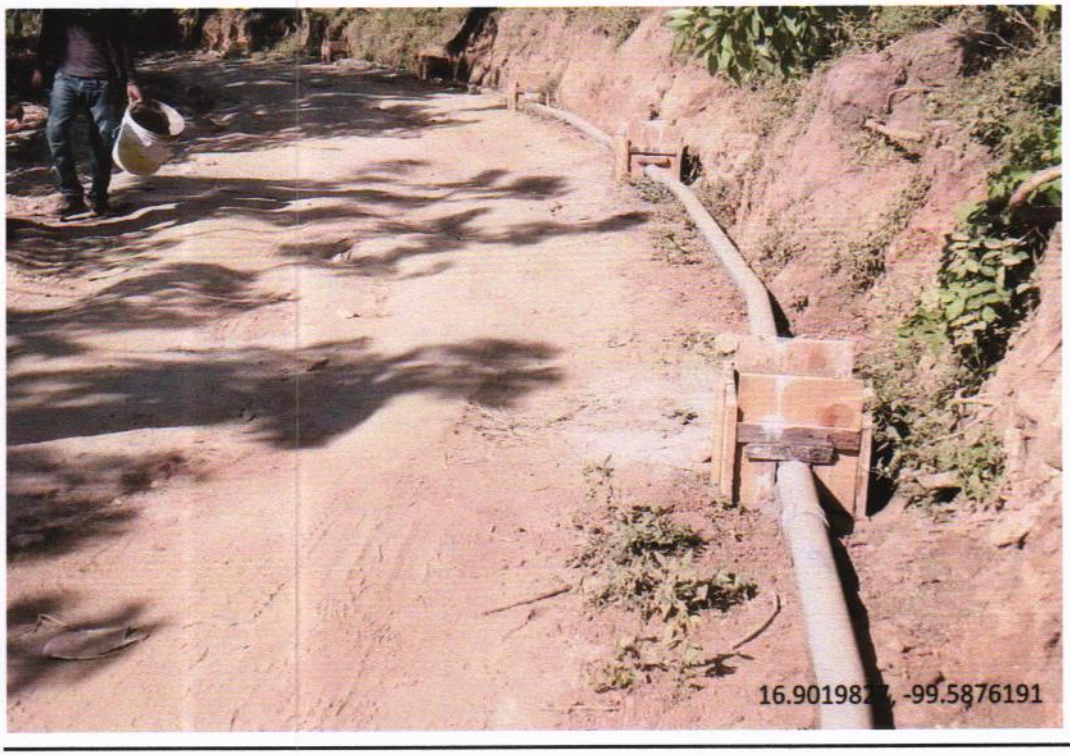
JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-2

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPIONALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN	POB. APANHUAC	**PERIODO ESTIMADO**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA	31 DE OCTUBRE DEL 2023



INICIO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESD R-06 REV-2

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPIONALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN	POB. APANHUAC	**PERIODO ESTIMADO**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA	31 DE OCTUBRE DEL 2023



PROCESO



PROCESO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-2

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPIONALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN	POB. APANHUAC	**PERIODO ESTIMADO**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA	31 DE OCTUBRE DEL 2023



PROCESO



PROCESO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-2

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPIONALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN	POB. APANHUAC	**PERIODO ESTIMADO**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA	31 DE OCTUBRE DEL 2023



TERMINO



TERMINO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-2

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

MBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**				
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	**PERIODO DE CONTRATO:**	**DEL** 03-ago-23	**AL**	31-oct-23
CONTRATO No.:	MAJ-FAISMUN/320-2022/AD	**IMPORTE DE CONTRATO:**		**$**	1,417,760.28
UBICACIÓN:	POB . APANHUAC	**PERIODO DEL REPORTE:**	**DEL** 30-sep-23	**AL**	15-oct-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A01	PRELIMINARES		100.00%
A02	OBRA CIVIL		95.00%
A04	SUMINISTRO E INSTALACION		75.00%

AVANCE TOTAL
90.00%



EXCAVACION PARA ENCOFRADO



EXCAVACION PARA CAJA DE VALVULA



DESCIMBRADO DE ATRAQUE



COLOCACION DE H PARA RECIBIR TAPA DE CAJA

RESIDENTE

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

MBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**				
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	**PERIODO DE CONTRATO:**	**DEL** 03-ago-23	**AL**	31-oct-23
CONTRATO No. :	MAJ-FAISMUN/320-2022/AD	**IMPORTE DE CONTRATO:**		**$**	**1,417,760.28**
UBICACIÓN:	POB . APANHUAC	**PERIODO:**	**DEL** 16-oct-23	**AL**	31-oct-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A01	PRELIMINARES		100.00%
A02	OBRA CIVIL		100.00%
A04	SUMINISTRO E INSTALACION		100.00%

AVANCE TOTAL
100.00%



PINTADO DE RECUBRIMIENTO PARA ENCOFRADO

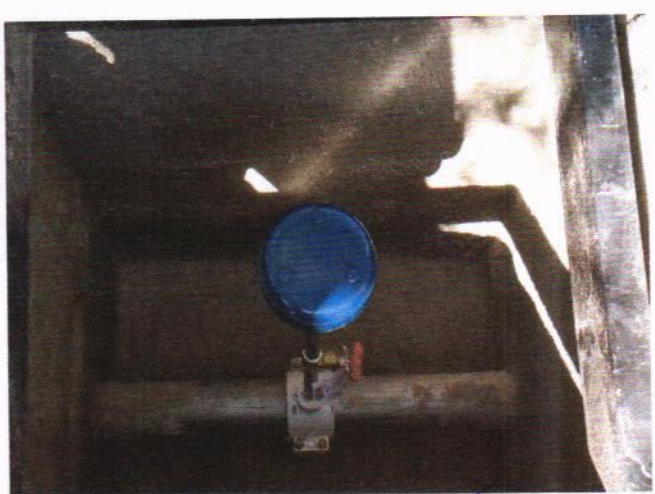


-

COLOCACION DE VALVULA



COLOCACION DE TAPA EN CAJA



-

COLOCACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE

RESIDENTE

ARQ. IVAN GALICIA GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

FACULTAD DE INGENIERÍA

LABORATORIO DE MATERIALES

AV. LAZARO CARDENAS S/N CIUDAD UNIVERSITARIA TEL. FAX. 472-79-43 CHILPANCINGO, GRO., MEXICO.

PRUEBA DE HERMETICIDAD

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

FECHA DE PRUEBA: **18/09/2023**

RÉGIMEN DEL SISTEMA: **GRAVEDAD**

UBICACIÓN: LOCALIDAD APANHUAC, MPIO. DE ACAPULCO

NORMA APLICABLE: **NOM-001-CONAGUA-2011**

EMPRESA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

HOJA 1 DE **1**

TRAMO/CRUCERO		LONGITUD	MATERIAL Y DIAMETRO DE TUBERIA	HORA DE LLENADO	HORA DE INICIO DE LA PRUEBA	HORA DE DESPRESURIZACIÓN	DURACIÓN DE LA PRUEBA	PRESION MÁXIMA DE TRABAJO	PRESIÓN DE PRUEBA	OBSERVACIONES
INICIO	FIN									
0+350	0+400	50 ML	FIERRO GALVANIZADO DE 3"	07:15 Hrs	09:20 Hrs	11:35 Hrs	2:15 Hrs	14.98 Mpa 152.81 kg/cm2	14.98 Mpa	Lectura del manómetro sin variaciones durante la prueba.
**	**	**	**	**	**	**	**	** **	**	**
**	**	**	**	**	**	**	**	** **	**	**

NOTAS:

*LAS PRESIÓN DE TRABAJO SE OBTUVO DE LOS PLANOS PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA.

**PARA LA PRUEBA SE DEFINIÓ UNA PRESIÓN SUPERIOR AL DOBLE DE LA ESTABLECIDA EN LA NORMA.

*** EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS LA PRUEBA SE CONSIDERA SATISFACTORIA.

UAGro
FACULTAD DE INGENIERÍA
LABORATORIO DE MATERIALES
ING. JONATHAN PERALTA HERNÁNDEZ
JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

ING. JOSÉ TOMÁS SEBASTIÁN HERNÁNDEZ

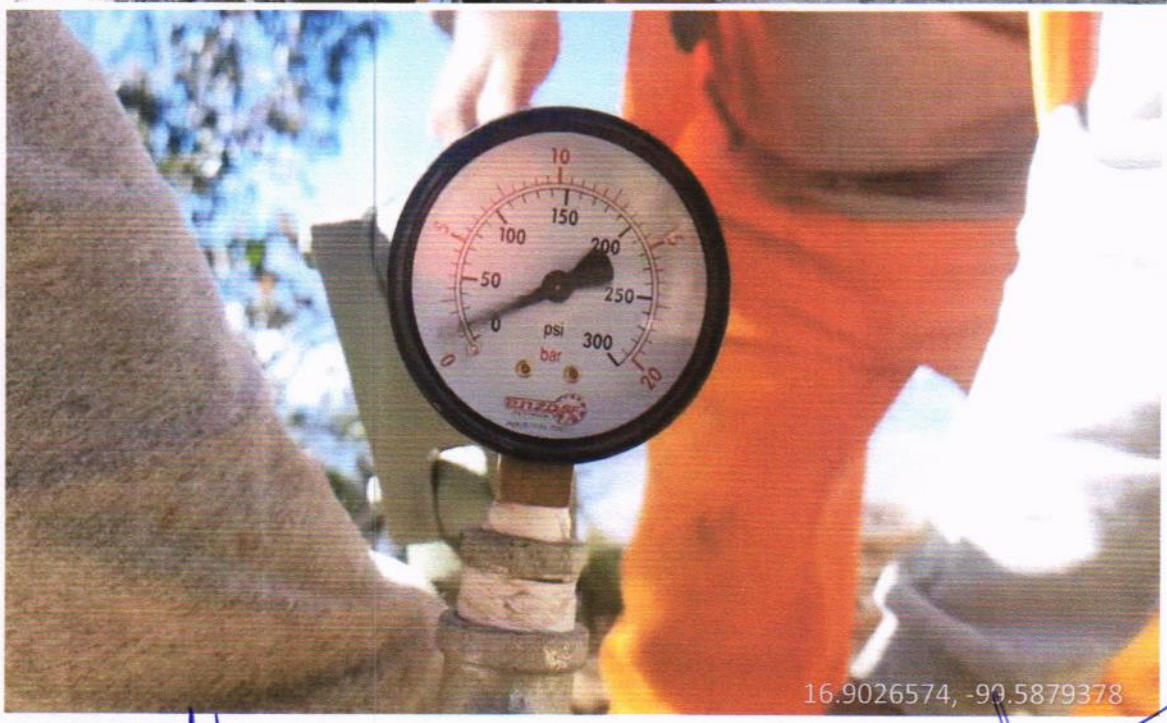
V.o B.o

ING. JONATHAN PERALTA HERNÁNDEZ

OBRA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPIONALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN	POB. APANHUAC	**PERIODO ESTIMADO**	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA	31 DE OCTUBRE DEL 2023

PRUEBAS DE LABORATORIO





CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA: MAJ/320	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	TIPO DE OBRA: AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) Y FINIQUITO
	UBICACIÓN: POB. APANHUAC	FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2023	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
	CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA									
A01	PRELIMINARES	CADENAMIENTO						M		
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	0+650.00	1+317.65	1.00	667.65			M	667.65	
							TOTAL	M	667.65	
						SE COBRO EN ESTIMACION 1		M	568.00	
					POR AJUSTE DE ESTIMACION SE COBRARAN			M	75.931	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES CUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

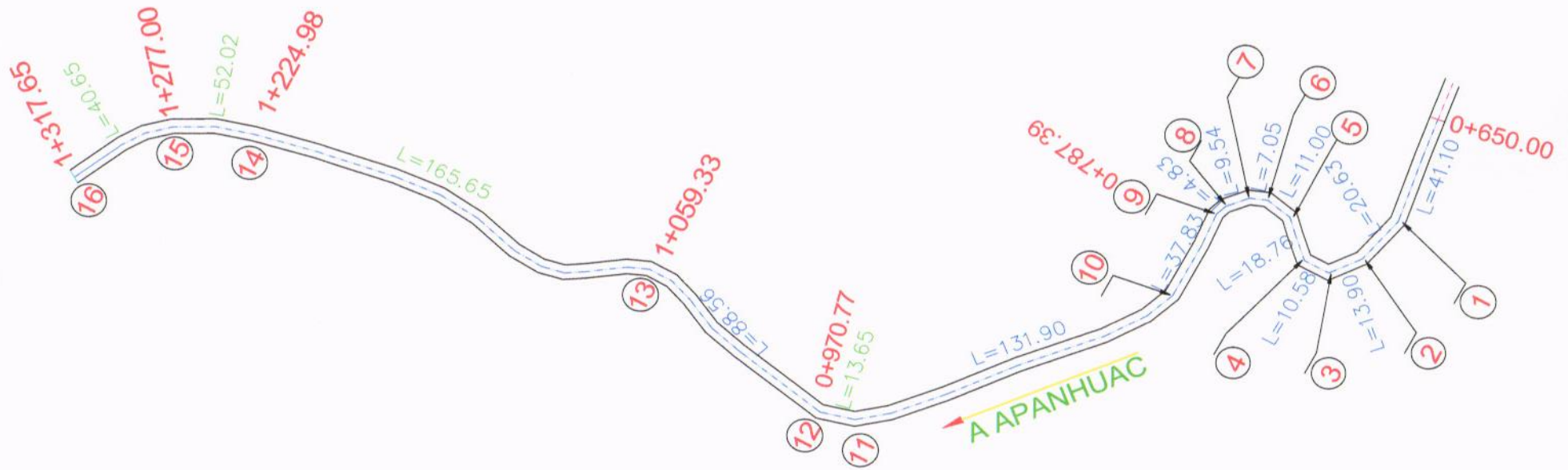
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS)Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

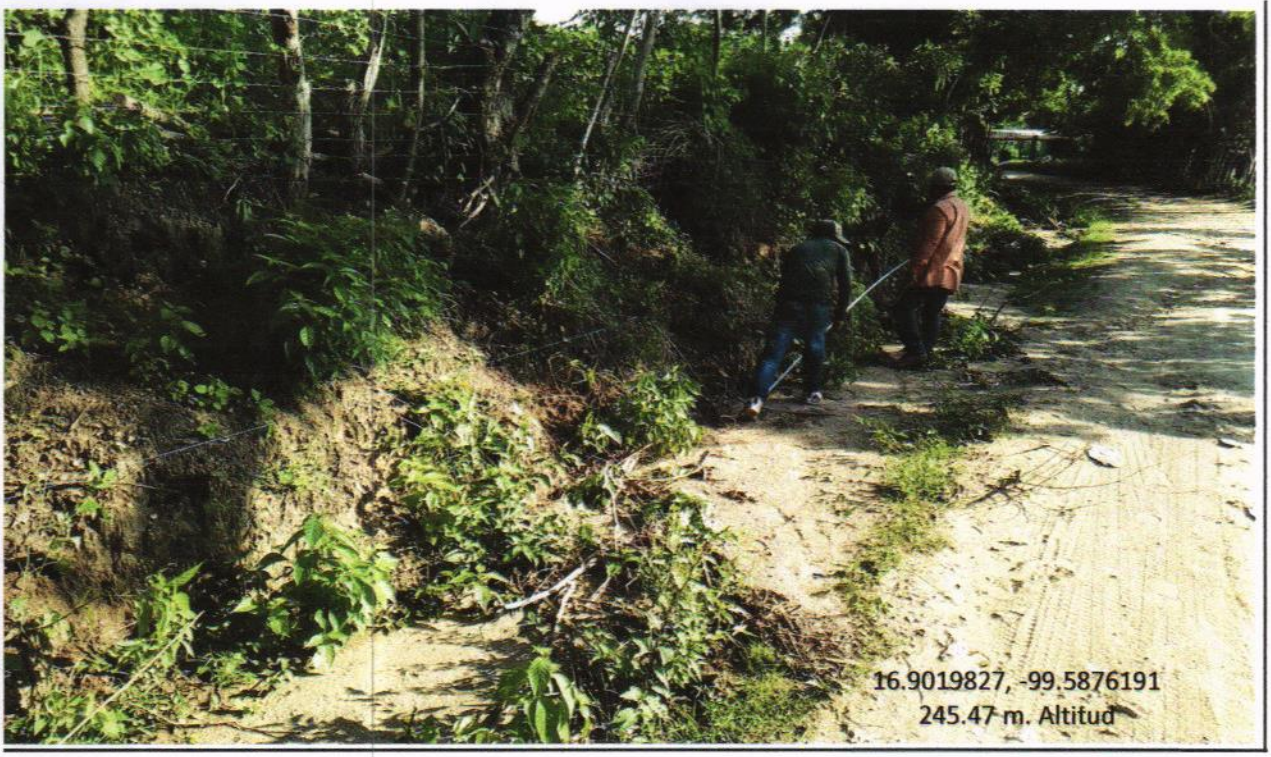
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

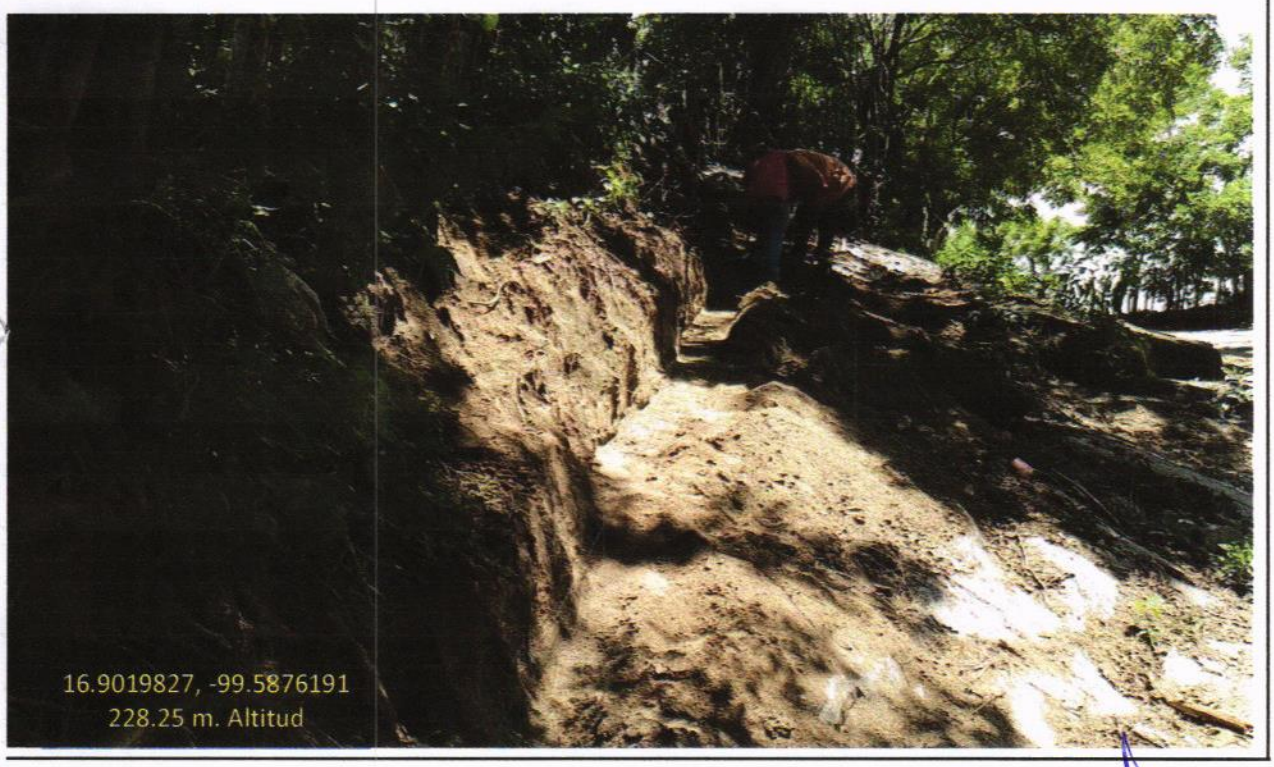
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.

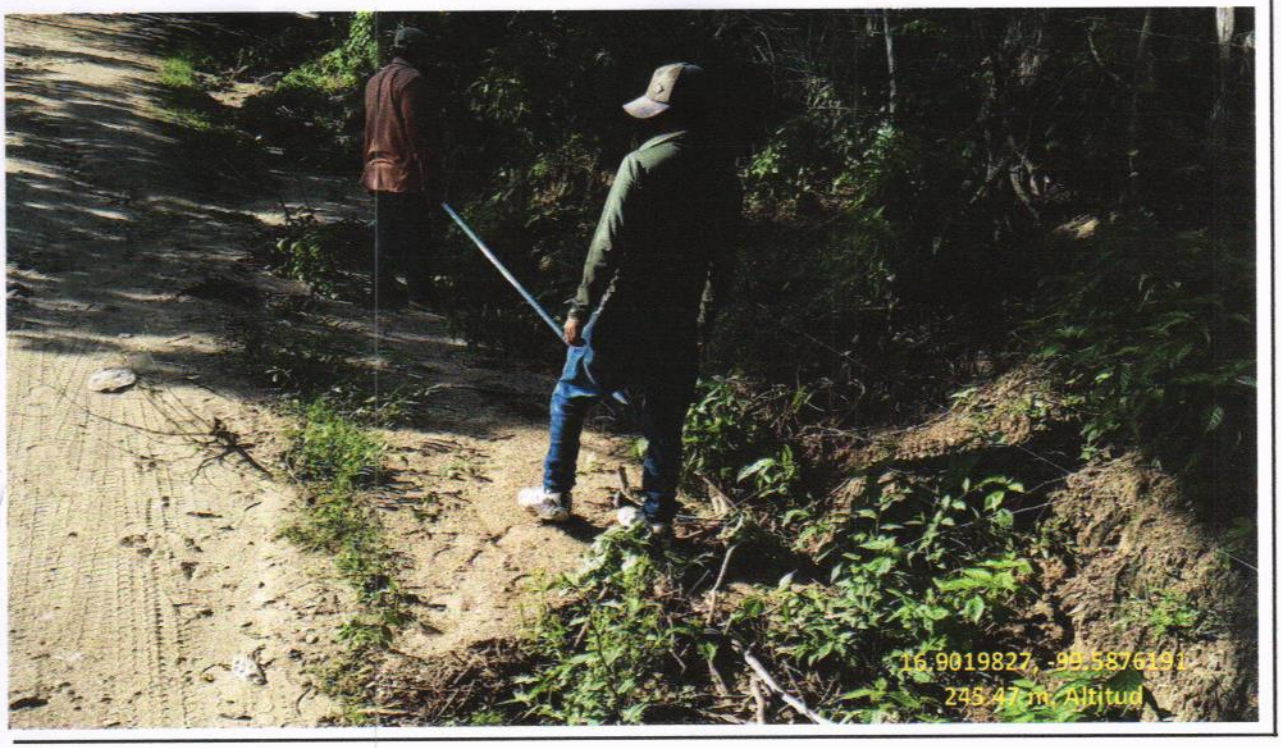


A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.

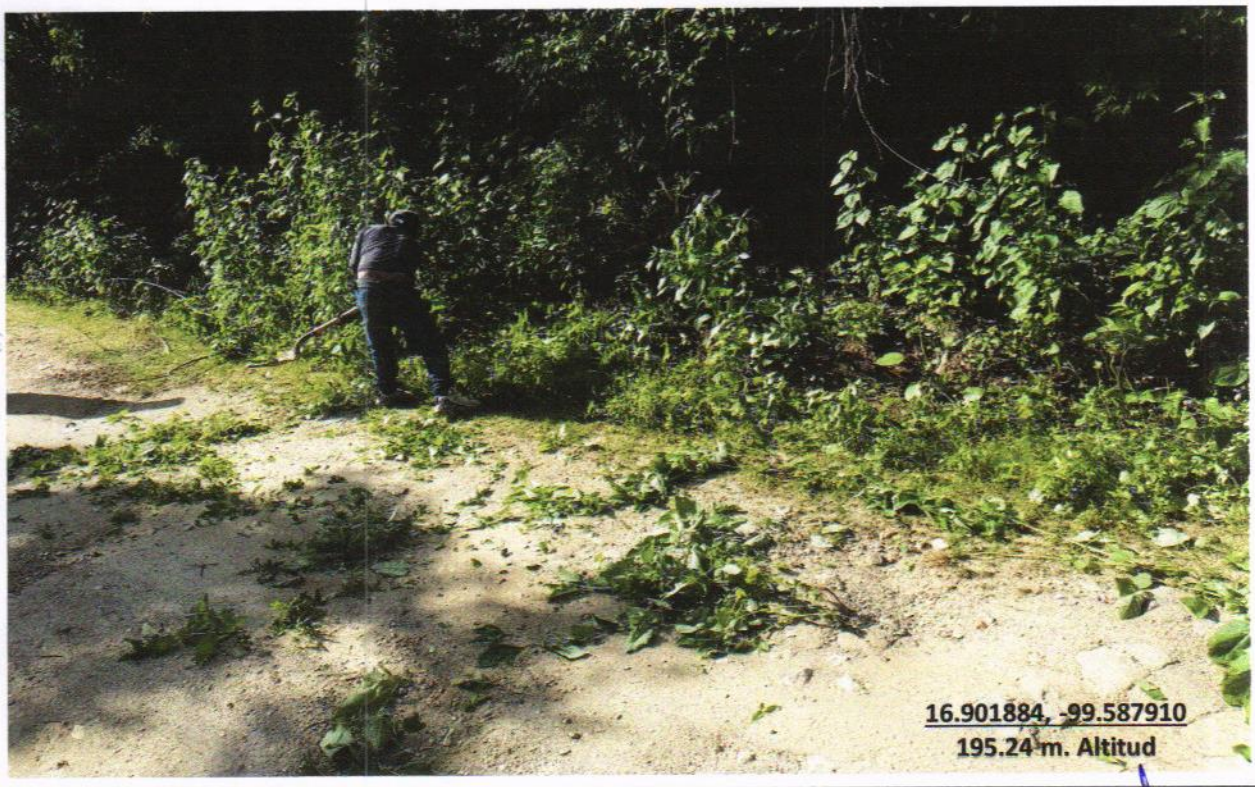
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**		TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**		FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**		No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A01	**PRELIMINARES**	CADENAMIENTO						**M3**		
PU-6542	C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.	0+893.20	0+899.70		6.50	0.40	0.50	M3	**1.30**	
		1+213.20	1+222.10		8.90	0.40	0.50	M3	**1.78**	
								TOTAL	**M3**	**3.08**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. LIRA. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

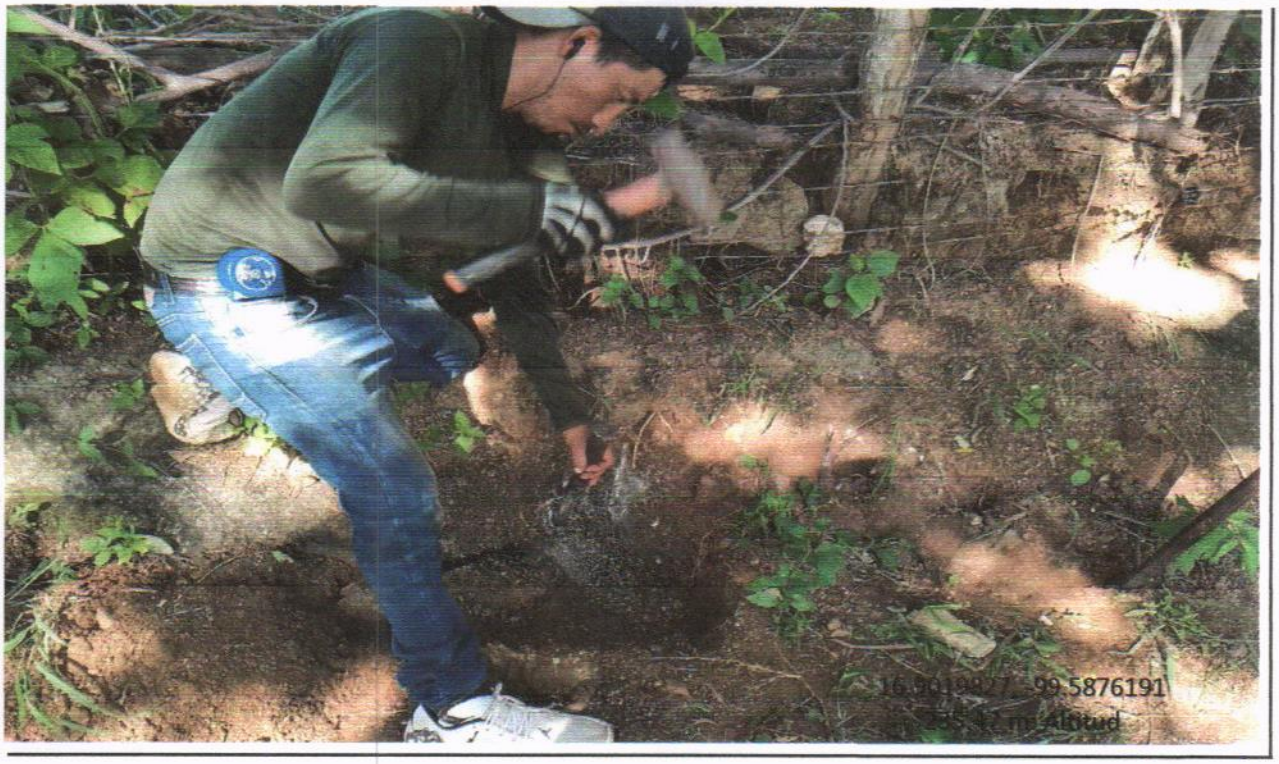
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

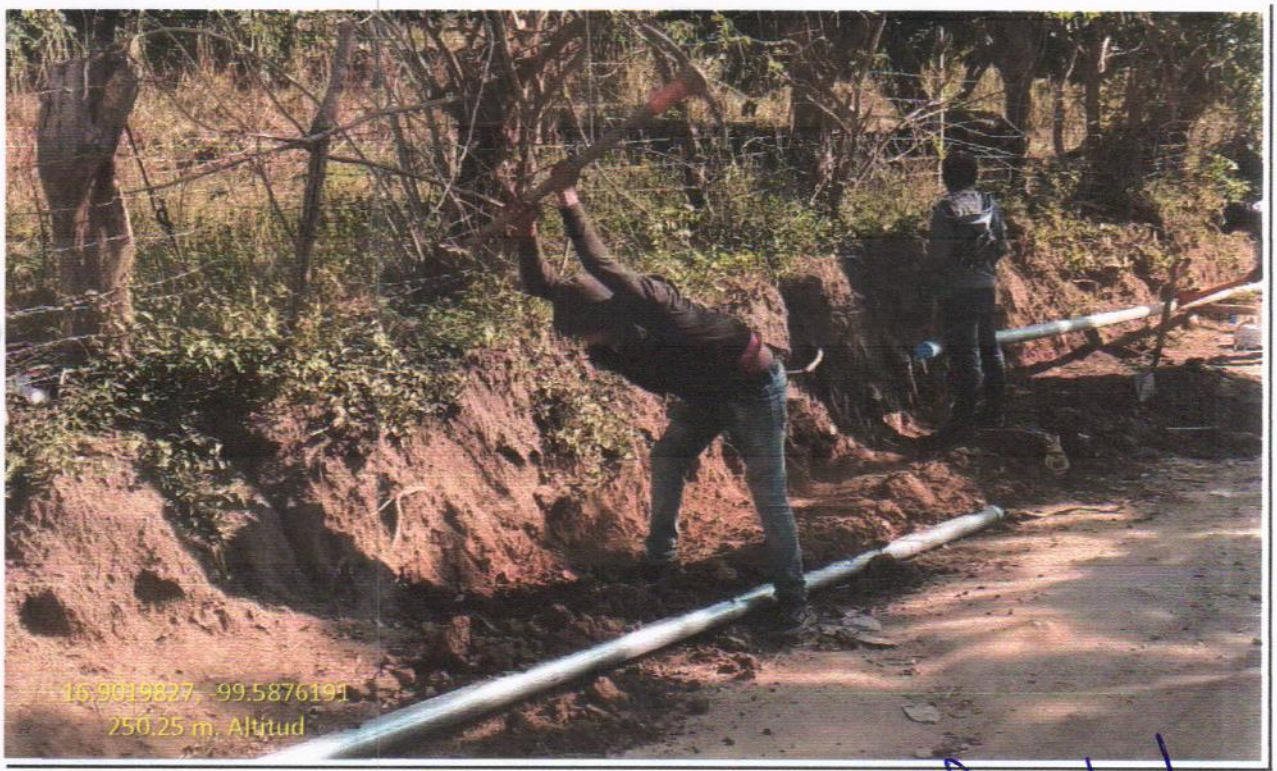
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "II" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.



C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "II" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.



C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/320	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	TIPO DE OBRA: AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2023	DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA									
A02	OBRA CIVIL	CADENAMIENTO						PZA		
PU-4652	I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.	0+810.40		1.00				PZA	1.00	
		1+038.79		1.00				PZA	1.00	
		1+310.60		1.00				PZA	1.00	
							TOTAL	PZA	3.00	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

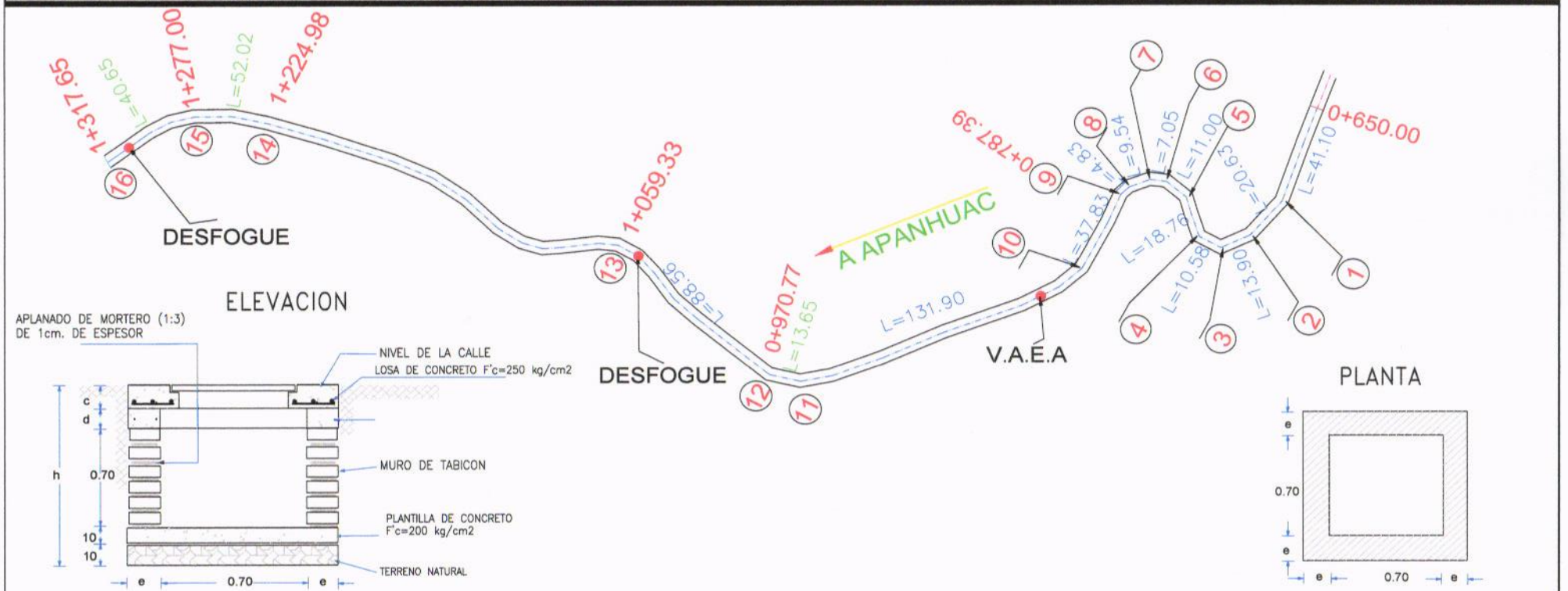
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "II" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.



I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4. MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.

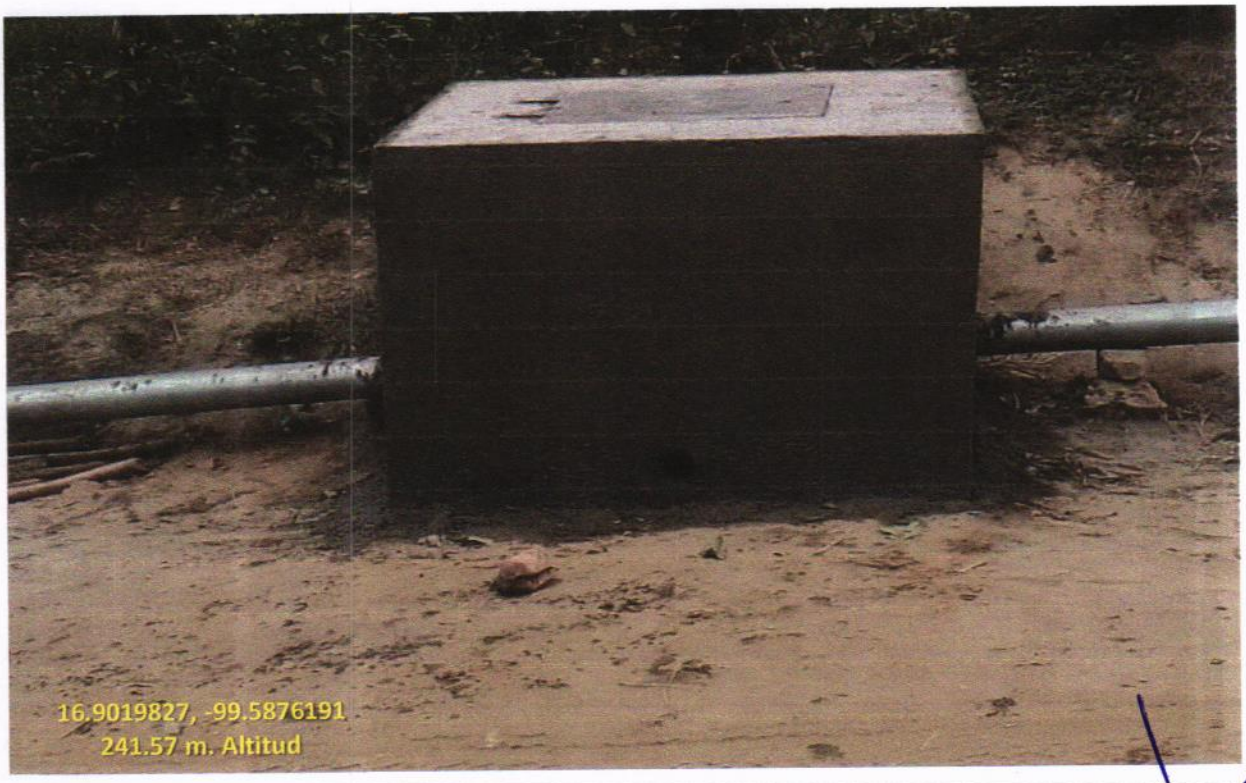
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. IRB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



11-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES. PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.



11-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES. PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	No. DE OBRA: MAJ/320		ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) Y FINIQUITO
	TIPO DE OBRA: AGUA POTABLE		DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN: POB. APANHUAC	FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2023		AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA									
A02	OBRA CIVIL	CADENAMIENTO						PZA		
PU-6853	D6-6853:SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS, (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1"X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	0+650.00	0+700.00	8.00				PZA	8.00	
		0+700.00	0+750.00	8.00				PZA	8.00	
		0+750.00	0+800.00	8.00				PZA	8.00	
		0+800.00	0+850.00	8.00				PZA	8.00	
		0+850.00	0+900.00	8.00				PZA	8.00	
		0+900.00	0+950.00	8.00				PZA	8.00	
		0+950.00	1+000.00	7.00				PZA	7.00	
		1+000.00	1+050.00	7.00				PZA	7.00	
		1+050.00	1+100.00	7.00				PZA	7.00	
		1+100.00	1+150.00	7.00				PZA	7.00	
		1+150.00	1+200.00	7.00				PZA	7.00	
		1+200.00	1+250.00	7.00				PZA	7.00	
		1+250.00	1+300.00	7.00				PZA	7.00	
		1+300.00	1+317.65	7.00				PZA	7.00	
							TOTAL	PZA	104.00	✓
						SE COBRO EN ESTIMACION 1		PZA	73.00	
						SE COBRA EN ESTIMACION 2		PZA	31.00	✓

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



D6-6853:SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS, (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1"X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

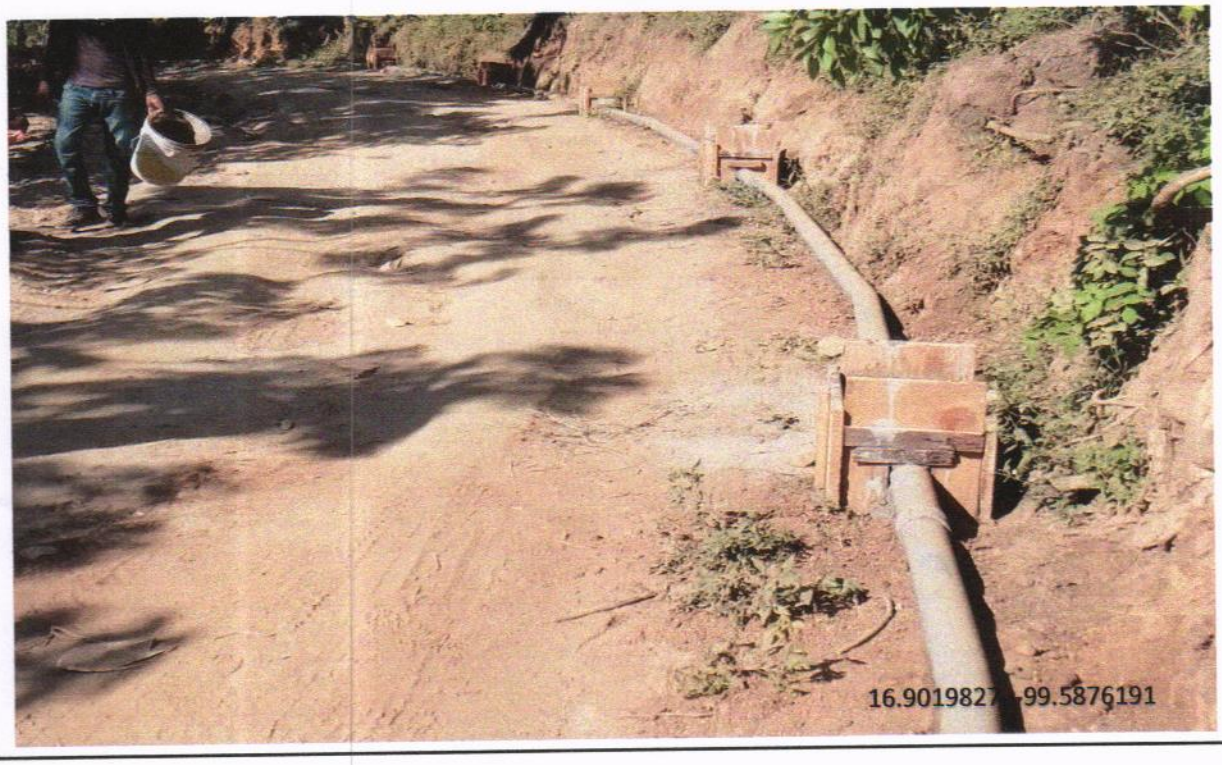
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

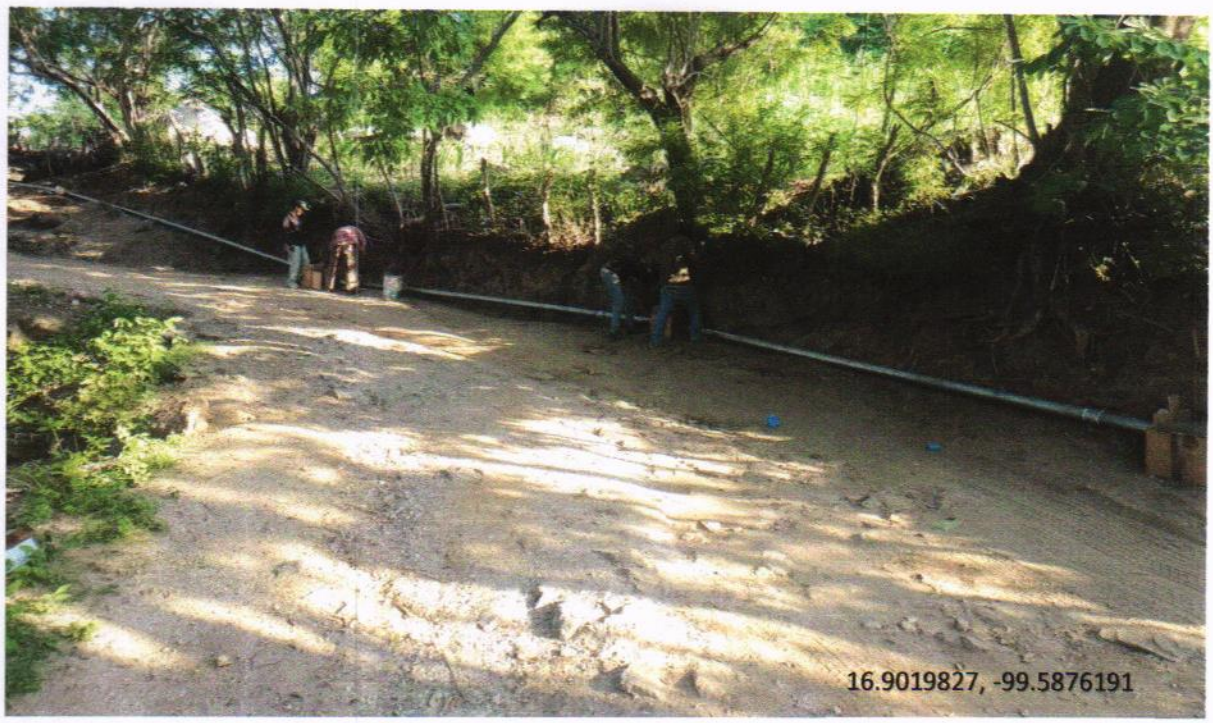


D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

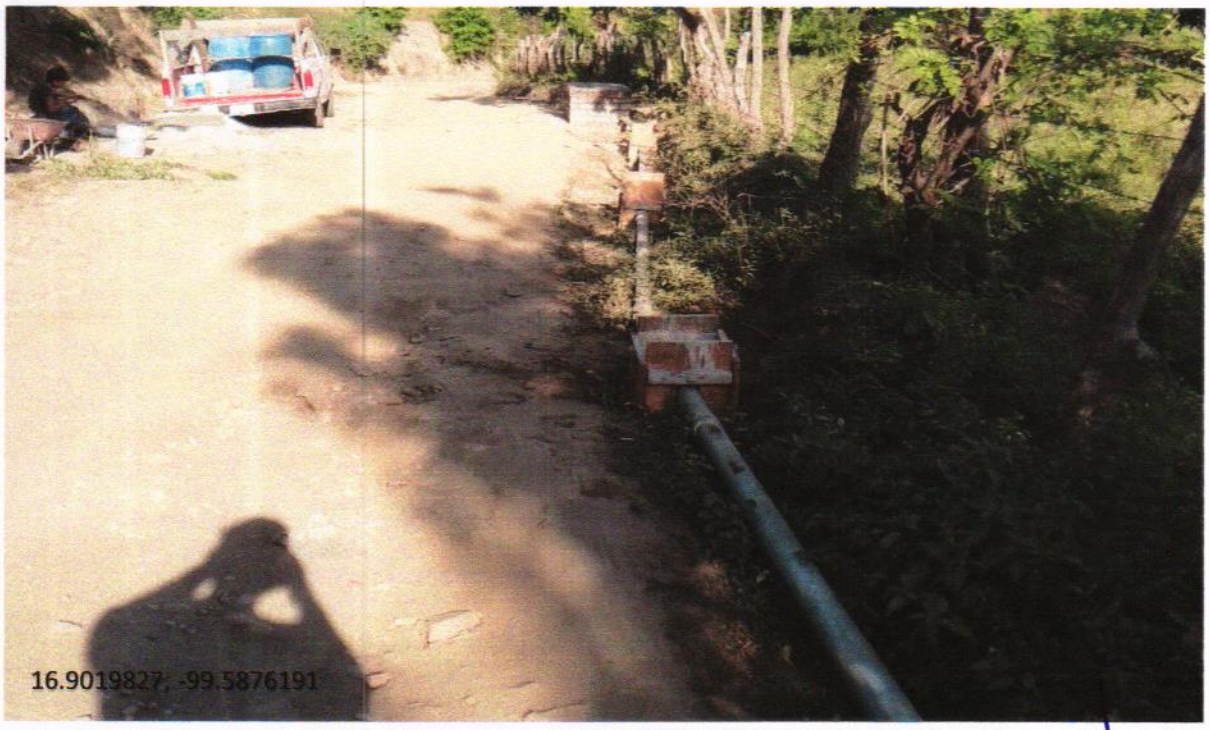
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.



D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. UEB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A02	**OBRA CIVIL**	CADENAMIENTO						**M**		
27-0406	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO	0+893.20	0+899.70		6.50			M	**6.50**	
		1+213.20	1+222.10		8.90			M	**8.90**	
							TOTAL	**M**	**15.40**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



SECCION DE ENCOFRADO

ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

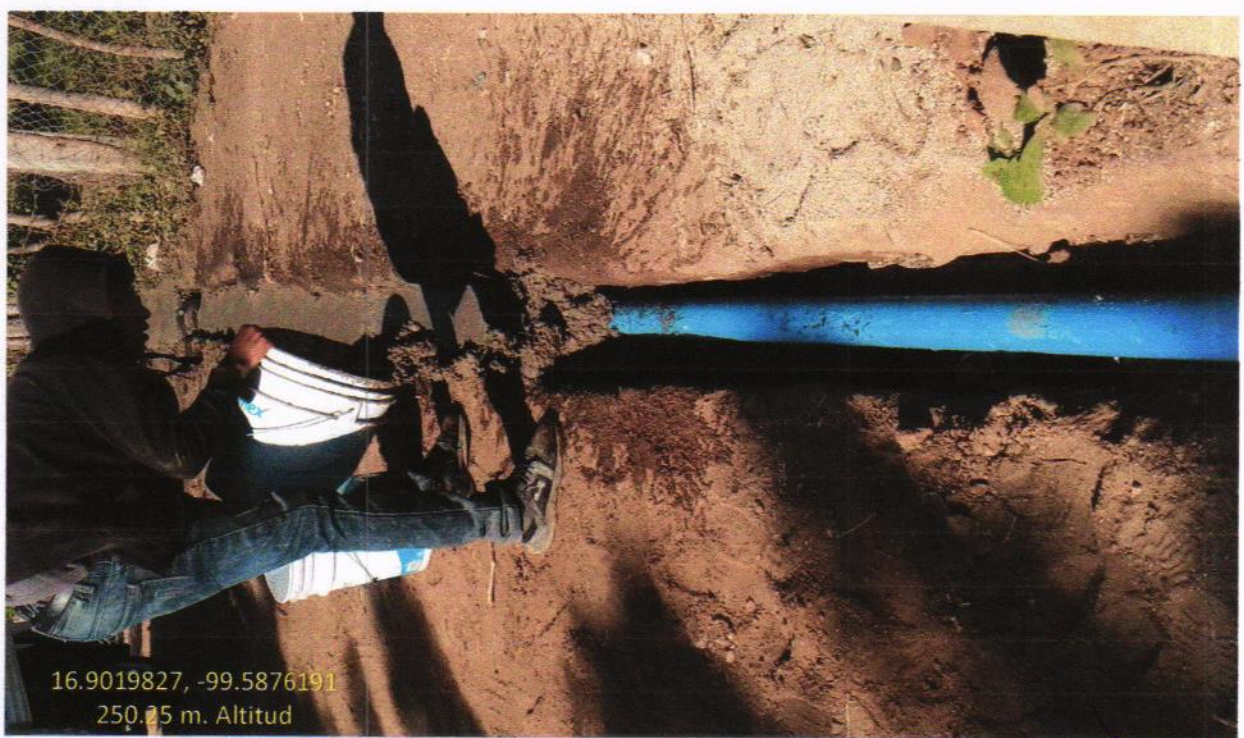
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO



ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									-
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**M**		
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXIÓN Y PRUEBA HIDROSTATICA.	0+650.00	0+700.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+700.00	0+750.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+750.00	0+800.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+800.00	0+850.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+850.00	0+900.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+900.00	0+950.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+950.00	1+000.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+000.00	1+050.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+050.00	1+100.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+100.00	1+150.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+150.00	1+200.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+200.00	1+250.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+250.00	1+300.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+300.00	1+317.65	1.00	17.65			M	**17.65**	
							TOTAL	**M**	**667.65**	
						SE COBRO EN ESTIMACION 1		**M**	**600.00**	
						SE COBRA EN ESTIMACION 2		**M**	**67.65**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

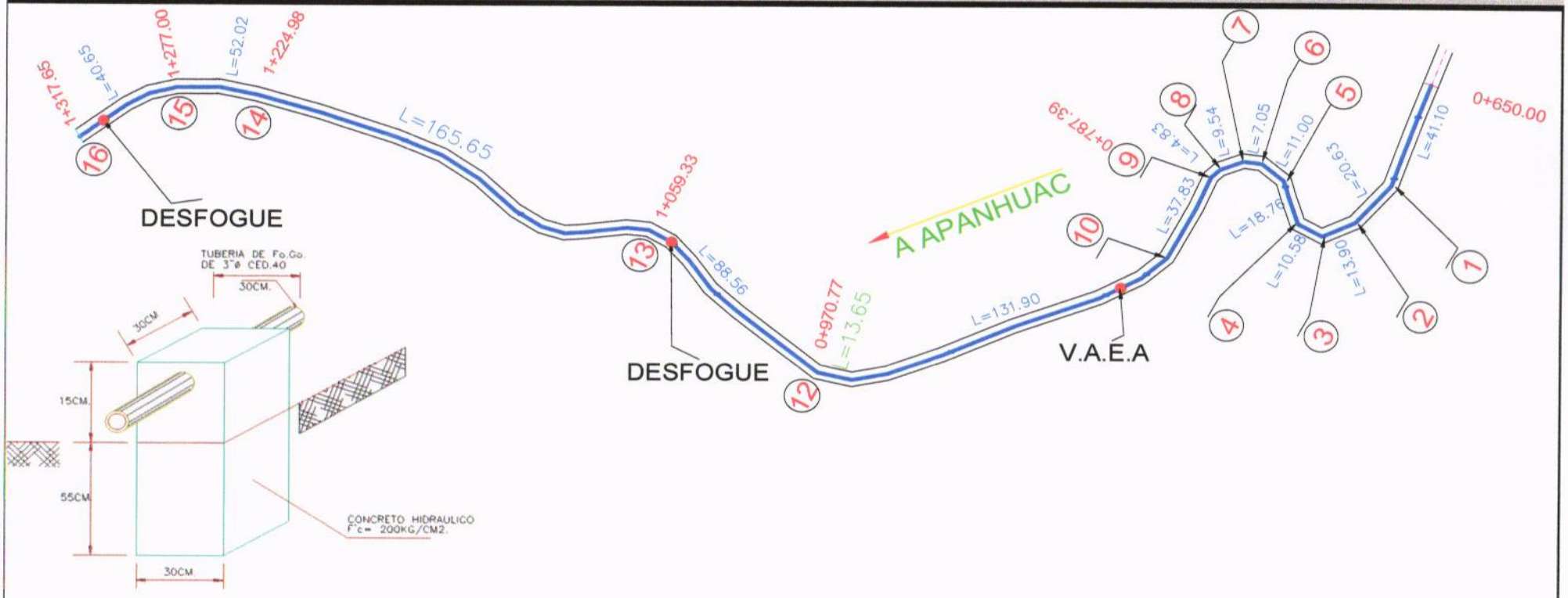
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXIÓN Y PRUEBA HIDROSTATICA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

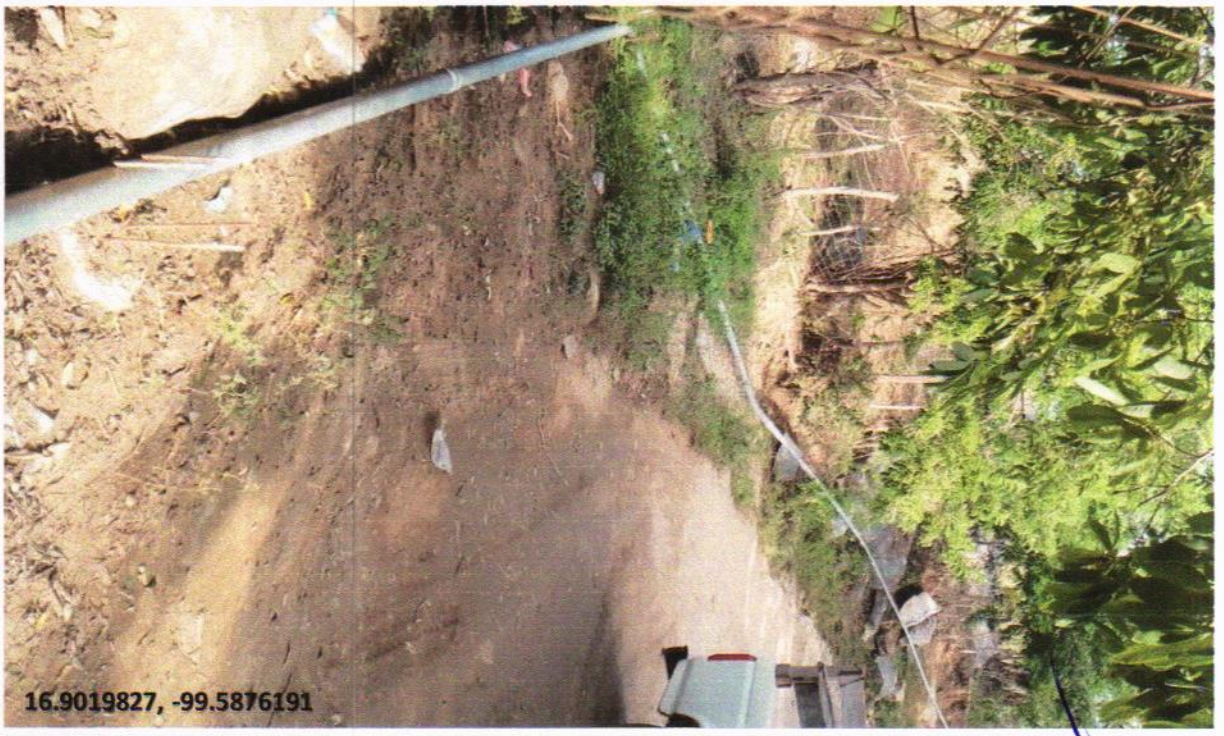
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	No. DE OBRA: **MAJ/320**		ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**		DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**		AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									-
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-9380	E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	1+038.79		2.00				PZA	**2.00**	
							TOTAL	**PZA**	**2.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

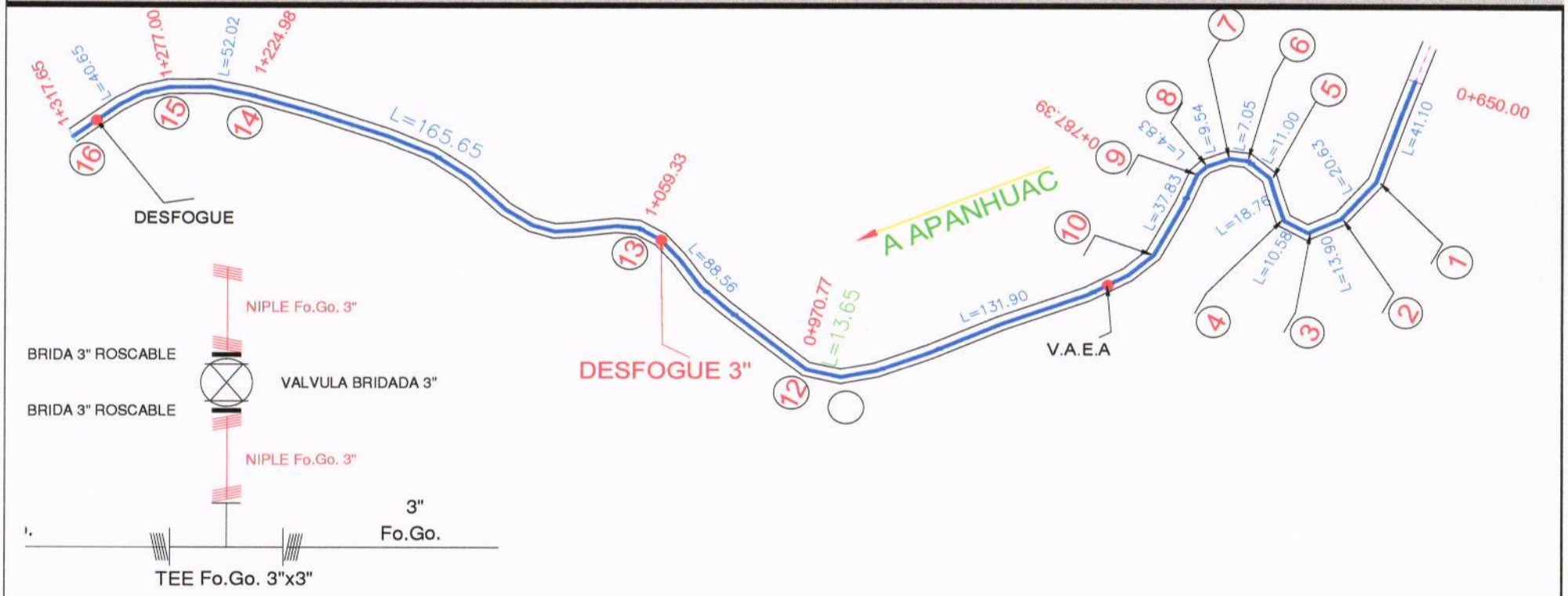
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/320	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No.	02 (DOS)Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	FECHA:	31/10/2023	DEL:	30/09/2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	AL:	31/10/2023

C R O Q U I S



E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISIÓN RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023

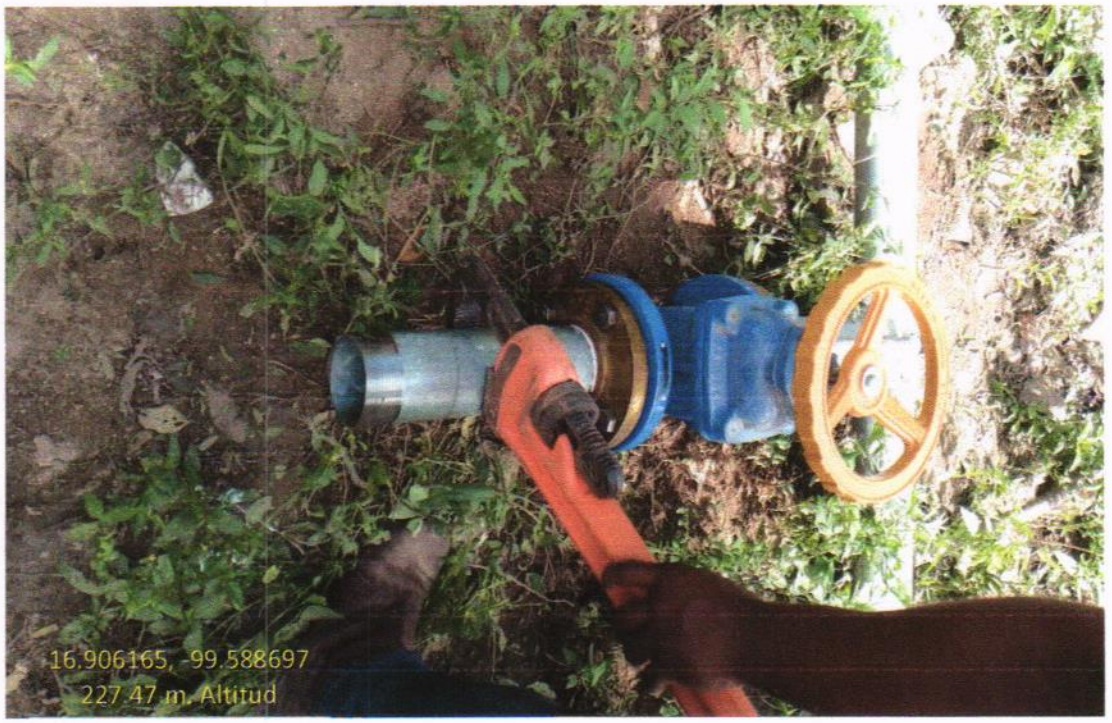


E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES		ESTADO: GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
	UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-9378	E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	1+310.60		2.00				PZA	**2.00**	
								TOTAL	**PZA**	**2.00**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URI TOMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

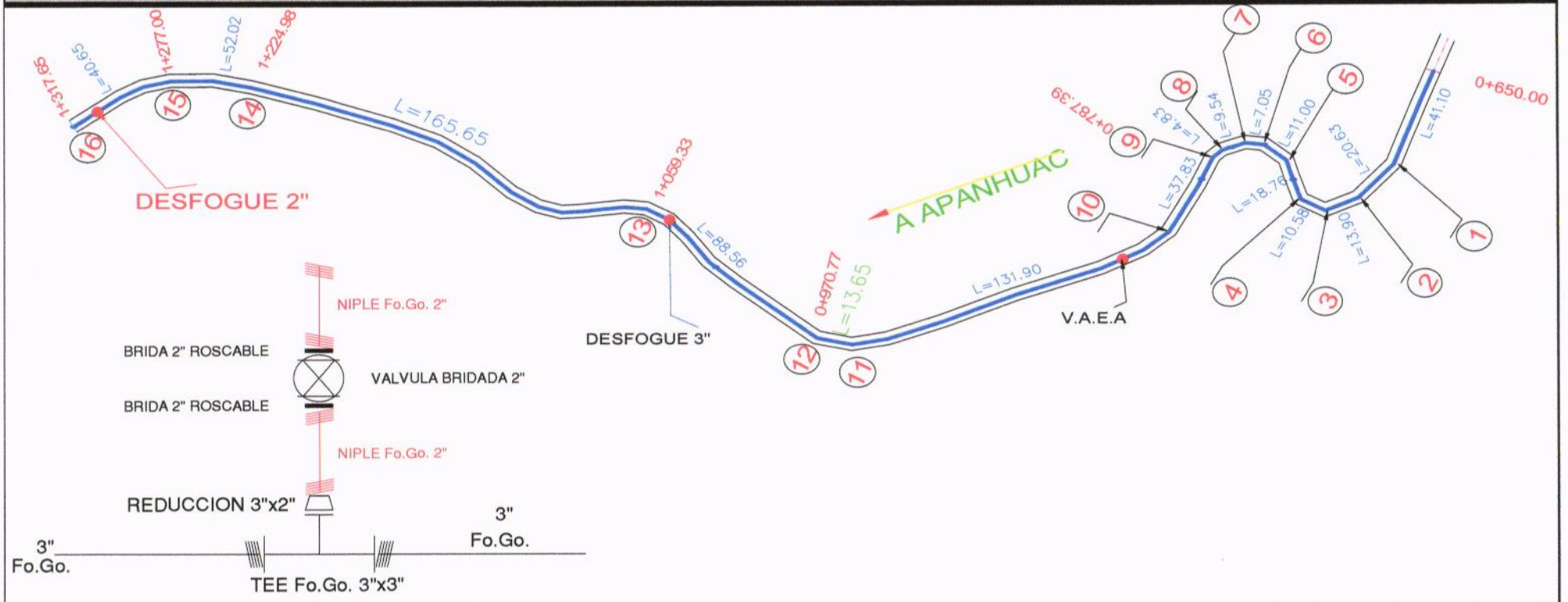
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

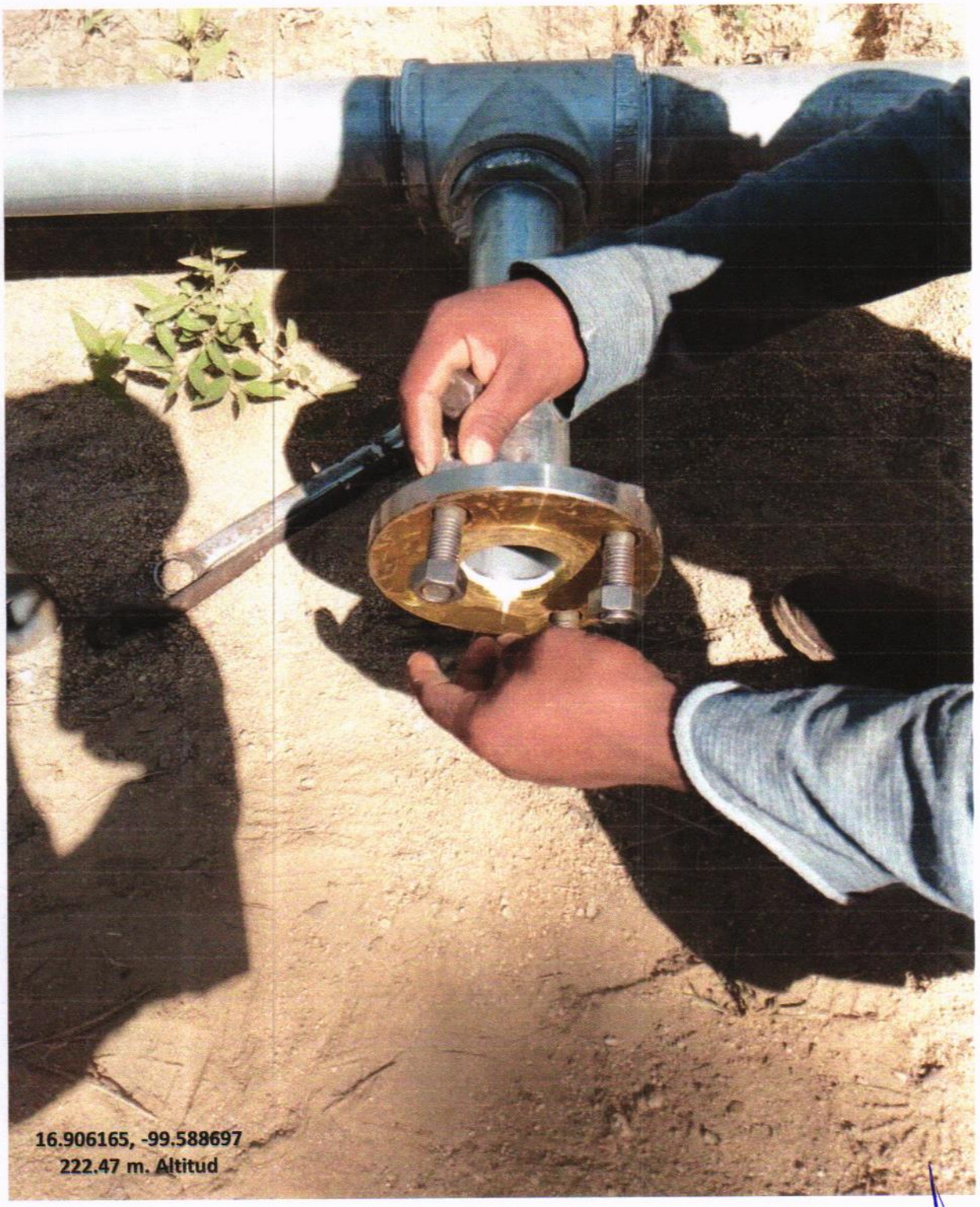
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOSDE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOSDE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**		TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**		FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**		No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-9373	E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	0+810.40		2.00				PZA	**2.00**	
								TOTAL	**PZA**	**2.00**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

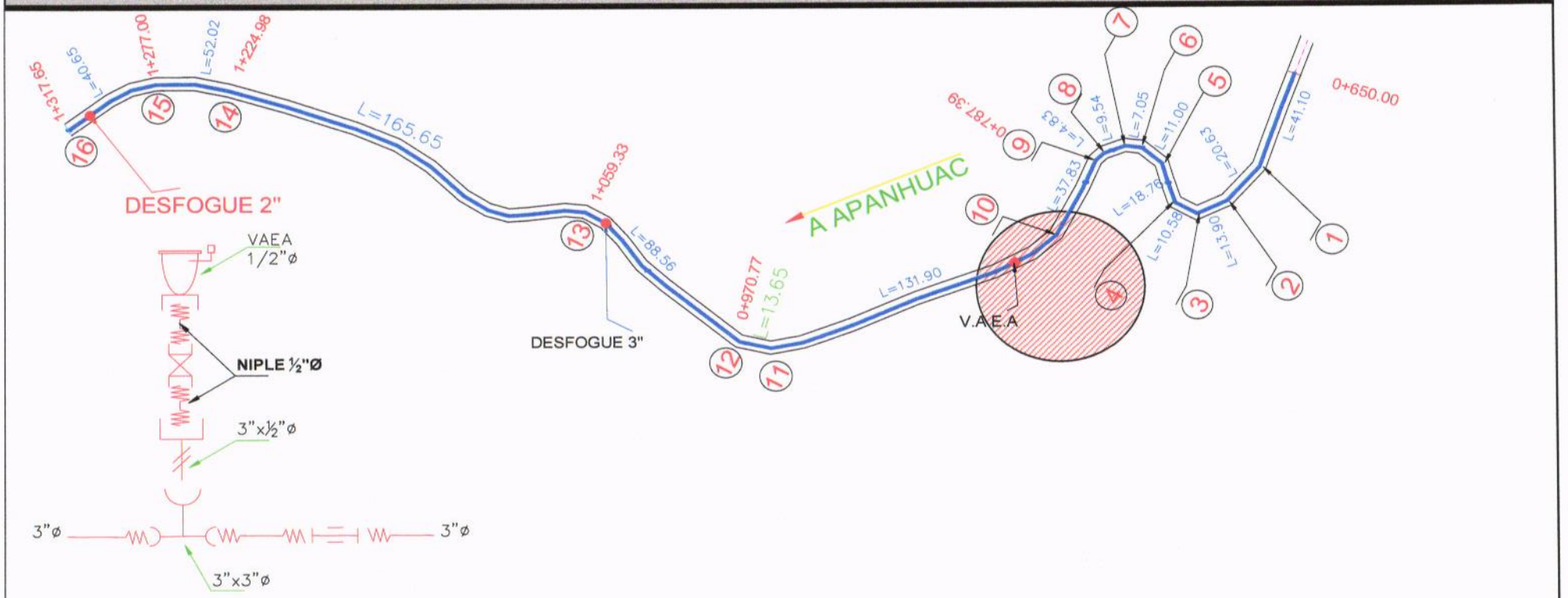
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023

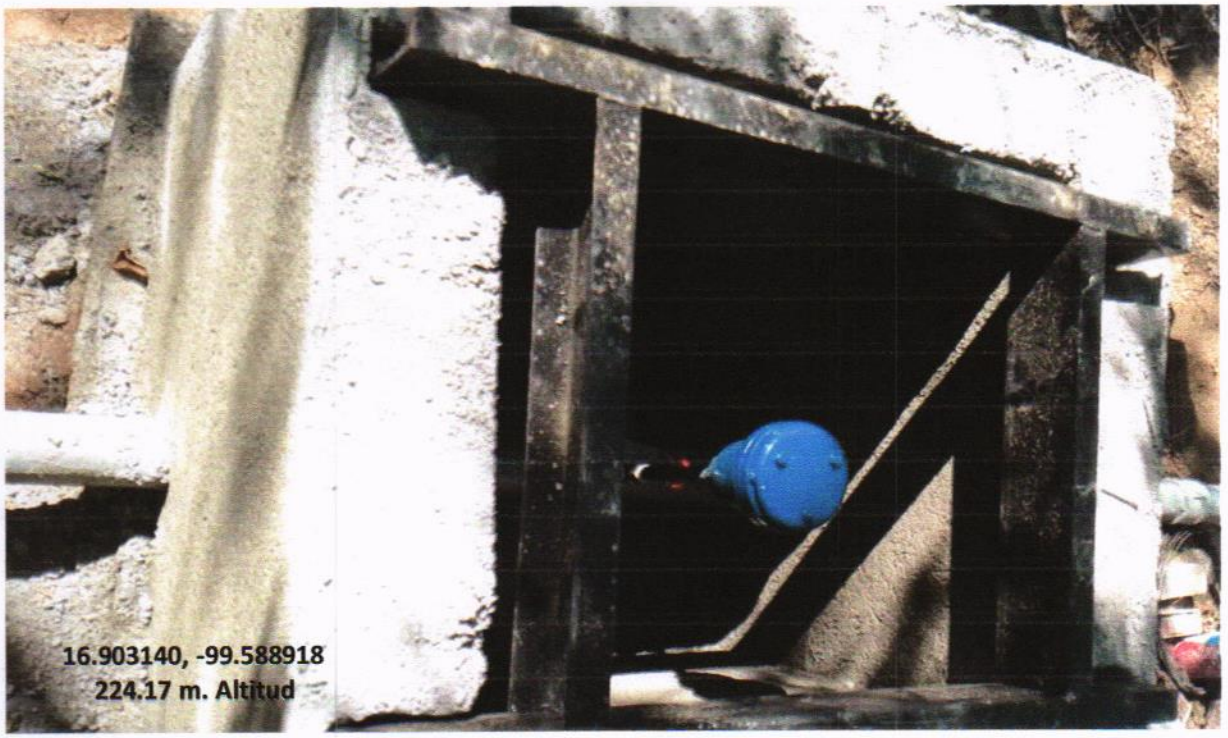


E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.

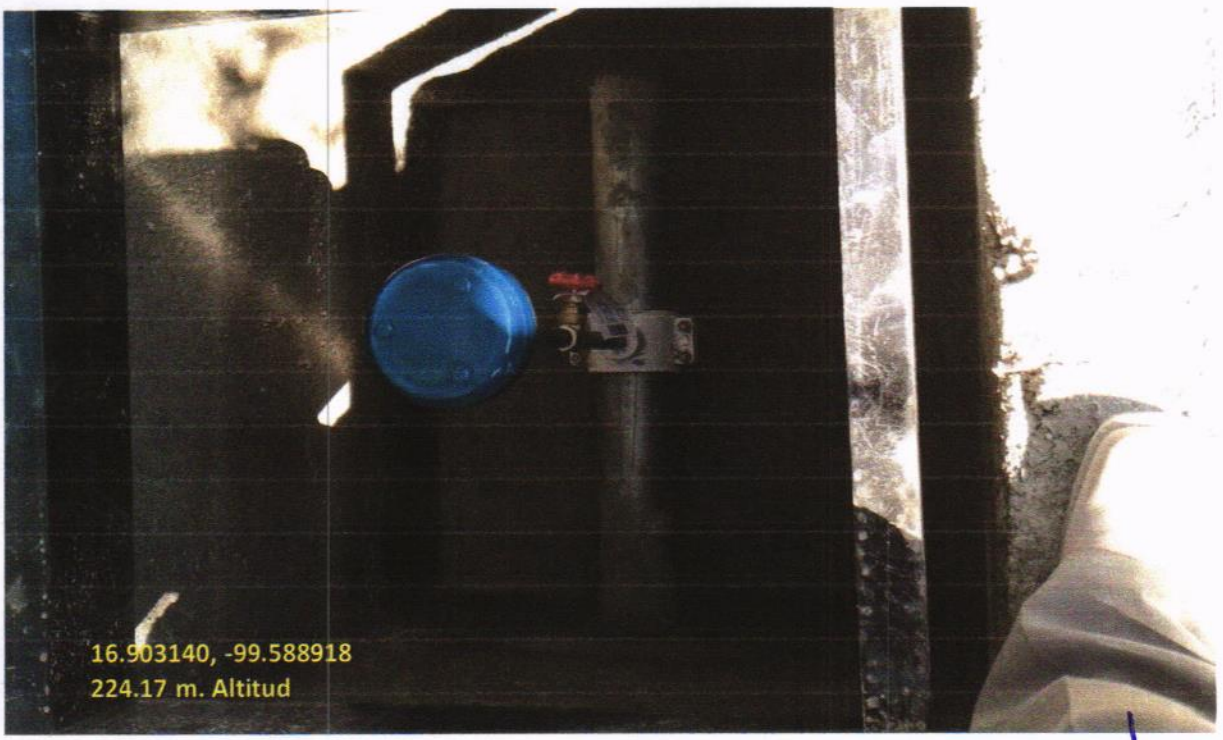
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CARDOSO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**		TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**		FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**		No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-9355	E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	0+810.40		1.00				PZA	**1.00**	
		1+038.79		1.00				PZA	**1.00**	
		1+310.60		1.00				PZA	**1.00**	
							TOTAL	**PZA**	**3.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

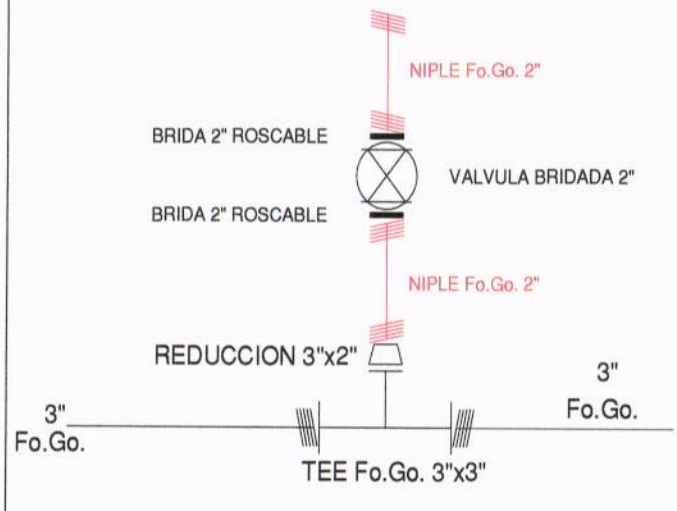
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

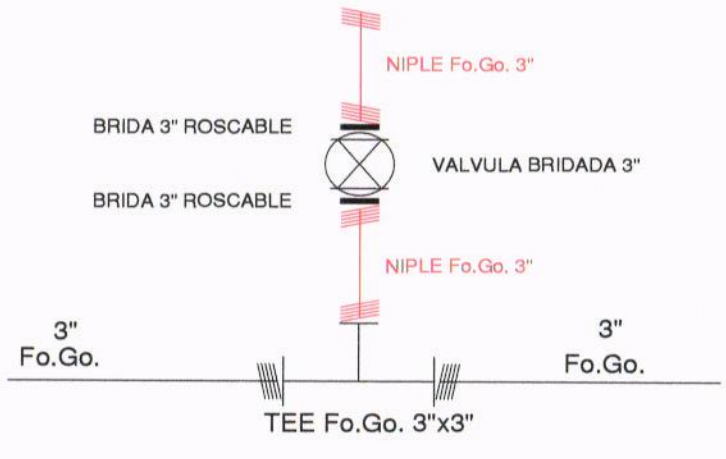
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

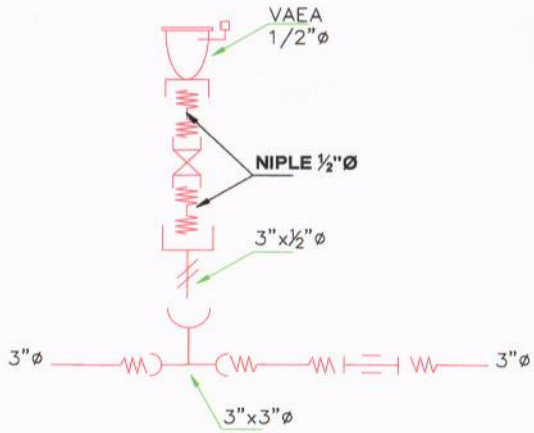
C R O Q U I S



DESFOGUE DE 2"



DESFOGUE DE 2"



VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE

E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

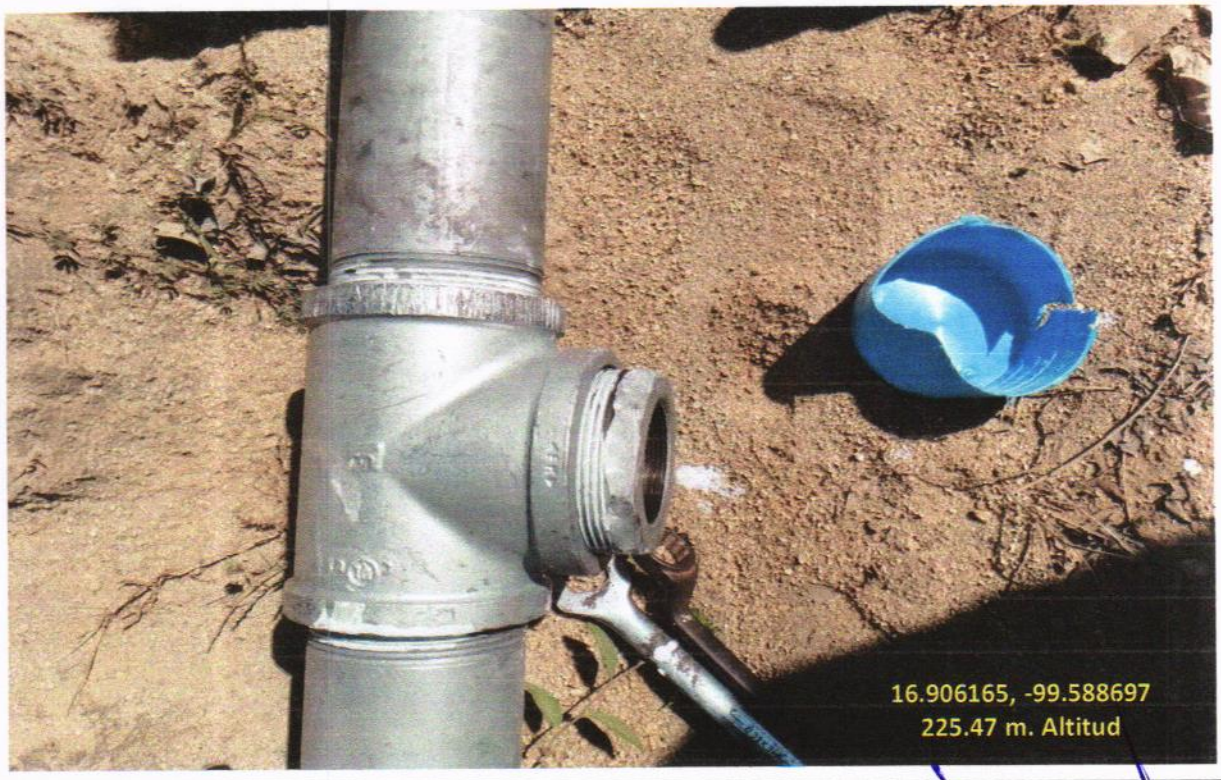
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

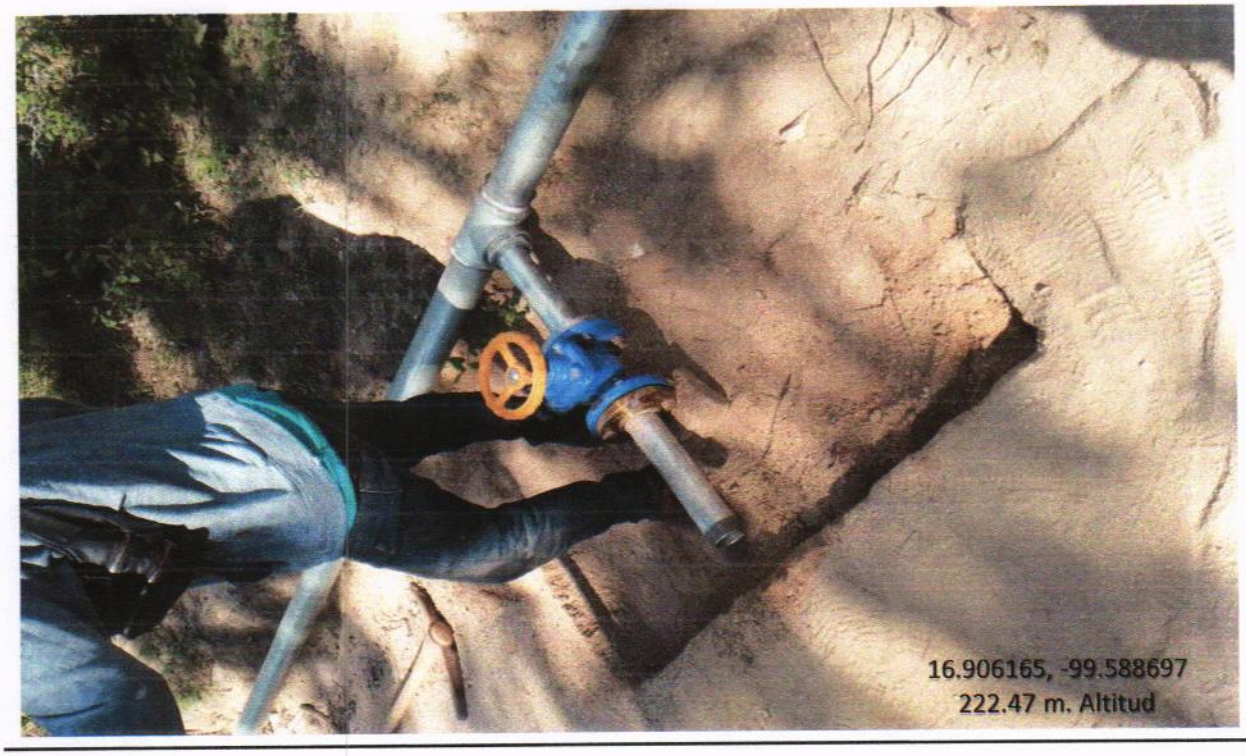


E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**		TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**		FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**		No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									-
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-8559	E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	1+317.65		1.00				PZA	**1.00**	
							TOTAL	**PZA**	**1.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S





E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.

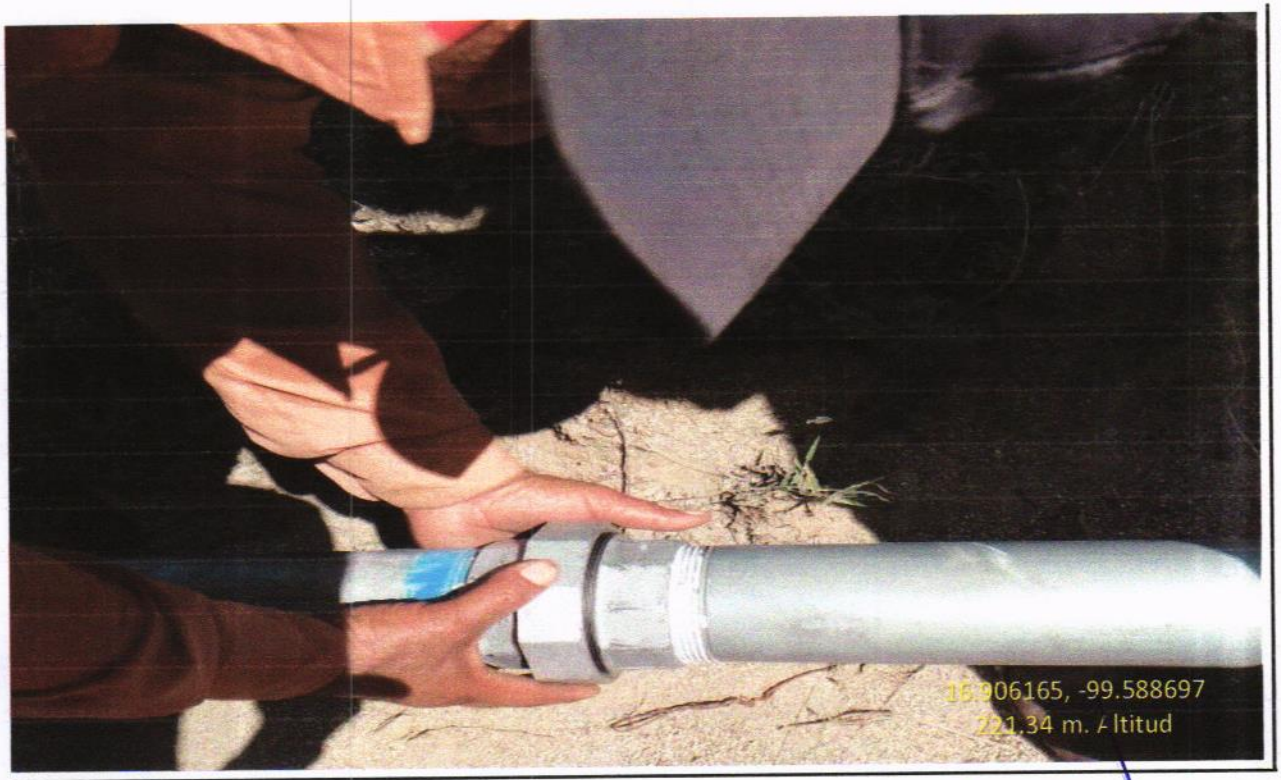
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. UBB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.



E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. UBD. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

ESTADO: GUERRERO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

No. DE OBRA: **MAJ/320**

ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**

DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-9789	E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	0+957.77		1.00				PZA	**1.00**	
		1+214.98	1+221.40	4.00				PZA	**4.00**	
							TOTAL	**PZA**	**5.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

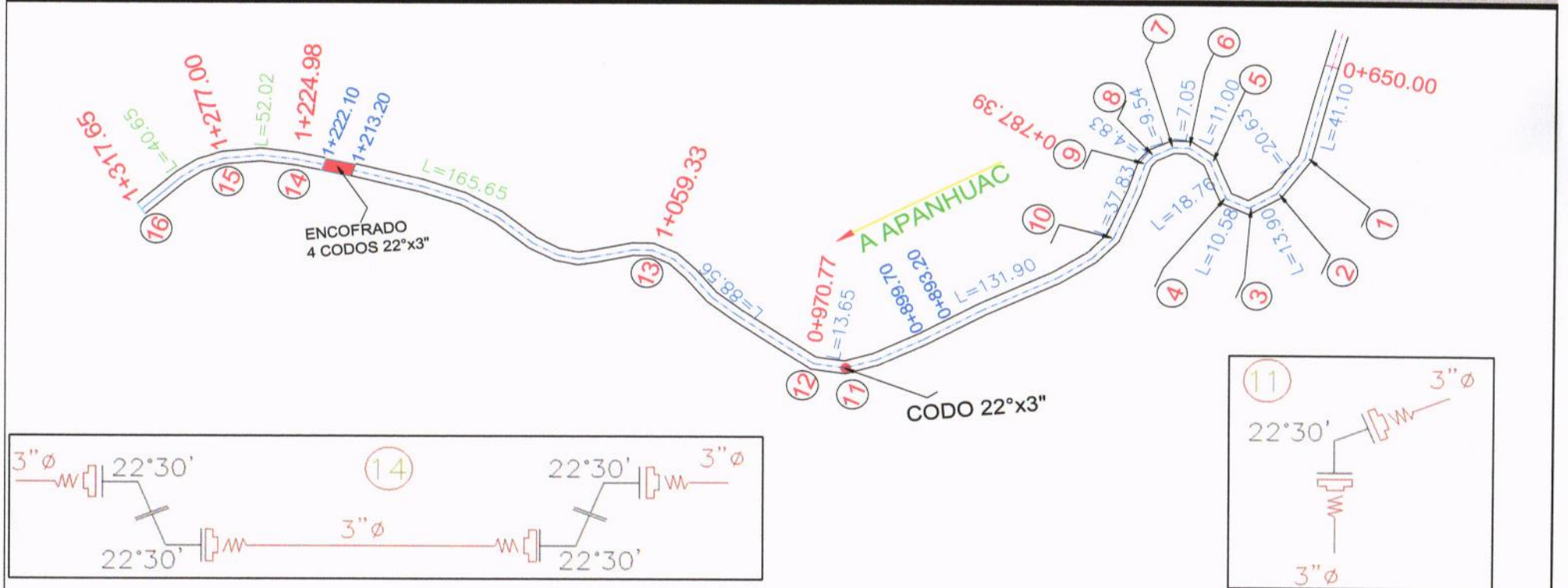
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LONA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION,FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	No. DE OBRA:	MAJ/320
UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2023
		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD

ESTADO: GUERRERO

ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) Y FINIQUITO

DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA									-
A03	SUMINISTRO E INSTALACION	CADENAMIENTO						PZA		
PU-9934	E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES, TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	0+957.77		2.00				PZA	2.00	
		1+038.79		2.00				PZA	2.00	
		1+214.98	1+221.40	4.00				PZA	4.00	
							TOTAL	PZA	8.00	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

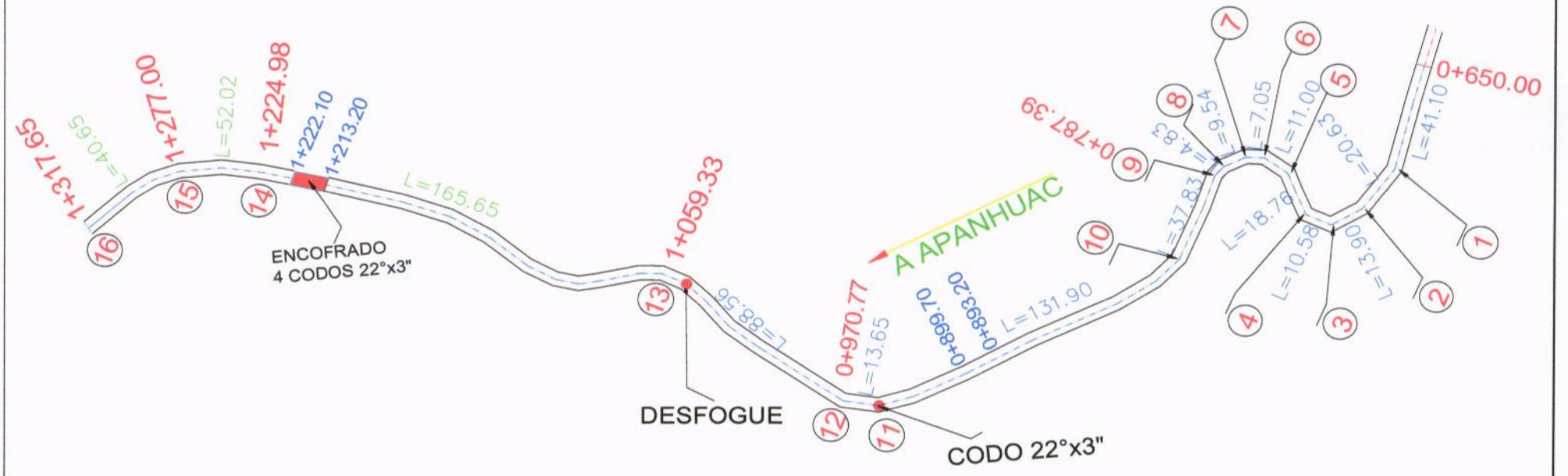
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES, TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

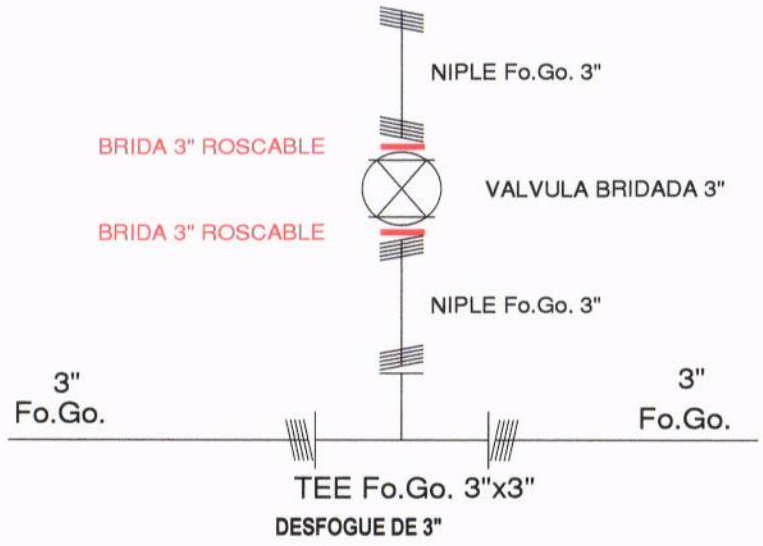
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/320	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	FECHA:	31/10/2023	DEL:	30/09/2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	AL:	31/10/2023

C R O Q U I S



CRUCEROS





E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES, TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

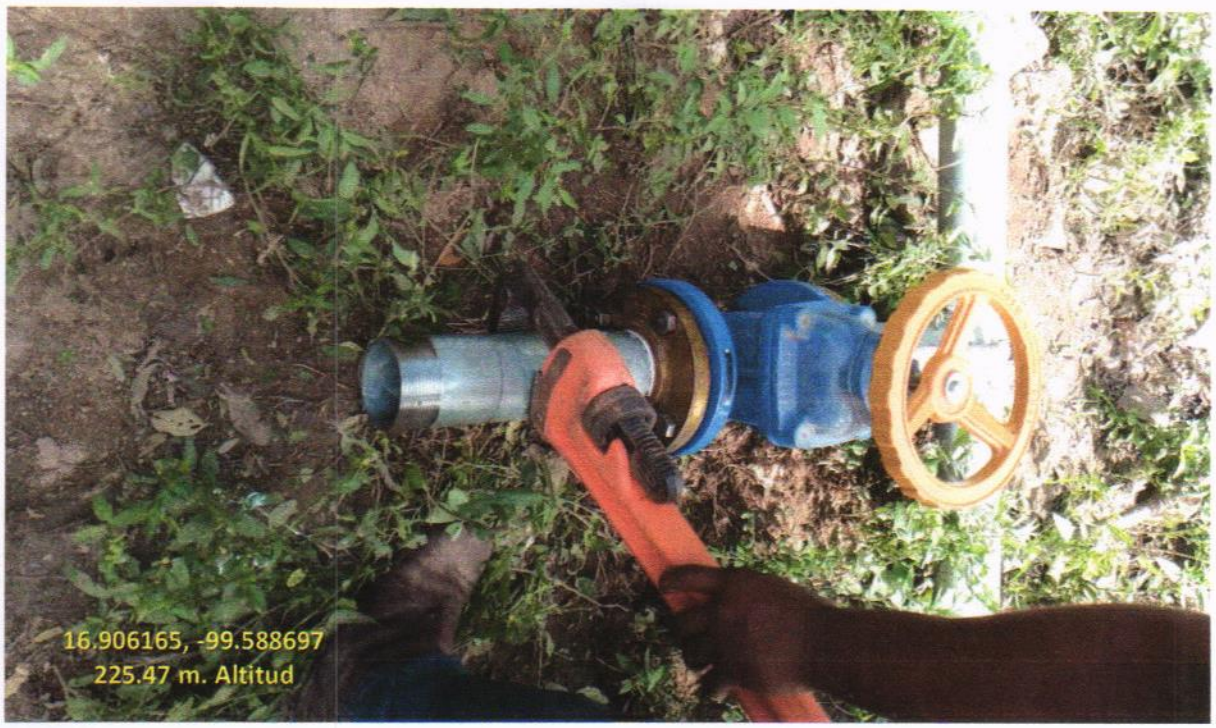
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA



E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION, FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	No. DE OBRA: **MAJ/320**		ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**		DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**		AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-9932	E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES, TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	1+310.60		2.00				PZA	**2.00**	
							TOTAL	**PZA**	**2.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

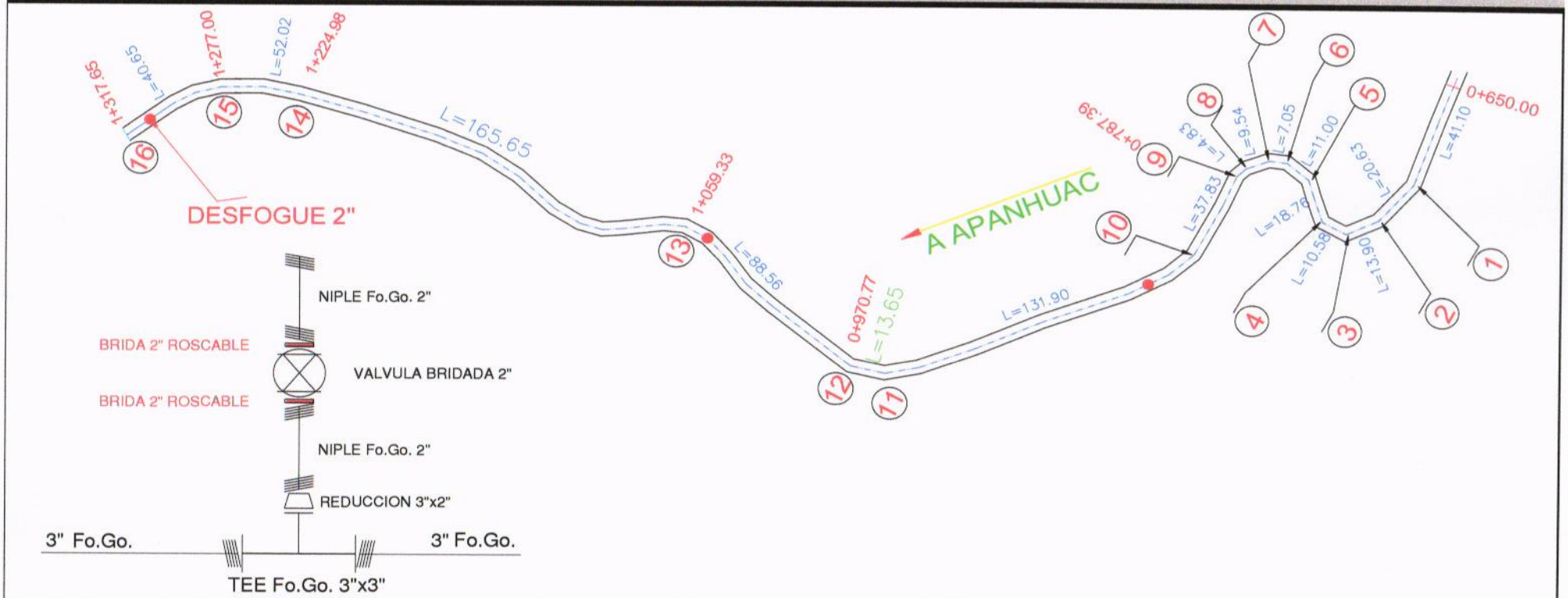
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES, TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

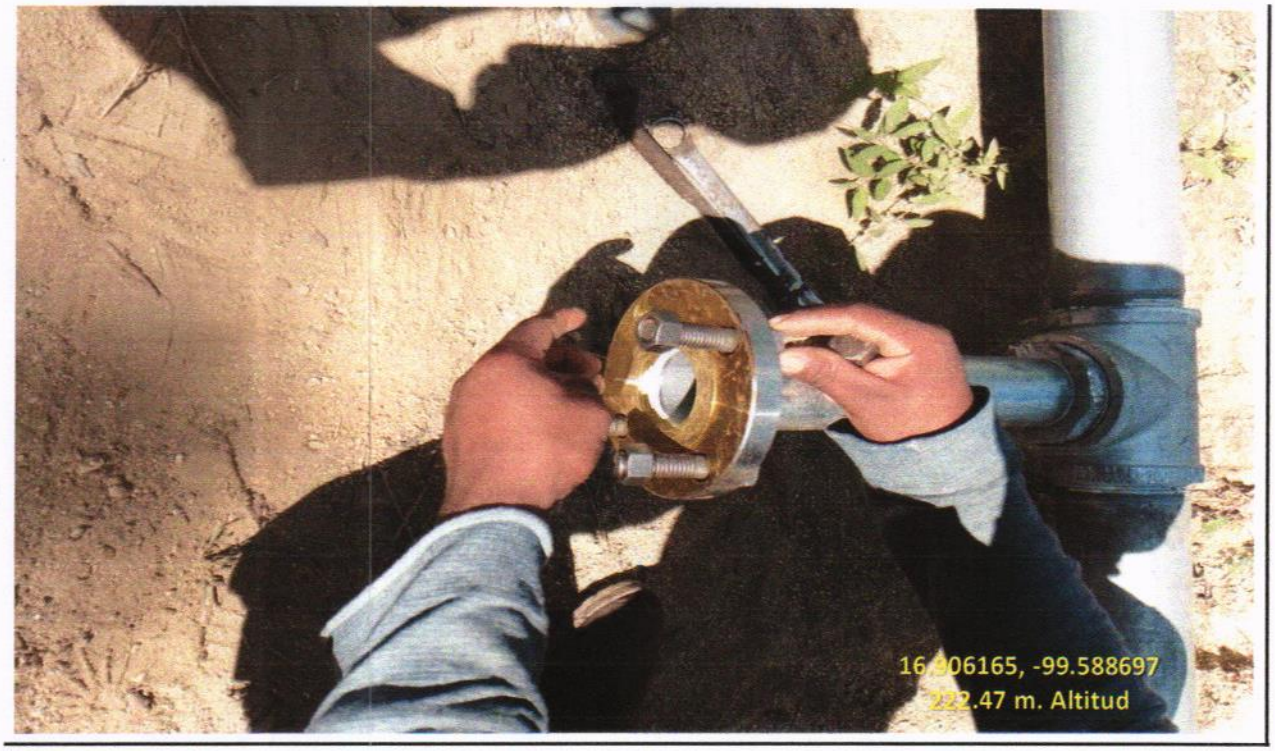
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA



E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION, FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA

CONSORCIO ABASTECEDOR ICHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES		ESTADO: GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
	UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-9479	E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS	1+038.79		1.00				PZA	**1.00**	
							TOTAL	**PZA**	**1.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

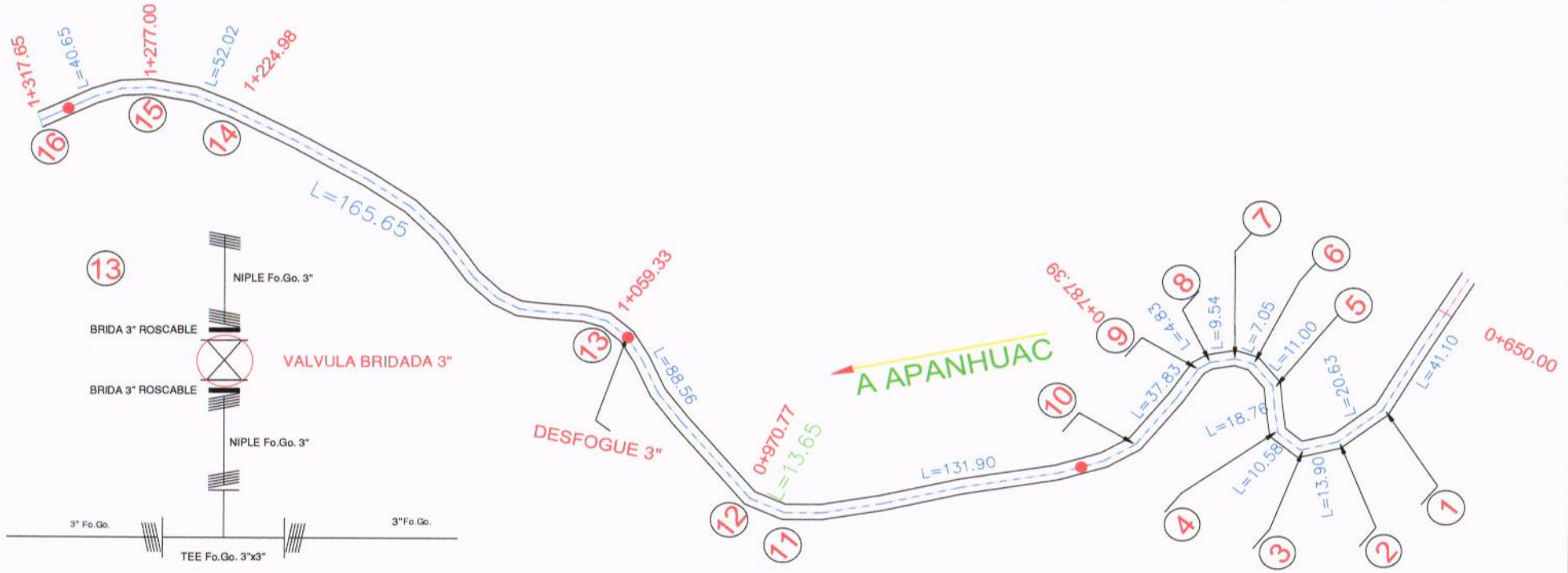
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS



E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

ESTADO: GUERRERO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

No. DE OBRA: **MAJ/320**

TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**

DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-9476	E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.	1+310.60		1.00				PZA	**1.00**	
							TOTAL	**PZA**	**1.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

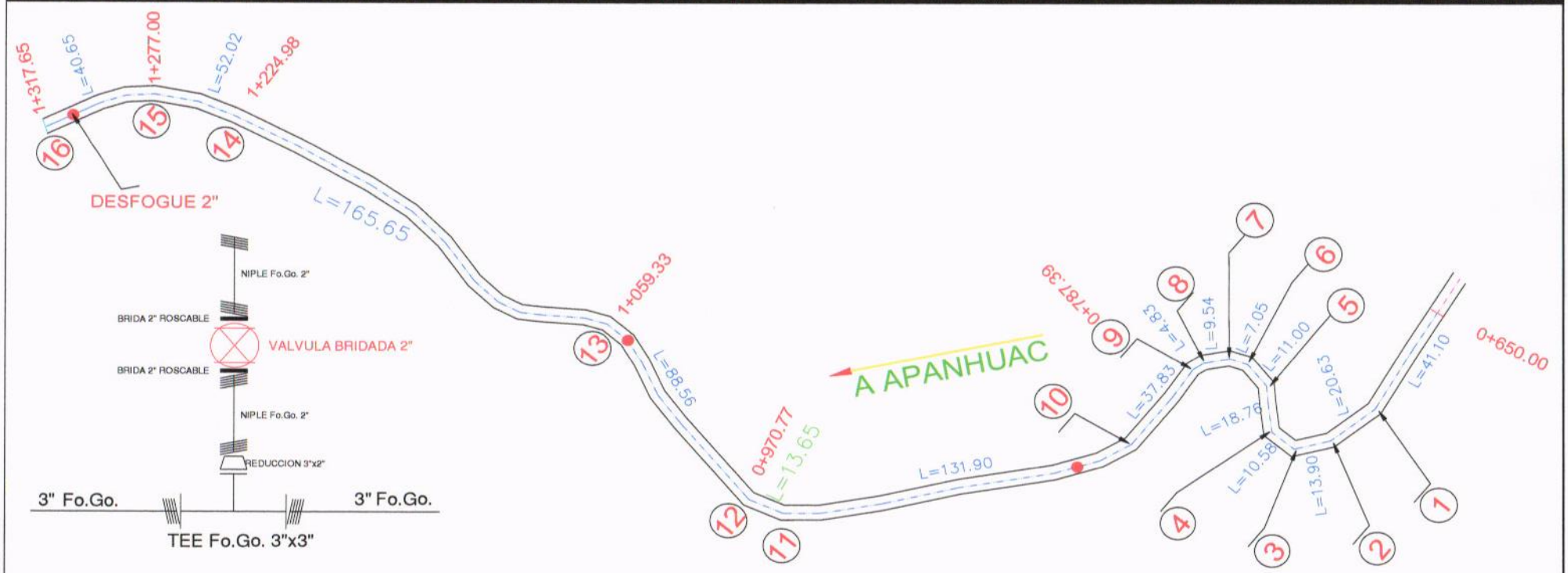
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/320	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No.	02 (DOS)Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	FECHA:	31/10/2023	DEL:	30/09/2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	AL:	31/10/2023

C R O Q U I S



E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

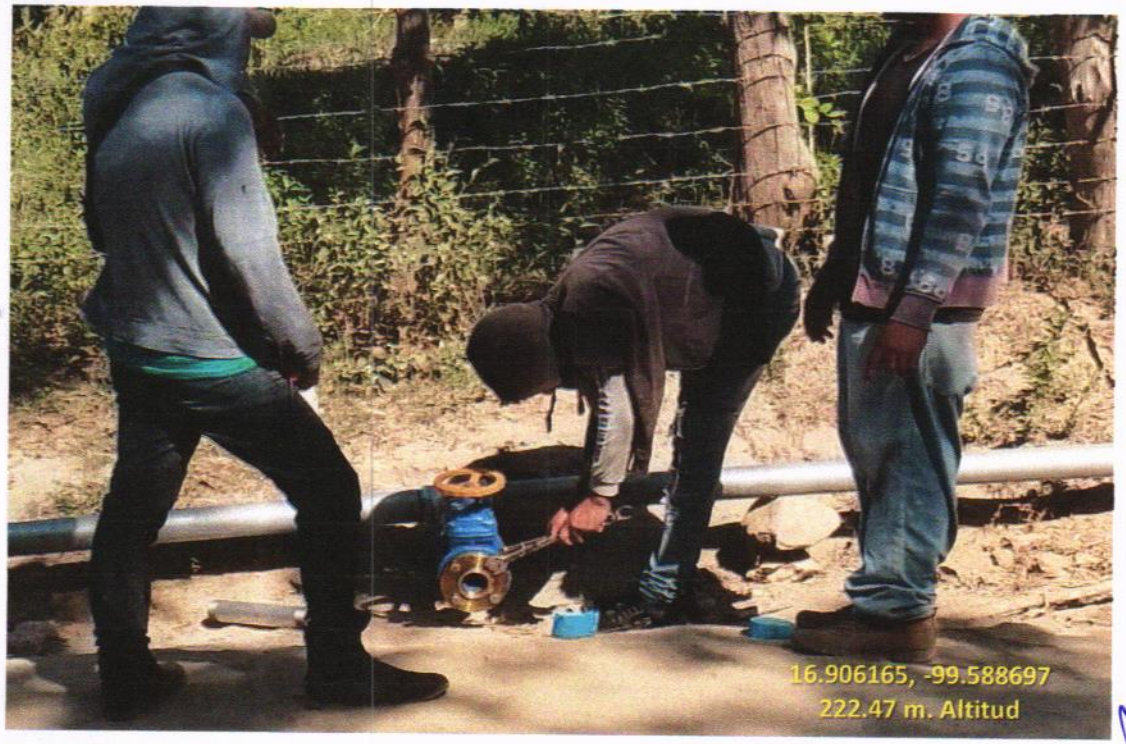
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.

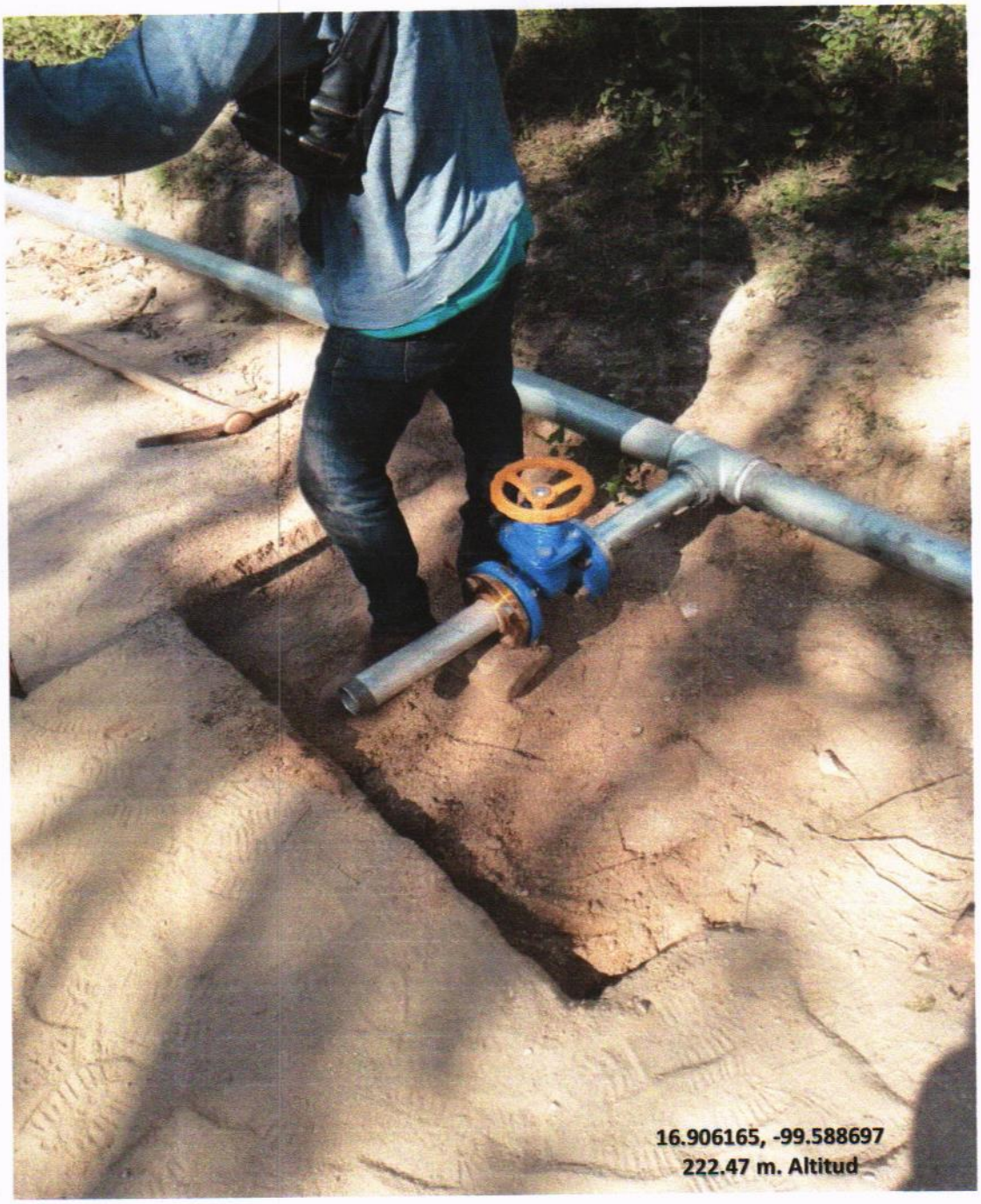


E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RW/G1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2"), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URBE OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

ESTADO: GUERRERO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

No. DE OBRA: **MAJ/320**

ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**

DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						PZA		
PU-9455	E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.	0+810.40		1.00				PZA	**1.00**	
							TOTAL	**PZA**	**1.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

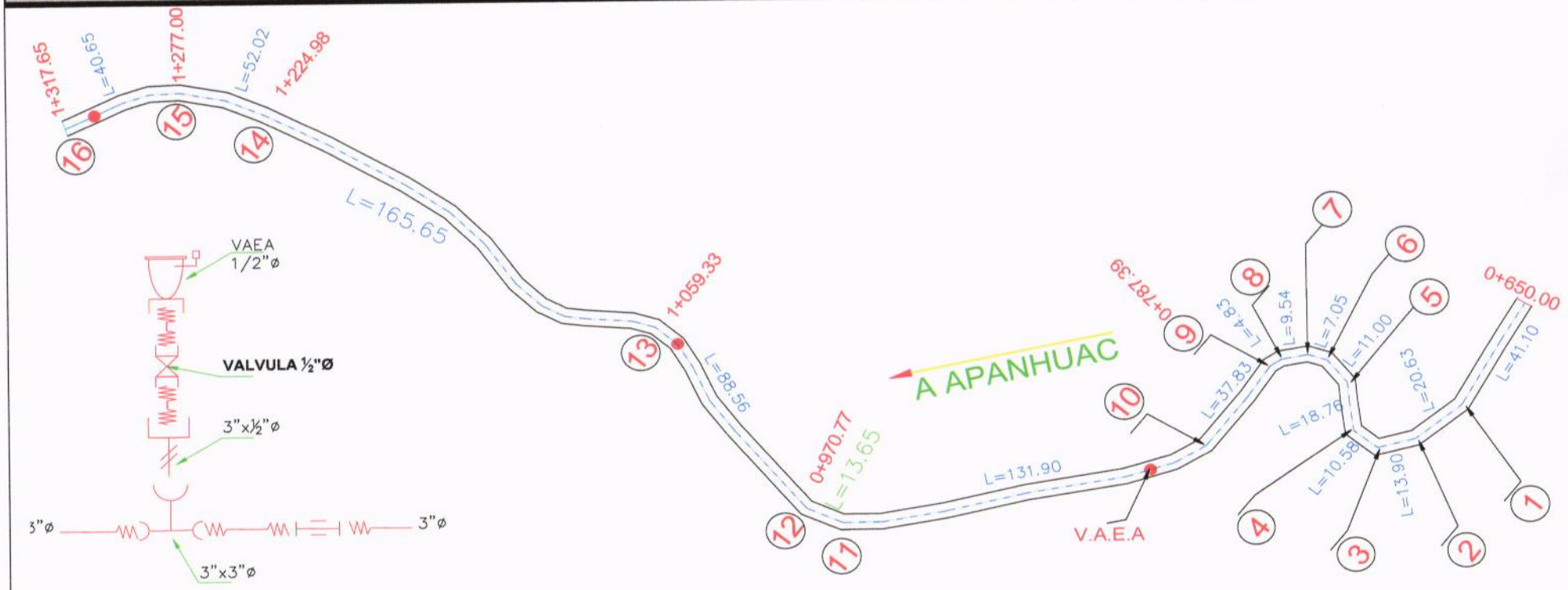
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS)Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

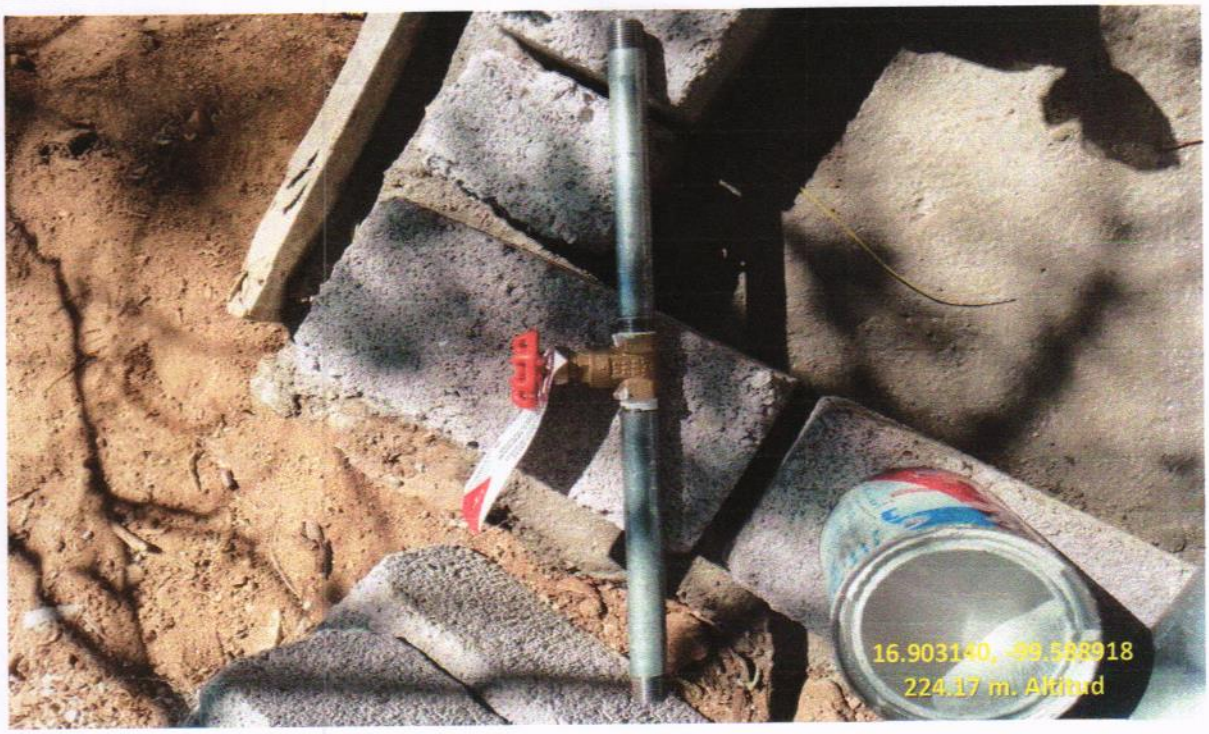
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

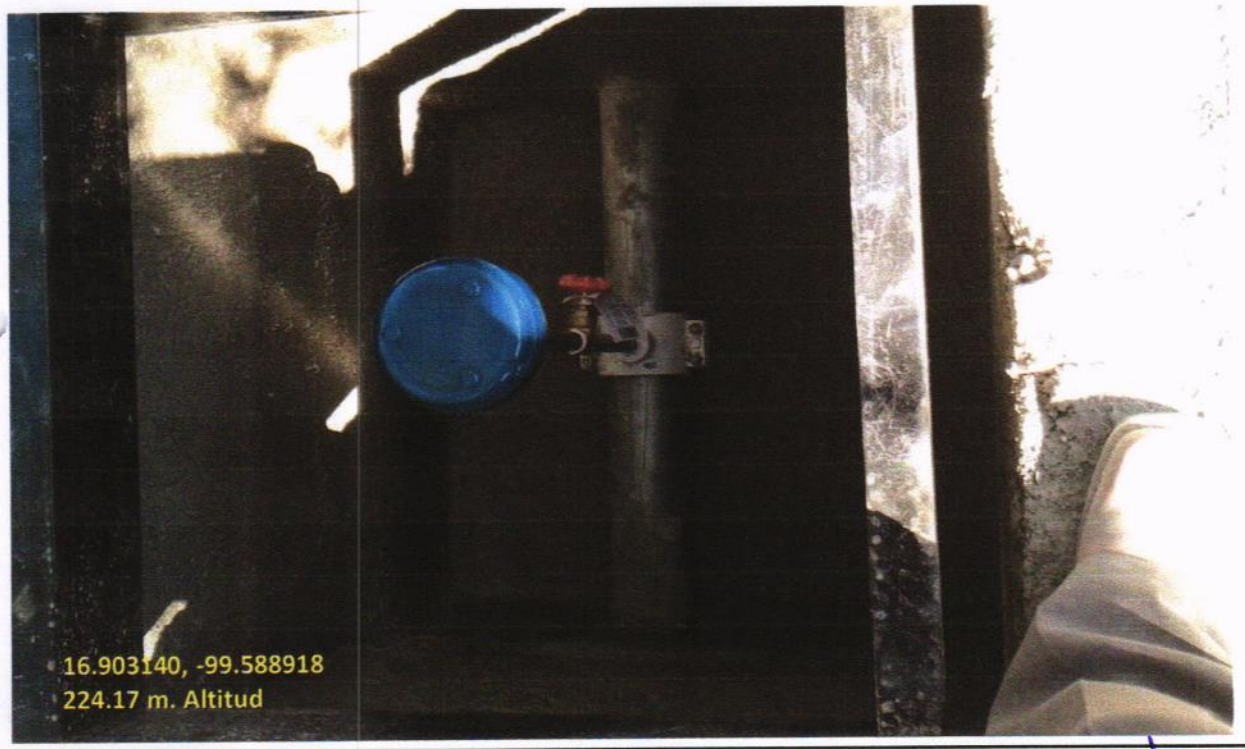
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.



E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHARINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO CALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	No. DE OBRA: MAJ/320		ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) Y FINIQUITO
	TIPO DE OBRA: AGUA POTABLE		DEL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
UBICACIÓN: POB. APANHUAC	FECHA: 31 DE OCTUBRE DEL 2023		AL: 31 DE OCTUBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA									
A03	SUMINISTRO E INSTALACION	CADENAMIENTO						PZA		
PU-9647	E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA	0+810.40		1.00				PZA	1.00	
							TOTAL	PZA	1.00	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/320	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	FECHA:	31/10/2023	DEL:	30/09/2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	AL:	31/10/2023

C R O Q U I S



E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

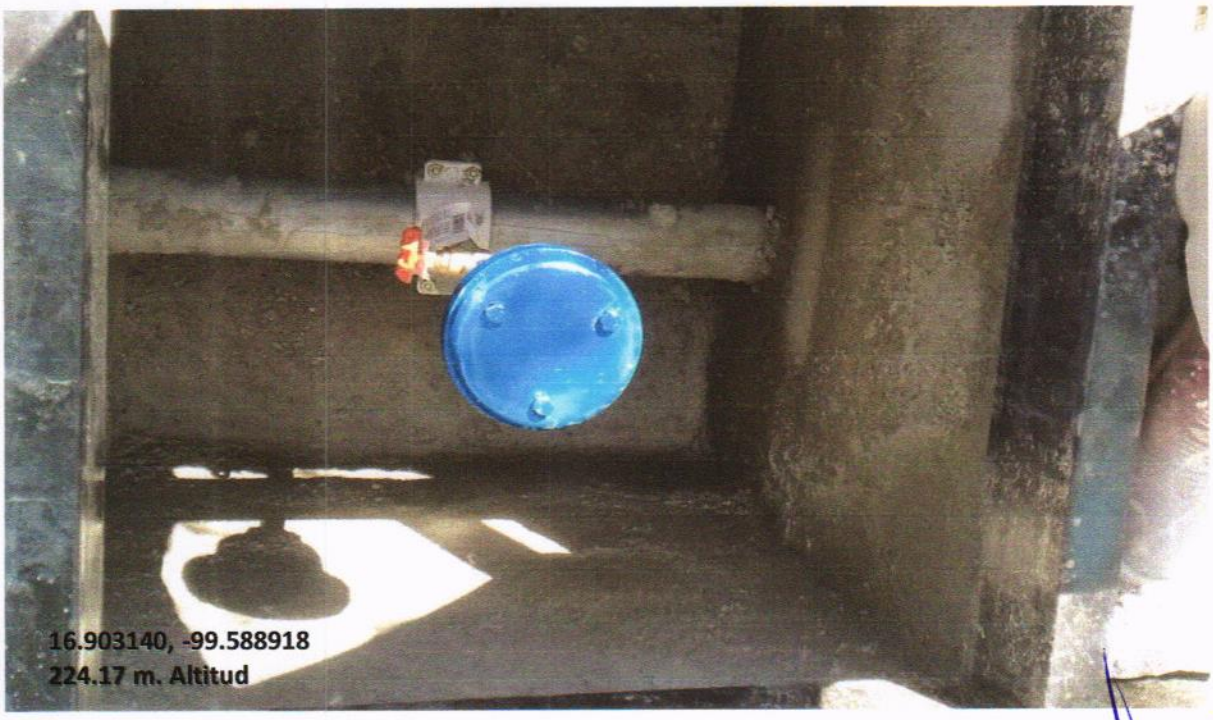
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO. INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA

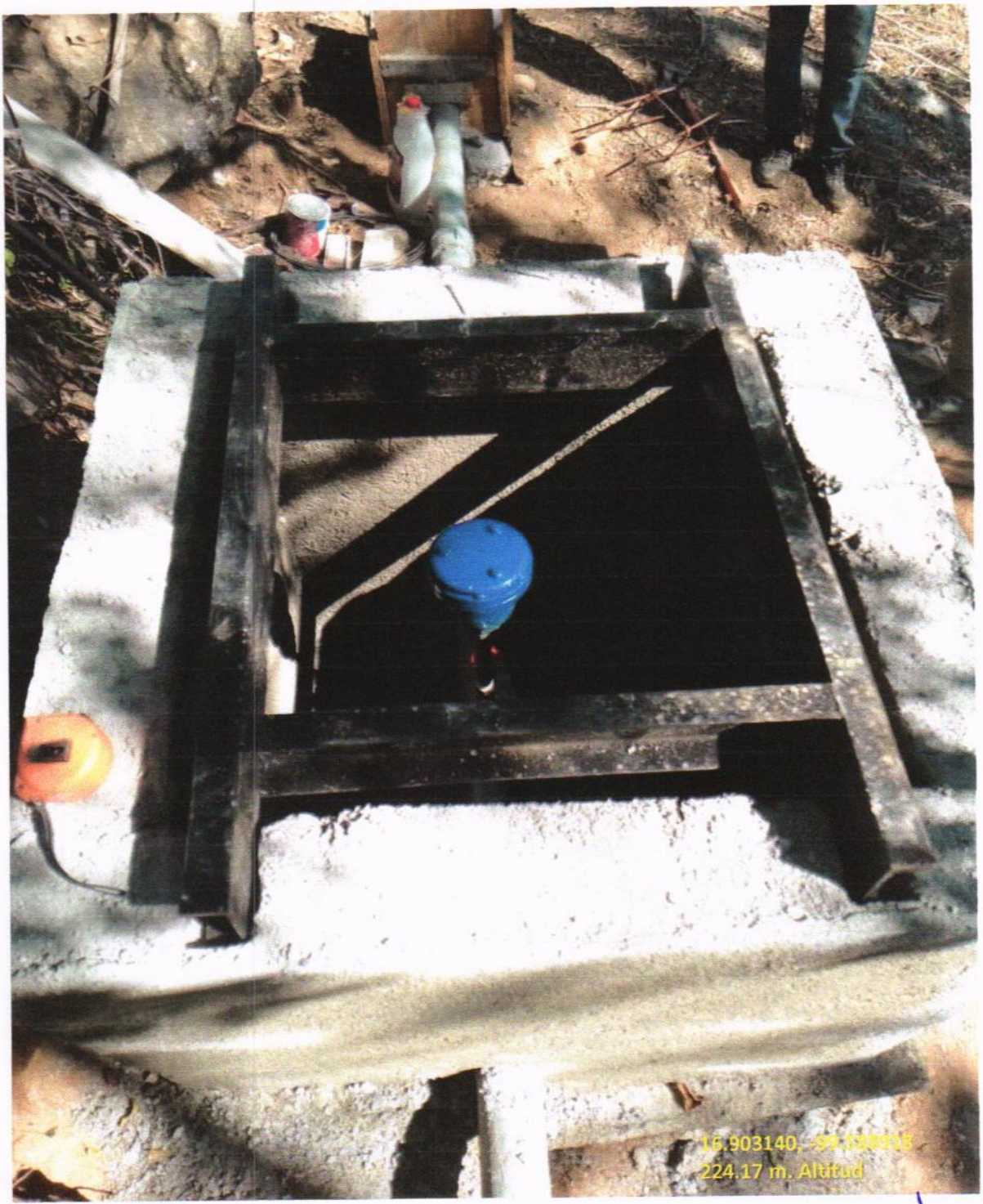


E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO. INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VEINTEO DE 1/16" 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

ESTADO: GUERRERO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

No. DE OBRA: **MAJ/320**

ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**

DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**

CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									-
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-1868	E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	0+957.77		2.00				PZA	**2.00**	
		1+038.79		2.00				PZA	**2.00**	
		1+214.98	1+221.40	6.00				PZA	**6.00**	
							TOTAL	**PZA**	**10.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

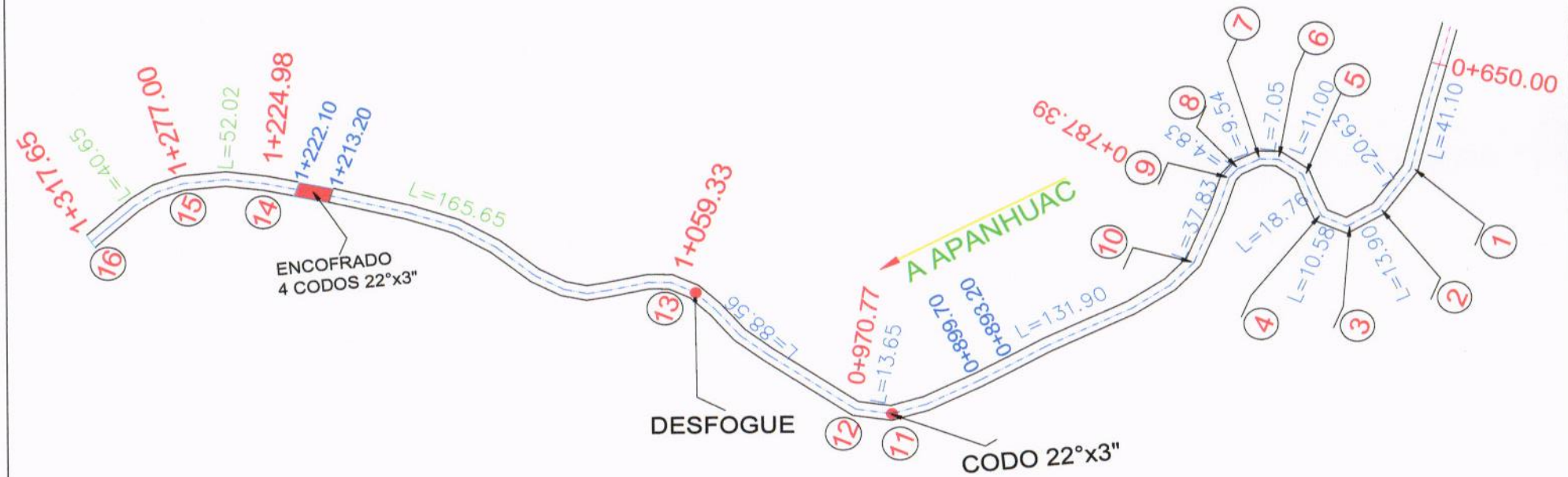
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/320	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	FECHA:	31/10/2023	DEL:	30/09/2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	AL:	31/10/2023

C R O Q U I S



E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

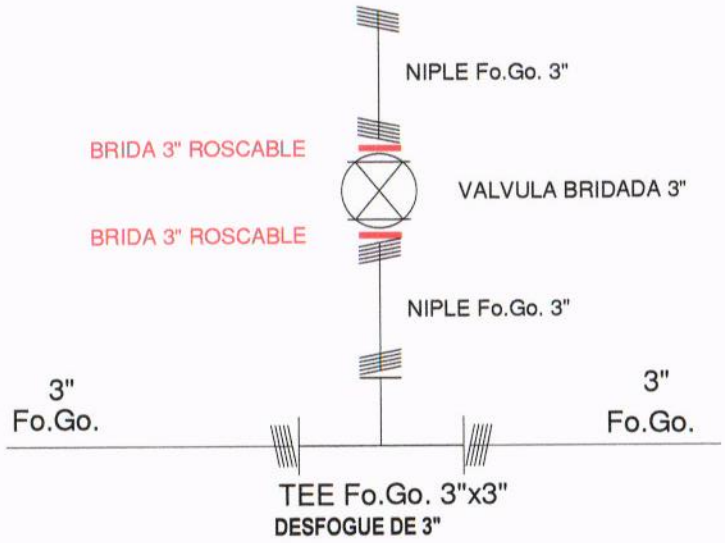
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

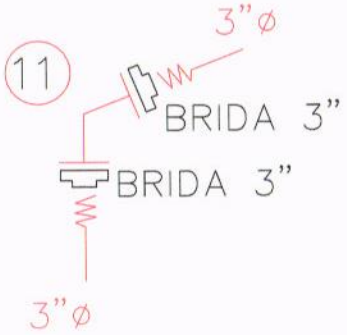
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



CRUCEROS





E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

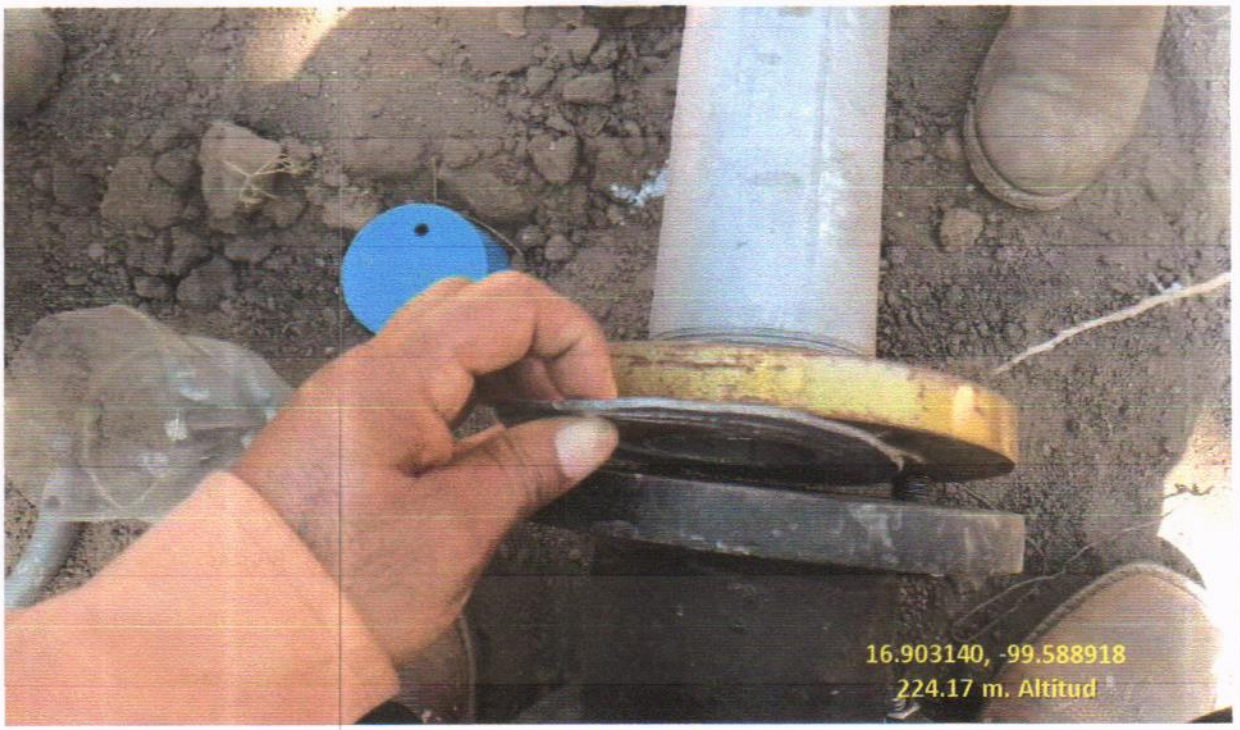
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA..



E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA..

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA..

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	No. DE OBRA: **MAJ/320**		ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**		DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**		AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-1866	E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	1+310.60		2.00				PZA	**2.00**	
							TOTAL	**PZA**	**2.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

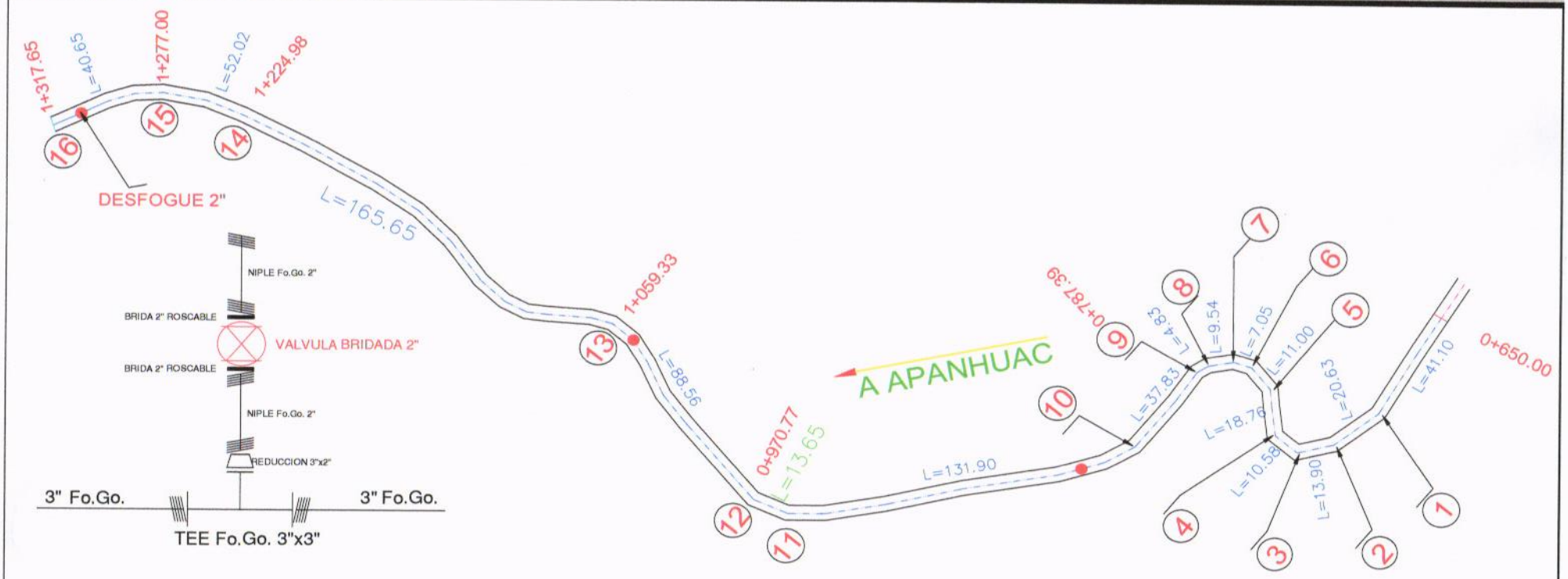
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

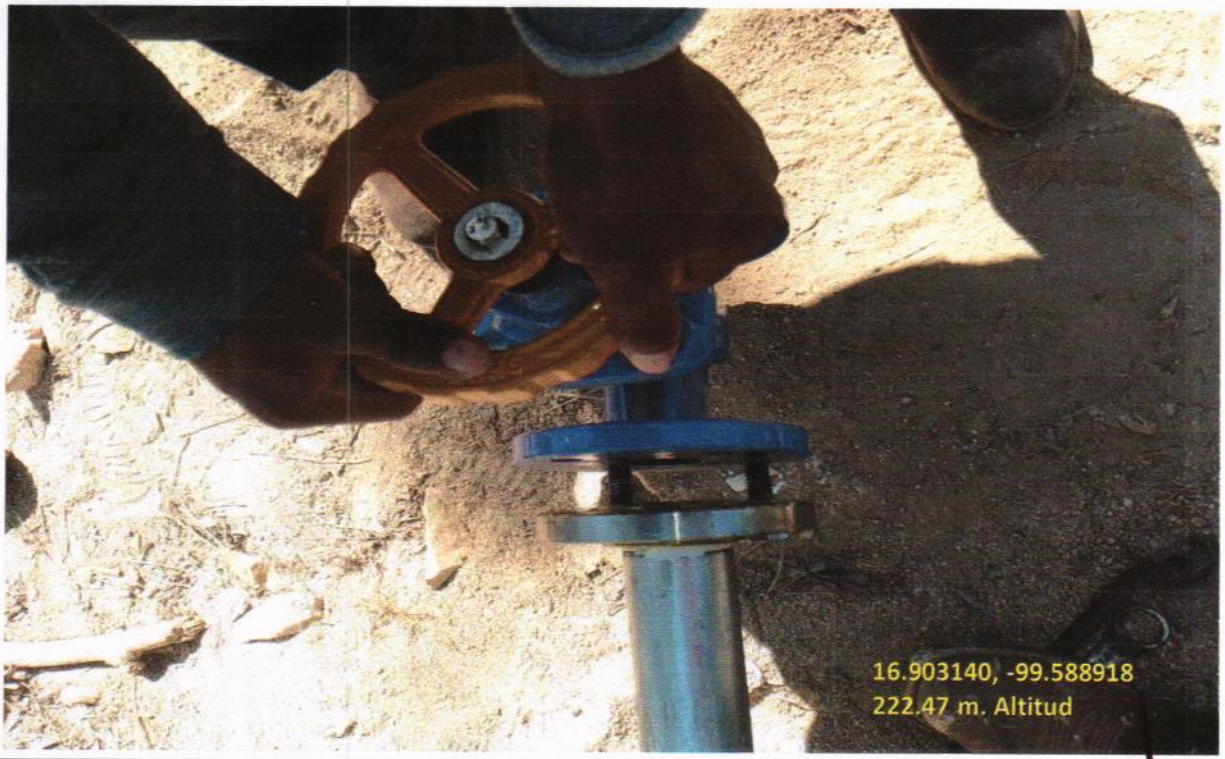
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES		ESTADO: GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
	UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-1940	E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	0+957.77		8.00				PZA	**8.00**	
		1+038.79		8.00				PZA	**8.00**	
		1+214.98	1+221.40	24.00				PZA	**24.00**	
		1+310.60		8.00				PZA	**8.00**	
							TOTAL	**PZA**	**48.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

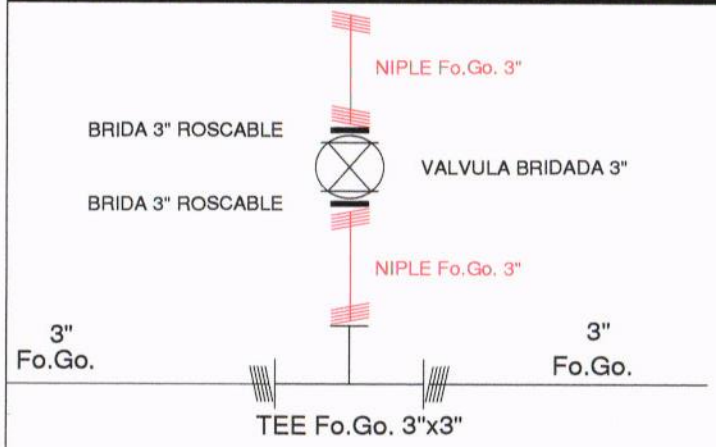
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

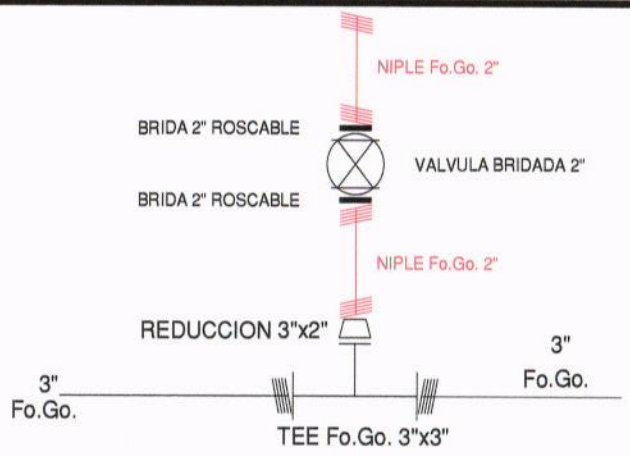
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)

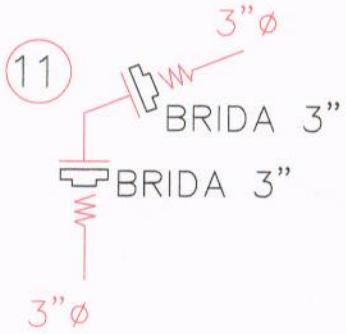
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S









E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S		ESTADO: GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
	UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-4665	I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	0+810.40		1.00				PZA	**1.00**	
		1+038.79		1.00				PZA	**1.00**	
		1+310.60		1.00				PZA	**1.00**	
							TOTAL	**PZA**	**3.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URBTOMAR ANDRES LIMA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

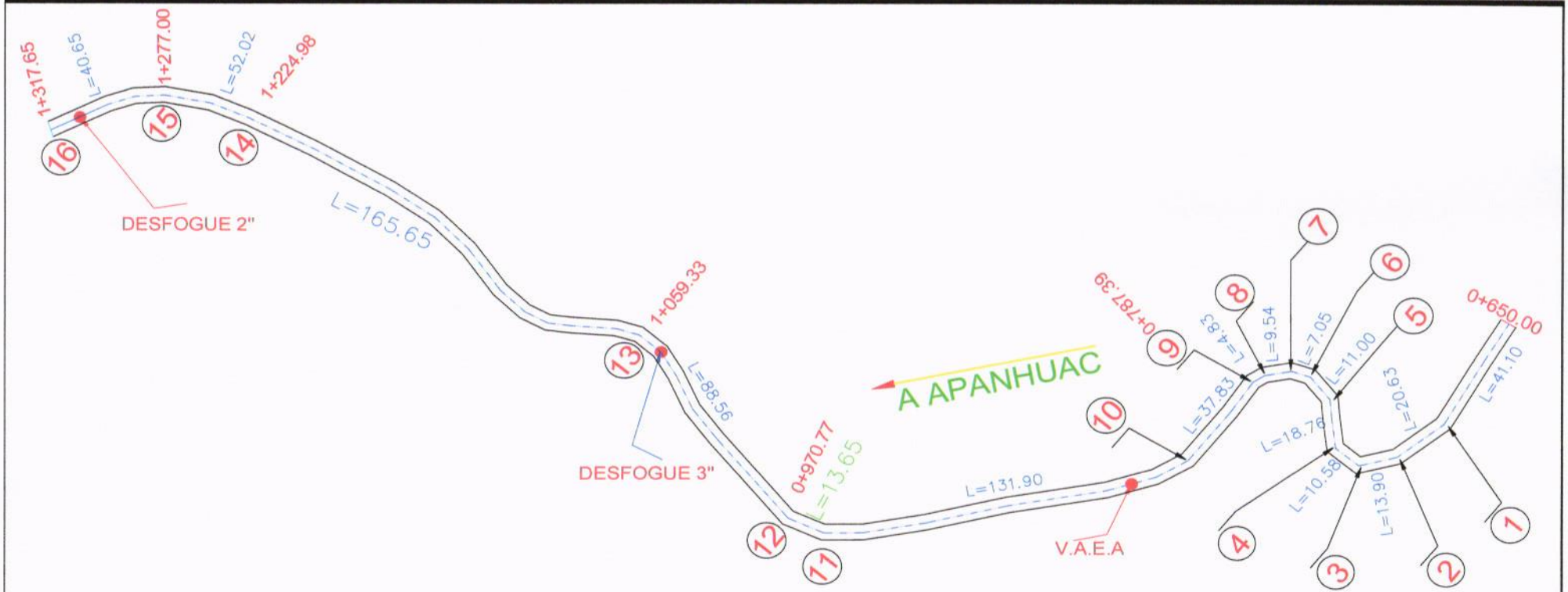
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

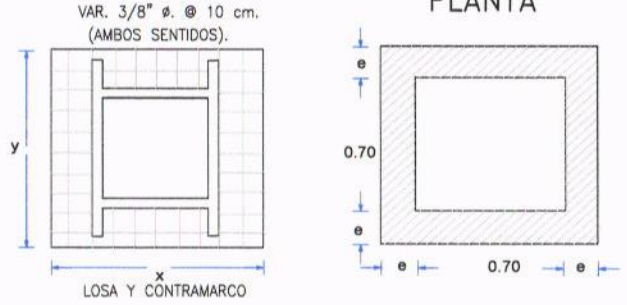
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

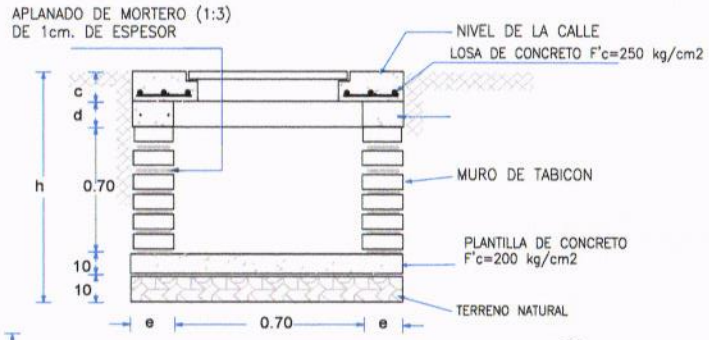
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

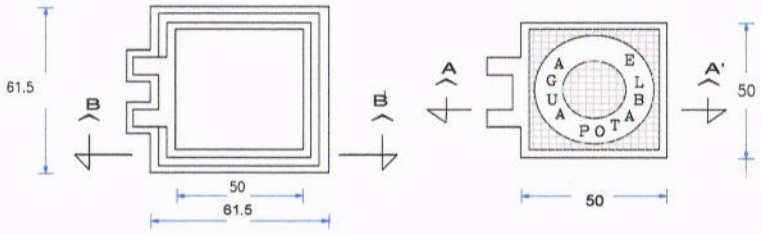
C R O Q U I S

PLANTA

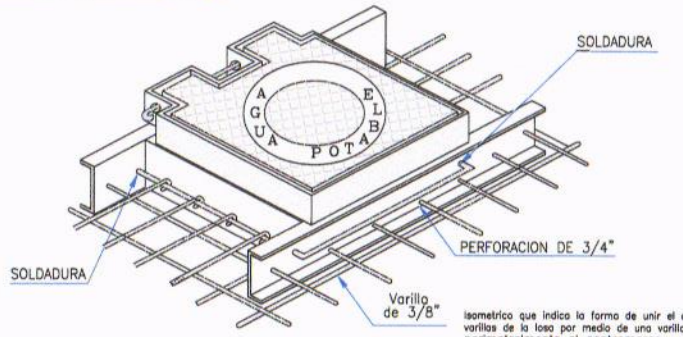


ELEVACION





MARCO DE Fo.Fo. TAPA DE Fo.Fo.



Isometrico que indica la forma de unir el contramarco con las varillas de la losa por medio de una varilla de 3/8" soldada perimetralmente al contramarco

PROPORCIONAMIENTO DEL CONCRETO

Losa del techo $F_c' = 200$ kg./cm2.
Losa del piso $F_c = 150$ kg./cm2.

I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URIB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

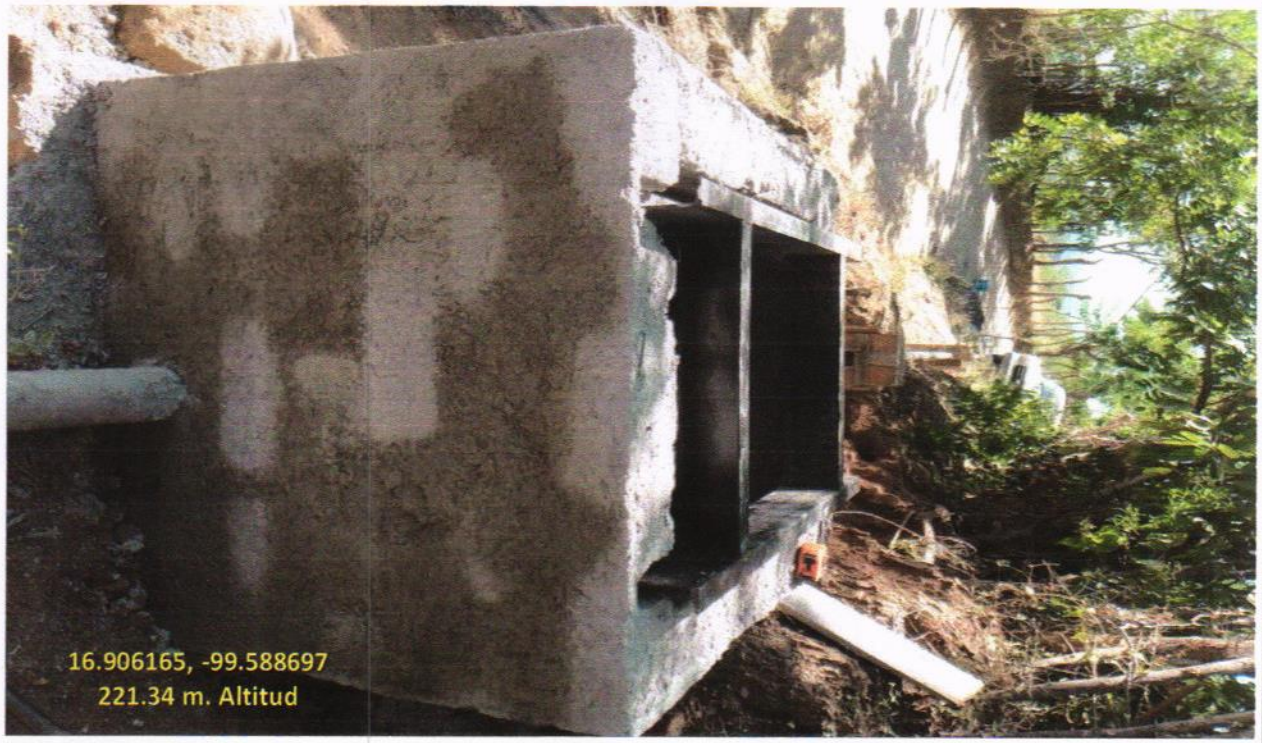
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

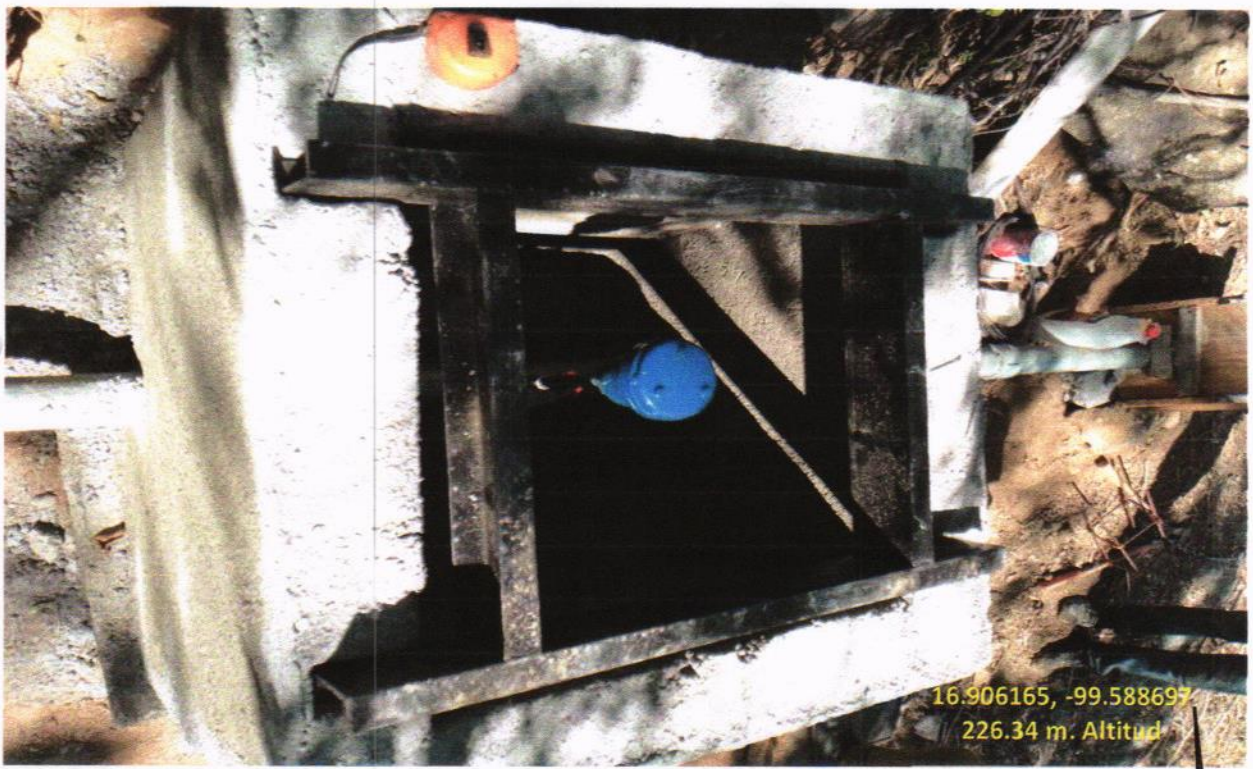
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



11-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES		ESTADO: GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
	UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**PZA**		
PU-4670	I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	0+810.40		1.00				PZA	**1.00**	
		1+038.79		1.00				PZA	**1.00**	
		1+310.60		1.00				PZA	**1.00**	
							TOTAL	**PZA**	**3.00**	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S



I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

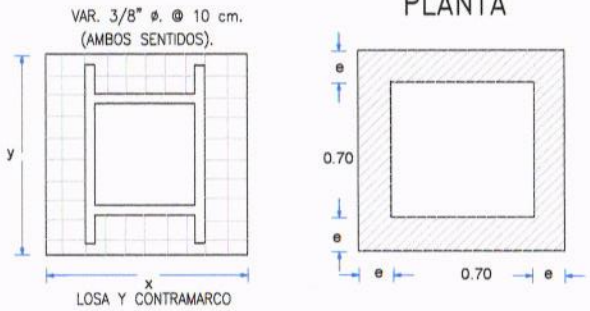
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

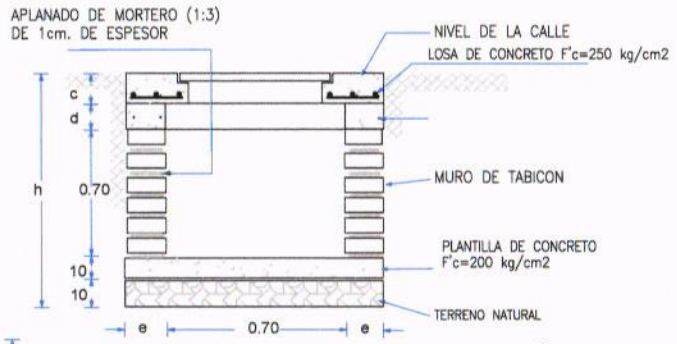
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

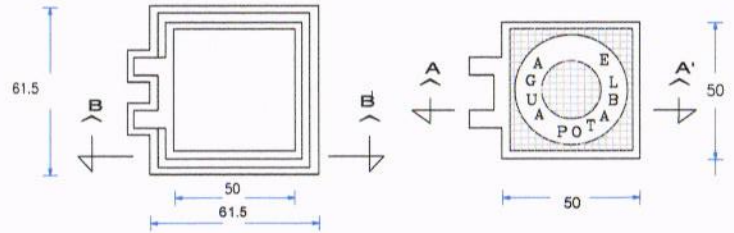
C R O Q U I S

PLANTA

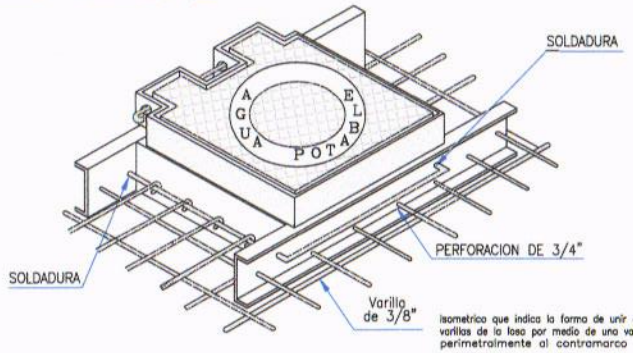


ELEVACION





MARCO DE Fo.Fo. TAPA DE Fo.Fo.



Isometrico que indica la forma de unir el contramarco con las varillas de la losa por medio de una varilla de 3/8" soldada perimetralmente al contramarco

PROPORCIONAMIENTO DEL CONCRETO

Losa del techo Fc'=200 kg./cm2.
Losa del piso Fc =150 kg./cm2.

I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS. PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

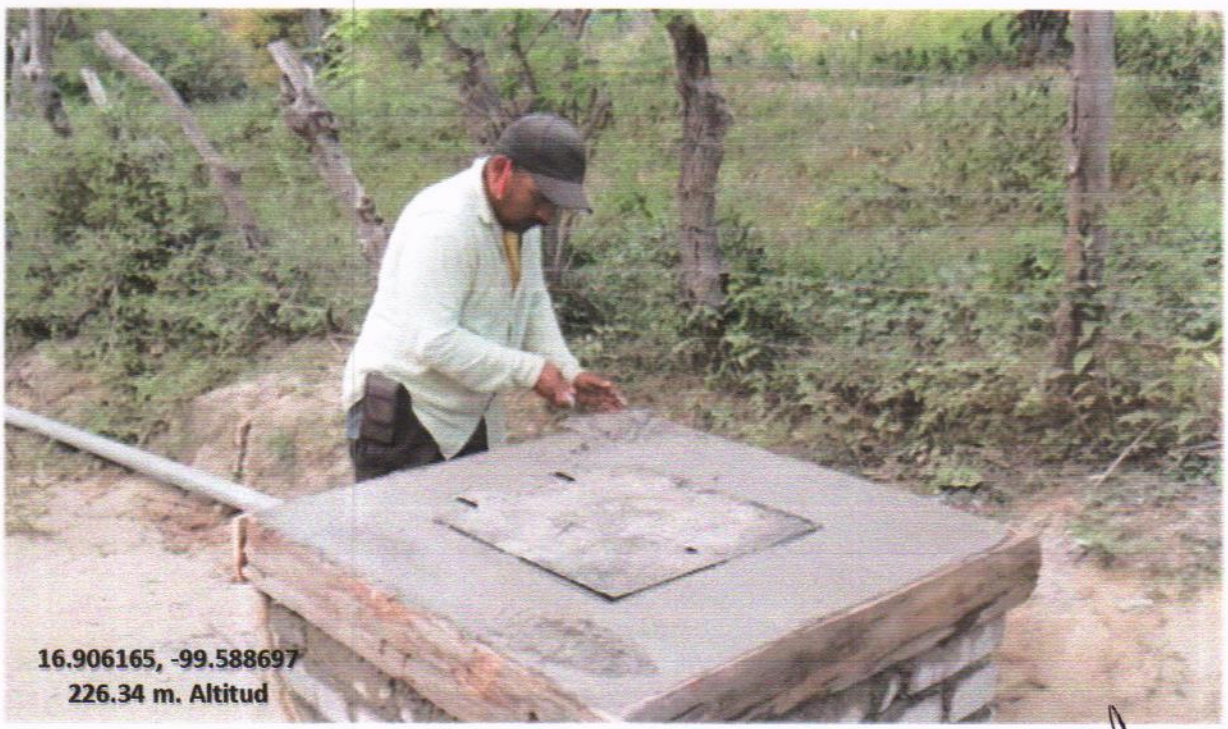
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES		ESTADO: GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **2 (DOS) Y FINIQUITO**
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
	UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**	FECHA: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**	AL: **31 DE OCTUBRE DEL 2023**
	CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**	CADENAMIENTO						**M**		
PU-4368	F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	0+893.20	0+899.70		6.50			M	**6.50**	
		1+213.20	1+222.10		8.90			M	**8.90**	
								TOTAL	**M**	**15.40**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SOBRESTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

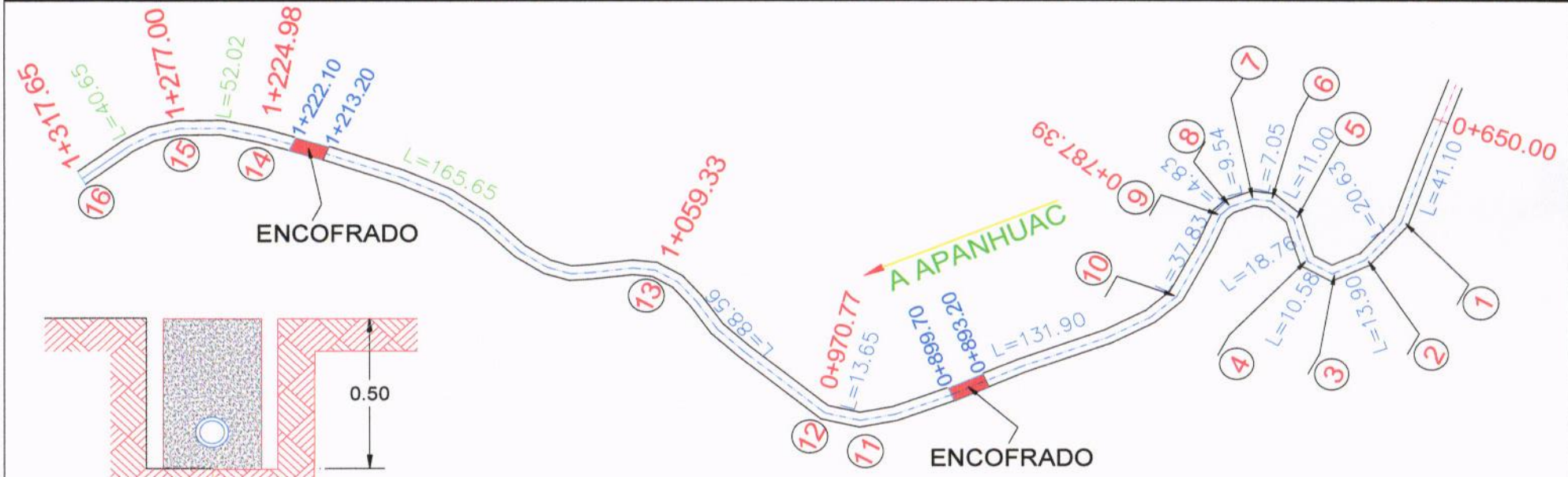
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

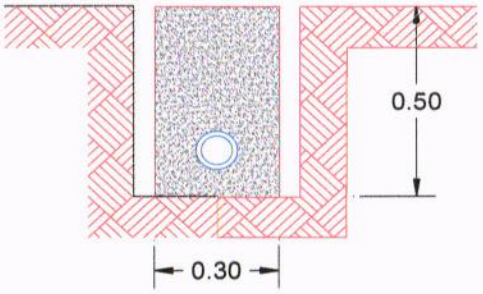
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**31/10/2023**	DEL:	**30/09/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**31/10/2023**

C R O Q U I S





SECCION DE ENCOFRADO

F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 30/09/2023 AL 31/10/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	02 (DOS) Y FINIQUITO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	31 de octubre de 2023



F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.



F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LUNA
MENDEZ
OMAR ANDRES

FECHA DE NACIMIENTO
08/12/1982

SEXO H

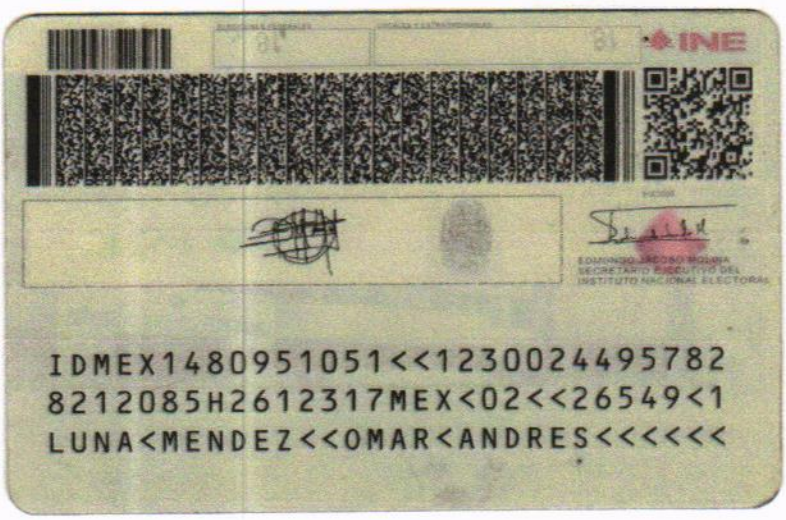
DOMICILIO
C AMADO NERVO 39 B
BARR SAN MATEO 39022
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR LNMNOM82120812H500

CURP LUMO821208HGRNNM05 AÑO DE REGISTRO 2001 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1230

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026


INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1480951051<<1230024495782
8212085H2612317MEX<02<<26549<1
LUNA<MENDEZ<<OMAR<ANDRES<<<<<<

FOLIO Nº 307070

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. APANHUAC

FECHA: 28 SEPTIEMBRE 2023

NOTA Nº 15

CON ESTA FECHA NOS REUNIMOS PERSONAL DE LA CONTRATISTA Y RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE MUNICIPIO PARA REALIZAR EL RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, OBSERVANDO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LA TUBERIA GALVANIZADA DE 3", ASI MISMO LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SOPORTES PARA LA TUBERIA POR ULTIMO SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 1 (UNO), PARA SU APROBACIÓN.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. URB OMAR ANDRES LUNA MENDEZ

FECHA: 02 OCTUBRE 2023

NOTA Nº 16

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE CONTINUAMOS A MARCHAS FORZADAS CON LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DONDE CONTINUAMOS CON LA CONSTRUCCION DE SOPORTES DE CONCRETO Y COLOCACION DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3", CONJUNTAMENTE YA LLEGADO EL MATERIAL PARA LA REALIZACION DE CAMAS DE VALVULAS, POR LO QUE PARAMOS INICIO A LA COLOCACIÓN DE LAS PIEZAS ESPECIALES Y LA VALVULA DE EXPULSIÓN DE AIRE.

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URB OMAR ANDRES MENDEZ
SUPERVISOR

ARQ. URB OMAR ANDRES MENDEZ
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307071

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. APANHUAC

FECHA: 09 DE OCTUBRE 2023

NOTA Nº 17

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRA SE PRESENTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA VERIFICAR EL AVANCE DE LOS MISMOS. SEÑALANDO A LA CONTRATISTA LOS PUNTOS DONDE SERAN UBICADAS LAS 3 CAJAS DE VALVULAS Y EXPULSION DE AIRE. SE OBSERVA LA COLOCACION DE LOS ULTIMOS SOPORTES DE CONCRETO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO CALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. UBB OMAR ANDRES LUNA.

NOTA Nº 18
FECHA: 10 OCTUBRE 2023

CON ESTA NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONTINUA CON LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SE REALIZA LA COLOCACION DE LAS PIEZAS ESPECIALES DE LAS CAJAS DE VALVULA, BRIDAS CONTRABRIDAS, TORNILLOS, VALVULAS Y TODO LO NECESARIO PARA POSTERIORMENTE REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA CAJA DE VALVULA.

ARQ. IVAN CALIXTO CALEANA
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. UBB. OMAR ANDRES LUNA M.
SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307072

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A ATANHUAC, SEGUNDA ETAPA, POB. ATANHUAC

FECHA: 16 OCTUBRE 2023

NOTA N= 19

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE HA CONCLUIDO LA COLOCACION DE LAS PIEZAS ESPECIALES DE CAJAS DE VALVULA, CONJUNTAMENTE SE REALIZA LA COLOCACION DE ENCOFRADO EN LOS ACCESOS DE SUS TIERRAS DE SIEMBRA PARA EVITAR ACCIDENTES. SE INICIA CON LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE VALVULA PARA LA COLOCACION DE CONTRAMARCO Y MARCO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. UBD. OMAR ANDRES LUNA M.

FECHA: 18 OCTUBRE 2023

NOTA N= 20

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRA SE PRESENTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS VERIFICANDO EL AVANCE DE LOS MISMOS, SE LE PIDE A LA CONTRATISTA CONTINUE CON LA ELABORACIÓN DE SUS NUMEROS GENERADORES PARA PODER REALIZAR LA CONCILIACION DE VOLUMENES.

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. UBD. OMAR ANDRES LUNA M.
SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307073

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA, POB. APANHUAC

FECHA: 20 OCTUBRE 2023

NOTA Nº 21

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE CONTINUAMOS CON LOS TRABAJOS DE LA OBRA ARRIBA MENCIONADA. SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE VALVULA Y COLOCACION DE MARCO Y CONTRAMARCO POR LO QUE SE ESTA POR CONCLUIR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, Y SE REALIZAN LAS PRUEBAS HIDROSTATICAS.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO CALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA M.

FECHA: 24 OCTUBRE 2023

NOTA Nº 22

CON ESTA FECHA SE HACE ENTREGA DE NUMEROS GENERADORES PARA REALIZAR LA CONCILIACIÓN DE VOLUMENES, SE ESTA POR CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN SEGUNDA ETAPA. SE HAN REALIZADO LAS PRUEBAS HIDROSTATICAS, ASI COMO LA INSTALACION DE LAS CAJAS DE VALVULA, EXPULSIÓN DE AIRE. TAMBIEN EN ESTA NOTA SOLICITAMOS LA AUTORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES VOLUMENES EXCEDENTES YA QUE FUERON NECESARIOS EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONTINUA NOTA EN SIG. PAG.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO CALEANA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA M.

FOLIO Nº 307074

OBRA: CONTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALUCO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA, POB. APANHUAC.

FECHA: 24 OCTUBRE 2023

CONTINUA NOTA Nº 22

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN CONTRATADO	VOLUMEN EXCEDENTE
(A2-0010) PU-01	TRAZO Y NIVELACIÓN DE EJES PARA CALLES Ó TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACIÓN, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICIÓN, PLANA, CINTA, FICHAS, CORDEL...	M2	629.00	14.931
(DO-6853) PU-6853	SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X0 CMS. (PEDAL) PARA TUBO DE 1", 2", 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM² Y ACERO DE REFUERZO DEL #3.	PZA	100.00	4.00
27-0406 -	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM², DE 30X30 CM.	ML	15.00	0.40
(ES-8541) PU-8541	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CED 40 INCL. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERR.	ML	627.00	40.65
(ES-9355) PU-9355	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA,	PZA	1.00	2.00
(EL-0609) PU-1808	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACEN DE OBRA	PZA	8.00	2.00
(FI-001) PU-4308	RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SANDBLASTEO, PRIMADO CON PINTURA.	M	15.00	0.40

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JUAN CALIXTO GALEANA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ARQ. VICTOR OMAR ANDRES LUNA M.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307075

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINAZUCO A XPANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. XPANHUAC

FECHA: 24 OCTUBRE 2023

NOTA Nº 23

CON ESTA FECHA Y NOTA SE REALIZA UNA REVISION DE LOS VOLUMENES EXCEDENTES EN SITIO, LOS CUALES SE APRUEBAN PARA REALIZAR SU INCLUSION EN LA ESTIMACION DE OBRA, ASI MISMO SE LE INDICA A LA CONTRATISTA PRESENTE SU ESTIMACION Y FINIQUITO PARA CONCILIAR VOLUMENES GENERADORES.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CAUICH GALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. ING. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ

FECHA: 30 OCTUBRE 2023
NOTA Nº 24

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE HAN CONCLUIDO LOS TRABAJOS POR LO CUAL SE PRESENTA ESTIMACION 02 Y FINIQUITO PARA REALIZAR EL COBRO DE LA MISMA, ASI TAMBIEN SE LE PIDE A LA RESIDENCIA SE REALICE EL CIERRE DE ESTA BITACORA DE OBRA.

ARQ. IVAN CAUICH GALEANA
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ING. OMAR ANDRES LUNA M.
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307076

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, TRAMO DE ESPINALILLO A ARAUJUAL, SEGUNDA ETAPA, POR ARAUJUAL.

FECHA: 31 OCTUBRE 2023

NOTA Nº 25

= CIERRE DE BITACORA =

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA, LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO SE PRESENTA DE MANERA CONJUNTA CON EL PERSONAL DE LA CONTRATISTA "CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINERO, S.A. DE C.V." CON QUIENES EN CONJUNTO SE REALIZA UN RECORRIDO EXHAUSTIVO POR EL SITIO DE OBRA PARA VERIFICAR LA CALIDAD Y CONCLUSION DE LOS MISMOS

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRA CONCLUIDO POR LO QUE SE PROCEDE AL CIERRE DE ESTA BITACORA DE OBRA.

SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LA CONTRATISTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO NO SE RESERVA EL DERECHO A REALIZAR CUALQUIER RECLAMO POSTERIOR EN CASO DE EXISTIR VICIOS OCULTOS O DEFICIENCIAS TECNICAS EN EL TRABAJO EJECUTADO COMO LO ESTABLECE EL MARCO JURIDICO BAJO EL CONTRATO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD.

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. MVZ. OMAR ANDRES LUNA M.
RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR
	SUPERINTENDENTE

FOLIO Nº 307077

OBRA:
FECHA:

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307078

OBRA:

FECHA:

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307079

OBRA:
FECHA:

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307080

OBRA:
FECHA:

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 1

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

CONTRATISTA: **COSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP): 1991**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0083**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0083 1991**

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

ESTADO: **12 GUERRERO**

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
POB.APANHUAC	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	1,417,760.28	789,103.73	1,214,431.81	203,328.47

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA POB. APANHUAC.**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	28-nov.-23	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A DE C.V. FACT. 339	1,134,275.50	345,171.77	789,103.73
		SUBTOTAL $	1,134,275.50	345,171.77	789,103.73
		TOTAL $	1,134,275.50	345,171.77	789,103.73

miércoles 29 de noviembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 699

Paguese vía transferencia a: 5 DE DICIEMBRE DE 2023

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V. La cantidad de:

(** SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS 73/100 M.N. **) 789,103.73

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

Banco a transferir | CLABE | Banco pagador: FIII FAISM 2023 STDER 9395 05/12/2023 699 | Cuenta: 65509609395 789,103.73

Cuenta

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-970, PAGO FACTURA NO. 339 EST-1 (UNO) CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINA LILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA POB. APANHUAC, CON CARGO AL R

Facturas: 57708B7A-3668-4A61-B45D-36F5434008A3,

Cuenta	NUP	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00342		Generado por cuenta por pagar CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO	789,103.73	
11120-00000-02005-00005				789,103.73
Solicitud de pago 504 - 8339	Póliza 11 12 33		789,103.73	789,103.73

OPERADO
FISM 2023

Elaboró
JCM

Revisó
EMO

Autorizó
CAMR

Santander

699

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 8C617

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 3791611

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 062260113510078954 - CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO SA DE CV

Importe: $ 789,103.73 MXN

Concepto: R33FIII F339 EST1 CONST AGUAPOT EPINALIL

Fecha y hora de Alta: 05/12/2023 12:07:36

Fecha y hora de Liquidación: 05/12/2023 12:07:38

Clave de Rastreo: 20231205400140BET0000437916110

OPERADO
FAISMUN - 2023

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: AFIRME

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 SuperLínea Empresarial ó **55 5169 4303** SuperLínea PyME

NOMBRE DEL EMISOR: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**
RFC EMISOR: **CAC130111SW0**
DOMICILIO: **CALLE DEL ALAMO No. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580. ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO**

RECEPTOR: **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**
R.F.C.: **MAJ010101NA3**
DOMICILIO: **AV. CUAUHTEMOC S/N, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ GRO. MEXICO**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC.**
PERIODO DE CONTRATO: **DEL 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023**
METAS PROGRAMADAS: **1 SISTERNA** METAS ALCANZADAS: **80%**
No.DE OBRA: **MAJ/320** PERIODO ESTIMADO: **DEL 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
TIPO DE OBRA: **OBRAS DE DOMINIO PUBLICO**

NO. DE CONTRATO:	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE DE CONTRATO	IMPORTE DE ANTICIPO
MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	24 DE JULIO DEL 2023	$1,417,760.28	$425,328.08

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVES DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023 QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS** LA CANTIDAD DE **$ 789,103.73 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS 73/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN **N0. 1 (UNO)**, DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.** UBICADA EN **POB. APANHUAC** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD.**

DEDUCCIONES		CALCULO DE ESTIMACION	
AMORTIZACION DE ANTICIPO	$340,282.65	IMPORTE DE ESTIMACION C/IVA	$ 1,134,275.50
5 AL. MILLAR CMIC	$ 0.00	MENOS DEDUCCIONES	$ 345,171.77
5 AL MILLAR INSP DE OBRAS	$ 4,889.12	LIQUIDO A PAGAR	$ 789,103.73
TOTAL DE DEDUCCIONES	$345,171.77		

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN

POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMÍREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ ESTADO DE GUERRERO SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 2021 2024

OPERADO
FAISMUN - 2023

SUBTOTAL: **$ 684,476.59**
IMPUESTO TRASLADADO: **$ 109,516.26**
RET. 5 INSP. Y VIG.: **$ 4,889.12**
TOTAL: **$789,103.73**

(SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS 73/100 M.N.)

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO

RFC: CAC130111SW0

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 39580
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago	03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda:	MXN - Peso Mexicano
Exportación:	01 - No aplica

Folio	- 339
Fecha	28/11/2023 21:19:55
Tipo de cambio:	

Datos del cliente

Cliente:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
R.F.C.:	MAJ010101NA3
Domicilio fiscal:	AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR. PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS, INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MEXICO
Uso CFDI:	I01 - Construcciones
Régimen fiscal:	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00 SERVICIO E48 - Unidad de servicio 72141124 - Servicio de tendido de tubería	ESTIMACION 1(UNO) NOMBRE DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 03 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	684,476.59000	002 - IVA - 109,516.26	684,476.59

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Importe con letra
SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS 73/100 M.N.

REVISADO
C. P. MIGUEL JAIME RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

Subtotal	684,476.59
Impuestos Trasladados	109,516.26
Ret. 5 Insp. y Vig.	4,889.12
Ret. 2% S/RFM	0.00
Total	789,103.73

CFDI Relacionados:

Tipo Relación
04 - Sustitución de los CFDI previos

CFDI Relacionados
93E56143-5EAA-48FA-9739-D80A2BD6B671,E4EF9C4B-ECA9-4101-8212-2AF19C17E776

Serie del Certificado del emisor	00001000000510418963
Folio fiscal	57708B7A-3668-4A61-B45D-36F5434008A3
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación	Noviembre 28 2023 - 21:19:58

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
FAISMUN - 2023

EL AYUNTAMIENTO ... DE ACAPULCO DE ... DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Sello Digital del CFDI

uA5aqnuoM/I3DZXzt82T7ccvn/PD5KrCbdtRK/hC+XGqY5J0fx6Ncv+BghcwgWeJlbG/AGyliNZHBm+wM2ALTb
XezwYJzdhqO9Q+Gfmy4fLgYZtqCzgrYofchkiFaDbsCithU/ZjO9QjKwU7g7xWDsYEaNHuyvx1odSLh6lSqvvc
+uNJi074xbSZsmwUsK5+aJEcNAorDBAXeAxWsUyiRZFChxeKBARKW5vU4aNDTzQpoAHClPfy5YoPuv5P4Z664N
MgPzUmSdIJ6SEJtlGdYJDZqZlAWr/FeNytrjNxZ27NzEErbdWAMV6pdD5owa0trmSY9gVkcuqTulsD/PNnEg==

Sello del SAT

lKprV9siedgtuASCyySOaBnGAFpGRkDG2K49vz8HuzxpLY+lLNbgmxbo/gEnflTReRI9xRMr3IZdI+Ud
LU/XWWvLMmjtLbsWyRByTPKhTd1xiAlbwrYYBtFo5JFxVCJ/5F7T6aP5parlY6GAfPNvKlwgR2bdlaiJ
nX6Tlw4W3o7XKduyNJ46xOSA0RzbtSLi6/xc+s73okN3kWm7NcCGhjloA6OMplFQU+Qima1ulTJuzzmi
6tjk58LkQTP5NOHC2edzQ/yNcJl+yVV8anfnyP6UbTG2Fpv06GK11iH1No6tksBgYuoMst+g2RitXUfq
pOyhv8yyQ+OYtfRE7qB9hA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|57708B7A-3668-4A61-B45D-36F5434008A3|2023-11-28T21:19:58|MAS0810247C0|uA5a
qnuoM/I3DZXzt82T7ccvn/PD5KrCbdtRK/hC+XGqY5J0fx6Ncv+BghcwgWeJlbG/AGyliNZHBm+wM2AL
TbXezwYJzdhqO9Q+Gfmy4fLgYZtqCzgrYofchkiFaDbsCithU/ZjO9QjKwU7g7xWDsYEaNHuyvx1odSL
h6lSqvvc+uNJi074xbSZsmwUsK5+aJEcNAorDBAXeAxWsUyiRZFChxeKBARKW5vU4aNDTzQpoAHClPfy
5YoPuv5P4Z664NMgPzUmSdIJ6SEJtlGdYJDZqZlAWr/FeNytrjNxZ27NzEErbdWAMV6pdD5owa0trmSY
9gVkcuqTulsD/PNnEg==|00001000000505142236||

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Folio="339" Fecha="2023-11-28T21:19:55"
Sello="uA5aqnuoM/I3DZXzt82T7ccvn/PD5KpCbdtRK/hC+XGqY5J0fx6Ncv+BghcwgWeJlbG/AGyliNZHBm+wM2ALTbXezwYJzdhqO9Q+Gfmy4fLgYZtqCzgrYofchkiFaDbsCithU/ZjO9QjKwU7g7
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000510418963"
Certificado="MIIGLjCCBBagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA0MTg5NjMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="684476.59" Moneda="MXN" Total="789103.73" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39580">
  <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="04">
    <cfdi:CfdiRelacionado UUID="93E56143-5EAA-48FA-9739-D80A2BD6B671"/>
    <cfdi:CfdiRelacionado UUID="E4EF9C4B-ECA9-4101-8212-2AF19C17E776"/>
  </cfdi:CfdiRelacionados>
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Rfc="CAC130111SW0" Nombre="CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141124" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="SER2" Descripcion="ESTIMACION 1(UNO)
    NOMBRE DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC CON CARGO AL FONDO
    III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/320- 2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 03 DE AGOSTO DE
    2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023" ValorUnitario="684476.59" Importe="684476.59" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="684476.59" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="109516.26"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="109516.26">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="109516.26" Base="684476.59"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="57708B7A-3668-4A61-B45D-36F5434008A3"
    http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    FechaTimbrado="2023-11-28T21:19:58" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
    SelloCFD="uA5aqnuoM/I3DZXzt82T7ccvn/PD5KpCbdtRK/hC+XGqY5J0fx6Ncv+BghcwgWeJlbG/AGyliNZHBm+wM2ALTbXezwYJzdhqO9Q+Gfmy4fLgYZtqCzgrYofchkiFaDbsCithU/ZjO9Q
    NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
    SelloSAT="IKprV9siedgtuASCyySOaBnGAFpGRkDG2K49vz8HuzxpLY+lLNbgmxbo/gEnflTReRI9xRMr3IZdI+UdLU/XWWvLMmjtLbsWyRByTPKhTd1xiAlbwrYYBtFo5JFxVCJ/5F7T6aP5par
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="4889.12" TotaldeTraslados="0.00">
      <implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="Ret 5 Insp y Vig" TasadeRetencion="0.00" Importe="4889.12"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CAC130111SW0	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
57708B7A-3668-4A61-B45D-36F5434008A3	2023-11-28T21:19:55	2023-11-28T21:19:58	MAS0810247C0
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$789,103.73	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Imprimir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN: POB. APANHUAC	ESTIMACION No. **01 (UNO)**
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: 03 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
		FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$1,417,760.28	03-AGOSTO-2023 AL 31-OCTUBRE-2023	$ **425,328.08**	**22 DE AGOSTO DEL 2023**

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	DEL: 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	977,823.71	156,451.79	0.00	4,889.12	340,282.65	345,171.77	789,103.73
	TOTAL	977,823.71	156,451.79	0.00	4,889.12	340,282.65	345,171.77	789,103.73
	SALDO	**$283,484.78**		**SALDO POR AMORTIZAR**		**$85,045.43**		

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
2021-2024

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	DEL: 03 DE AGOSTO DEL 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	AL: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	ESTIMACION No. 01 (UNO)
		TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A01	PRELIMINARES	6,219.60
A02	OBRA CIVIL	71,034.11
A03	SUMINISTRO E INSTALACION	900,570.00
	TOTAL DE PARTIDAS $	977,823.71
	SUBTOTAL $	977,823.71
	16 % IVA $	156,451.79
	TOTAL $	1,134,275.50

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 1,134,275.50 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.))

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 0.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL 80.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL 80.00%

AVANCE FISICO 80.00%

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION OBRA PÚBLICA ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

E S T I M A C I Ó N			ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	DEL: 03 DE AGOSTO DEL 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	FECHA:	**29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**	AL: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	HOJA: 01 DE: 01
		TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**								
A01	**PRELIMINARES**								
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	M	$ 10.95	629.00	0.00	568.00	568.00	0.00	$ 6,219.60
	TOTAL PRELIMINARES								$ 6,219.60
A02	**OBRA CIVIL**								
PU-6853	D6-6853:SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS, (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1"X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	PZA	$ 973.07	100.00	0.00	73.00	73.00	0.00	$ 71,034.11
	TOTAL PRELIMINARES								$ 71,034.11
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**								
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXIÓN Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	$ 1,500.95	627.00	0.00	600.00	600.00	0.00	$ 900,570.00
	TOTAL PRELIMINARES								$ 900,570.00
								TOTAL ESTA ESTIMACION ===>>>	**$ 977,823.71**

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO CABEANA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION OBRA PUBLICA ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR

CHAPINGO S. A. DE C. V.

R.F.C. CAC130111SW0

ASUNTO: ENTREGA DE ESTIMACION.

ACAPULCO, GRO. A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JÚAREZ.

P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **01 (UNO)**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA **"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA."** UBICADA EN: **POB. APANHUAC,** CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A USTED A SUS ORDENES.

ARQ. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
ANTUNEZ
URBANO DANIEL

SEXO H

DOMICILIO
PROL MATAMOROS S/N
BARR SAN AGUSTIN 39105
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRANUR79121409H501

CURP
HEAU791214HDFRNR03

AÑO DE REGISTRO
1998 01

FECHA DE NACIMIENTO
14/12/1979

SECCIÓN
1279

VIGENCIA
2020 - 2030

INE

8000351

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX206395692<<127905159629 9
7912148H3012316MEX<01<<15209<5
HERNANDEZ<ANTUNEZ<<URBANO<DANI

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S. A. DE C. V.
R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO, GRO. A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JÚAREZ.

P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **01 (UNO)**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA **"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA."** UBICADA EN: **POB. APANHUAC,** CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
No. DE CÉDULA PROFESIONAL 4614912


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LUNA
MENDEZ
OMAR ANDRES

FECHA DE NACIMIENTO
08/12/1982

SEXO H

DOMICILIO
C AMADO NERVO 39 B
BARR SAN MATEO 39022
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR LNMNOM82120812H500

CURP LUMO821208HGRNNM05 AÑO DE REGISTRO 2001 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1230

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026


INE

IDMEX1480951051<<1230024495782
8212085H2612317MEX<02<<26549<1
LUNA<MENDEZ<<OMAR<ANDRES<<<<<<



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4614912

EN VIRTUD DE QUE

OMAR ANDRÉS
LUNA
MÉNDEZ

CURP: LUMO821208HGRNNM05

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

ARQUITECTURA URBANISTA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S. A. DE C. V.
R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO, GRO. A 03 DE AGOSTO DEL 2023

CARTA DE RECEPCIÓN DEL SITIO DE OBRA

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA** UBICADA EN: **POB. APANHUAC,** SE INICIARÁ CON FECHA **03 DE AGOSTO DEL 2023** POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL No. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA A LA PRESENTE, NOS DESPEDIMOS DE USTED.

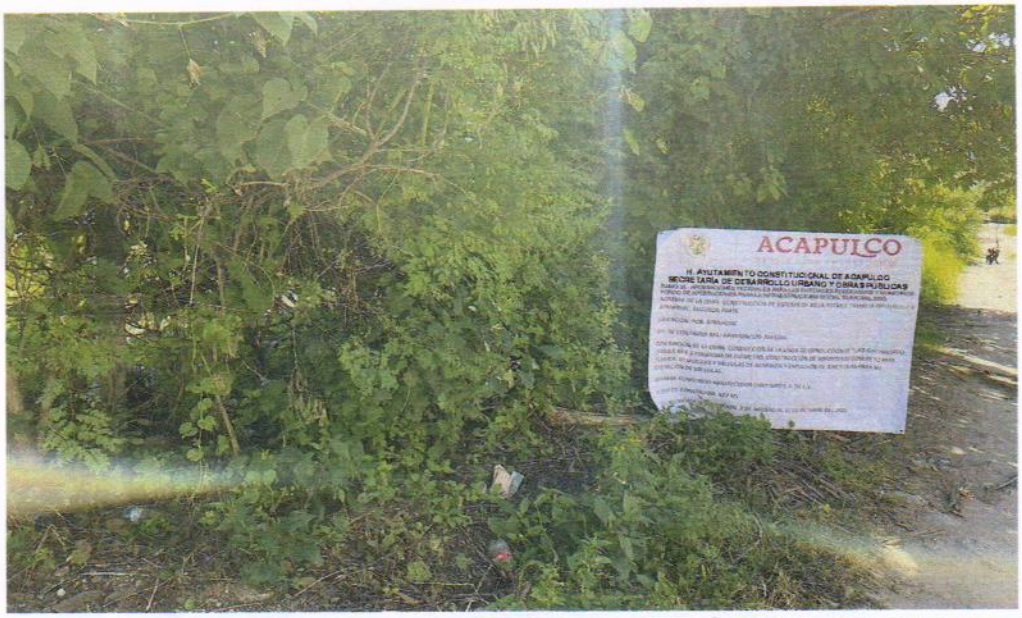
CONTRATISTA

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

OBRA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPIONALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
UBICACIÓN	POB. APANHUAC	**PERIODO ESTIMADO**	DEL: 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
		FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023





BITACORA SOCIAL

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN GALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR 06
Rev. 02

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

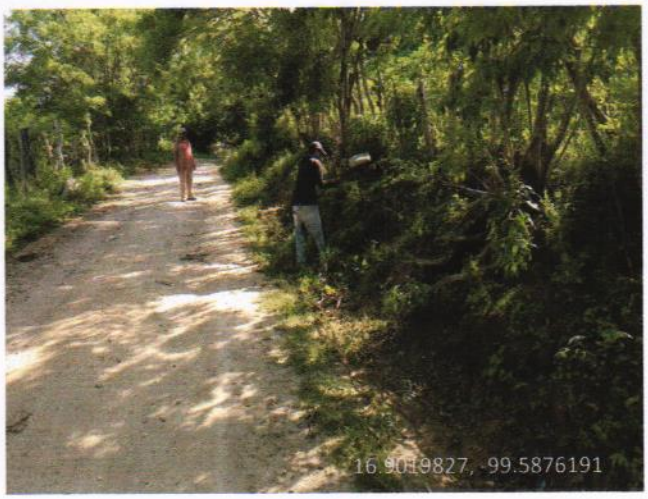
REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**					
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	**PERIODO DE CONTRATO:**	**DEL**	**03-ago-23**	**AL**	**31-oct-23**
CONTRATO No. :	MAJ-FAISMUN/320-2022/AD	**IMPORTE DE CONTRATO:**			**$**	**1,417,760.28**
UBICACIÓN:	POB . APANHUAC	**PERIODO DEL REPORTE:**	**DEL**	**03-ago-23**	**AL**	**23-ago-23**

AVANCES POR PARTIDAS:

A01	**PRELIMINARES**		**60.00%**
A02	**OBRA CIVIL**		**10.00%**
A04	**SUMINISTRO E INSTALACION**		

AVANCE TOTAL
23.33%



LIMPIEZA



-

TRAZO Y LIMPIEZA



EXCAVACION PARA ENCOFRADO



-

COLOCACION DE CIMBRA PARA SOPORTES

RESIDENTE

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**					
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO:	DEL	03-ago-23	AL	31-oct-23
CONTRATO No. :	MAJ-FAISMUN/320-2022/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	1,417,760.28
UBICACIÓN:	POB . APANHUAC	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	24-ago-23	AL	10-sep-23

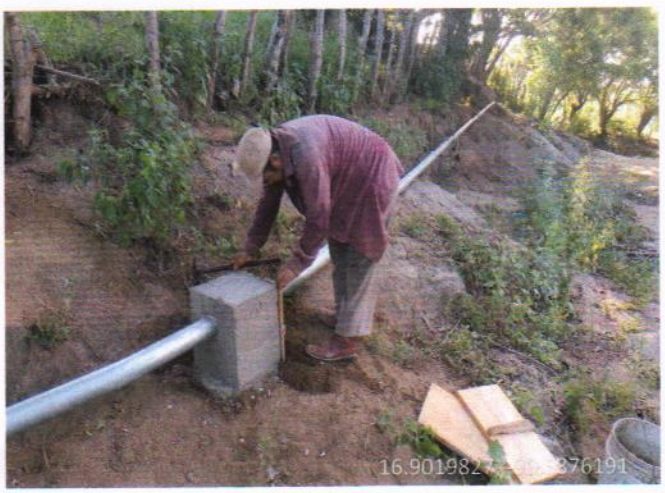
AVANCES POR PARTIDAS:

A01	PRELIMINARES	80.00%
A02	OBRA CIVIL	20.00%
A04	SUMINISTRO E INSTALACION	20.00%

AVANCE TOTAL
40.00%



COLOCACION DE ACERO PARA SOPORTES



DESCIMBRADO DE SOPORTES



COLOCACION DE TUBERIA



COLOCACION DE TUBERIA

RESIDENTE

ARQ. IVAN CAUXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**					
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	PERIODO DE CONTRATO:	DEL	03-ago-23	AL	31-oct-23
CONTRATO No. :	MAJ-FAISMUN/320-2022/AD	IMPORTE DE CONTRATO:			$	1,417,760.28
UBICACIÓN:	POB . APANHUAC	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	11-sep-23	AL	29-sep-23

AVANCES POR PARTIDAS:

A01	PRELIMINARES	100.00%
A02	OBRA CIVIL	80.00%
A04	SUMINISTRO E INSTALACION	60.00%

AVANCE TOTAL
80.00%



COLOCACION DE TUBERIA



COLOCACION DE SOPORTES



MOVIMIENTO DE TUBERIA



COLADO DE SOPORTES

RESIDENTE

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA	No. DE OBRA: MAJ/320		ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)
	TIPO DE OBRA: AGUA POTABLE		DEL: 03 DE AGOSTO DEL 2023
UBICACIÓN: POB. APANHUAC	FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		AL: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA									
A01	PRELIMINARES	CADENAMIENTO						M		
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	0+649.00	1+278.00	1.00	629.00			M	629.00	
							TOTAL	M	629.00	
					POR AJUSTE DE ESTIMACION SE COBRARAN			M	568.00	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

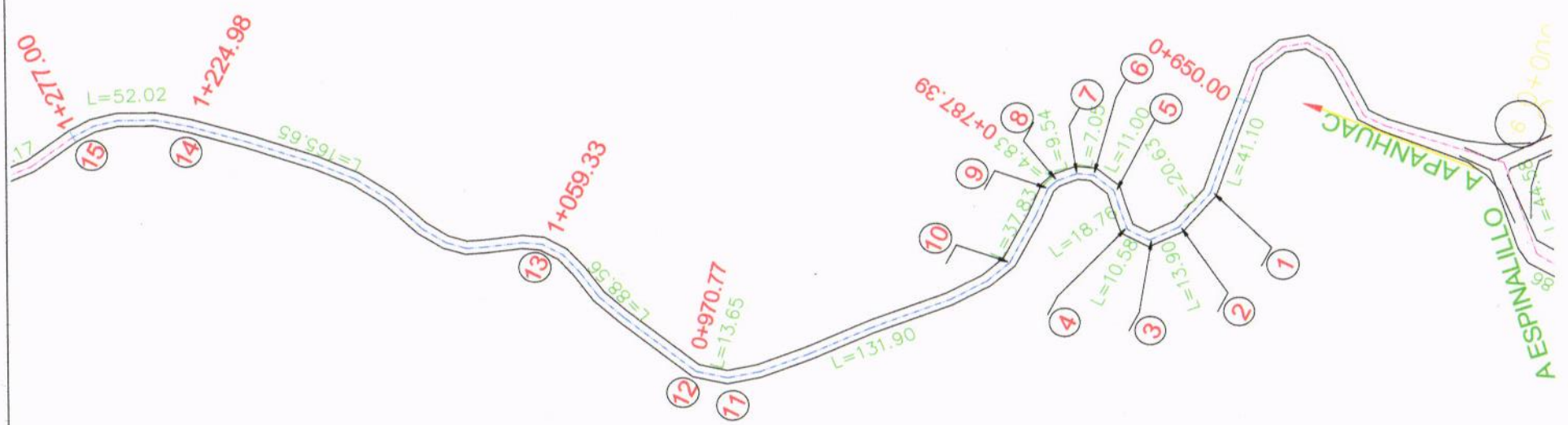
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FONDO III)

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**01 (UNO)**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	DEL:	**03/08/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**29/09/2023**

C R O Q U I S



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

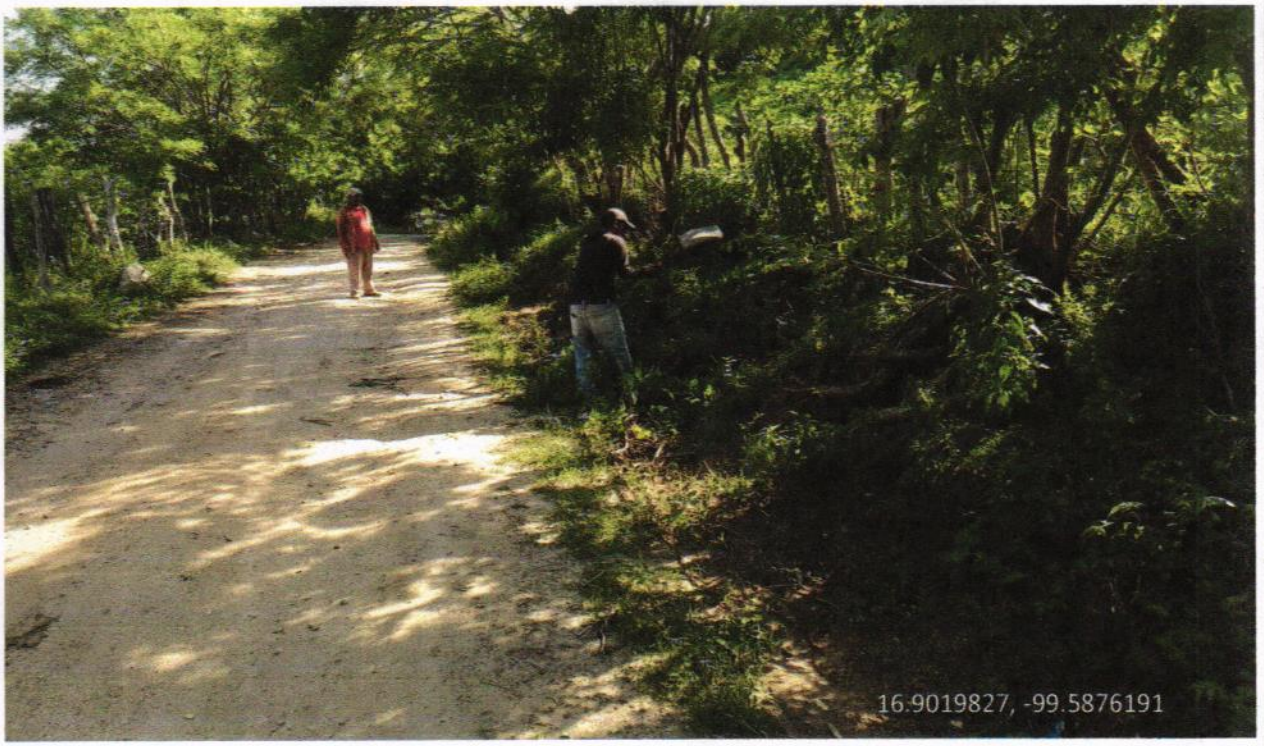
ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 03/08/2023 AL 29/09/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	29 de septiembre de 2023



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 03/08/2023 AL 29/09/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	29 de septiembre de 2023



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.



A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHARINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

ESTADO: GUERRERO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

No. DE OBRA: **MAJ/320**

ESTIMACIÓN No. **1 (UNO)**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**

DEL: **03 DE AGOSTO DEL 2023**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

FECHA: **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

AL: **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A02	OBRA CIVIL	CADENAMIENTO						PZA		
PU-6853	D6-6853:SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS, (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1"X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	0+650.00	0+700.00	8.00				PZA	**8.00**	
		0+700.00	0+750.00	8.00				PZA	**8.00**	
		0+750.00	0+800.00	8.00				PZA	**8.00**	
		0+800.00	0+850.00	8.00				PZA	**8.00**	
		0+850.00	0+900.00	8.00				PZA	**8.00**	
		0+900.00	0+950.00	8.00				PZA	**8.00**	
		0+950.00	1+000.00	8.00				PZA	**8.00**	
		1+000.00	1+050.00	8.00				PZA	**8.00**	
		1+050.00	1+100.00	8.00				PZA	**8.00**	
		1+100.00	1+150.00	9.00				PZA	**9.00**	
							TOTAL	PZA	81.00	
							POR AJUSTE DE ESTIMACION SE COBRARAN	PZA	73.00	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

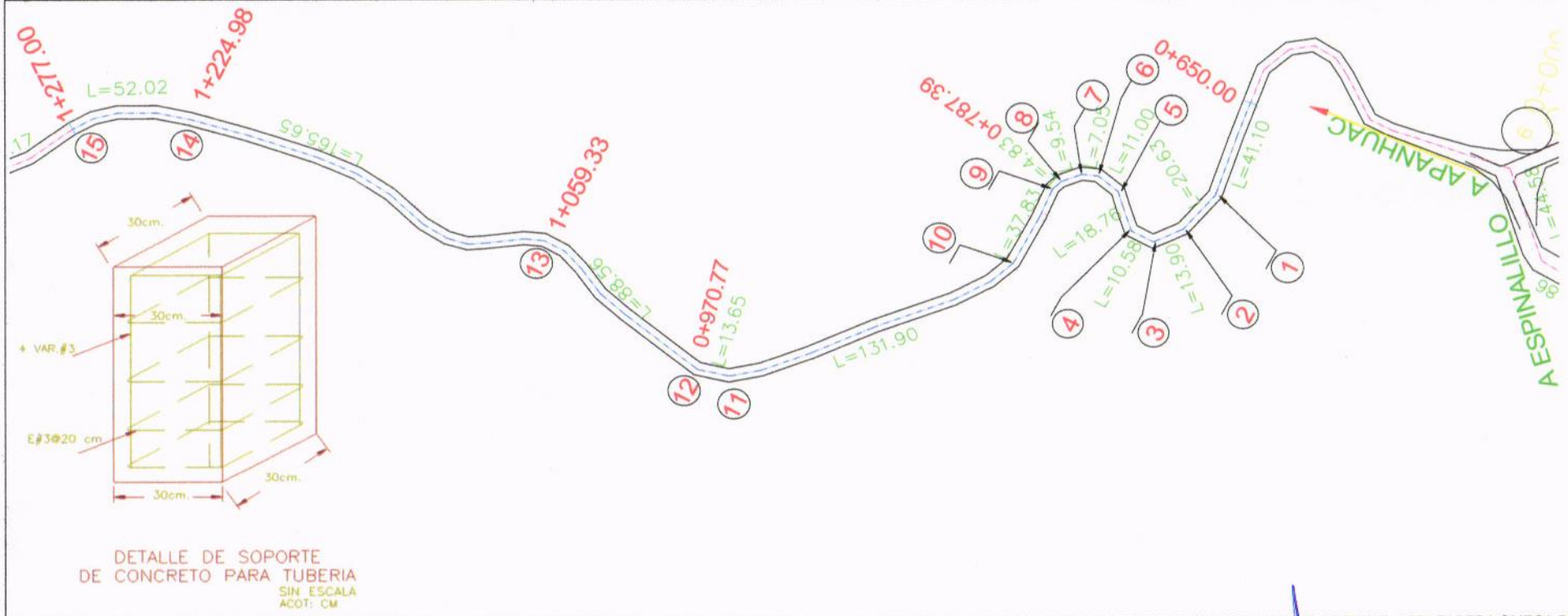
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FONDO III)

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/320	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	TIPO DE OBRA:	AGUA POTABLE	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
UBICACIÓN:	POB. APANHUAC	FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	DEL:	03/08/2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	AL:	29/09/2023

C R O Q U I S



DETALLE DE SOPORTE
DE CONCRETO PARA TUBERIA
SIN ESCALA
ACOT: CM

D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRAS

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISION RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 03/08/2023 AL 29/09/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	29 de septiembre de 2023



D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

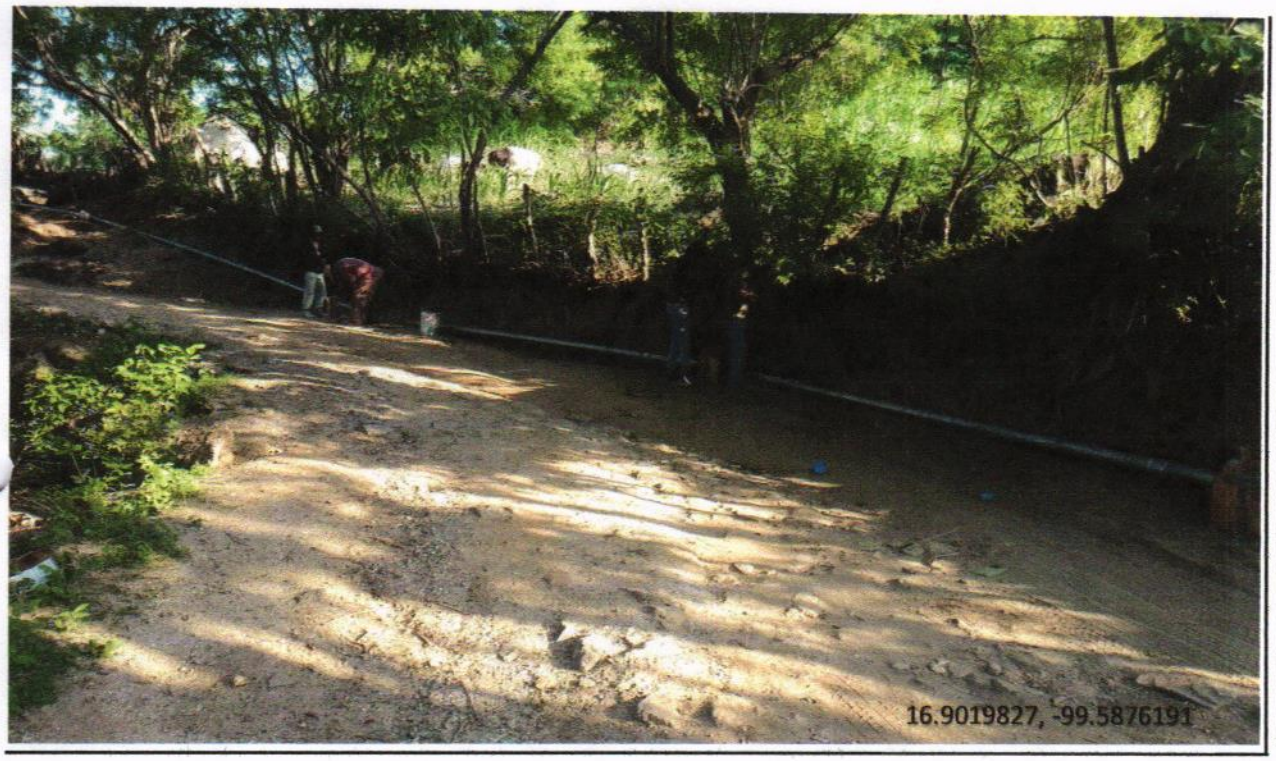


D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 03/08/2023 AL 29/09/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	29 de septiembre de 2023



D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.



D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHABINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: **MAJ/320**	ESTIMACIÓN No. **1 (UNO)**
NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**		TIPO DE OBRA: **AGUA POTABLE**	DEL: **03 DE AGOSTO DEL 2023**
UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**		FECHA: **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**	AL: **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
CONTRATISTA: **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**		No. CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**									
A03	SUMINISTRO E INSTALACION	CADENAMIENTO						M		
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXIÓN Y PRUEBA HIDROSTATICA.	0+650.00	0+700.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+700.00	0+750.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+750.00	0+800.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+800.00	0+850.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+850.00	0+900.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+900.00	0+950.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		0+950.00	1+000.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+000.00	1+050.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+050.00	1+100.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+100.00	1+150.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+150.00	1+200.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
		1+200.00	1+250.00	1.00	50.00			M	**50.00**	
							TOTAL	M	600.00	

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

JEFE DE SUPERVISOR ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

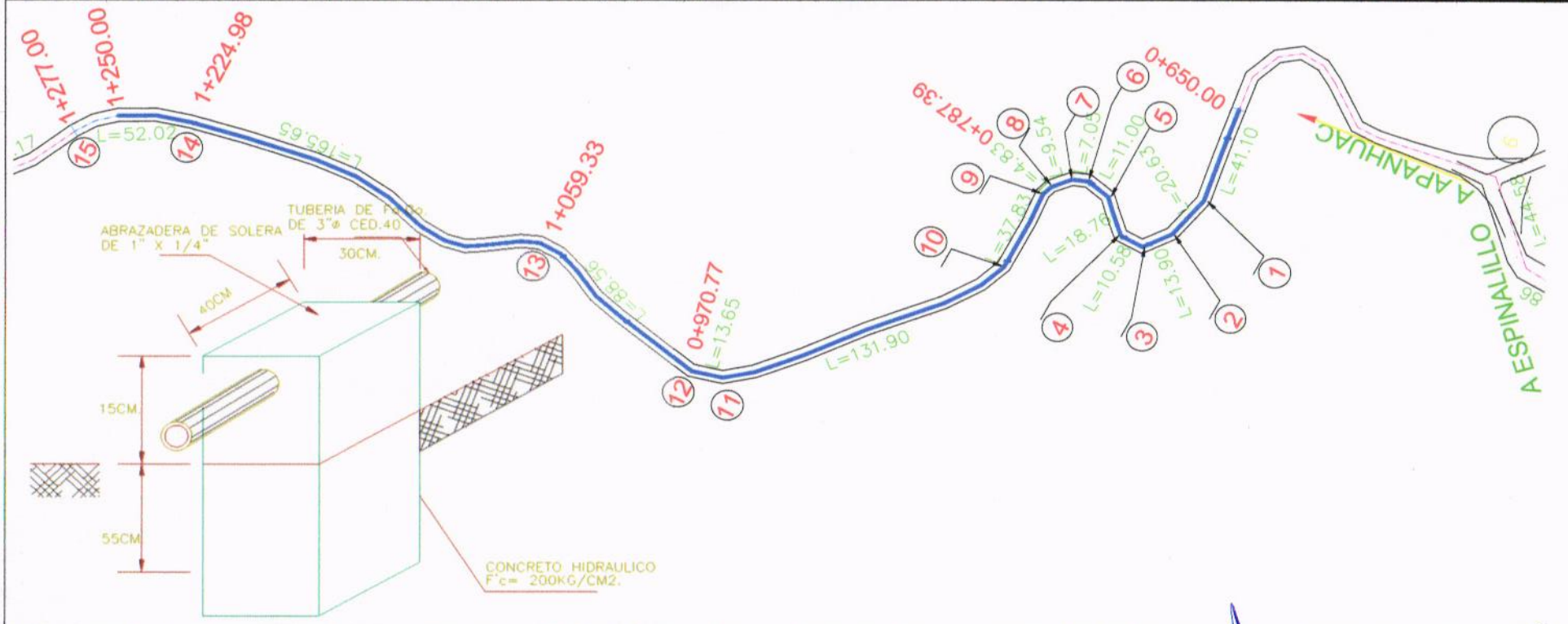
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FONDO III)

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/320**	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**	TIPO DE OBRA:	**AGUA POTABLE**	ESTIMACIÓN No.	**01 (UNO)**
UBICACIÓN:	**POB. APANHUAC**	FECHA:	**29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	DEL:	**03/08/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**	AL:	**29/09/2023**

C R O Q U I S



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA		

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 03/08/2023 AL 29/09/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	29 de septiembre de 2023



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

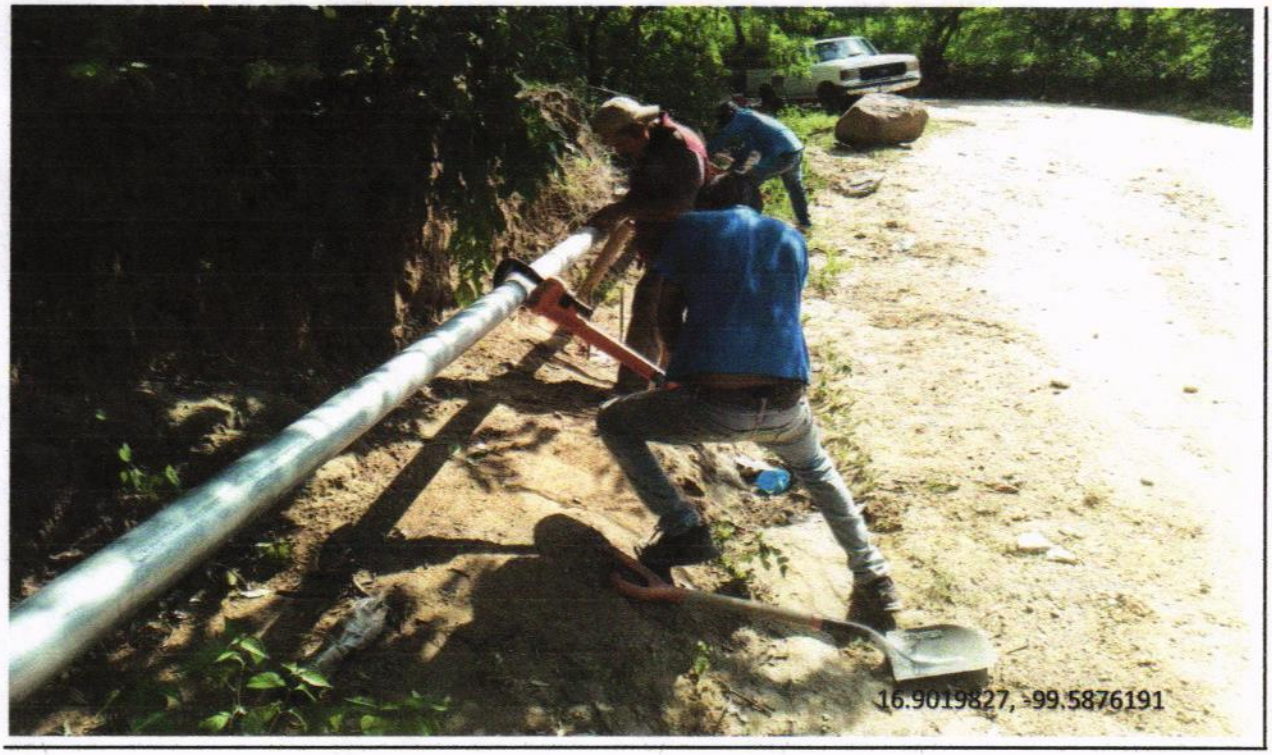


E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRAS	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL
ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.	**NO. DE CONTRATO**	MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
		PERIODO ESTIMADO	DEL: 03/08/2023 AL 29/09/2023
UBICACIÓN:	LOC. APANHUAC	**No. ESTIMACIÓN**	01 (UNO)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	**FECHA**	29 de septiembre de 2023



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.



E5-8541: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V. ARQ. URB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRAS ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA	JEFE DE SUPERVISION ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

CAD 650XL 1,100

BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE



ARQ. ING. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO

ARQ. OSCAR IVAN CALISTO GALEANA

FOLIO: Nº 307061

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB APANHUAC

FECHA: 03 AGOSTO 2023

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC. SEGUNDA ETAPA

La cual se encuentra ubicada en POB. APANHUAC, ACAPULCO DE JUAREZ

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. de contrato. MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V. 7471106620
- Nombre del Representante legal C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra ARQ. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ 7471652807

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual. 03 AGOSTO 2023 AL 31 OCTUBRE 2023
- Fecha de inicio. 03 AGOSTO 2023
- Monto del contrato. $1'417,760.28 C/IVA INCLUIDO
- Fecha del anticipo. 22 AGOSTO 2023
- Monto del anticipo. $425,328.08 C/IVA INCLUIDO

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. URB. OMAR A. LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE

Nº 307062

FOLIO:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA, EN APANHUAC

FECHA: 03 AGOSTO 2023

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

ARQ. O. IVAN CALIXTO GALEANA — RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ — SUPERINTENDENTE

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POBS. APANHUAC **FOLIO:** **Nº** 307063

FECHA: 03 AGOSTO 2023

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraida del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obrá deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

ADR. JUAN CALIXTO GALEANA — RESIDENTE DE OBRA

ARQ. UBD. OMAR A. LUNA MENDEZ — SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

FOLIO Nº 307064

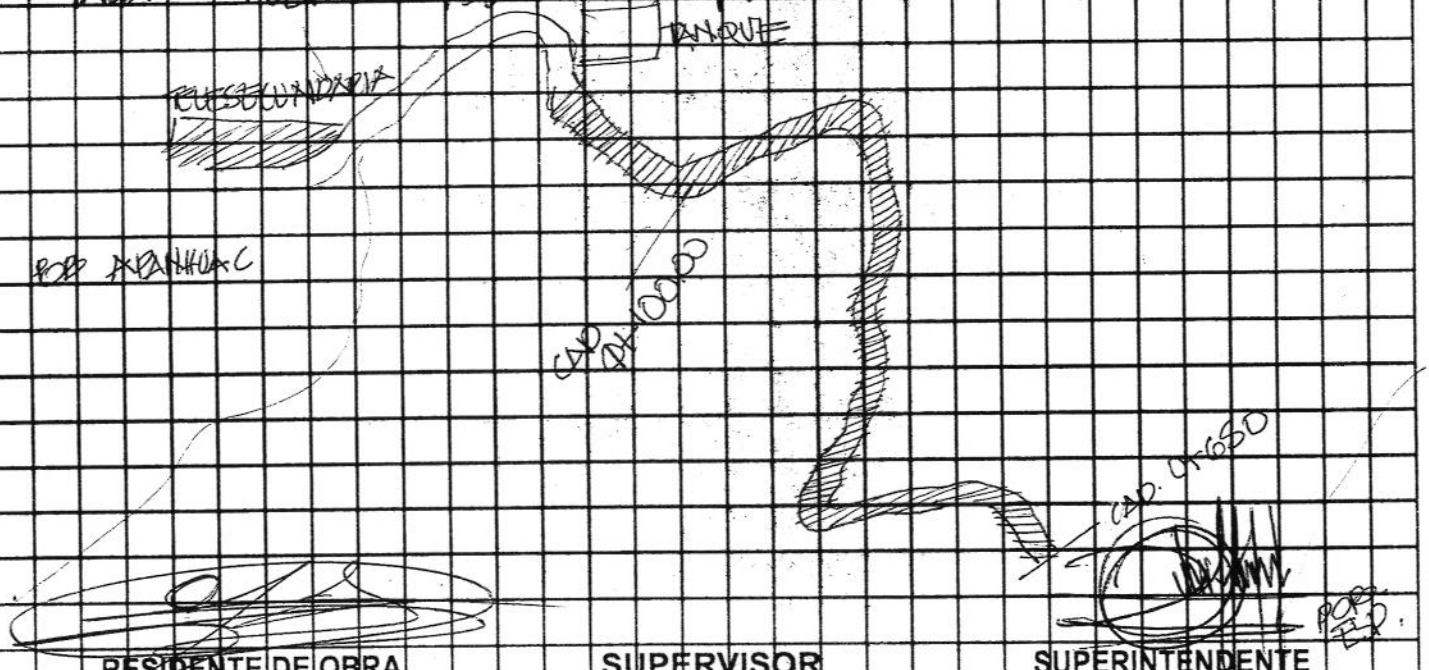
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. APANHUAC.

FECHA: 03 AGOSTO 2023

NOTA Nº 04

CON ESTA FECHA SE HACE LA APERTURA DE ESTA BITACORA DE OBRA DEL CONTRATO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD, RELATIVO A LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA" CON UN IMPORTE DE CONTRATO DE $1,417,760.28 C/IVA. ASI MISMO SE HACE LA ENTREGA DEL TRAMO DE OBRA PONDE POR PARTE DE LA CONTRATISTA QUIEN SE ENCARGA COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA EL ARQ. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ. SE SEÑALAN LOS TRABAJOS A REALIZAR DELIMITANDO LOS PUNTOS DE INICIO Y TERMINO DE LOS ALCANCES DE LA OBRA, ASI COMO SE REALIZO EL RECORRIDO DE OBRA PARA REALIZAR DE MANERA CONJUNTA EL TRAZO DE LA LINEA DE CONDUCCION, LA INTERCONEXION CON EL PRIMER TRAMO Y LA UBICACIÓN DE LAS CAJAS PARA OPERACION DE VALVULAS. UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO Y LA ENTREGA DEL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONTRATISTA DA INICIO CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, TRAZO Y DESHIERBE DEL AREA DE TRABAJO Y PERSONAL DE CAMPO COMO SON OFICIALES, ALBAÑILES Y PEONES.

HACIENDO PARTICIPE DE ESTA ENTREGA AL COMITÉ DE OBRAS PARA SU REVISIÓN Y SEGURIDAD Y EVITAR FUTURAS SITUACIONES.



RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA		ARQ. VOB. OMAR A. LUNA MENDEZ

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307065

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. APANHUAC.

FECHA: 03 AGOSTO 2023

NOTA Nº 05

CON ESTA FECHA Y NUM. DE NOTA SE DECIDE EL SITIO DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO, EN COMPAÑÍA DEL COMITÉ DE OBRA PARA VERIFICAR METAS Y ALCANCES DE OBRA.
DONDE SE INICIA CON LOS TRABAJOS PRELIMINARES DE TRAZO Y NIVELACIÓN DONDE APROXIMADAMENTE SE REALIZARAN 6030 ML. DE LINEA DE CONDUCCIÓN.
ASI MISMO SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE REALIZO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE ANTICIPO ASI QUE ESTAMOS A LA ESPERA DEL PAGO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA, MIENTRAS SE INICIA CON RECURSO PROPIO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. O. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. URB. OMAR A. LUNA M.

NOTA Nº 06
FECHA: 07 AGOSTO 2023

CON ESTA FECHA SE INFORMO A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONCLUYO EL PRELIMINAR DE TRAZO Y LIMPIEZA. ASÍ MISMO LLEGO A SITIO EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ALBAÑILERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOPORTES DE CONCRETO (R.E) ARMADO, ASI COMO PARTE DEL SUMINISTRO DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DEL Nº 3 DE DIAMETRO Y CEDULA 40. SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOPORTES.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. OVAN CALIXTO GALEANA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ARQ. URB. OMAR A. LUNA M.

FOLIO Nº 307066

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. APANHUAC

FECHA: 11 AGOSTO 2023

NOTA Nº 07

CON ESTA FECHA NOS REUNIMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA REALIZAR EL RECORRIDO EN CONJUNTO PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS EJECUTADOS A LA FECHA, DURANTE EL RECORRIDO SE OBSERVO UN AVANCE DEL 100% EN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y TRAZO, ASI MISMO SE SUPERVISAN LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN PARA LOS SOPORTES PARA LA TUBERIA Y EL HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO PARA LOS MISMOS, POR OTRA PARTE SE VERIFICO QUE LA TUBERIA GALVANIZADA YA SE ENCUENTRA EN EL SITIO DE LA OBRA Y CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES QUE PARA EL PROYECTO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. URB. OMAR A. LUNA MENDEZ

NOTA Nº 08

FECHA: 18 AGOSTO 2023

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATANTE QUE LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA TUBERIA GALVANIZADA DE 3" SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, LLEVANDO UN AVANCE DEL 20% DE LA INSTALACIÓN DE LA MISMA, ASI COMO SE CONTINUAN ATACANDO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SOPORTES PARA TUBERIA REALIZANDO EL CIMBRADO Y COLADO DE ESTOS; ASI TAMBIEN SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE SUMINISTRARON AL SITIO DE LOS TRABAJOS LAS PIEZAS ESPECIALES COMO SON CODOS DE F°G°. 22°X3 BRIDAS POSLADAS, CODOS GALVANIZADOS DE 90X3 Y 45X3. POR ULTIMO SE SOLICITA A LA RESIDENCIA DE OBRA REALIZAR UN RECORRIDO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA UBICAR LOS DETALLES DE ENTRONQUE DE LA TUBERIA.

ASI MISMO SE INFORMA QUE NO HEMOS RECIBIDO PAGO DE ANTICIPO POR LO QUE CONTINUAMOS LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON RECURSO PROPIO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ARQ. URB. OMAR A. LUNA M.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 307067

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. APANHUAC.

FECHA: 22 AGOSTO 2023

NOTA Nº 09

CON ESTA FECHA LA CONTRATISTA INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE CONTINUAMOS AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SOPORTES ARMADOS Y QUE HEMOS RECIBIDO DE EL PAGO DE ANTICIPO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA BANCARIA, POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA RESIDENCIA NOS AUTORICE EL TRAMITE DE DIFERIMIENTO DE OBRA YA QUE TRANSCURRIERON 20 DIAS EN ESPERA DEL ANTICIPO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. UBB. OMAR A. LUNA MENDEZ

NOTA Nº 10
FECHA: 23 AGOSTO 2023

CON ESTA FECHA Y EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA CONTRATISTA NOS UBICAMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA LIBERAR LOS PUNTOS DONDE SE REALIZARA EL ENCOFRADO DE LA TUBERIA, DICHOS PUNTOS SE REALIZARA EL ENCOFRADO DE PARA EL ACCESO A LOS TERRENOS DE LABOR DE LOS DUEÑOS DE DICHOS PREDIOS Y NO AFECTAR EN SUS ACTIVIDADES, POR OTRA PARTE SE SUPERVISARON LOS TRABAJOS DE LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA DE 3", OBSERVANDO UN AVANCE DEL 40% Y SE VERIFICO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA INSTALACION DE LA TUBERIA, VERIFICANDO QUE CUMPLEN CON LAS MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES PARA PROTECCIÓN DE LA TUBERIA.

ASI MISMO DE ACUERDO A LA NOTA #09 SE AUTORIZA CONTINUAR CON EL PROCESO DEL DIFERIMIENTO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ARQ. UBB. OMAR A. LUNA MENDEZ

FOLIO Nº 307068

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POR APANHUAC

FECHA: 01 SEPTIEMBRE 2023

NOTA Nº 11

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE CONTINUAMOS EJECUTANDO LOS TRABAJOS DE EXCAVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SOPORTES PARA LA TUBERIA, ASI COMO YA SE ENCUENTRA SUMINISTRADA EN LOS SITIOS DE LOS TRABAJOS EL 100% DE LA TUBERIA GALVANIZADA DE 3" Y LA BRIGADA DE FONTANEROS CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE LA MISMA.

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENCIA DE OBRA

ARQ. ORD. OMAR A LUNA M.
SUPERINTENDENTE

NOTA Nº 12

FECHA: 08 SEPTIEMBRE 2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE LOS TRABAJOS DE HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO TIENEN UN AVANCE DEL 70%, ASI MISMO EL FRENTE DE TRABAJO DE LA INSTALACIÓN DE LA TUBERIA LLEVA UN AVANCE DEL 50%, ASI MISMO SE HAN INSTALADO LOS CODOS PARA LAS DEFLEXIONES QUE REQUIERE EL TRAZO DE LA TUBERIA, POR LOS QUE SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE REALIZO EL SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CAJAS PARA OPERACIÓN DE VALVULAS, ASI COMO LOS CONTRAMARCOS Y MARCOS CON TAPA.

ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENTE DE OBRA

ARQ ORD. OMAR LUNA MENDEZ
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

FOLIO Nº 307069

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. APANHUAC

FECHA: 14 SEPTIEMBRE 2023

NOTA Nº 13

CON ESTA FECHA Y NOTA NOS PRESENTAMOS EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA VERIFICAR AVANCES DE OBRA. REVISANDO UN AVANCE DEL 90% DEL HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO Y UN 50% EN LA COLOCACIÓN DE ATRAQUES, Y LA TUBERÍA DE AVANCE DEL 50%, SE OBSERVA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CAJAS DE OPERACIÓN. SE INDICA A LA CONTRATISTA QUE PREPARE LA EST. N. 1 DE LOS TRABAJOS PUES YA SE CORRIÓ EL 1er MES DE LOS MISMOS.

RESIDENCIA DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. UBB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ

NOTA Nº 14
FECHA: 22 SEPTIEMBRE 2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE LA CONTRATISTA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA GALVANIZADA DE 3". SE INFORMA QUE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SOPORTES PARA LA TUBERÍA SE ENCUENTRA EN BUEN AVANCE.
POR LO QUE SOLICITAMOS A LA RESIDENCIA DE OBRA SE PRESENTE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA REVISAR Y CONCILIAR VOLUMENES PARA PODER HACER ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN 01 Y CONTINUAR CON EL PROCESO DE PAGO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ARQ. UBB. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ

FOLIO Nº 307070

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. POB. APANHUAC

FECHA: 29 SEPTIEMBRE 2023

NOTA Nº 15

CON ESTA FECHA NOS REUNIMOS PERSONAL DE LA CONTRATISTA Y RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE MUNICIPIO PARA REALIZAR EL RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, OBSERVANDO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LA TUBERIA GALVANIZADA DE 3". ASI MISMO LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SOPORTES PARA LA TUBERIA POR ULTIMO SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA ESTIMACIÓN NO. 1 (UNO). PARA SU APROBACIÓN.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. IVAN CALIXTO GALEANA

SUPERINTENDENTE
ARQ. URB OMAR ANDRES LUNA MENDEZ

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

CONTRATISTA: **COSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP): 1991**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0083**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0083 1991**

ORIGINAL

SPER-06
R-3

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
OF. AUTORIZACION:

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**
PROYECTO SOCIAL:

SUBPROGRAMA:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

ESTADO: **12 GUERRERO**
No. DE OBRA:

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
POB.APANHUAC	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APAHUAC, SEGUNDA ETAPA	1,417,760.28	425,328.08	425,328.08	992,432.20

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA POB. APANHUAC.**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	7-ago.-23	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V. FACT. No. 295	425,328.08	-	425,328.08
		SUBTOTAL $	425,328.08	-	425,328.08
		TOTAL $	425,328.08	-	425,328.08

lunes 7 de agosto de 2023

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: CAC130111SW0

Domicilio Fiscal: CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ GRO. MEXICO

Nombre del receptor: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

Domicilio fiscal: AV. CUAHUTEMOC, S/N INTERIOR, PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES C.P.39350

Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ Estado: GUERRERO, MEXICO.

R.F.C.: MAJ010101NA3

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

UBICACIÓN: POB. APANHUAC

PERIODO DEL CONTRATO: 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

No. DE OBRA: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD

TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO

METAS PROGRAMADAS: 1 SISTEMA

GEOREFERENCIAS: **LONGITUD: 99°35'21.011"O** **LATITUD: 16°54'14.233"N**

POBLACION BENEFICIARIA: 441 HABITANTES

No. CONTRATO:	FECHA DE CONTRATO:	IMPORTE:	ANTICIPO C/IVA:
MAJ-FAISMUN/320-2023/AD	24 DE JULIO DEL 2023	$ 1,417,760.28	$ 425,328.08

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE $ 425,328.08 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DEL ANTICIPO, CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICACIÓN: POB. APANHUAC DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/320-2023/AD.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V

ARQ. URB. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C.ERIC ROMERO MORALES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERZA RADILLA

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

OPERADO
FAISMUN - 2023

SUBTOTAL: $ 366,662.14

IVA 16%: $ 58,665.94

TOTAL: $ 425,328.08

CANTIDAD CON LETRA; (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.)

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO

RFC: CAC130111SW0

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 39580
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago	03 - Transferencia electrónica de fondos	**Folio**	- 295
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	**Fecha**	7/8/2023 08:47:49
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	**Tipo de cambio:**	
Exportación:	01 - No aplica		

Datos del cliente

Cliente:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		
R.F.C.:	MAJ010101NA3	**Uso CFDI:**	I01 - Construcciones
Domicilio fiscal:	CALLE: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS, INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MEXICO	**Régimen fiscal:**	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00 SERVICIO E48 - Unidad de servicio ?2141124 - Servicio de tendido de tubería	ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023.	366,662.14000	002 - IVA - 58,665.94	366,662.14

Importe con letra

CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.

Subtotal	366,662.14
Impuestos Trasladados	58,665.94
Total	425,328.08

CFDI Relacionados:

Tipo Relación	CFDI Relacionados
-	

Serie del Certificado del emisor	00001000000510418963
Folio fiscal	008269DC-600D-4E0B-8CAC-F8828804D84C
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación	Agosto 7, 2023 - 08:47:52

Este documento es una representación impresa de un CFDI

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023

Sello Digital del CFDi

DHJk8xSkl2KlrwvZKO6DvVrz8gheuXSjgRXkKo1h7SOMZoPCZJTqlcnBRlax9eYnEeNzPkD2nQ4nEIvf+7O9px
Wmvm7vy+nBllj0kaqZ09jJG0z6cosfhLVgYJrQKufqS1Nm6j9RX417MnYS7EbuJTFz1UxbOUz1bIzo
f2o0UKtNanEhAr10XYIMQF3IZFuDywxQ/0vWcFwmXKvGcMnBe6vi68tCmAUB12zDrAdOrfy8
HGvW9cbGZlDGg/
k1On2EmdL6VACPjgE6KW2h5FTKZRXO/tdtYLd9t49Ho0RWktKZUh+fuGzRYxPRKLKIvcyXf6Q1YTQaKfIelQ==

Sello del SAT

k2wkKRbtbu43F9rIDfKVpBnBdqYEx/8Xgcpc+EScIpKPNEU4zZtM46ZRT82LXwXvvPB8XD5WIvK9PI3I
0pNmVi0Tp08HZHEuwLZ/MLgL204+a5Sup9s5yk455tzwLbc6KoNxkjvNZsxGilbl2v670Kv1OFyiYrHM
ZCO1N1GU/BaUZG4CW89cAZwqcOQCI3nZg+5p2pH2tj6WMsUydvX5NfKIOC7VLR9fJgXD4/yzsVJApYF+
wB1GfT6Z8gerNEbnQsslPM3rYxt1clOMleWXVDhSQszyp1GLshBkiHHC1graNZ1xZ0ZVlo9ZiaX98mM
iGLXWhyCZ8RhjUbjOtE8VA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|008269DC-600D-4E0B-8CAC-F8828804D84C|2023-08-07T08:47:52|MAS0810247C0|DHJk
8xSkl2KlrwvZKO6DvVrz8gheuXSjgRXkKo1h7SOMZoPCZJTqlcnBRlax9eYnEeNzPkD2nQ4nEIvf+7O9
pxWmvm7vy+nBllj0kaqZ09jJG0z6cosfhLVgYJrQKufqS1Nm6j9RX417MnYS7EbuJTFz1UxbOUz1bIzo
feMRmOfLf2o0UKtNanEhAr10XYIMQF3IZFuDywxQ/0vWcFwmXKvGcMnBe6vi68tCmAUB12zDrAdOrfy8
HGvW9cbGZlDGg/k1On2EmdL6VACPjgE6KW2h5FTKZRXO/tdtYLd9t49Ho0RWktKZUh+fuGzRYxPRKLKI
vcyXf6Q1YTQaKfIelQ==|00001000000505142236||

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="39580" MetodoPago="PUE" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I" Total="425328.08" Moneda="MXN"
SubTotal="366662.14"
Certificado="MIIGLjCCBBagAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA0MTg5NjMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPI
NoCertificado="00001000000510418963" FormaPago="03"
Sello="DHJk8xSkl2KIrwvZKO6DvVrz8gheuXSjgRXkKo1h7SOMZoPCZJTqIcnBRlax9eYnEeNzPkD2nQ4nEIvf+7O9pxWmvm7vy+nBllj0kaqZ09jJG0z6cos
Fecha="2023-08-07T08:47:49" Folio="295" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4">
<cfdi:Emisor Nombre="CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO" Rfc="CAC130111SW0" RegimenFiscal="601"/>
<cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
DomicilioFiscalReceptor="39350"/>
- <cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="366662.14" ValorUnitario="366662.14" Descripcion="ANTICIPO ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 03 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023." NoIdentificacion="SER2" Unidad="SERVICIO" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="72141124">
- <cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Importe="58665.94" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="366662.14"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="58665.94">
- <cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Importe="58665.94" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="366662.14"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
SelloSAT="k2wkKRbtbu43F9rIDfKVpBnBdqYEx/8Xgcpc+EScIpKPNEU4zZtM46ZRT82LXwXvvPB8XD5WIvK9PI3I0pNmVi0Tp08HZHEuv
NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
SelloCFD="DHJk8xSkl2KIrwvZKO6DvVrz8gheuXSjgRXkKo1h7SOMZoPCZJTqIcnBRlax9eYnEeNzPkD2nQ4nEIvf+7O9pxWmvm7vy+nBlljt
RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2023-08-07T08:47:52" UUID="008269DC-600D-4E0B-8CAC-F8828804D84C"
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CAC130111SW0	CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
008269DC-600D-4E0B-8CAC-F8828804D84C	2023-08-07T08:47:49	2023-08-07T08:47:52	MAS0810247C0
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$425,328.08	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

F U N D A M E N T O J U R Í D I C O

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCION I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DA A

CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE: $103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE**: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **$1,222,207.14 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 14/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION DE: $103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

103.74*20,000= 2,074.800.00

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.),** POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC,** QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **$1,222,207.14 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 14/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ADEMAS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA:CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE

CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRICULUM COMO EMPRESA Y LA CURRICULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO

DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE, DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE**: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA UBICADA EN POB. APANHUAC,** QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **$1,222,207.14 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 14/100 M.N.),** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **$195,553.14 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.),** DANDO UN TOTAL DE: **$1,417,760.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.),** POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ **DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.**

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

A T E N T A M E N T E

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LMMR/LAAT/FCHO/aaha.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 3009
FOLIO ANUAL: 232

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ**
DOMICILIO:	CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	747 110 6620, 747 225 9458, 747 265 2807
CORREO ELECTRÓNICO:	chapingo121477@gmail.com
RFC:	CAC130111SW0
IMSS:	B63 24833 10 6
INFONAVIT:	B63 24833 10 6
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ**
CÉDULA PROFESIONAL:	4614912
FECHA DE CÉDULA:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2005
RFC:	LUMO821208F18
TELÉFONO:	747 225 9458
CORREO ELECTRONICO:	arq.omarluna@hotmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**01 DE MARZO DEL 2016**
AFILIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	FRANCISCO ROMAN JAIMES	
NOTARÍA:	NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO.	
CIUDAD:	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.	
No. DE ACTA:	50407	FECHA: 11 DE ENERO DEL 2013
No. REG. PUB.:	3187*9	FECHA: 31 DE ENERO DEL 2013

VIGENCIA: 20 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

	URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ REPRESENTANTE LEGAL	**M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

AOBR-01
REV. 02

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
ANTUNEZ
URBANO DANIEL

SEXO H



DOMICILIO
PROL MATAMOROS S/N
BARR SAN AGUSTIN 39105
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRANUR79121409H501

CURP
HEAU791214HDFRNR03

AÑO DE REGISTRO
1998 01

FECHA DE NACIMIENTO
14/12/1979

SECCIÓN
1279

VIGENCIA
2020 - 2030

INE

8000351

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2066395692<<1279051596299
7912148H3012316MEX<01<<15209<5
HERNANDEZ<ANTUNEZ<<URBANO<DANI

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021 2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
3009 Registro	**CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.** Nombre o razón social
URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ Representante legal	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA** Nombre de la Obra
CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Dirección social	**POB. APANHUAC** Ubicación
R.F.C. **CAC130111SW0**	
IMSS **B63 24833 10 6**	
TEL. **747 110 6620, 747 225 9458, 747 265 2807**	**ACAPULCO DE JUAREZ** Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/320**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)**
Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/320

$ 1,222,207.14

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
Nombre de la Obra

POB. APANHUAC
Ubicación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.

SUBTOTAL	$ 1,222,207.14
16% IVA	$ 195,553.14
TOTAL	**$ 1,417,760.28**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 03 de Agosto del 2023	Fecha de terminación: 31 de Octubre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaria de Desarrollo Urbano
y Obras Publicas

Acapulco, Gro., 24 de Julio del 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

PCOR-01
REV. 02

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro , Acapulco , Gro., C.P. 39300
Tel (744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/320-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD,** RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**, UBICADA EN **POB. APANHUAC,** EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE**, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ "**LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 3009,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,**

GUERRERO. EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **50407 DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2013,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. FRANCISCO ROMAN JAIMES NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO., IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **3187*9 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2013.**

2.2.- EL C. **URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **50407 DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2013** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. FRANCISCO ROMAN JAIMES NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO., IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **3187*9** DE FECHA **31 DE ENERO DEL 2013.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **CAC130111SW0.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **3009.**

- REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B63 24833 10 6.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII.

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** UBICADA EN **POB. APANHUAC**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACION, OBRA CIVIL, SOPORTE DE CONCRETO ARMADO F'c= 200 KG/CM2, SUMINISTRO E INSTALACION, TUBO DE FIERRO GALVANIZADO 3" DIAMETRO CED. 40, SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA"**, COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$1,222,207.14 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 14/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$195,553.14 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$1,417,760.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **03 DE AGOSTO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **31 DE OCTUBRE DEL 2023,** DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA",** PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA",** DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$366,662.14 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA".**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE

SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL **"RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "**LA SECRETARÍA**" EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE "**LA SECRETARÍA**" A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "**LA SECRETARÍA**" RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE "**LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE "**LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ARQ. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **4614912** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **11 DE NOVIEMBRE DEL 2005,** REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE",** EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN

LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA",** LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, "**LA SECRETARÍA**" PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA",** QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA".**

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE **"LA SECRETARÍA"** NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI **"LA SECRETARÍA"** OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A **"LA SECRETARÍA"** SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA SECRETARÍA"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A "LA SECRETARÍA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A "LA SECRETARÍA"** HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A "LA SECRETARÍA".**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **" LA SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS

REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA

AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **24 DE JULIO DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA"

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA"

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820585

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$425,328.08**
Fianza :	23A38138	**Endoso :**	23A38138		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381381820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$425,328.08**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. Y CON R.F.C. CAC130111SW0, LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $ 425,328.08 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: NÚMERO MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN POB. APANHUAC MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. CON UN IMPORTE TOTAL DE $ 1,417,760.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO

*Esta Fianza solo es válida hasta por la cantidad de: $425,328.08 (**CIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.*

RDdK17R6PfiaMa19pV6vOY+eYgcVtfDdmX2LICLJHD8wlBCABNMfsHtosC/YmiFz7xVoiTyXcmfxG4Lvpa2ENC7xa1F2azphnRFluzZVjlE8WxOTUgQ0udwXKKDXnNGi+jJ0k+XMAOrgRRzxqZJhNdVeVh+od+NnzrEr8XPVnA=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3813 8182 0585

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820585

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$425,328.08**
Fianza :	23A38138	**Endoso :**	23A38138		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381381820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$425,328.08**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO,

B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;

D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,
QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

E) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSBTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO;

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$425,328.08 (***CIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.***)*

RDdK7R6PflnMa19pV6vOY+eYgcVtiDdmX2LICLJHDSwdBCABNMfsHs6C/YmFz7aVoiTyXcmfxG4Lvpa2FNC7xa1F2azphmRFluzZVjlE8WxOTUgQ0udwXKKDXnNGi+j1OK+XMAOrgR/RzxqZJhNdYeVh+od+NnzrEr8XPVnA=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3813 8182 0585

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820585

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$425,328.08**
Fianza :	23A38138	**Endoso :**	23A38138		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381381820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$425,328.08**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$425,328.08 (***CIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.*

RDdKj7R6PIhMa19pV6vOY+eYgcVtfDdmX2LICLJHD8wdBCABNMfsHfosC/YmfF7tVoiTyXcmfcG4Lvpa2FNC7xa1F2azphmRFluzZVjE8WxOTUgQbudwXKKDXnNGi+j1Ok+XMAOrgRRzxqZlhNdYeVh+od+NnzE8XPVnA=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3813 8182 0585

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF), Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución", Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución", Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en qué se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Décimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA
La certeza de un respaldo

H@Z

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma

***H@Z** tu validación en línea*

Código de validación: 000023 318205 850001

Fianza 23A38138

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	ANTICIPO	425,328.08	PESOS	03/08/2023	02/08/2024

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1820585	23A38138	EMISION	425,328.08	24/07/2023	03/08/2023	02/08/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. ***01-800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.



DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820593

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$141,776.03**
Fianza :	23A38143	**Endoso :**	23A38143		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381431820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$141,776.03**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. Y CON R.F.C. CAC130111SW0, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ-FAISMUN/320-2023/AD DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN POB. APANHUAC MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. CON UN IMPORTE TOTAL DE $ 1,417,760.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.), LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA,

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $141,776.03 (***CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 03/100 M.N.***)*

LO7jlPQBKzsAg5LctfIAbTsZKje7zBQ91G3vIGHAiMcld6kg7v91ZBZG4FEsKRk4U/pVTpb3G+2SzKWpvHygIY6Oc8qJ1+uUFkg1OKuGya6N1VSOiImBR8ZJQsnWA8cj1UWAs6z4WXnn4L+qEHIfx0QkOBIc+EUBh8sfW3JtY=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3814 3182 0593

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820593

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$141,776.03**
Fianza :	23A38143	**Endoso :**	23A38143		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381431820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$141,776.03**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE, E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ F) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATÒ PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; J) LA FIANZA CONTINUARÁ EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y ARTÍCULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $141,776.03 (***CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 03/100 M.N.***)*

LO7iPQBKzsAgt5LctfAbTzZKie7zBQ91G3vtGHAiMcld6tg7v91ZBZG4FEsKRk4U/pVTpb3G+22xZkWpyHygfY6Oc8q3
1+uUFRgIOKuG9a6N1VSOhImBRs2JjQmWA8/JUWA4o24WXm4L+qEb1HfoOQkOBIc+EIJ8bJdEW3JY=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3814 3182 0593

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1820593

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	CAC130111SW0	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$141,776.03**
Fianza :	23A38143	**Endoso :**	23A38143		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A381431820		
		C.C. :	3002070		

División : METROPOLITANA

Monto Total de la Fianza: **$141,776.03**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE; K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; L) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; M) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $141,776.03 (***CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 03/100 M.N.***)*

LO7jiPQBKzsAg5LctfAbTsZKjc7zBQ91G3vIGHAiMd6d6kg7v9IZBZG4FEsKRk4UjvTpb3G+22sZkWpyHygpYv6Oc8q3
1+uUFkg1OKuGyu6N1VSOImBRs2JjQmVA8jUWA4szaWYAmL+qzH1ft6t0QKOBfc+EUBhJsEW3JrY=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 3814 3182 0593

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es). "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria, Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio.

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3, de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garanticen obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA
La certeza de un respaldo

H@Z

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma

H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000023 318205 930001

Fianza 23A38143

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.	VIGENTE	CUMPLIMIENTO	141,776.03	PESOS	03/08/2023	31/10/2024

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1820593	23A38143	EMISION	141,776.03	24/07/2023	03/08/2023	31/10/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. ***01-800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTA... DE ... SECRETARÍA ... URBANO ... OBRAS P... 2021 - 2024

...NAL ...O. ...LLO ...LICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/320-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 24 DE JULIO DEL 2023

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
Nombre O Razón Social
URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA** UBICADA EN **POB. APANHUAC, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

CONSORCIO ABASTECED CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S. A. DE C. V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 24 DE JULIO EL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CARTA DE ACEPTACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE AGRADEZCO SE ME HAYA ASIGNADO LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** UBICADA EN: **POB. APANHUAC**, CON No. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD** DE ESTE MUNICIPIO, LA CUAL ACEPTO RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED, PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 01 (747) 110 6620, 747 225 9458, 747 265 2807

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S. A. DE C. V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 24 DE JULIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE ESTA CARTA DECLARO BAJO PROTESTA, DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL **ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.**

FIRMO HACIENDOME RESPONSABLE DE CUALQUIER ACLARACION QUE PUDIERA FALTAR A LA VERDAD, AFIRMANDO QUE SOY EL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA OBRA**: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** UBICADA EN **POB. APANHUAC,** CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 01 (747) 110 6620, 747 225 9458, 747 265 2807

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S. A. DE C. V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 24 DE JULIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA, **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.,** MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI EMPRESA TIENE SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN RELACION A LA OBRA PÚBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE DE: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** UBICADA EN **POB. APANHUAC,** CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ.**

POR LA CONFIANZA REITERADA, QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA, COMO SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA NUESTRA CUENTA QUE NOS DA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOLVENTARLOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 01 (747) 110 6620, 747 225 9458, 747 265 2807

CONSORCIO ABASTECED CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S. A. DE C. V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 24 DE JULIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.** HAGO CONSTAR SE REALIZO LA VISITA A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA, ETAPA,** UBICADA EN **POB. APANHUAC,** CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD,** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 01 (747) 110 6620, 747 225 9458, 747 265 2807

CONSORCIO ABASTECED CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S. A. DE C. V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 24 DE JULIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA **03 DE AGOSTO DEL 2023**, ESTA EMPRESA DARÁ INICIO A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** UBICADA EN **POB. APANHUAC,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**, CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD,** RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 01 (747) 110 6620, 747 225 9458, 747 265 2807

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Ubicación: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**LINEA DE CONDUCCION**					
A01	**PRELIMINARES**					
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	M	629.00	10.95	6,887.55	0.56%
PU-6542	C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.	M3	4.2400	1,563.76	6,630.34	0.54%
PU-144	C4-0012: RELLENO EN CEPAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO A PIE DE CEPAS E INCORPORACION DE HUMEDAD, COMPACTADOR DE IMPACTO, PRUEBA DE LABORATORIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	1.5000	418.04	627.06	0.05%
	Total PRELIMINARES				**14,144.95**	**1.16%**
A02	**OBRA CIVIL**					
PU-4652	I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.	pza	3.00	5,302.45	15,907.35	1.30%
PU-6853	D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	pza	100.00	973.07	97,307.00	7.96%

REPRESENTANTE LEGAL: URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Ubicación: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
27-0406	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO	ML	15.0000	595.82	8,937.30	0.73%
	Total OBRA CIVIL				**122,151.65**	**9.99%**
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**					
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	627.00	1,500.95	941,095.65	77.00%
PU-8540	E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	1.00	1,083.75	1,083.75	0.09%
PU-8539	E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	1.00	842.15	842.15	0.07%
PU-9921	E4-9921: SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA SOLDABLE DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	pza	1.00	2,138.14	2,138.14	0.17%
PU-8568	E5-8568: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 90 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	pza	1.00	526.77	526.77	0.04%
PU-8577	E5-8577: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	pza	2.00	429.47	858.94	0.07%

REPRESENTANTE LEGAL: URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Ubicación: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe 2021/2024	%
PU-8576	E5-8576: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	pza	2.00	323.85	647.70	0.05%
PU-8575	E5-8575: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	pza	1.00	203.68	203.68	0.02%
PU-9380	E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	2.00	366.03	732.06	0.06%
PU-9379	E5-9379: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	1.00	242.89	242.89	0.02%
PU-9378	E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	4.00	246.69	986.76	0.08%
PU-9373	E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	8.00	76.76	614.08	0.05%
PU-10045	E5-10045: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	1.00	432.85	432.85	0.04%
PU-10542	E5-10542: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	1.00	363.07	363.07	0.03%

REPRESENTANTE LEGAL: URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Ubicación: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PU-6208A	E5-6208A: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	1.00	210.85	210.85	0.02%
PU-6264	E5-6264: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" A 1/2" DIAM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	pza	1.00	158.98	158.98	0.01%
PU-9385	E5-9385: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	1.00	194.94	194.94	0.02%
PU-9355	E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	1.00	753.68	753.68	0.06%
PU-9356	E5-9356: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	1.00	528.09	528.09	0.04%
PU-9354	E5-9354: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	pza	2.00	312.05	624.10	0.05%
PU-8559	E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	pza	1.00	994.02	994.02	0.08%
PU-8558	E5-8558: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	pza	1.00	655.25	655.25	0.05%
PU-8557	E5-8557: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	pza	1.00	556.62	556.62	0.05%

REPRESENTANTE LEGAL: URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Ubicación: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PU-9789	E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	pza	6.00	2,002.53	12,015.18	0.98%
PU-9788	E4-9788: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	pza	2.00	1,502.85	3,005.70	0.25%
PU-9787	E4-9787: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2" DE DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	pza	12.00	1,249.84	14,998.08	1.23%
PU-9934	E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	pza	10.00	1,411.76	14,117.60	1.16%
PU-9933	E4-9933: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2 1/2"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	pza	2.00	1,256.17	2,512.34	0.21%
PU-9932	E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	pza	20.00	898.93	17,978.60	1.47%
PU-9479	E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.	pza	1.00	7,539.55	7,539.55	0.62%

REPRESENTANTE LEGAL: URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Ubicación: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PU-9476	E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.	pza	1.00	5,420.68	5,420.68	0.44%
PU-9455	E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.	pza	2.00	392.18	784.36	0.06%
PU-9647	E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA	pza	1.00	1,902.85	1,902.85	0.16%
PU-9575	E9-9575: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE FLOTADOR DE 2" DE DIAMETRO, ACCION DIRECTA, INCLUYE: CONEXION Y PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	pza	1.00	9,971.01	9,971.01	0.82%
PU-1868	E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	pza	8.00	152.56	1,220.48	0.10%
PU-1867	E4-0508: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	pza	2.00	138.64	277.28	0.02%
PU-1866	E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	pza	12.00	131.05	1,572.60	0.13%

REPRESENTANTE LEGAL: URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Ubicación: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	
PU-1940	E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	jgo	50.00	58.44	2,922.00	0.24%
PU-4665	I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	pza	3.00	3,466.12	10,398.36	0.85%
PU-4670	I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	pza	3.00	6,264.30	18,792.90	1.54%
PU-4368	F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M	15.0000	335.73	5,035.95	0.41%

Total SUMINISTRO E INSTALACION	**1,085,910.54**	**88.85%**
Total LINEA DE CONDUCCION	**1,222,207.14**	**100.00%**
SUBTOTAL	**1,222,207.14**	
I.V.A. 16.00%	**195,553.14**	
Total del presupuesto	**1,417,760.28**	

REPRESENTANTE LEGAL: URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Ubicación: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO		Importe
A01 PRELIMINARES		14,144.95
A02 OBRA CIVIL		122,151.65
A03 SUMINISTRO E INSTALACION		1,085,910.54
Total		1,222,207.14
IMPORTE PRESUPUESTO		1,222,207.14
	16% I.V.A.	195,553.14
	TOTAL	1,417,760.28

(* UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

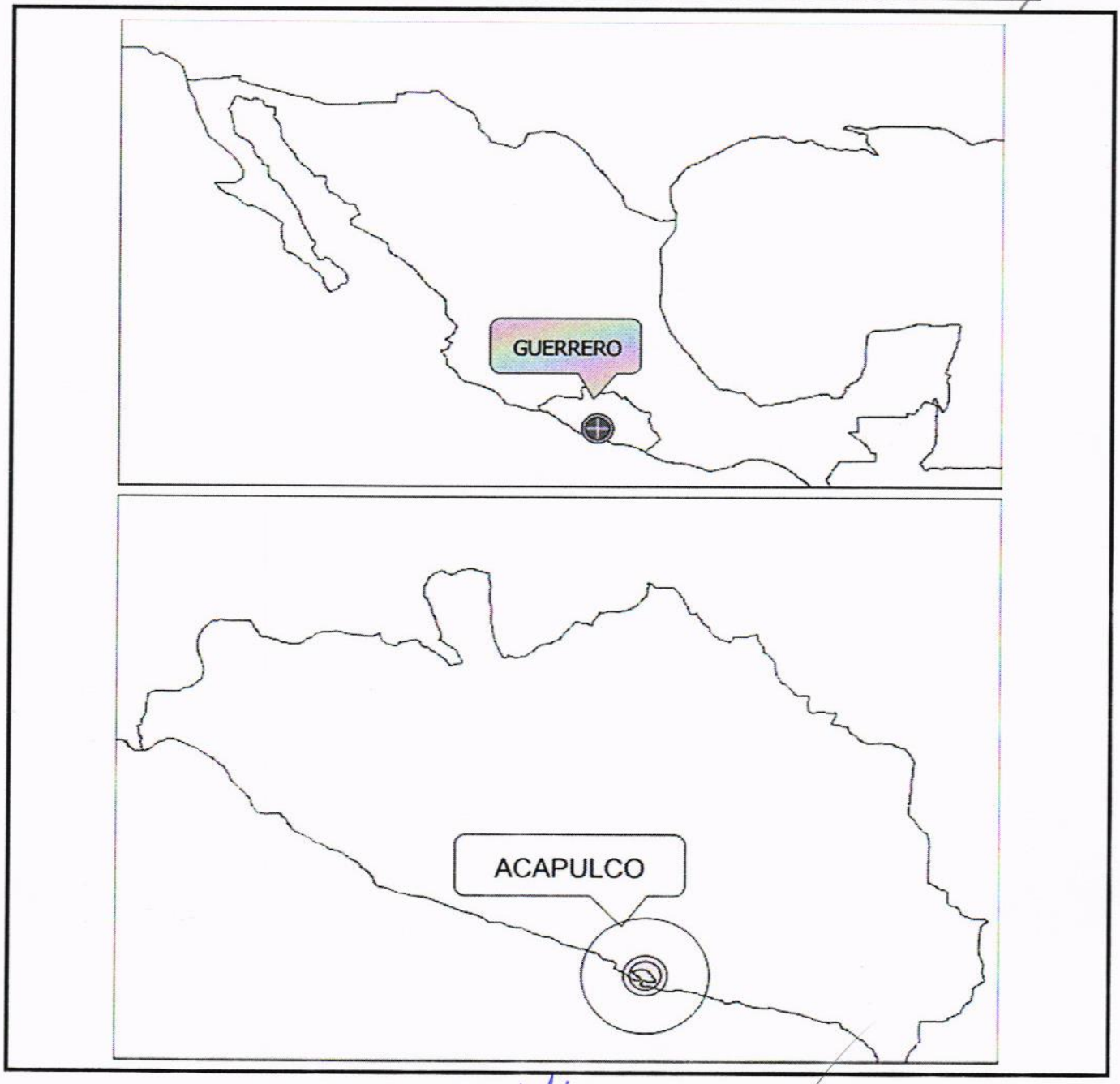
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. APANHUAC



LATITUD: 16°54'14.233"N
LONGITUD: 99°35'21.011"W

REPRESENTANTE LEGAL:
URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

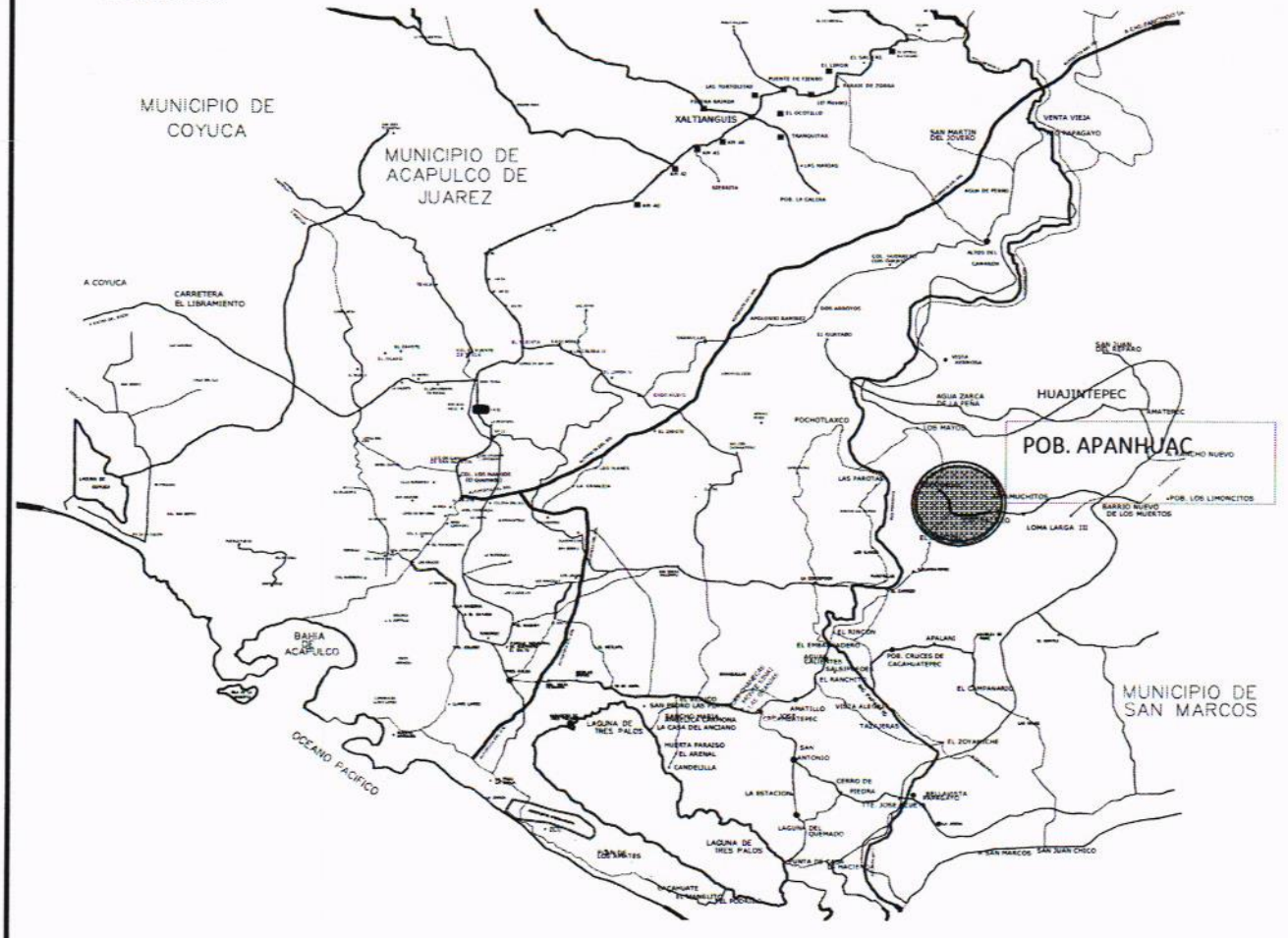
OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

MUNICIPAL:



ACAPULCO DE JUAREZ

LATITUD: 16°54'14.233"N

LONGITUD: 99°35'21.011"W

REPRESENTANTE LEGAL:

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

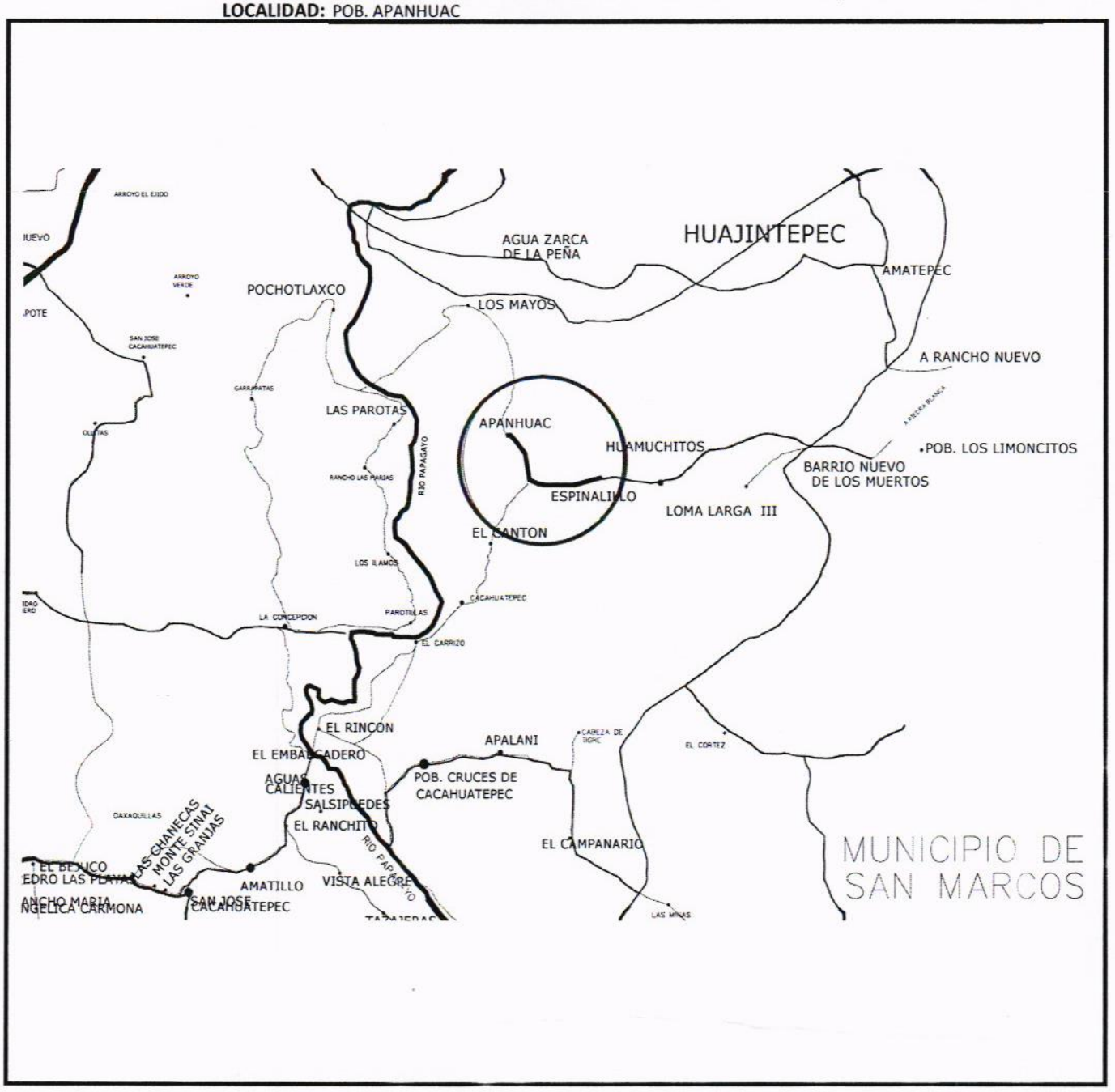
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. APANHUAC



LATITUD: 16°54'14.233"N
LONGITUD: 99°35'21.011"W

REPRESENTANTE LEGAL:
URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

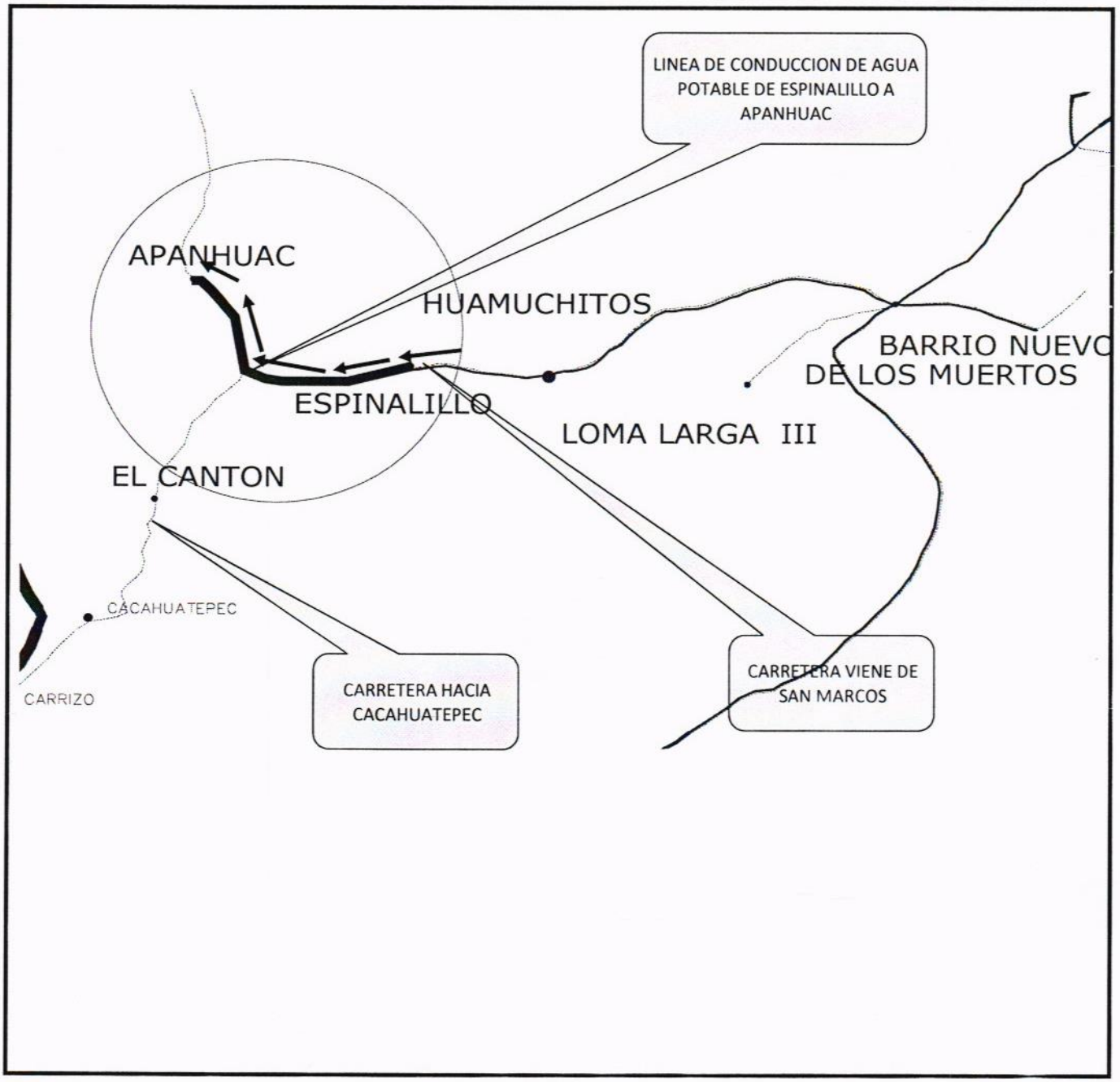
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. APANHUAC



LATITUD: 16°54'14.233"N
LONGITUD: 99°35'21.011"W

REPRESENTANTE LEGAL:
URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

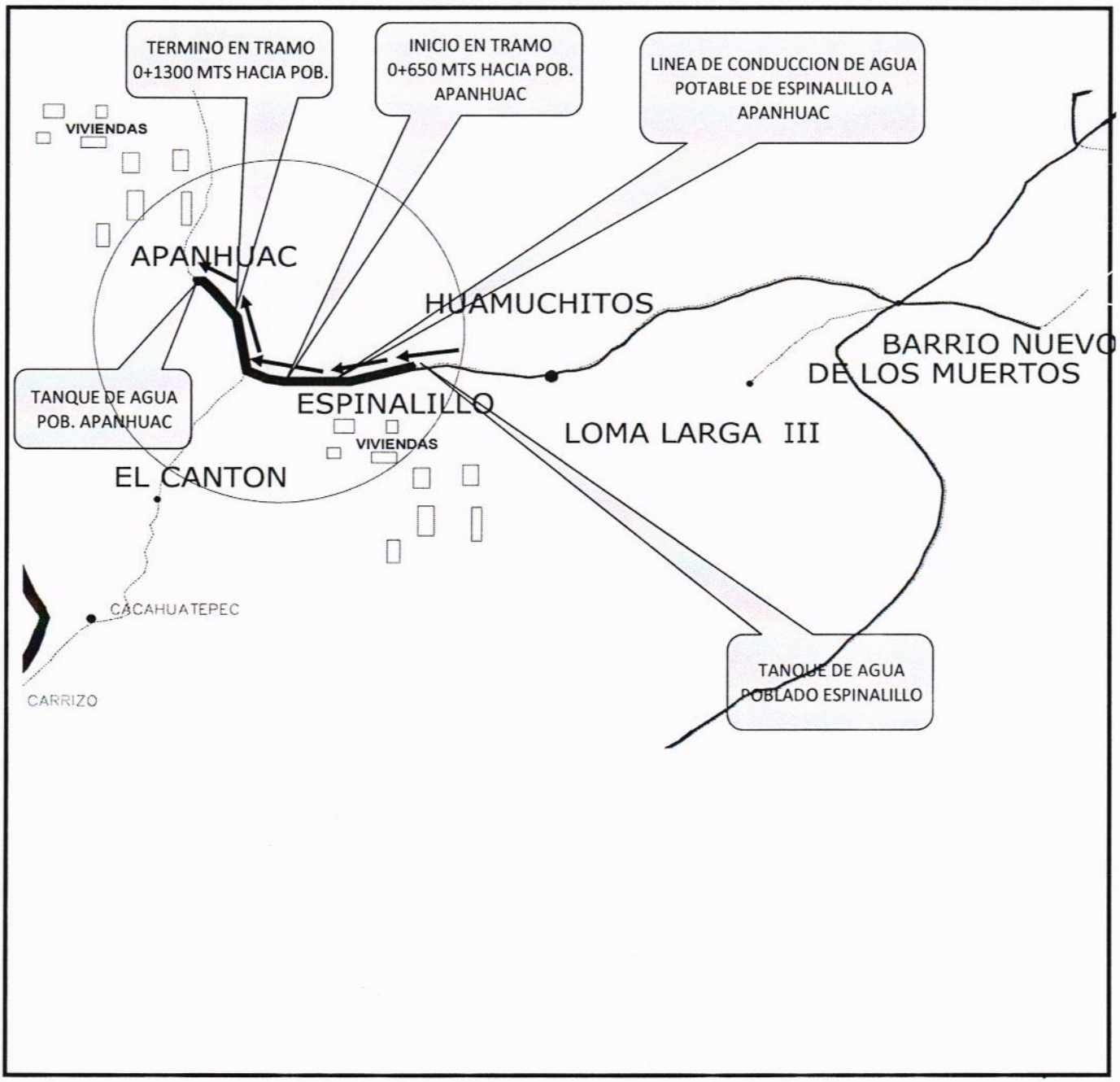
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. APANHUAC



LATITUD: 16°54'14.233"N
LONGITUD: 99°35'21.011"W

REPRESENTANTE LEGAL:
URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC5502364	CAC130111SW0

Nombre, Denominación o Razón social

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 03 de agosto de 2023, a las 16:42 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||CAC130111SW0|23NC5502364|03-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

g/RGQKYnSlgqZqmSsNx2L4CsdfOtu0dq4/EhOJRGbPBUj2NOyIHd5FyfAAAEWPMG5StqGLyY5e2P2U//wXntefVSH
ZoqrQPUfN0hhpvxaxG3+/19YceICHJ4M0p19glnY/Y0LTj4Epld5LxJAp3Ehzz2jRbXyrLvH1bNwPu+I+dAcqPAsS
yDkOWblauxDinPAfcbYcV+a/OuEzeu0dUqGxygaXjav55i0imqWt6ihYQUO9vrrRCYYaNdBtlBDJa2p0BbQq+zwBu
e8cGUtwqq30/YcUkabNPkbzmMQV7IhGZXHu+9grGTshjAfzPYl0pEq/RdDB9O1dkqaIHpaBA==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CAC130111SW0|23NC5502364|03-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

g/RGQKYnSlgqZqmSsNx2L4CsdfOtu0dq4/EhOJRGbPBUj2NOyIHd5FyfAAAEWPMG5StqGLyY5e2P2U//wXntefVSH
ZoqrQPUfN0hhpvxaxG3+/19YceICHJ4M0p19glnY/Y0LTj4Epld5LxJAp3Ehzz2jRbXyrLvH1bNwPu+I+dAcqPAsS
yDkOWblauxDinPAfcbYcV+a/OuEzeu0dUqGxygaXjav55i0imqWt6ihYQUO9vrrRCYYaNdBtlBDJa2p0BbQq+zwBu
e8cGUtwqq30/YcUkabNPkbzmMQV7lhGZXHu+9grGTshjAfzPYl0pEq/RdDB9O1dkqaIHpaBA==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S.A. DE C.V.

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO S. A. DE C. V.

R.F.C. CAC130111SW0

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 24 DE JULIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

OFICIO DE ASIGNACION DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

EN RELACION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICAS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO: **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**, QUE COMPRENDE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA,** UBICADA EN **POB. APANHUAC,** POR UN MONTO DE **$ 1,417,760.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.). IVA INCLUIDO**, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO, EN PARTICULAR AL ARTICULO 24, FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA AL DE LA "LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICO QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION POR PARTE DE ESTA EMPRESA SERA EL **ARQ. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ**, CON LOS SIGUIENTES DATOS.

1. NOMBRE COMPLETO: **OMAR ANDRES LUNA MENDEZ**
2. RFC: **LUMO8221208F18**
3. CORREO ELECTRONICO: arq.omarluna@hotmail.com
4. DIRECCION: **C AMADO NERVO 39B BARR DE SAN MATEO C.P 39022 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.**
5. N. CEDULA PROFESIONAL: **4614912**
6. TEL. CEL: **747 225 9458**

LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED A EFECTO DE QUE SE ME SIRVA DAR EL INICIO CORRESPONDIENTE DE LA OBRA; ASI MISMO PARA CUMPLIR CON LA UTILIZACION DE "BITACORA DE OBRA"

ATENTAMENTE:

URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE DEL ALAMO NO. 23, COL. HOGAR MODERNO C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. TEL. 01 (747) 110 6620, 747 225 9458, 747 265 2807



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LUNA
MENDEZ
OMAR ANDRES

FECHA DE NACIMIENTO
08/12/1982

SEXO H

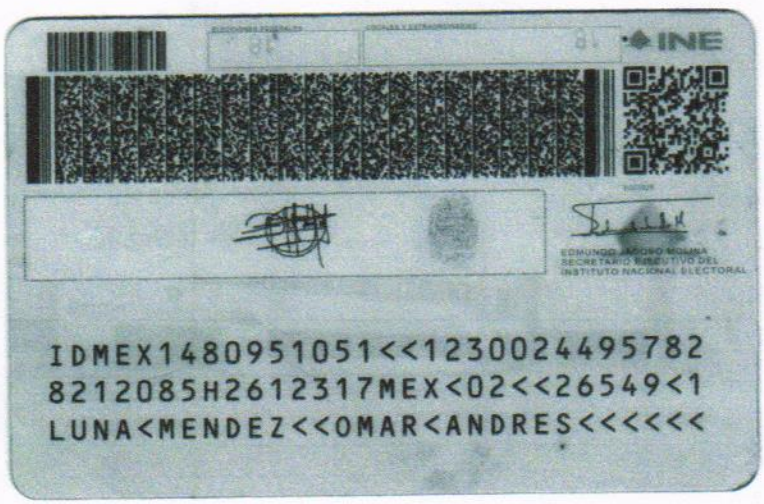
DOMICILIO
C AMADO NERVO 39 B
BARR SAN MATEO 39022
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR LNMNOM82120812H500

CURP LUMO821208HGRNNM05 AÑO DE REGISTRO 2001 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1230

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX148095105l<<1230024495782
8212085H2612317MEX<02<<26549<1
LUNA<MENDEZ<<OMAR<ANDRES<<<<<<



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4614912

EN VIRTUD DE QUE

OMAR ANDRÉS
LUNA
MÉNDEZ

CURP: LUMO821208HGRNNM05

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

ARQUITECTURA URBANISTA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/1375/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**

Acapulco, Gro., a 24 de Julio del 2023

CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.
URBANO DANIEL HERNANDEZ ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que el Residente asignado a la obra: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**, ubicada en el **POB. APANHUAC**, con número de contrato **MAJ-FAISMUN/320-2023/AD**, estará a cargo del ING. / **ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA;** así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico (con su no. de cédula) y del Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA RURAL

ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALEANA
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p.-Archivo
JIFV/epm.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **POB. APANHUAC**

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO:	CONSTRUCCION
OBRA:	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**
No. DE OBRA:	
LOCALIDAD:	**POB. APANHUAC**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	OBRA DE IMPACTO REGIONAL
RUBRO DEL GASTO	APO: AGUA POTABLE
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	RED DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (OIR)
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	DIRECTA
NOMBRE DEL PROGRAMA	AGUA POTABLE
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	REHABILITACION DE RED DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA

ACAPULCO,GRO. 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **DOTAR DE SERVICIOS BASICOS A LA CIUDADANIA Y BENEFICIAR EL MEDIO AMBIENTE E IMPEDIR Y REDUCIR LA PROPAGACION DE ENFERMEDADES RELACIONADAS POR LA FALTA DE SANEAMIENTO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **POB. APANHUAC**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **POB. APANHUAC**

TIPO DE OBRA : CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

NUEVA (X) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

629.00 M2 TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BA
4.24 M3 EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO
1.50 M3 RELLENO EN CEPAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO A PIE DE CEP/
3.00 PZA CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRE
100.00 PZA SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLU
627.00 ML SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SIT
15.00 ML ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO
6.00 PZA : SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HA
12.00 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2" DE DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION FLETE, CA
20.00 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, /
1.00 OZA SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INC
1.00 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL,
1.00 PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE FLOTADOR DE 2" DE DIAMETRO, ACCION DIRECTA, INCLUYE: CONEXION Y PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y /
3.00 M2 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, @.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: A
3.00 PZA SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCAC
15.00 ML RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **1,000** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

OBJETIVO : **REHABILITAR EL SISTEMA PLUVIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES**

PROGRAMA : AGUA POTABLE

SUBPROGRAMA : REHABILITACION DE RED DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**

REGION : **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO : **01.- ACAPULCO**

LOCALIDAD : **ACAPULCO** **POB. APANHUAC**

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : **$ 1,417,760.28**

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 1,417,760.28	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	$ 1,417,760.28

DE CONSTRUCCION	DE OPERACION	DE IMPACTO
1.00 SISTEMA	1.00 SISTEMA	1,000 HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 1,000 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
PRELIMINARES	agosto , 2023	agosto , 2023
OBRA CIVIL	septiembre , 2023	septiembre , 2023
SUMINISTRO E INSTALACION	octubre , 2023	octubre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA : CONTRATO

FECHA DE INICIO : agosto-2023

FECHA DE TERMINACION : octubre-2023

JORNALES A GENERAR : 971

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO

EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA .		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		POB. APANHUAC
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

Nº DE OBRA	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA :	AGUA POTABLE	
SUBPROGRAMA :	REHABILITACION DE RED DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	
MODALIDAD DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION	
NOMBRE DE LA OBRA :	**CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA**	
	POB. APANHUAC	
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )
MODALIDAD DE EJECUCION	C (X)	AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )
INSTANCIA EJECUTORA :	**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**	

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCEPTO	**TOTAL**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**BENEFICIARIOS**	**CREDITO**	**OTROS**
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	$ 1,417,760.28	0.00	$ 1,417,760.28	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 425,328.08		$ 425,328.08				
TERCERO	$ 992,432.20		$ 992,432.20				

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				**ALCANZADAS**			
METAS		**BENEFICIARIOS DIRECTOS**		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1.00	SISTEMA	1,000	HABITANTES	**1.00**	SISTEMA	1,000	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : 971

BIENESTAR

FAIS

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	30	30
TERCERO	70	70

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	agosto-2023	FECHA DE TERMINACION:	octubre-2023	
REAL ((CIERRE))	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:		
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION		SI:	NO:	FECHA:	

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:			TERMINADAS SIN OPERAR:		
NO INICIADA:		EN PROCESO:		SUSPENDIDA:	

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

_____

_____

_____

_____

_____

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

POB. APANHUAC

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUIZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: agosto-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: agosto-2023

La comunidad de: **POB. APANHUAC** del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**

el cual consta de las siguientes carácteristicas:

4124	M2 TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES Y TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BA
1.50	M3 EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO
3.00	M3 RELLENO EN CEPAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO A PIE DE CEPA
100.00	PZA CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRE
627.00	PZA SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLU
15.00	ML SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SIT
6.00	ML ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO
12.00	PZA : SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HAS
20.00	PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2" DE DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION FLETE, CA
1.00	PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, A
1.00	OZA SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INC
1.00	PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL,
3.00	PZA SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE FLOTADOR DE 2" DE DIAMETRO, ACCION DIRECTA, INCLUYE: CONEXION Y PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y A
3.00	M2 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: A
3.00	PZA SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCAC
15.00	ML RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un _____ % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 20..

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 24 de Julio del 2023

LA COMUNIDAD DE: Pob. Apanhuac

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Construccion de sistema de Agua potable trame de espinalillo a EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Apanhuac, Segunda Etapa

; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

Rosa Iris Morgor Cortez
PRESIDENTE (A) DE (CPS)

COMISARIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
APANHUAC

Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 24 del mes de Julio del año 2023, a las 11:30 horas en el domicilio Pob. Apanhuac., localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre Construccion de sistema de Agua potable tramo de Espinalillo a apanhuac. Segunda Etapa a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 24 de Julio del 2023		
Nombre de la obra: Construccion de sistema de Agua potable tramo de Espinalillo a apanhuac. Segunda Etapa		
Folio asignado en la MIDS: 185706	Monto total planeado: $1'417,769.28	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 03/08/2023	Fecha de conclusión: 31/10/2023
Entidad: **Guerrero**	Municipio: **Acapulco**	Localidad: Pob. Apanhuac.
Si la obra tiene más de una su clasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

COMISARIA MUNICIPAL APANHUAC

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

COMISARÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APANHUAC

BIENESTAR

2023 Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Rosa Iris Mongay Cortez
Presidente(a)
Nombre completo y firma

Guadalupe Pino Lecradio
Secretario(a)
Nombre completo y firma

Javier Carmona Valente
Vocal
Nombre completo y firma

Felix Carmona Valente
Vocal
Nombre completo y firma

Catalina Apolinar Jacinto
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. Alejandro Diaz Lopez
ENLACE ~~FAISMUN~~
Director de Planeacion

Rebeca Carmona Cortez
Testigo

Ramiro Campos Salas
Testigo

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 24 de Julio de 2023		
Lugar de la capacitación: Pob. Apanhuac		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 10	Hombres: 11

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [/] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [/] No [ ]

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [ ] No [/]

c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [/] No [ ]

d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [/] No [ ]

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [ ] No [/]

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

COMISARIA MUNICIPAL APANHUAC
Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

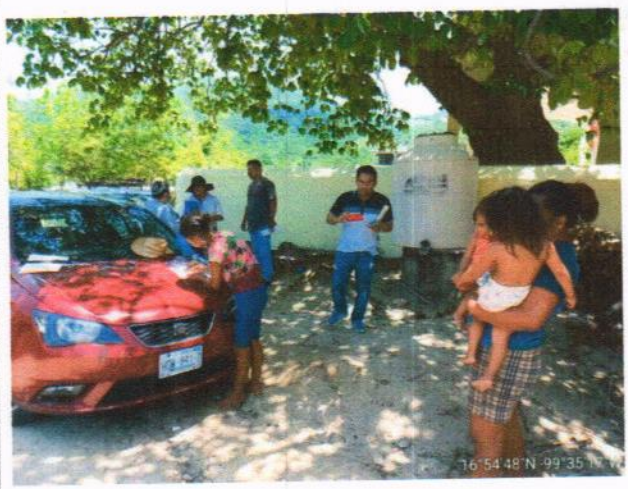
2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

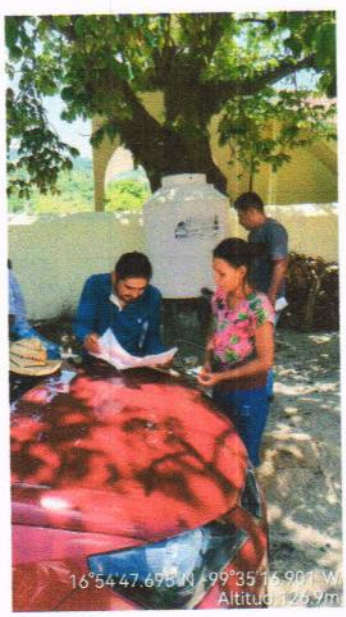
FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: Acapulco de Juarez
LOCALIDAD: Pob. Apanhuac
NOMBRE DE LA OBRA: Construcción de sistema de Agua potable de Espinalillo a apanhuac Segunda Etapa.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO
PLANEACIÓN





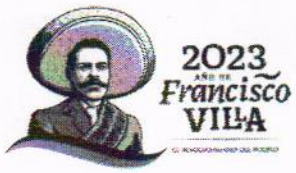




Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
Nombre de C. Presidenta/e: Rosa Iris Mongoy Cortez	X
Domicilio y número telefónico:	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Secretaria/o: Guadalupe Pino Lecadio	X
Domicilio y número telefónico:	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal: Javier Carmona Valente	X
Domicilio y número telefónico:	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal: Felix Carmona Valente	X
Domicilio y número telefónico:	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal: Catalina Apolinar Jacinto.	X
Domicilio y número telefónico:	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.	

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

COMISARIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
APANHUAC

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

POB. APANHUAC

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE 2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : **POB. APANHUAC**

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 1,000 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE :** **1.00** SISTEMA

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

VER GENERADOR VER GENERADOR VER GENERADOR

DIM: SISTEMA **LARGO:** **ANCHO:** **PZA:**

CANTIDAD PRESUPUESTADA **1.00** SISTEMA

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

POB. APANHUAC

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **1.00** **SISTEMA**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 % **LOMERIO** 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 05/JULIO/2023

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE-
UBICACIÓN: POR APANHUAC - ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA -
RESIDENTE DE OBRA: ETAPA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA: ARQ. OSCAR IVAN CALIXTO GALERANA
EMPRESA CONTRATISTA: ARQ. OMAR ANDRES LUNA MENDEZ
CONSORCIO ABASTECEDOR CHAPINGO, S.A. DE C.V.

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR
B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.
C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR , ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA
C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)
C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.
E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.
F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.
G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO **LA HOJA DE ASIGNACION** ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: SI ES FACTIBLE LA OBRA.
SE INDICA A LA CONTRATISTA, RESPETAR EL PRESUPUESTO Y PLANOS AUTORIZADOS, Y ENVIADOS POR LA DEPENDENCIA DE CAPAMA, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS ESTABLECIDAS PARA ESTA OBRA. ASI MISMO DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

FIRMA DEL RESIDENTE

Oscar Ivan Calixto

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

IX.- PRESUPUESTO

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	IMPORTE	
PRELIMINARES	$	14,141.41
OBRA CIVIL	$	122,155.19
SUMINISTRO E INSTALACION	$	1,085,910.54
TOTAL:	$	1,222,207.14

D E S G L O S E

SUBTOTAL	$	1,222,207.14
IVA 16%	$	195,553.14
TOTAL	$	**1,417,760.28**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A01	**PRELIMINARES**					
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.	M	629.00	$10.95	$6,887.55	0.56%
PU-6542	C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.	M3	4.2400	$1,563.76	$6,630.34	0.54%
PU-144	C4-0012: RELLENO EN CEPAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO A PIE DE CEPAS E INCORPORACION DE HUMEDAD, COMPACTADOR DE IMPACTO, PRUEBA DE LABORATORIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	1.5000	$418.04	$627.06	0.05%
A01	**TOTAL PRELIMINARES**				**$14,144.95**	**1.16%**
A02	**OBRA CIVIL**					
PU-4652	I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.	PZA	3.0000	$5,302.45	$15,907.35	1.30%
PU-6853	D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.	PZA	100.0000	$973.07	$97,307.00	7.96%
27-0406	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO	ML	15.0000	$595.82	$8,937.30	0.73%
A02	**TOTAL OBRA CIVIL**				**$122,151.65**	**9.99%**
A03	**SUMINISTRO E INSTALACION**					
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	627.0000	$1,500.95	$941,095.65	77.00%
PU-8540	E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	1.0000	$1,083.75	$1,083.75	0.09%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PU-8539	E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.	ML	1.0000	$842.15	$842.15	0.07%
PU-9921	E4-9921: SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA SOLDABLE DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	1.0000	$2,138.14	$2,138.14	0.17%
PU-8568	E5-8568: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 90 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.0000	$526.77	$526.77	0.04%
PU-8577	E5-8577: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	2.0000	$429.47	$858.94	0.07%
PU-8576	E5-8576: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	2.0000	$323.85	$647.70	0.05%
PU-8575	E5-8575: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.0000	$203.68	$203.68	0.02%
PU-9380	E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	2.0000	$366.03	$732.06	0.06%
PU-9379	E5-9379: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.0000	$242.89	$242.89	0.02%
PU-9378	E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	4.0000	$246.69	$986.76	0.08%
PU-9373	E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	8.0000	$76.76	$614.08	0.05%
PU-10045	E5-10045: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.0000	$432.85	$432.85	0.04%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PU-10542	E5-10542: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.0000	$363.07	$363.07	0.03%
PU-6208A	E5-6208A: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.0000	$210.85	$210.85	0.02%
PU-6264	E5-6264: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" A 1/2" DIAM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	PZA	1.0000	$158.98	$158.98	0.01%
PU-9385	E5-9385: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.0000	$194.94	$194.94	0.02%
PU-9355	E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.0000	$753.68	$753.68	0.06%
PU-9356	E5-9356: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	1.0000	$528.09	$528.09	0.04%
PU-9354	E5-9354: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	2.0000	$312.05	$624.10	0.05%
PU-8559	E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.0000	$994.02	$994.02	0.08%
PU-8558	E5-8558: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.0000	$655.25	$655.25	0.05%
PU-8557	E5-8557: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.	PZA	1.0000	$556.62	$556.62	0.05%
PU-9789	E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	6.0000	$2,002.53	$12,015.18	0.98%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PU-9788	E4-9788: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	2.0000	$1,502.85	$3,005.70	0.25%
PU-9787	E4-9787: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2" DE DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	12.0000	$1,249.84	$14,998.08	1.23%
PU-9934	E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	10.0000	$1,411.76	$14,117.60	1.16%
PU-9933	E4-9933: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2 1/2"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	2.0000	$1,256.17	$2,512.34	0.21%
PU-9932	E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA	PZA	20.0000	$898.93	$17,978.60	1.47%
PU-9479	E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS	PZA	1.0000	$7,539.55	$7,539.55	0.62%
PU-9476	E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.	PZA	1.0000	$5,420.68	$5,420.68	0.44%
PU-9455	E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.	PZA	2.0000	$392.18	$784.36	0.06%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
PU-9647	E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA	PZA	1.0000	$1,902.85	$1,902.85	0.16%
PU-9575	E9-9575: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE FLOTADOR DE 2" DE DIAMETRO, ACCION DIRECTA, INCLUYE: CONEXION Y PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	PZA	1.0000	$9,971.01	$9,971.01	0.82%
PU-1868	E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	8.0000	$152.56	$1,220.48	0.10%
PU-1867	E4-0508: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	2.0000	$138.64	$277.28	0.02%
PU-1866	E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	PZA	12.0000	$131.05	$1,572.60	0.13%
PU-1940	E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.	JGO	50.0000	$58.44	$2,922.00	0.24%
PU-4665	I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	3.0000	$3,466.12	$10,398.36	0.85%
PU-4670	I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	3.0000	$6,264.30	$18,792.90	1.54%
PU-4368	F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M	15.0000	$335.73	$5,035.95	0.41%
A03	**TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION**				**$1,085,910.54**	**88.85%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: $ 1,222,207.14
IVA 16.00% $ 195,553.14
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: $ 1,417,760.28

(* UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A01	PRELIMINARES				$14,141.41	1.16%
A02	OBRA CIVIL				$122,155.19	9.99%
A03	SUMINISTRO E INSTALACION				$1,085,910.54	88.85%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: $1,222,207.14
IVA 16.00% $ 195,553.14
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: $ 1,417,760.28

(* UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**

REGION: 07.- ACAPULCO

LOCALIDAD: **POB. APANHUAC** **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	646,684.14
MANO DE OBRA		$	303,371.56
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	16,695.53
SUB-TOTAL		**$**	**966,751.23**
INDIRECTOS	14.4792%	$	139,977.84
SUMA		$	1,106,729.07
FINANCIAMIENTO	0.6895%	$	7,630.90
SUMA		$	1,114,359.96
UTILIDAD	9.6774%	$	107,841.07
SUMA		$	1,222,201.03
CARGOS ADICIONALES	**0.0005%**	$	6.11
SUMA		$	1,222,207.14
I. V. A	**16.00%**	$	195,553.14
TOTAL		**$**	**1,417,760.28**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA **Fecha:** 23/07/2023

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC **Inicio obra:** 03/08/2023 **Fin obra:** 31/10/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

IOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
ACEITE4T	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA	LT	23/07/2023	0.005905	$98.50	$0.58	0.00%
AGUA	AGUA	M3	23/07/2023	2.837940	$120.00	$340.55	0.04%
ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	23/07/2023	11.516000	$38.79	$446.71	0.05%
ARENAREG	ARENA DE LA REGION	M3	23/07/2023	7.028430	$550.00	$3,865.64	0.40%
ARENA	ARENA SERNIDA	M3	23/07/2023	0.135000	$1,200.00	$162.00	0.02%
ASFALTO	ASFALTO MEMBRANADO DE REFUERZO VIDRIOMAT	LT	27/07/2023	2.356575	$568.89	$1,340.63	0.14%
BARROTE	BARROTE DE PINO DE 3era.	PZA	23/07/2023	4.860000	$155.00	$753.30	0.08%
BRIDA3	BRIDA SLIP ON DE 3" DE DIAMETRO	PZA	27/07/2023	1.000000	$1,249.21	$1,249.21	0.13%
CAL	CALHIDRA	TON	23/07/2023	0.125966	$3,200.00	$403.09	0.04%
CEMENTO	CEMENTO GRIS PORTLAND	TON	23/07/2023	3.233550	$3,965.52	$12,822.71	1.33%
CODOFF22X2.5	CODO DE Fo.Fo. BRIDADO DE 2 1/2"	PZA	27/07/2023	2.000000	$988.00	$1,976.00	0.21%
CODOFF22X2	CODO DE Fo.Fo. BRIDADO DE 2" DE DIAMETRO	PZA	23/07/2023	12.000000	$836.00	$10,032.00	1.04%
CODOFOFO3	CODO DE Fo.Fo. BRIDADO DE 3"	PZA	23/07/2023	6.000000	$1,200.86	$7,205.16	0.75%
CODO2.5X45	CODO GALVANIZADO CED. 40 DE 2 1/2"X45	PZA	27/07/2023	2.000000	$189.79	$379.58	0.04%
CODO2X45	CODO GALVANIZADO CED. 40 DE 2"X45	PZA	27/07/2023	1.000000	$112.45	$112.45	0.01%
CODO3X45	CODO GALVANIZADO DE 3"X45 CED. 40	PZA	23/07/2023	2.000000	$291.78	$583.56	0.06%
CODO90X3	CODO GALVANIZADO DE 3"X90	PZA	23/07/2023	1.000000	$308.12	$308.12	0.03%
BRIDAROSC3	CONTRABRIDA ROSCADA DE 3" DE DIAMETRO DE Fo. Fo.	PZA	23/07/2023	10.000000	$939.46	$9,394.60	0.98%
BRIDAROSC2.5	CONTRABRIDA ROSCADA DE Fo. Fo. DE 2 1/2"	PZA	27/07/2023	2.000000	$806.48	$1,612.96	0.17%
BRIDAROSC2	CONTRABRIDA ROSCADA DE Fo. Fo. DE 2" DE DIAMETRO	PZA	27/07/2023	20.000000	$525.66	$10,513.20	1.09%
CONTRAMARCC	CONTRAMARCO DE CANAL DE 4" DE PERALTE, DE 90 CM DE LONGITUD	PZA	23/07/2023	3.000000	$2,588.00	$7,764.00	0.81%
COPLE2.5	COPLE GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED. 40	PZA	23/07/2023	0.166667	$85.45	$14.24	0.00%
COPLE2	COPLE GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40	PZA	23/07/2023	1.000000	$55.75	$55.75	0.01%
COPLE3	COPLE GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED. 40	PZA	27/07/2023	104.500209	$159.20	$16,636.43	1.73%
EMPQPLOMO2.5	EMPAQUE DE PLOMO DE 2 1/2"	PZA	23/07/2023	2.000000	$78.94	$157.88	0.02%
EMPQPLOMO2	EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO	PZA	23/07/2023	12.000000	$67.27	$807.24	0.08%
EMPQPLOMO3	EMPAQUE DE PLOMO DE 3"	PZA	23/07/2023	10.000000	$98.74	$987.40	0.10%
GASOLINA	GASOLINA	LT	23/07/2023	0.515139	$22.19	$11.43	0.00%
GRAVA	GRAVA TRITURA DE 3/4 T.M.A.	M3	23/07/2023	6.932040	$550.00	$3,812.62	0.40%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA **Fecha:** 23/07/2023

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC **Inicio obra:** 03/08/2023 **Fin obra:** 31/10/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

IOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
LLANREVOL	LLANTAS PARA REVOLVEDORA	JGO	23/07/2023	0.000246	$2,500.00	$0.62	0.00%
MARCOTAPA11(	MARCO CON TAPA DE FOFO DE 50X50 CM Y 110 KG	PZA	23/07/2023	3.000000	$4,688.15	$14,064.45	1.46%
MATBANCO	MATERIAL DE BANCO	M3	27/07/2023	1.500000	$230.00	$345.00	0.04%
NIPLE2	NIPLE DE TUBO GALVANIZADO CED. 40 DE 2" DE DIAMETRO Y HASTA 40 CM DE LONGITUD	PZA	27/07/2023	6.000000	$130.40	$782.40	0.08%
NIPLE2.5	NIPLE DE TUBO GALVANIZADO CED. 40 DE 2.5.2 DE DIAMETRO Y HASTA 40 CM DE LONGITUD	PZA	27/07/2023	1.000000	$148.71	$148.71	0.02%
NIPLE3	NIPLE DE TUBO GALVANIZADO CED. 40 HASTA 40 CM DE LONGITUD	PZA	23/07/2023	2.000000	$230.15	$460.30	0.05%
NIPLE1/2"	NIPLE GALVANIZADO CED. 40 DE 1/2" DE DIAMETRO Y 40 CM DE LONGITUD MAXIMO.	PZA	23/07/2023	8.000000	$40.10	$320.80	0.03%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	23/07/2023	56.262150	$120.00	$6,751.46	0.70%
PRIMER	PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA	LT	27/07/2023	2.370000	$425.17	$1,007.65	0.10%
REDBUSH2.5/.5	REDUCCION BUSHING DE 2 1/2" A 2"	PZA	27/07/2023	1.000000	$92.70	$92.70	0.01%
REDBUSH2-1/2	REDUCCION BUSHING DE 2" A 1/2" DE DIAMETRO	PZA	27/07/2023	1.000000	$110.98	$110.98	0.01%
REDBUSH3A1/2	REDUCCION BUSHING GALVANIZADA DE 3" A 1/2" DE DIAMETRO	PZA	27/07/2023	1.000000	$124.10	$124.10	0.01%
RED3/2.5	REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO CED. 40 DE 3" A 2 1/2"	PZA	27/07/2023	1.000000	$289.10	$289.10	0.03%
RED2.5/2	REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO CED. 40 DE 2 1/2" A 2" DE DIAMETRO	PZA	23/07/2023	1.000000	$210.45	$210.45	0.02%
TABIQUE	TABIQUE ROJO DE LA REGION DE 7X14X28 CM	PZA	23/07/2023	540.000000	$4.50	$2,430.00	0.25%
TABLA30	TABLA DE PINO DE 3era. DE 12" DE ANCHO Y 1" DE ESPESOR	PZA	23/07/2023	3.000000	$185.00	$555.00	0.06%
TEEGALV3X3	TEE DE FIERRO GALVANIZADO CED. 40 DE 3"X3" DE DIAMETRO	PZA	23/07/2023	1.000000	$426.72	$426.72	0.04%
TEEGALV2.5	TEE GALVANIZADA CED. 40 DE 2 1/2"	PZA	27/07/2023	1.000000	$255.65	$255.65	0.03%
TEEGALV2	TEE GALVANIZADA CED. 40 DE 2" DE DIAMETRO	PZA	27/07/2023	2.000000	$183.00	$366.00	0.04%
TORN5/8	TORNILLO CON CABEZA HEXAGONAL DE 58" X 2 1/2	PZA	23/07/2023	50.000000	$24.26	$1,213.00	0.13%
TRIPLAY15MM	TRIPLAY PARA CIMBRA DE 15 MM	M2	23/07/2023	103.000000	$318.79	$32,835.37	3.41%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA **Fecha:** 23/07/2023

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC **Inicio obra:** 03/08/2023 **Fin obra:** 31/10/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

IOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
TBIRGALV2.5	TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED. 40	M	23/07/2023	1.000000	$448.33	$448.33	0.05%
TBIRGALV2	TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40	ML	23/07/2023	1.000000	$286.66	$286.66	0.03%
TBIRGALV3	TUBO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED. 40	ML	27/07/2023	627.000000	$753.85	$472,663.95	49.14%
TUERCA5/8	TUERCA STANDAR PARA TORNILLO DE 5/8 DE DIAMETRO	PZA	23/07/2023	50.000000	$8.65	$432.50	0.04%
TUERCUNION2.5	TUERCA UNION GALVANIZADA CED. 40 DE 2 1/2" DE DIAMETRO	PZA	23/07/2023	1.000000	$359.10	$359.10	0.04%
TUERCUNION2	TUERCA UNION GALVANIZADA DE 2" CED. 40	PZA	23/07/2023	1.000000	$297.86	$297.86	0.03%
TUERCAUNI	TUERCA UNION GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO	PZA	23/07/2023	1.000000	$595.75	$595.75	0.06%
VAEA1/2	VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 1/2" DE DIAMETRO	PZA	23/07/2023	1.000000	$1,039.00	$1,039.00	0.11%
VALVCOMP1/2	VALVULA DE COMPUERTA DE 12", 125 PSI, CUERPO DE BRONCE	PZA	23/07/2023	2.000000	$190.00	$380.00	0.04%
VALCOMP3	VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, VASTAGO FIJO	PZA	27/07/2023	1.000000	$4,343.72	$4,343.72	0.45%
VALVFLOT2"	VALVULA DE FLOTADOR PARA ALTA PRESION, DE 2" DE DIAMETRO.	PZA	27/07/2023	1.000000	$5,582.36	$5,582.36	0.58%
VALVSECC2	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO.	PZA	23/07/2023	1.000000	$2,687.59	$2,687.59	0.28%
VARILLA	VARILLA A42 DE 3/8	KG	23/07/2023	41.112600	$25.00	$1,027.82	0.11%

SUBTOTAL MATERIALES: $646,684.14

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA **Fecha:** 23/07/2023
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Lugar: POB. APANHUAC **Inicio obra:** 03/08/2023 **Fin obra:** 31/10/2023
Ciudad: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	27/07/2023	310.926921	$511.34	$158,989.37	16.53%
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	27/07/2023	17.386463	$837.00	$14,552.47	1.51%
OFALBÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	23/07/2023	40.291263	$450.00	$18,131.07	1.88%
FONTANERO	OFICIAL FONTANERO	JOR	27/07/2023	132.167368	$837.00	$110,624.09	11.50%
HERRERO	OFICIAL HERRERO	JOR	27/07/2023	1.170000	$918.43	$1,074.56	0.11%

SUBTOTAL MANO DE OBRA: **$303,371.56**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA **Fecha:** 23/07/2023

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

Lugar: POB. APANHUAC **Inicio obra:** 03/08/2023 **Fin obra:** 31/10/2023

Ciudad: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
CFPSAMBLASTE	EQUIPO PARA SAMBLASTEO	HR	23/07/2023	0.300000	$23.16	$4,832.94	0.00%
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	27/07/2023	9289.730000	$1.00	$9,289.73	0.97%
MARTILLO30KG	MARTILLO DE 30 KG	HR	23/07/2023	2570.320000	$1.00	$2,570.32	0.27%
CFREVOLVEDOI	REVOLVEDORA DE 1 SACO	HR	23/07/2023	0.246042	$10.34	$2.54	0.00%
						$16,695.53	

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

MATERIALES	$ 646,684.14
MANO DE OBRA	$ 303,371.56
EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 16,695.53
TOTAL	$ 966,751.23

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.**

UBICACIÓN: **POB. APANHUAC**

FECHA DE INICIO: **agosto-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 5	6	7	8	8	10
PRELIMINARES	$ 14,141.41	28.57%	1.16%						
OBRA CIVIL	$ 122,155.19	42.86%	9.99%						
SUMINISTRO E INSTALACION	$ 1,085,910.54	28.57%	88.85%						
SUBTOTAL	$ 1,222,207.14	100%	100%						
16 % IVA	$ 195,553.14								
TOTAL	**$ 1,417,760.28**	**100%**	**100%**						

OBSERVACIONES:

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **AGUA POTABLE**
MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**
FECHA DE INICIO: **agosto-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION		MESES											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.															
POB. APANHUAC	$ 1,222,207.14	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 1,222,207.14														
IVA	$ 195,553.14														
TOTAL	**$ 1,417,760.28**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
					DEL	CAD, AL	CAD.				
PU-61	A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.				M	0+650	1+179			629.00	
									TOTAL= M	**629.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

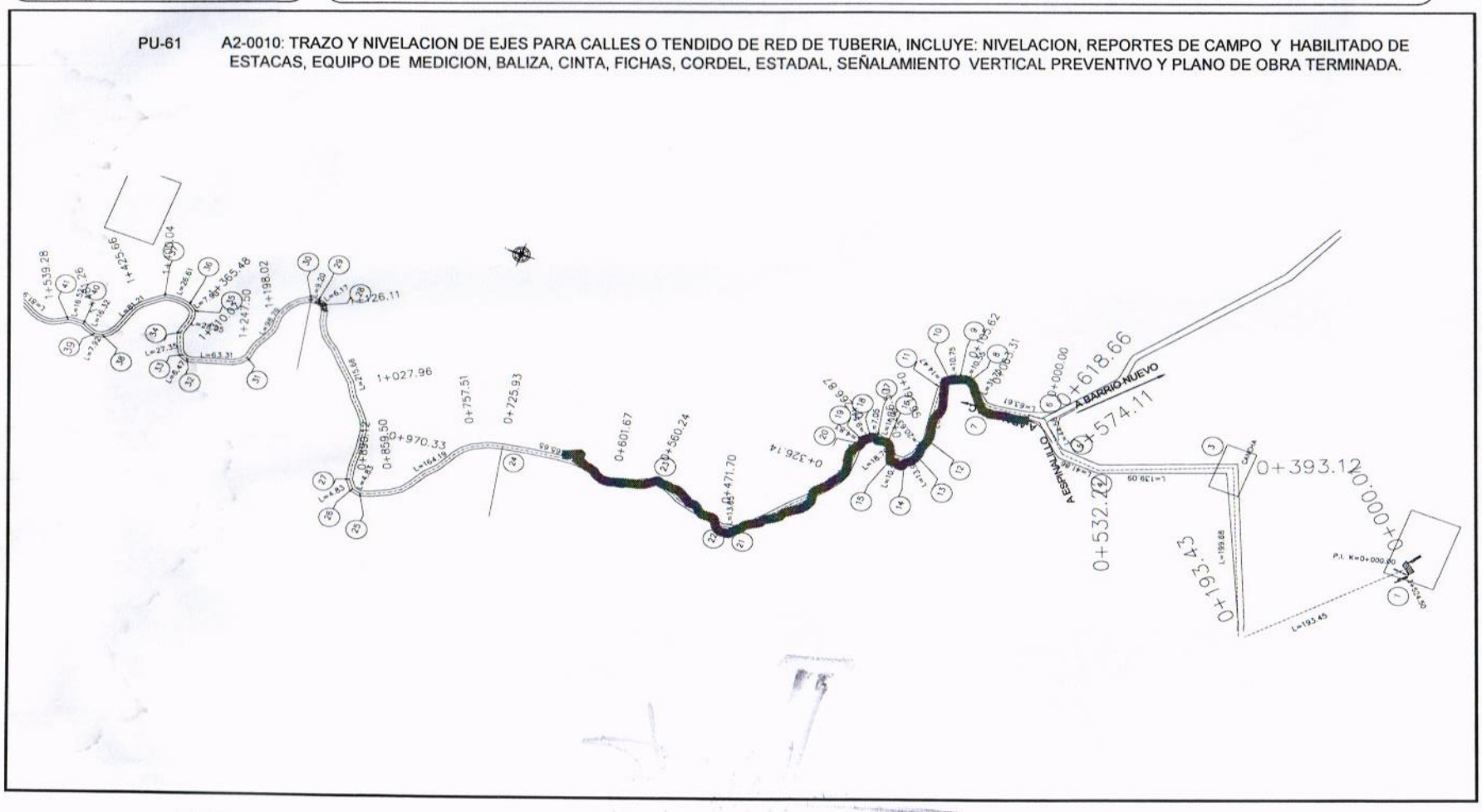
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-61 A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-6542	C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.				M3	11.77	0.60	0.60		4.24	
									TOTAL= M3	4.24	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

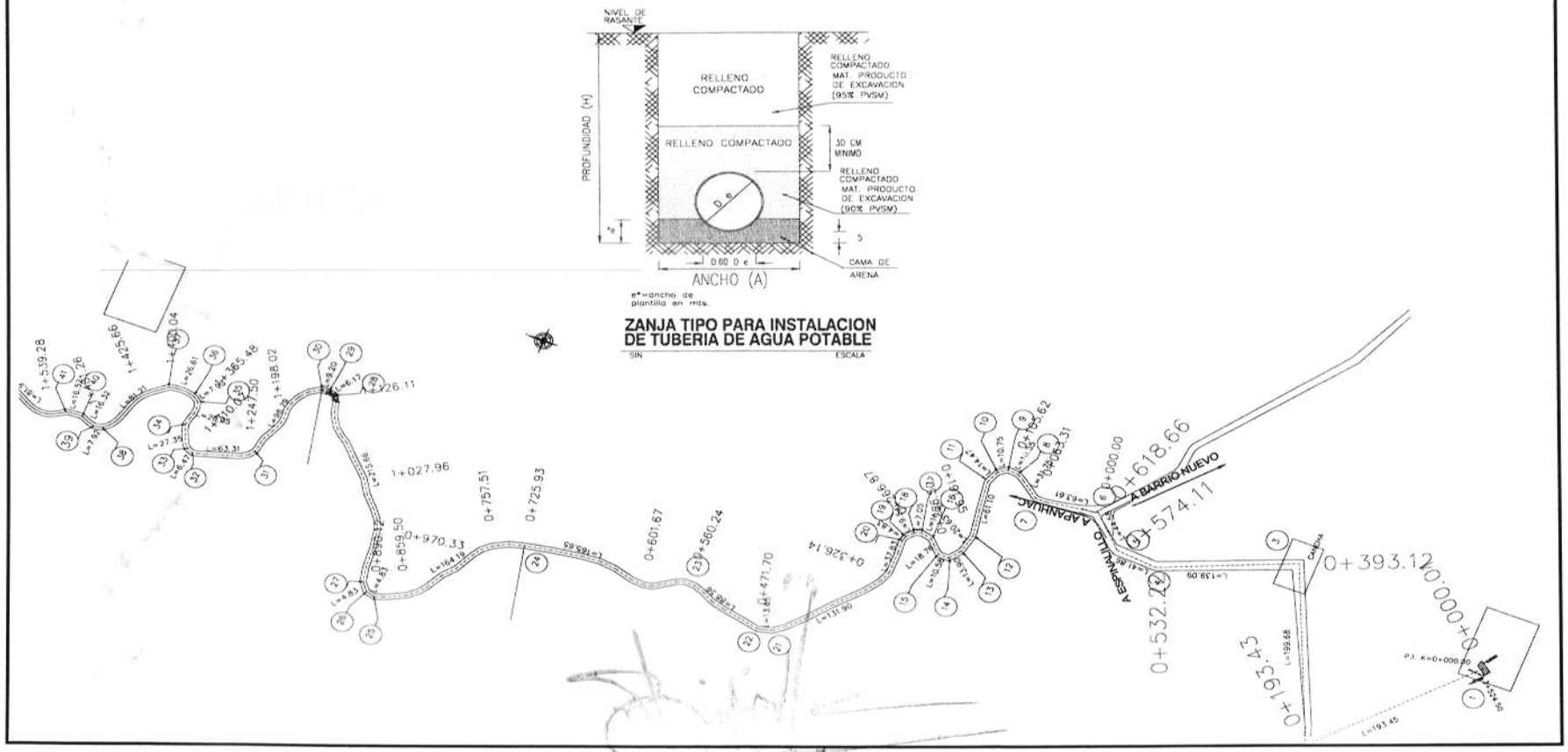
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-6542 C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-144	C4-0012: RELLENO EN CEPAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO A PIE DE CEPAS E INCORPORACION DE HUMEDAD, COMPACTADOR DE IMPACTO, PRUEBA DE LABORATORIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				M3	11.40	0.60	0.22		1.50	
									TOTAL= M3	1.50	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

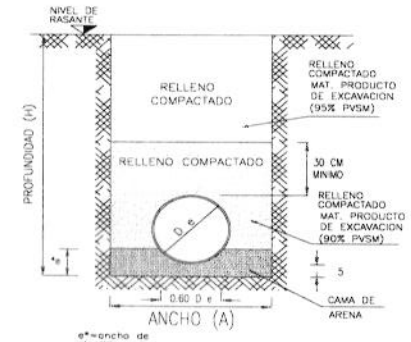
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

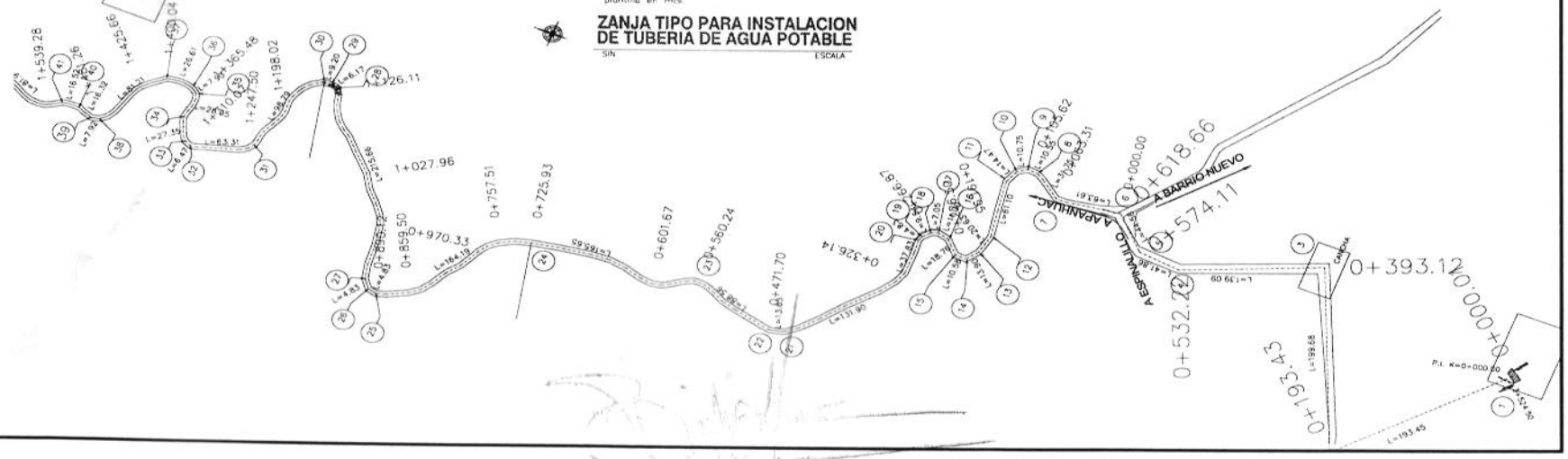
LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-144 C4-0012: RELLENO EN CEPAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO A PIE DE CEPAS E INCORPORACION DE HUMEDAD, COMPACTADOR DE IMPACTO, PRUEBA DE LABORATORIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



ZANJA TIPO PARA INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE

SIN ESCALA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-4652	I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.				pza					3.00	
									TOTAL= PZA	**3.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

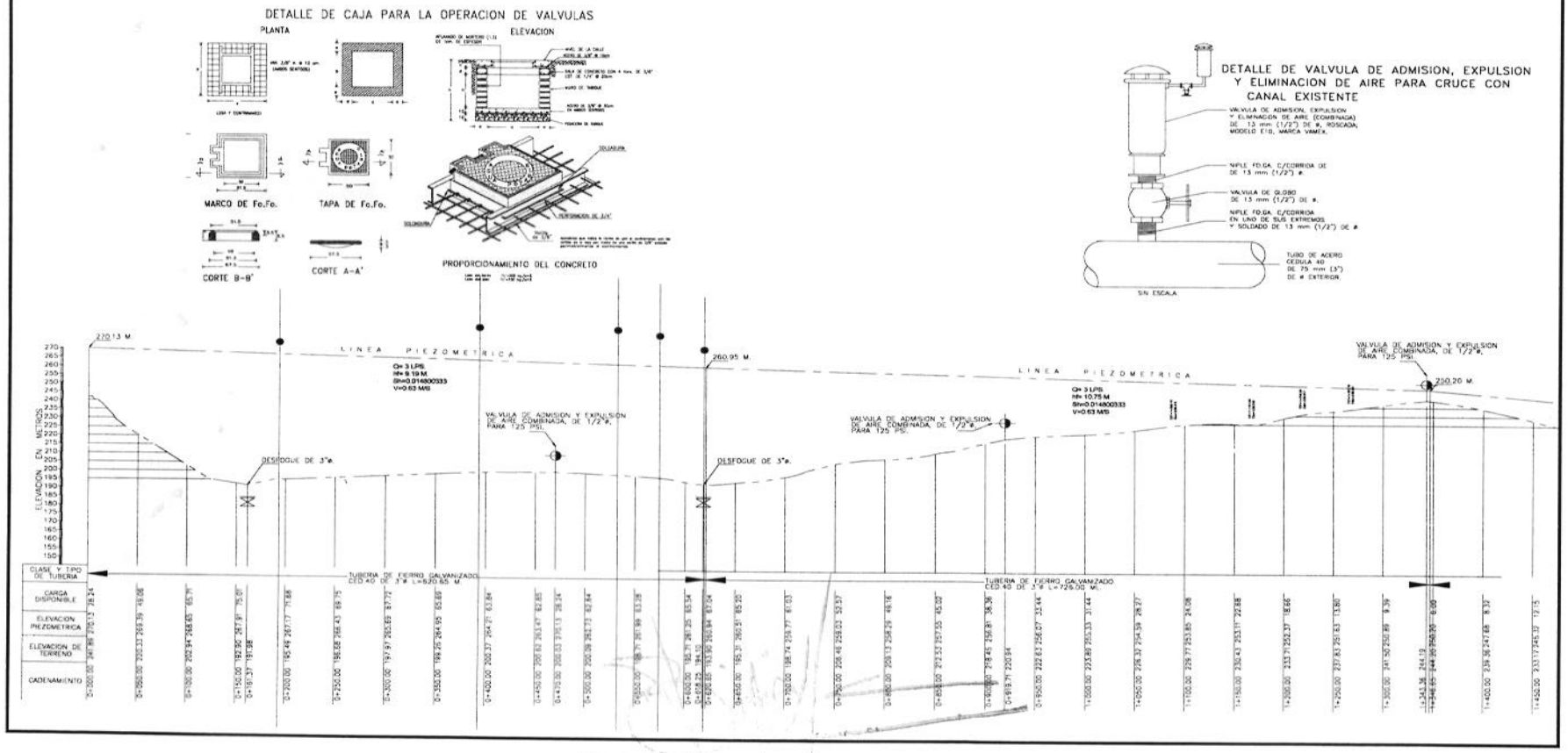
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-4652 I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-6853	D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.				pza					100.00	
									TOTAL= PZA	100.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

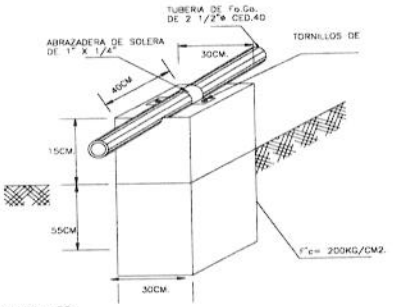
PU-6853 D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

DIRECCION DE LOS EMPUJES Y FORMA DE COLOCAR LOS ATRAQUES



TE DE F.F. | TE Y TAPA CIEGA DE F.F. | CODO DE F.F.

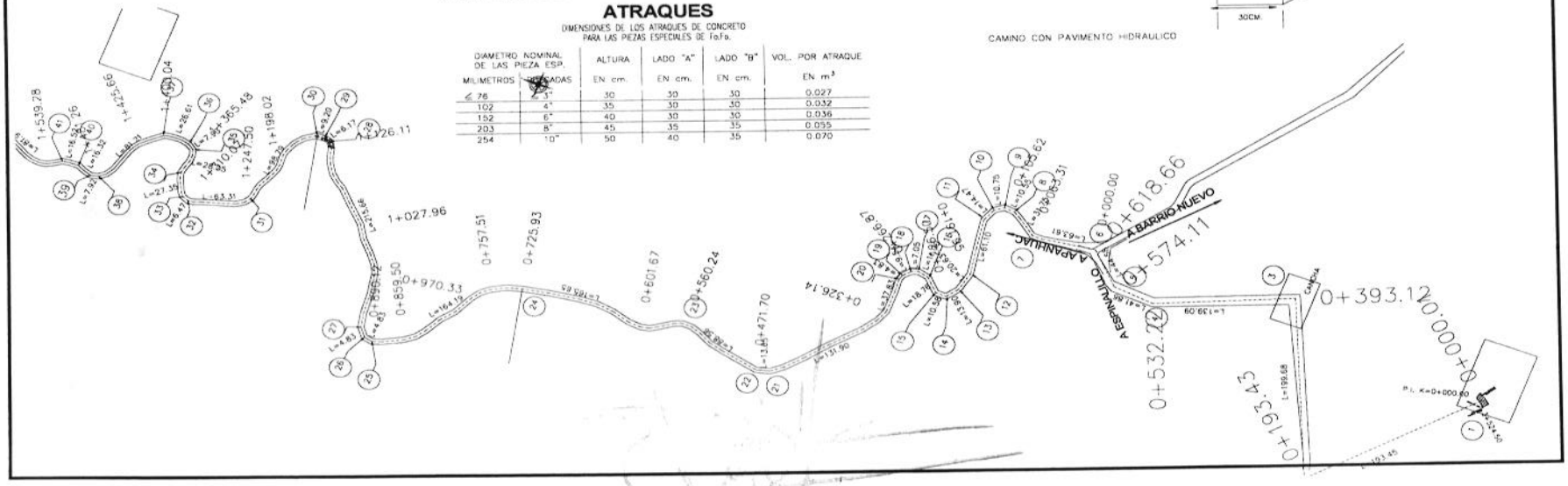
1.-LAS PIEZAS ESPECIALES DEBERAN ESTAR ALINEADAS Y NIVELADAS ANTES DE COLOCAR LOS ATRAQUES, LOS CUALES QUEDARAN PERFECTAMENTE APOYADOS AL FONDO Y PARED DE LA ZANJA.
2.-EL ATRAQUE DEBERA COLOCARSE EN TODOS LOS CASOS ANTES DE HACER LA PRUEBA HIDROSTATICA DE LAS TUBERIAS.
3.-ESTOS ATRAQUES SE USARAN EXCLUSIVAMENTE PARA TUBERIAS ALOJADAS EN ZANJA.



ATRAQUES

DIMENSIONES DE LOS ATRAQUES DE CONCRETO PARA LAS PIEZAS ESPECIALES DE Fo.Fo.

DIAMETRO NOMINAL DE LAS PIEZA ESP.		ALTURA	LADO "A"	LADO "B"	VOL. POR ATRAQUE
MILIMETROS	PULGADAS	EN cm.	EN cm.	EN cm.	EN m^3
≤ 76	3"	30	30	30	0.027
102	4"	35	30	30	0.032
152	6"	40	30	30	0.036
203	8"	45	35	35	0.055
254	10"	50	40	35	0.070



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
27-0406	ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO				ML					15.00	
									TOTAL= ML	15.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

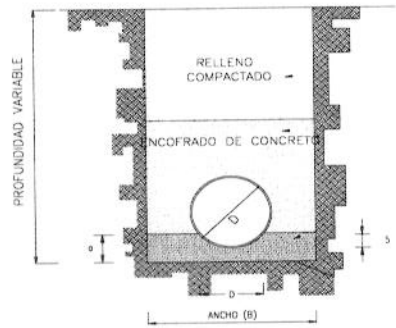
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

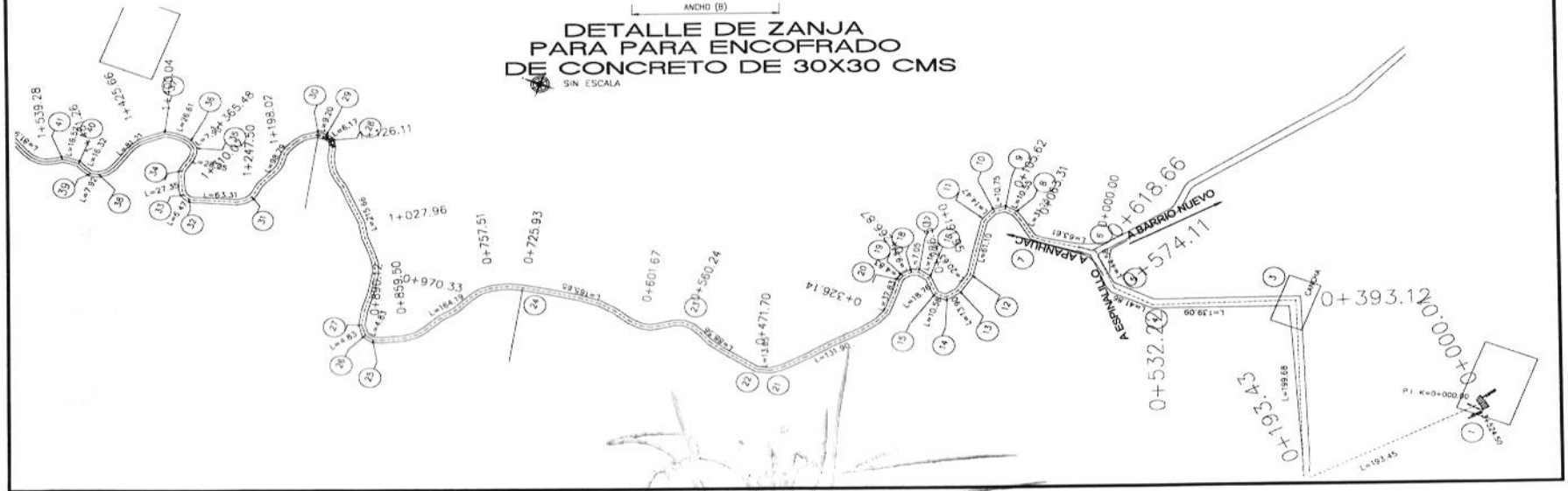
LOCALIDAD: POB. APANHUAC

27-0406 ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO



DETALLE DE ZANJA
PARA PARA ENCOFRADO
DE CONCRETO DE 30X30 CMS

SIN ESCALA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
					DEL CAD. AL CAD.						
PU-8541	E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.				ML	0+650	1+277			627.00	
									TOTAL= ML	627.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

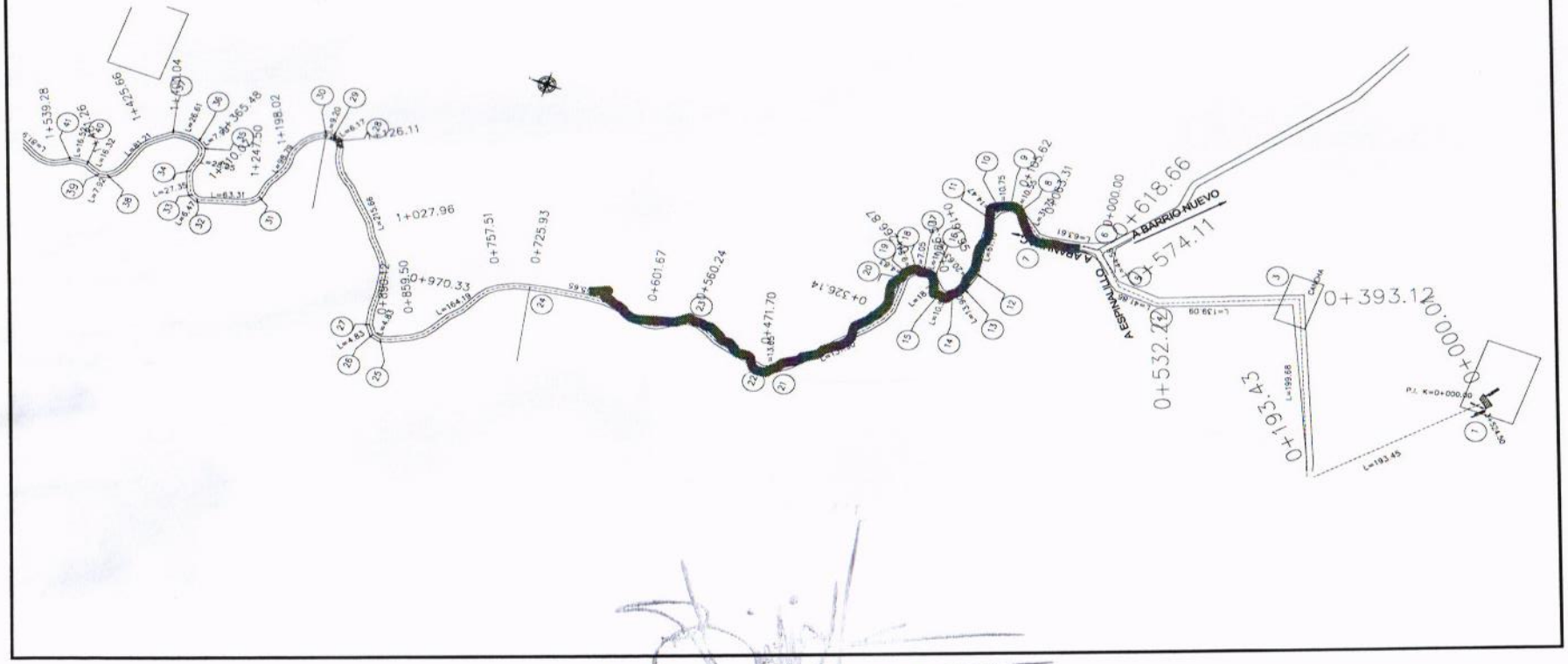
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8541 E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8540	E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.				ML					1.00	
									TOTAL= ML	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

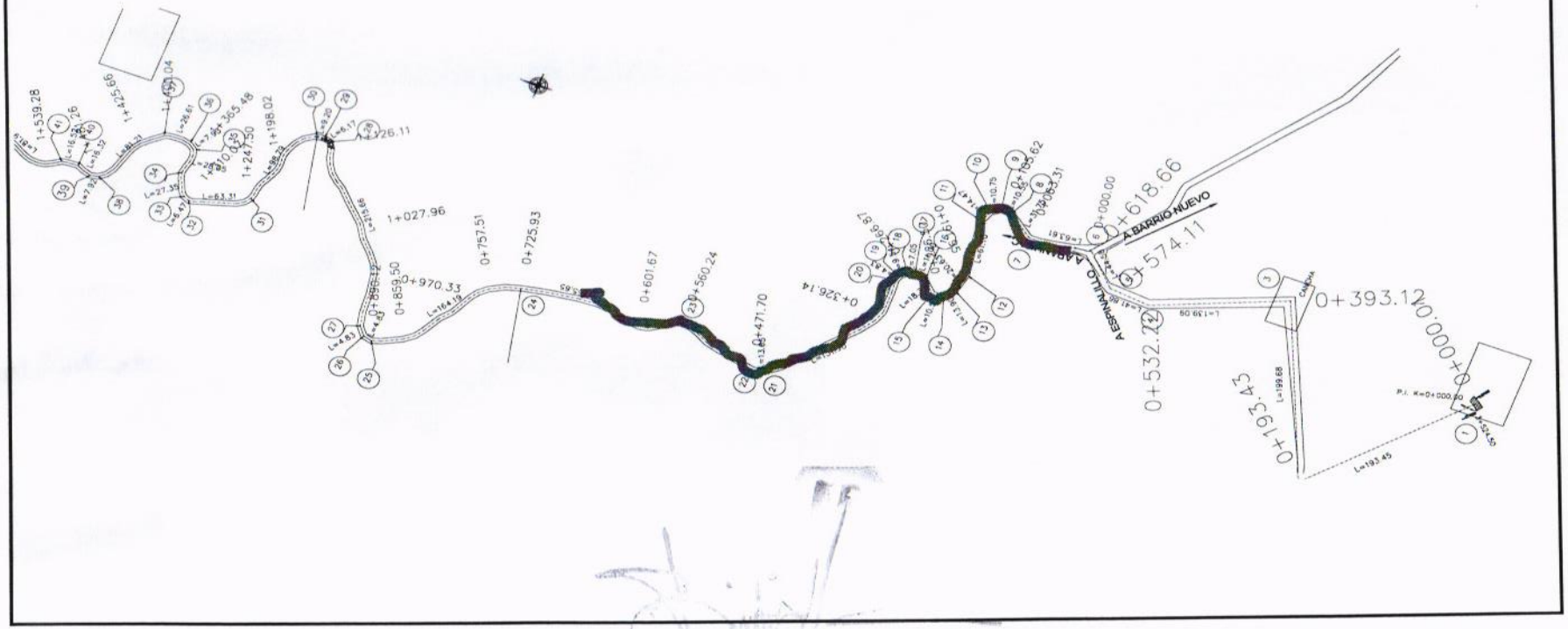
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8540 E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8539	E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.				ML					1.00	
									TOTAL= ML	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8539 E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9921	E4-9921: SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA SOLDABLE DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DERTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

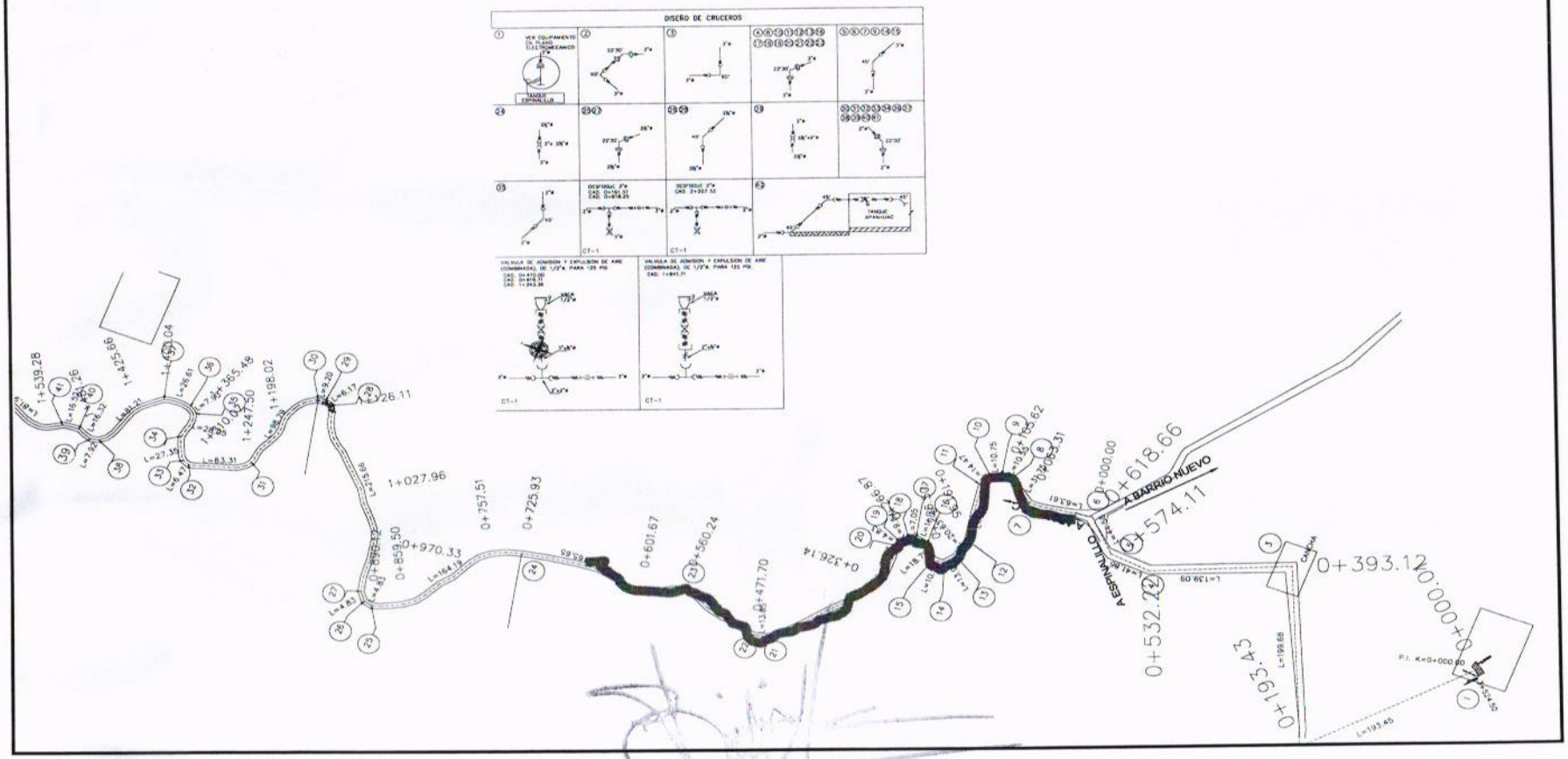
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9921 E4-9921: SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA SOLDABLE DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8568	E5-8568: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 90 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

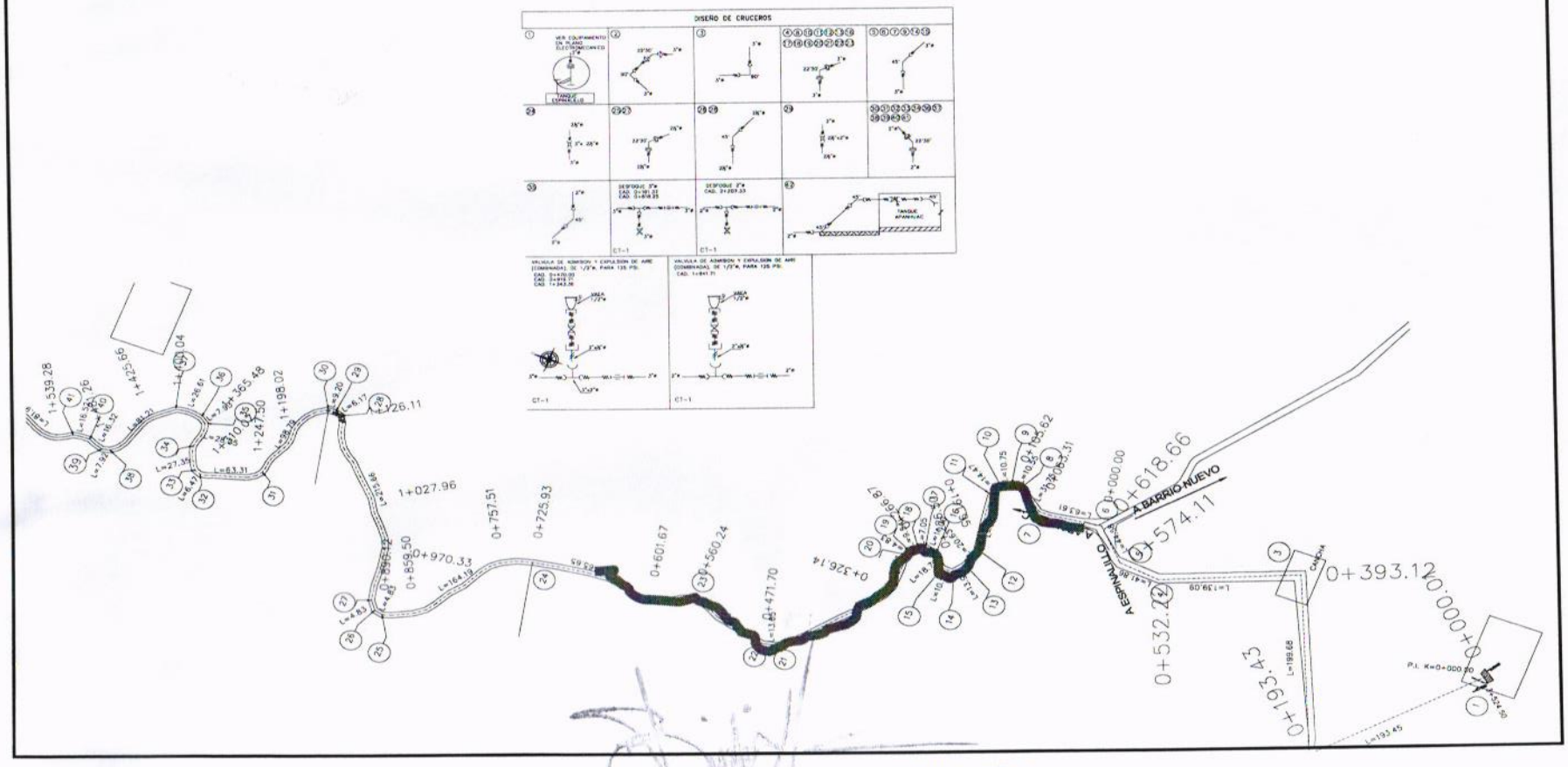
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8568 E5-8568: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 90 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8577	E5-8577: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.				pza					2.00	
									TOTAL= PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

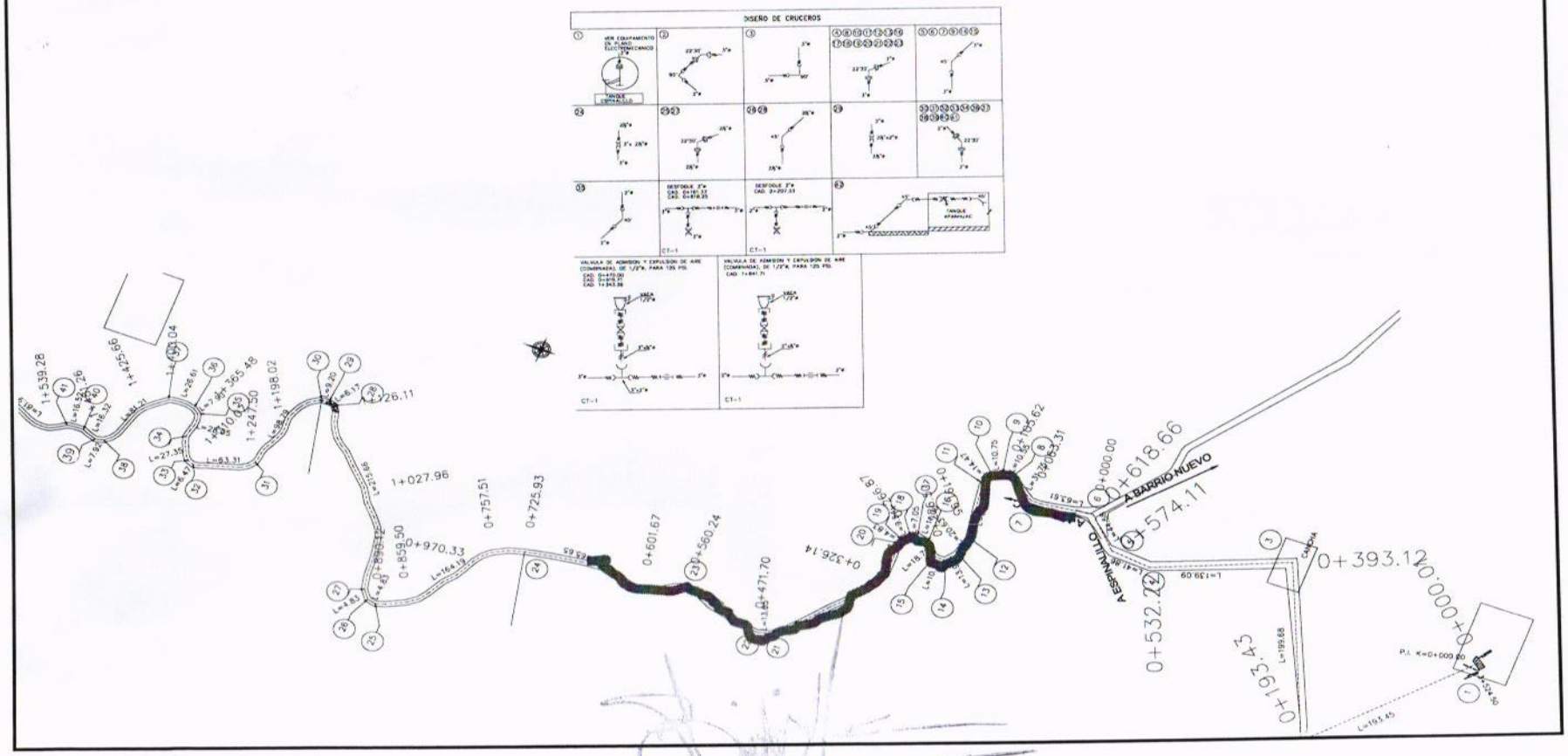
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8577 E5-8577: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8576	E5-8576: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.				pza					2.00	
									TOTAL= PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

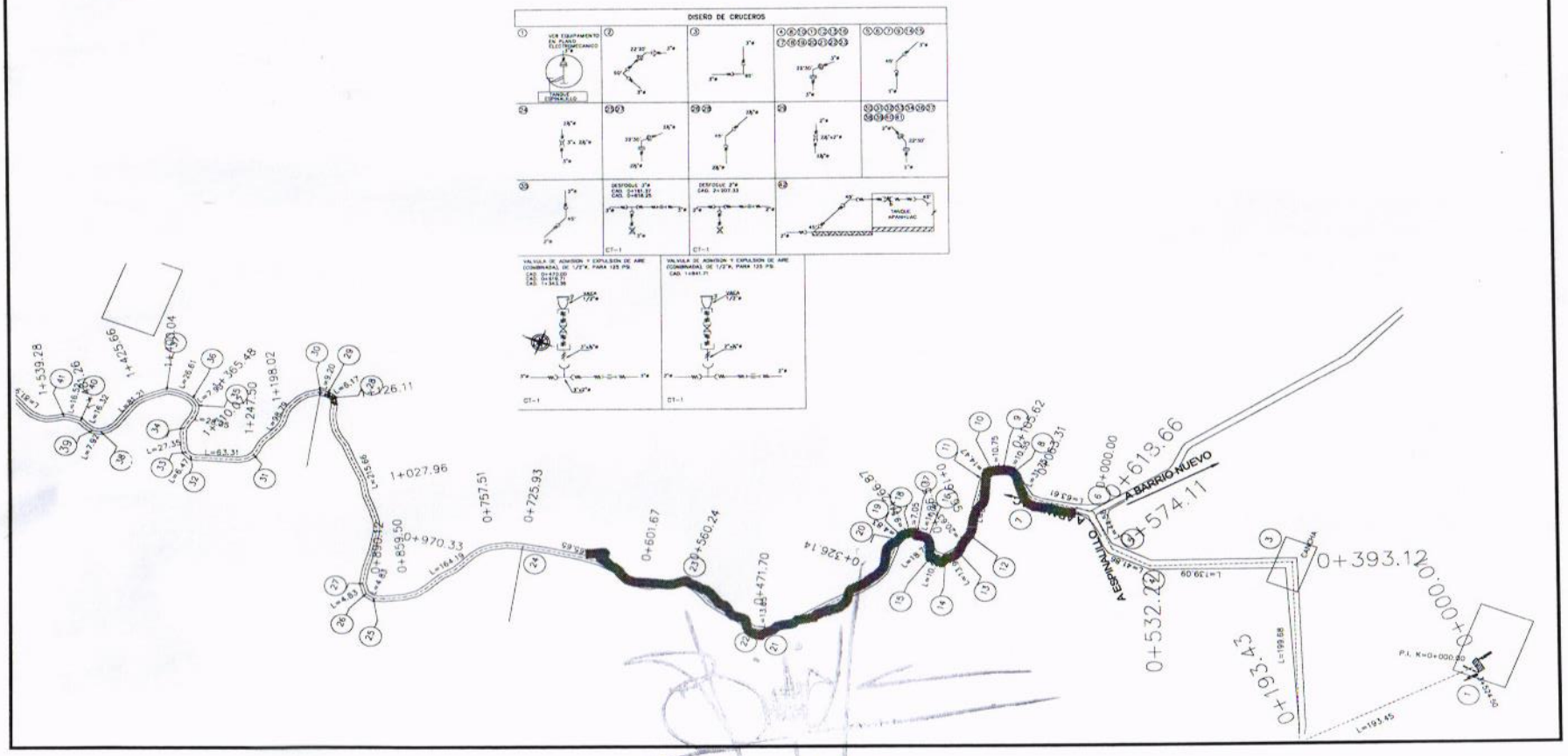
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8576 E5-8576: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8575	E5-8575: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

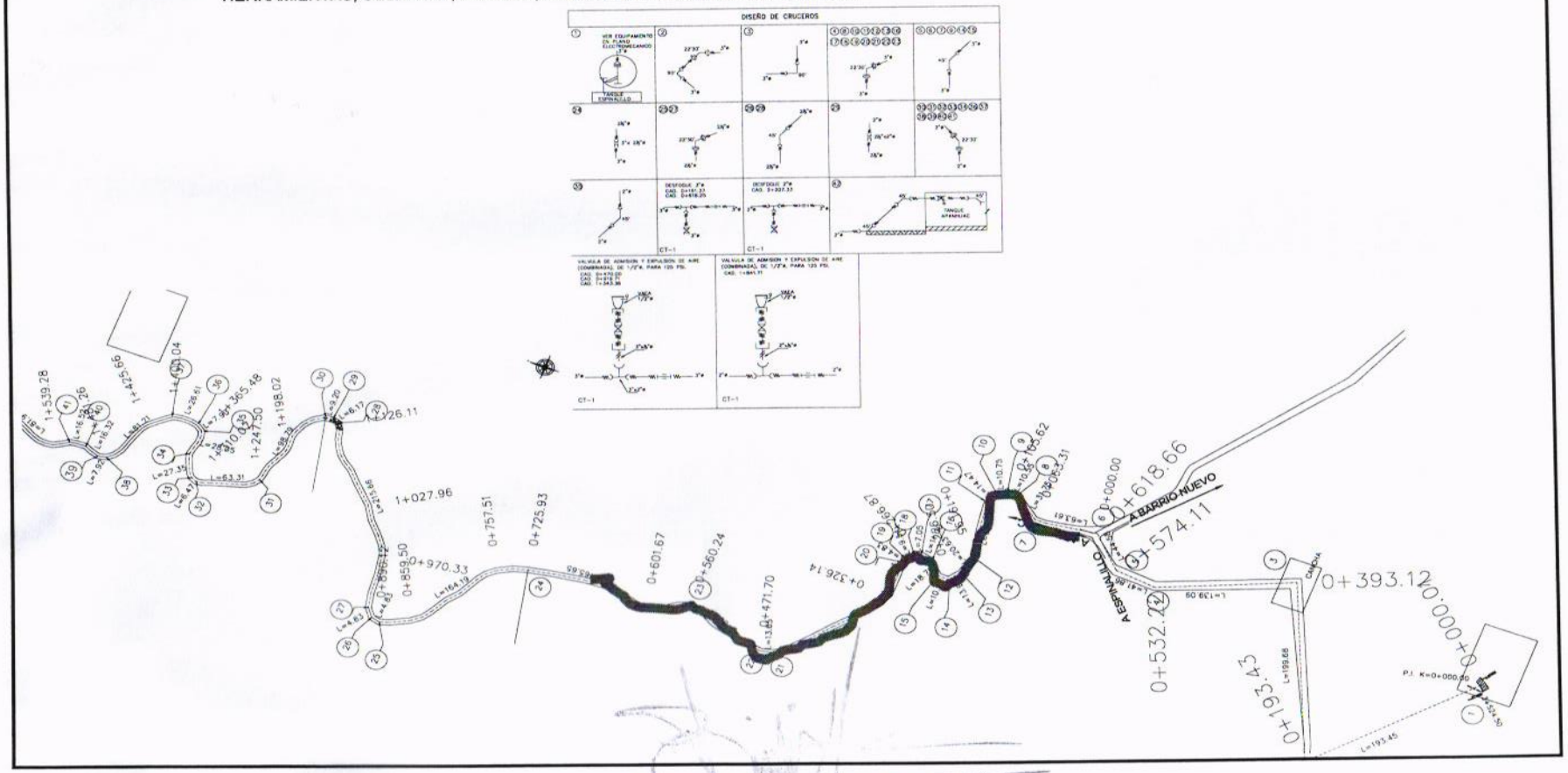
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8575 E5-8575: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9380	E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					2.00	
									TOTAL= PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

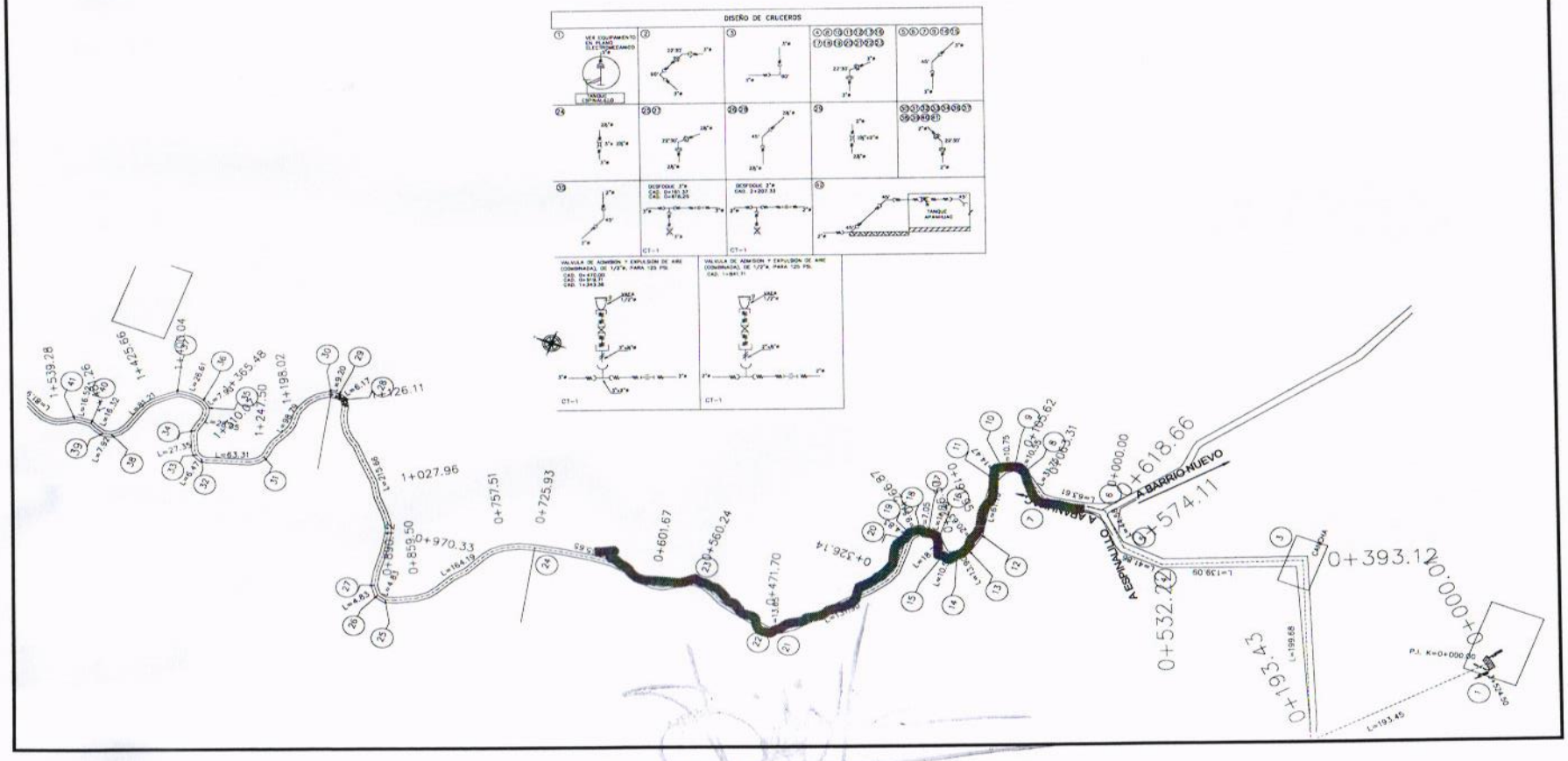
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9380 E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9379	E5-9379: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

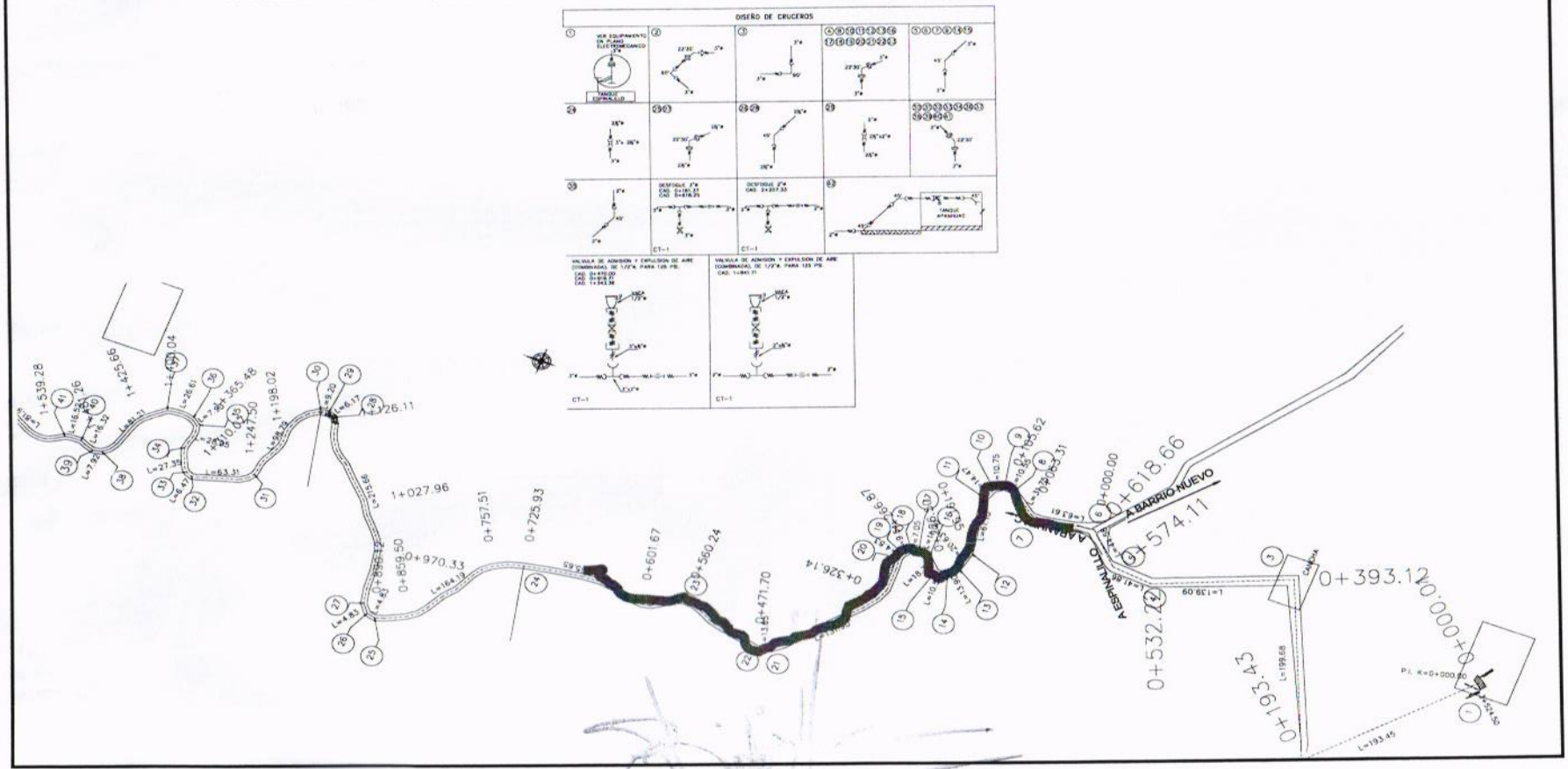
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9379 E5-9379: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9378	E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					4.00	
									TOTAL= PZA	4.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

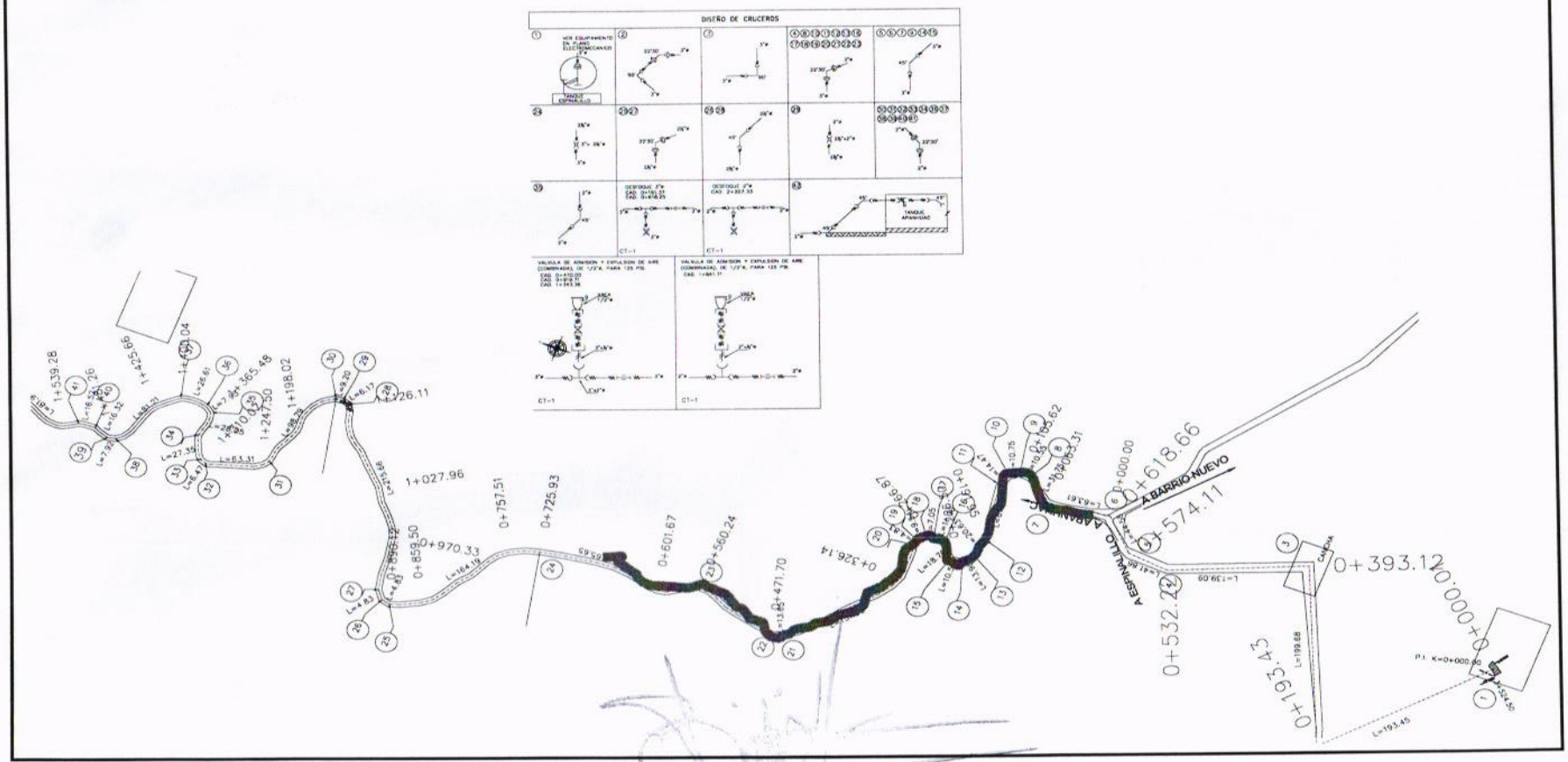
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9378 E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9373	E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					8.00	
									TOTAL= PZA	8.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

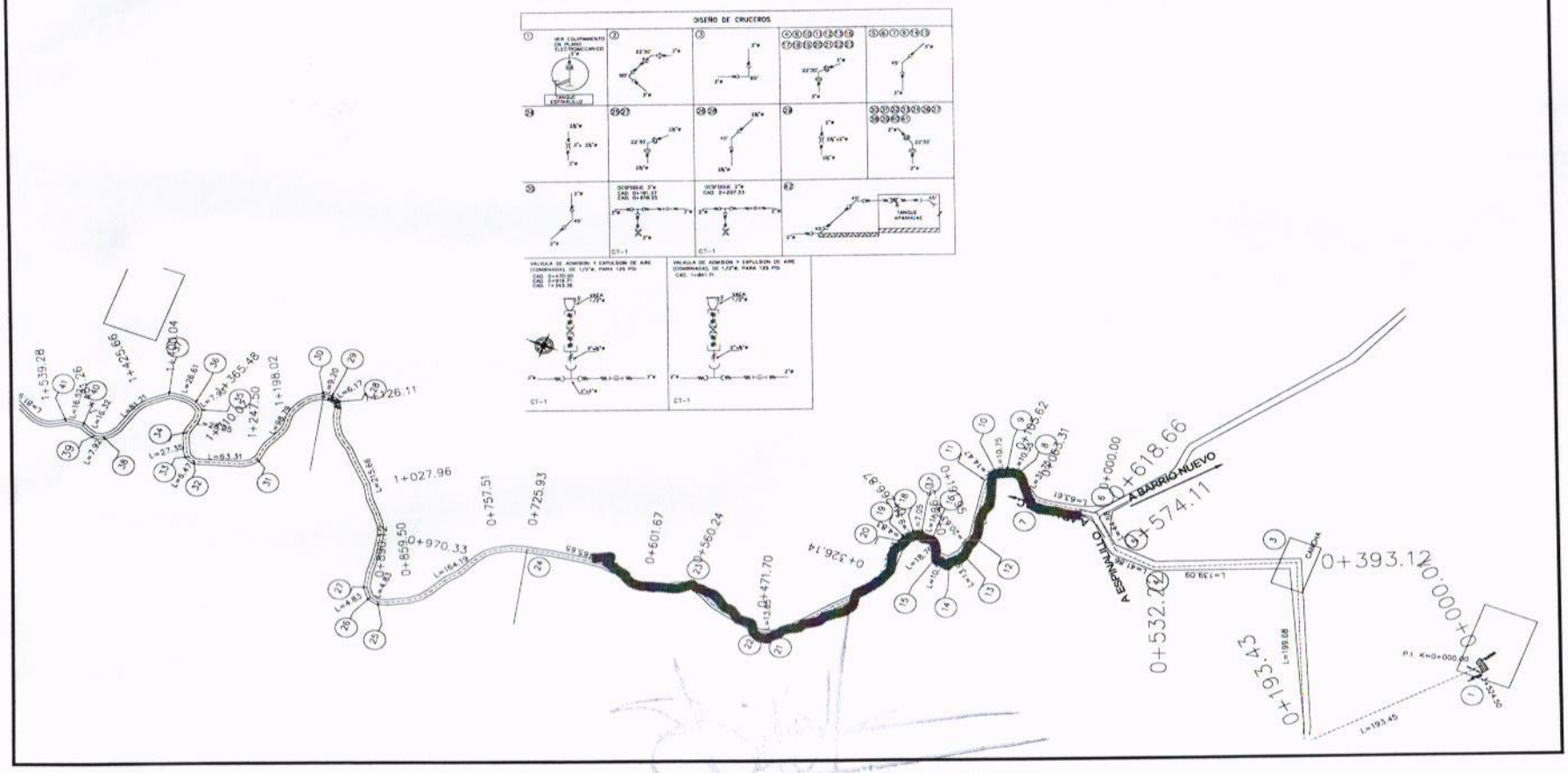
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9373 E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-10045	E5-10045: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

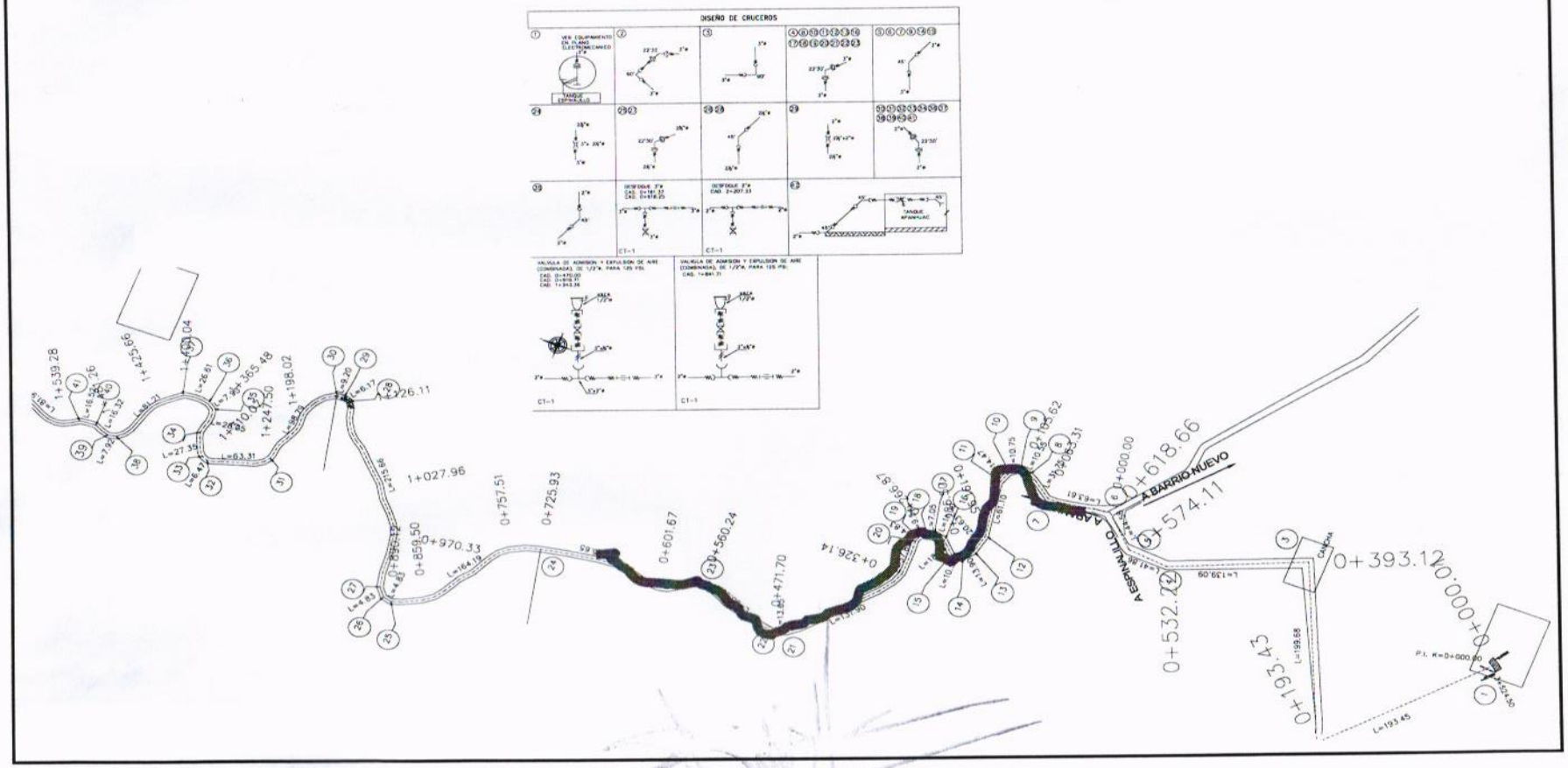
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-10045 E5-10045: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-10542	E5-10542: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

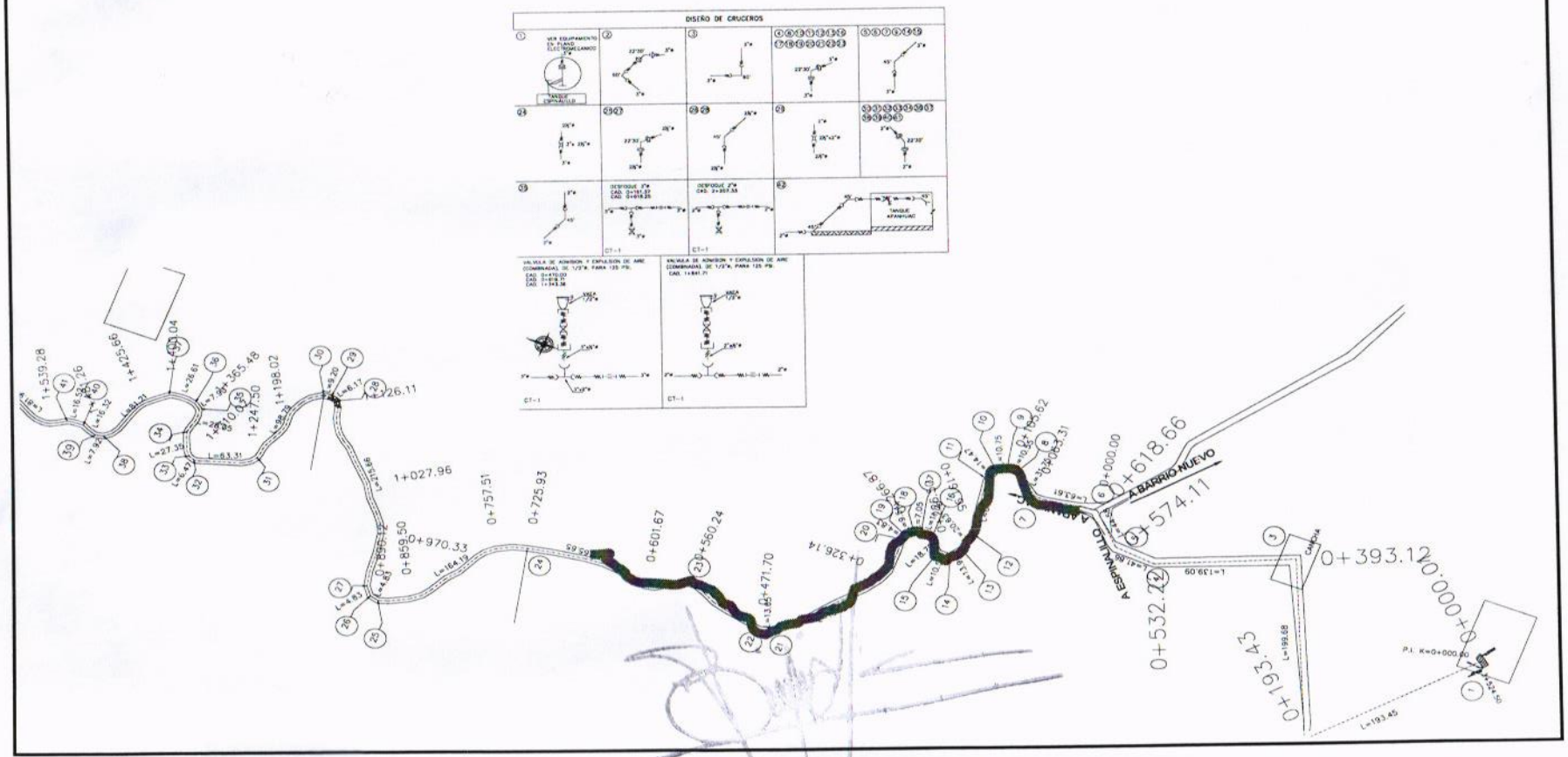
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-10542 E5-10542: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUN .MIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPUL DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-6208A	E5-6208A: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

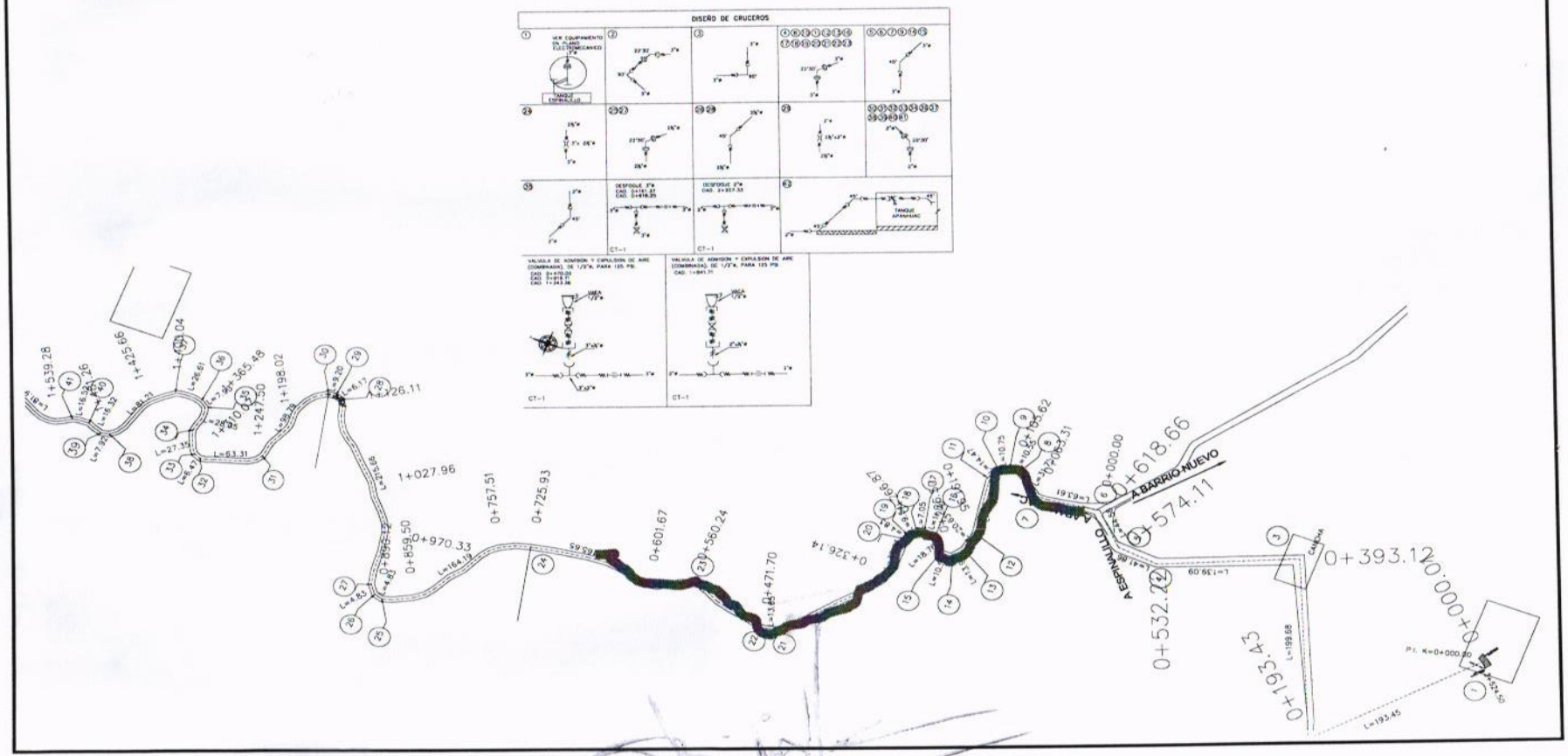
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-6208A E5-6208A: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-6264	E5-6264: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" A 1/2" DIAM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

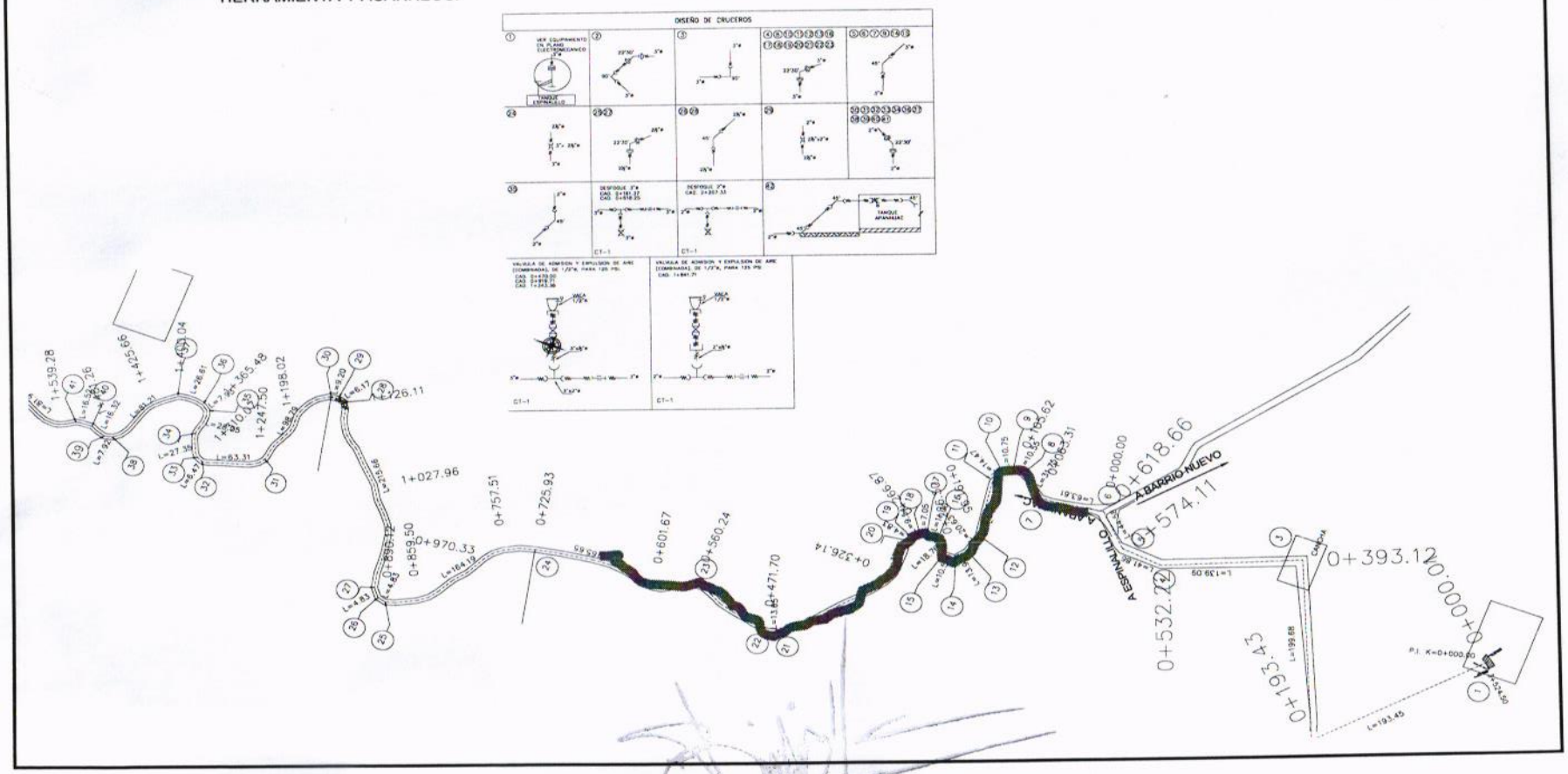
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-6264 E5-6264: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" A 1/2" DIAM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9385	E5-9385: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

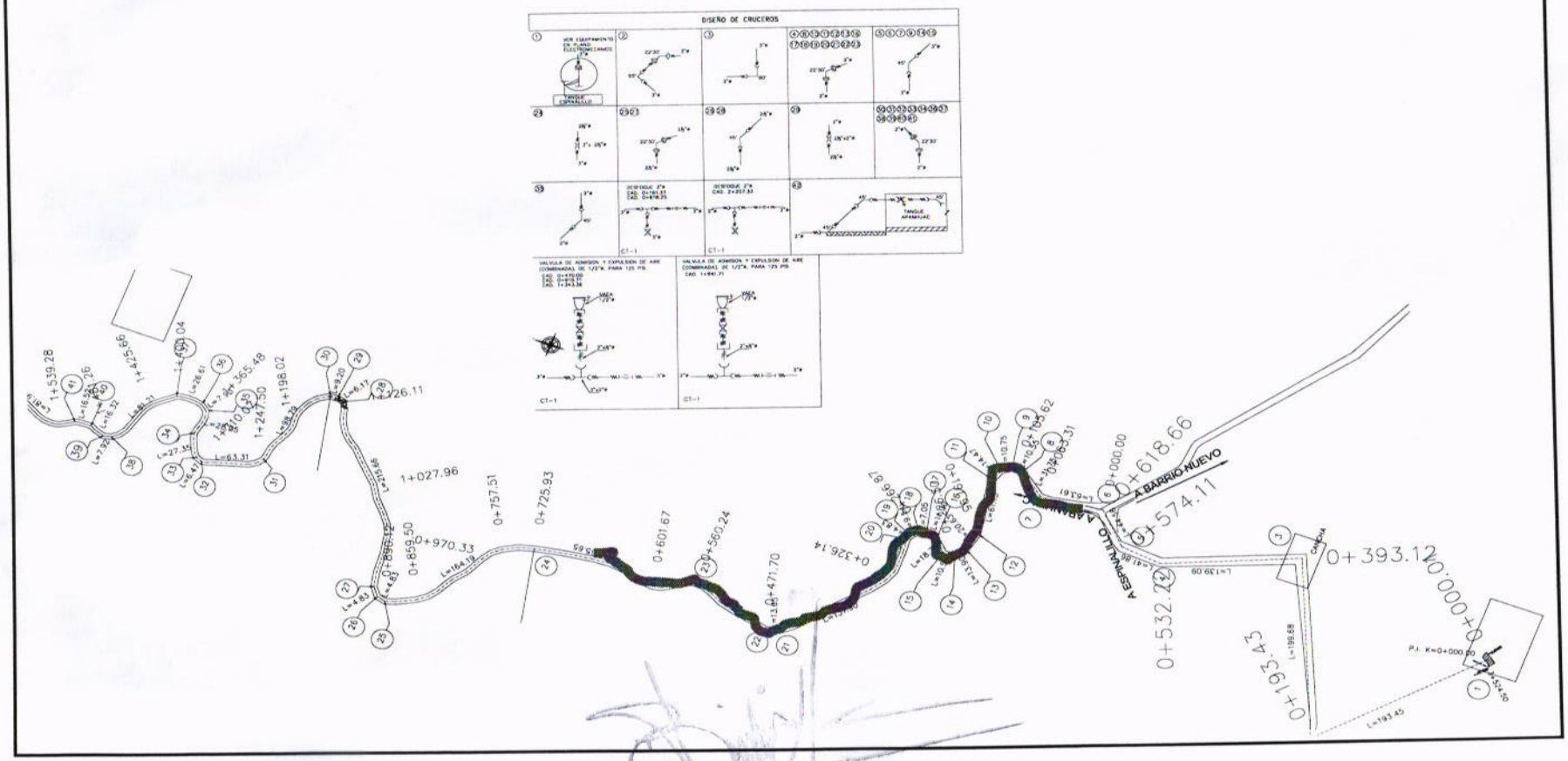
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9385 E5-9385: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9355	E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

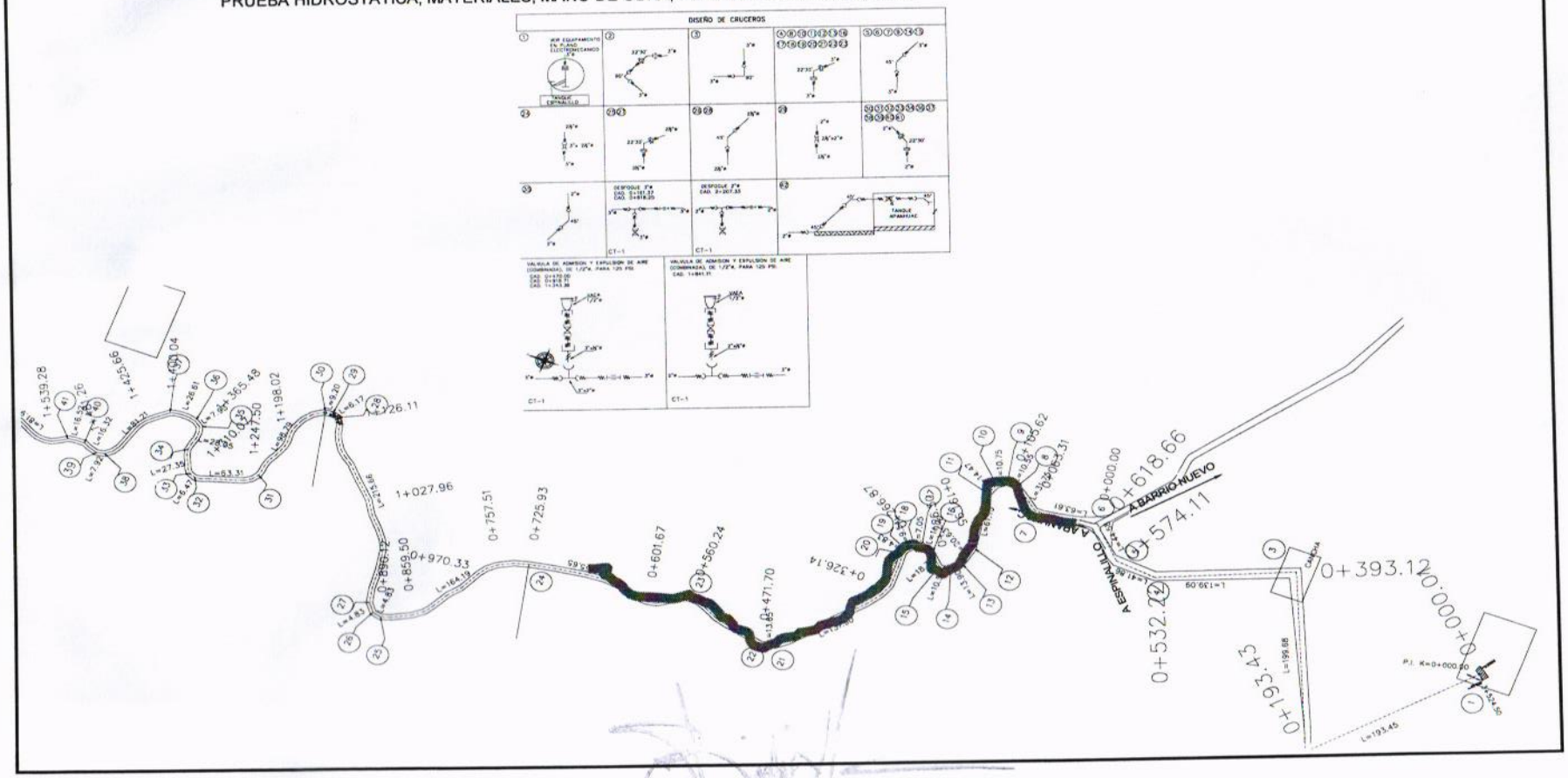
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9355 E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9356	E5-9356: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

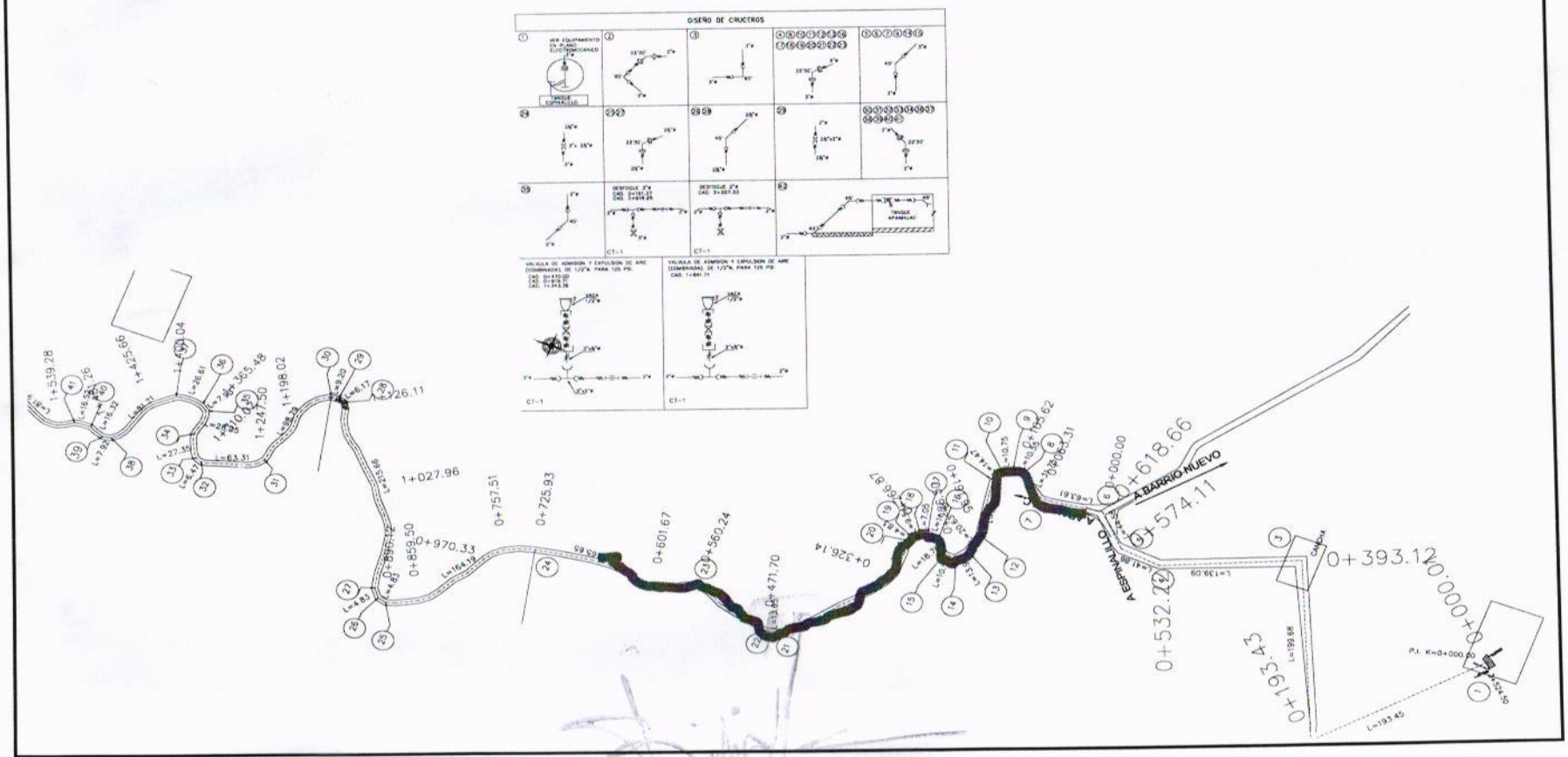
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9356 E5-9356: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9354	E5-9354: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS				pza					2.00	
									TOTAL= PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

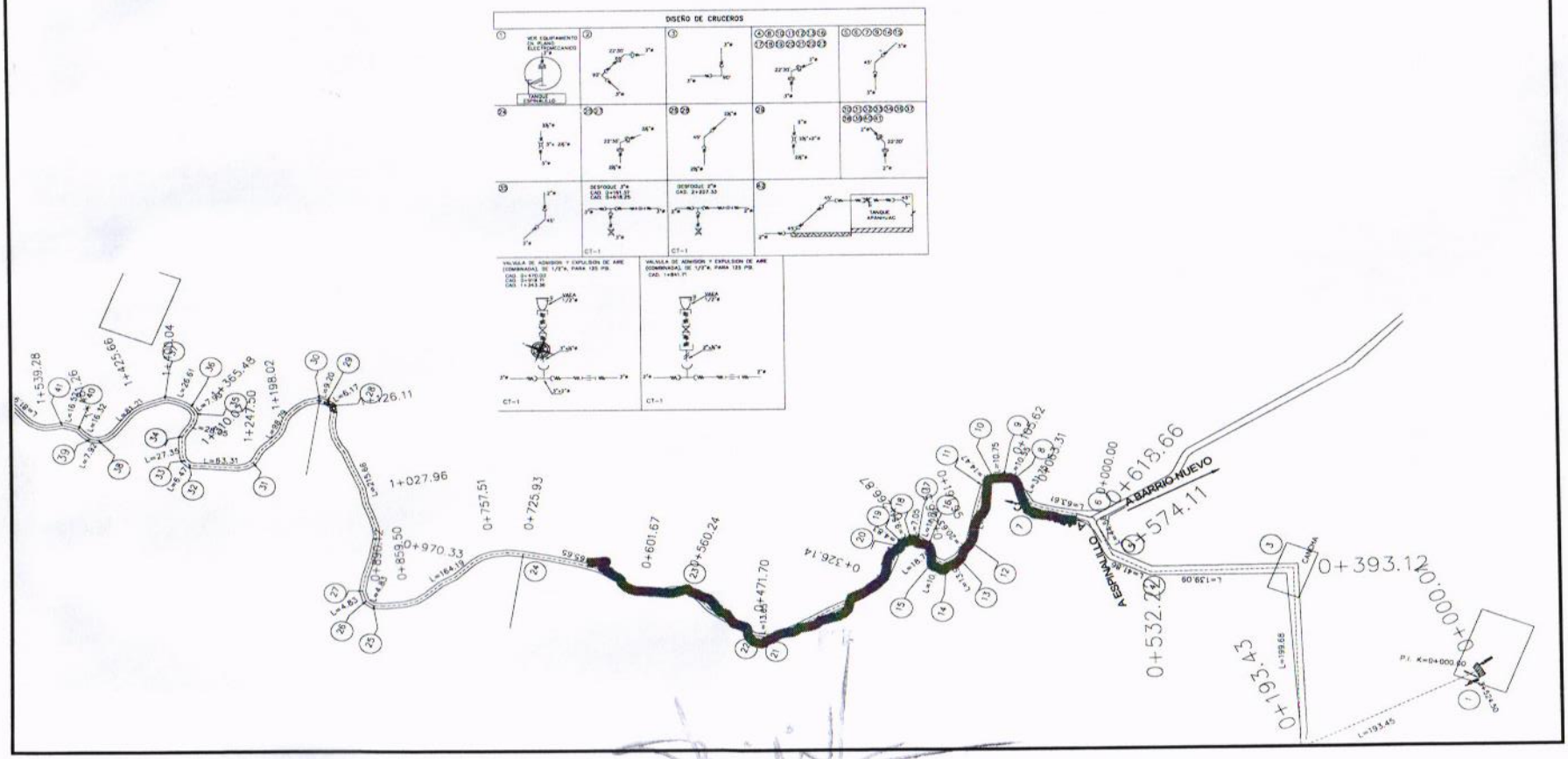
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9354 E5-9354: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8559	E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

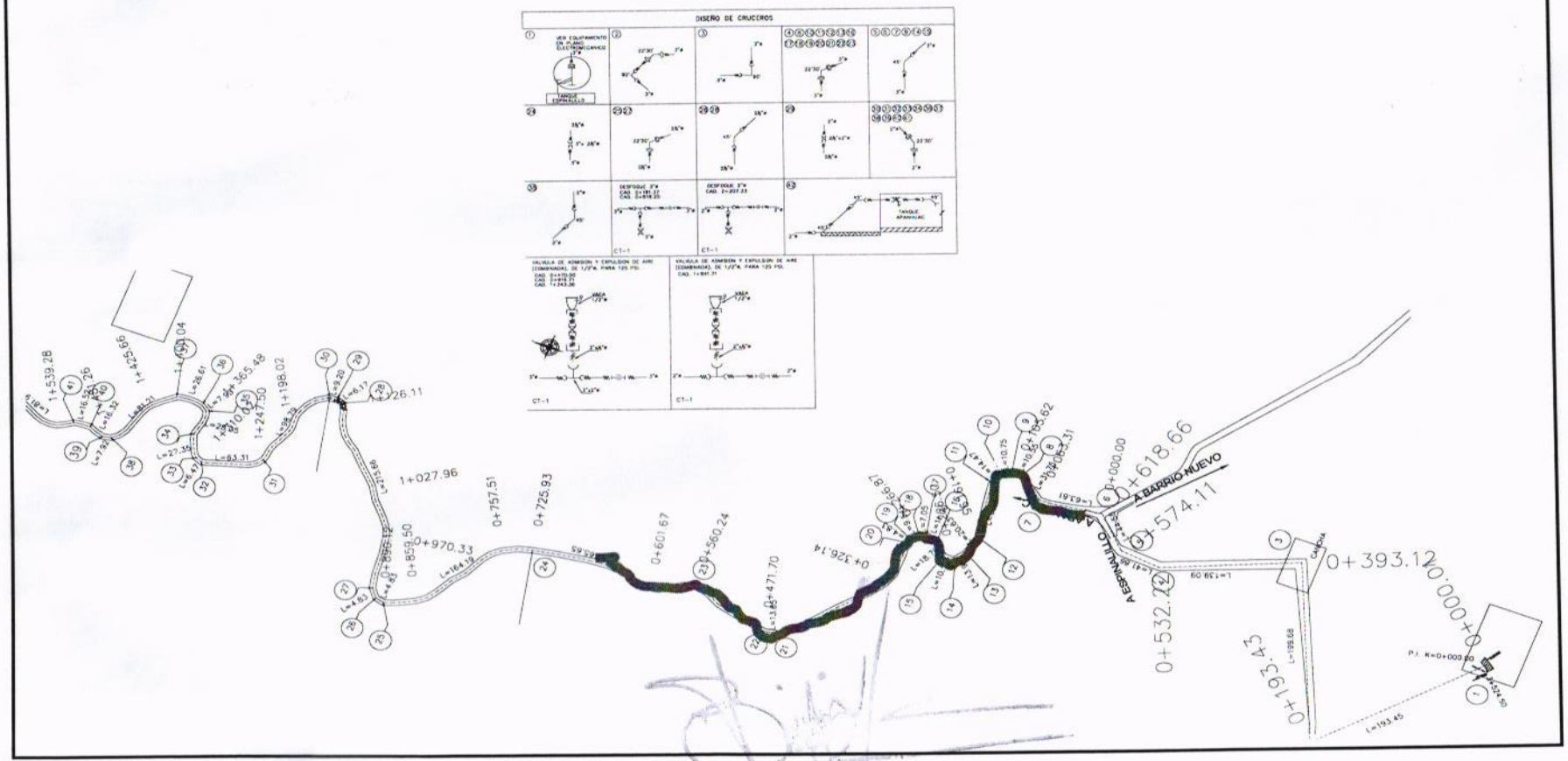
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8559 E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8558	E5-8558: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

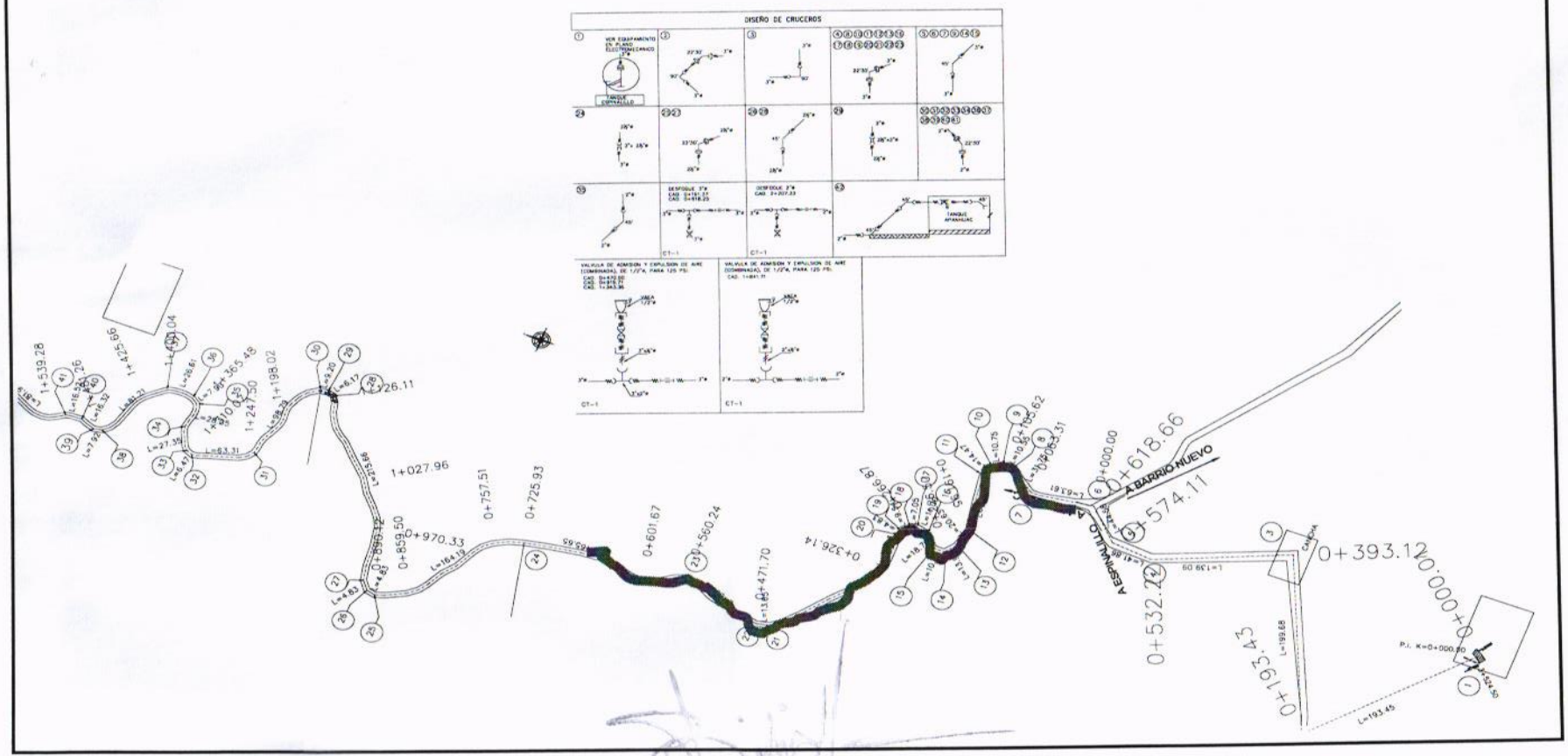
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8558 E5-8558: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-8557	E5-8557: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

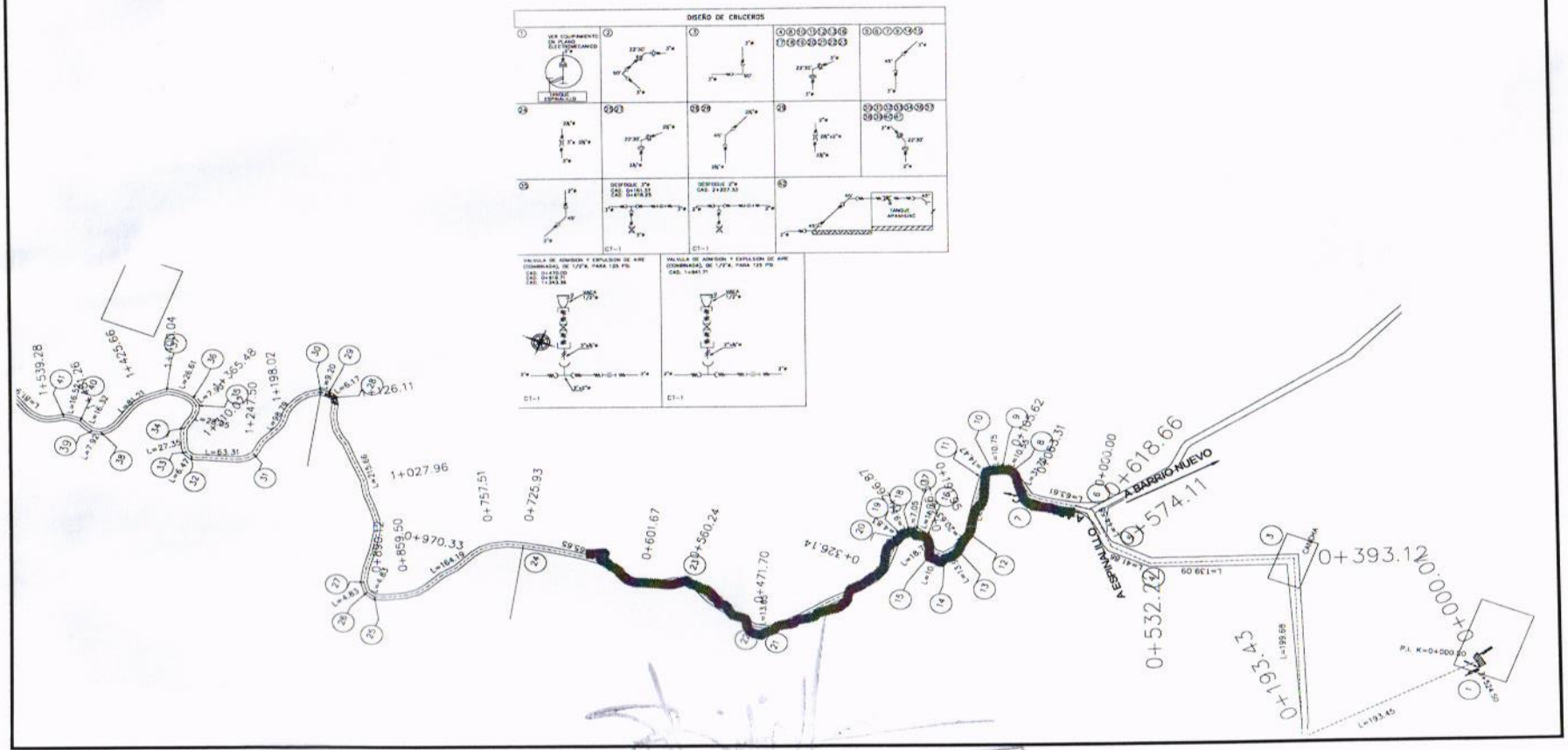
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-8557 E5-8557: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9789	E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.				pza					6.00	
									TOTAL= PZA	6.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

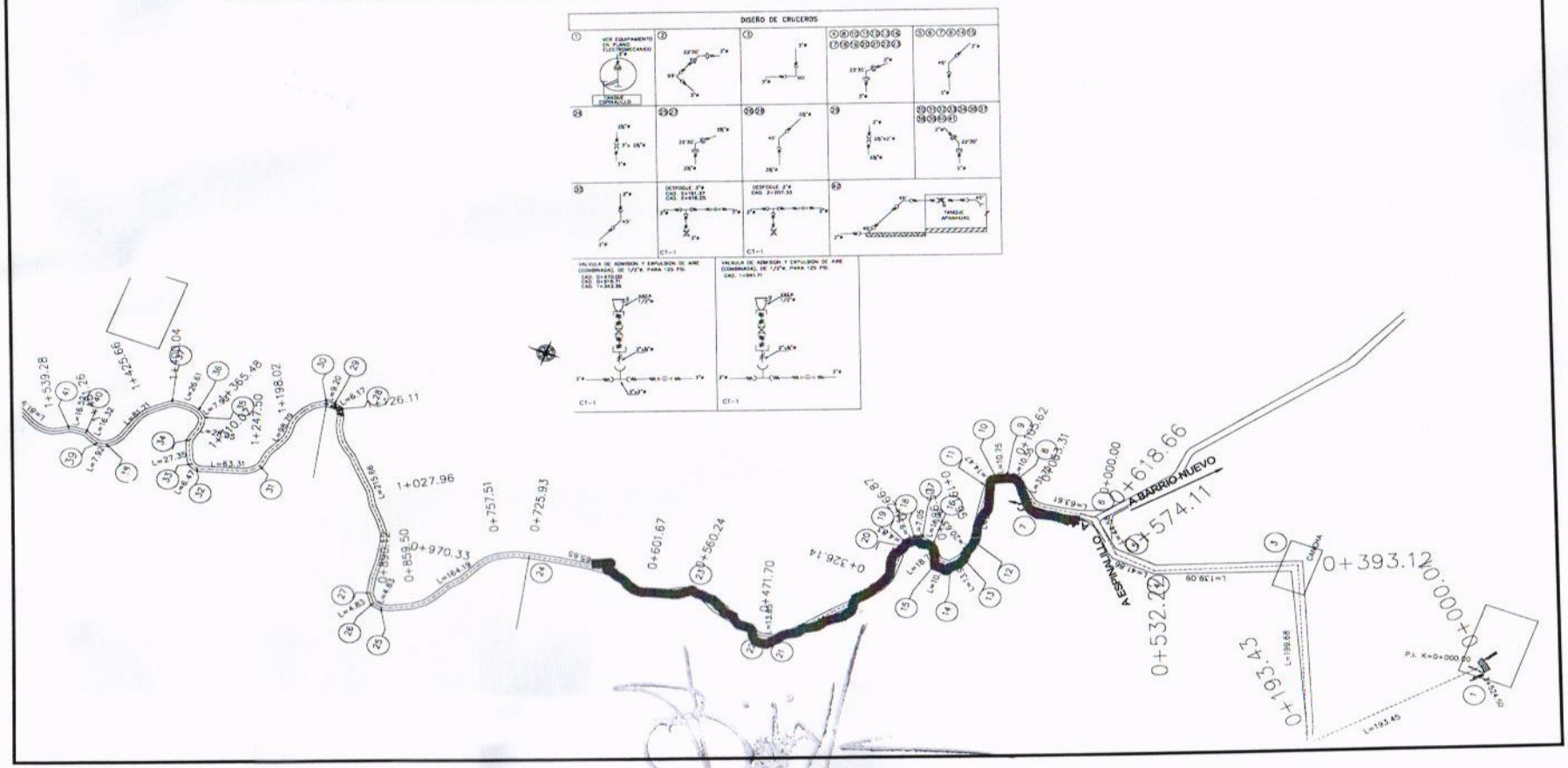
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9789 E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA..



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9788	E4-9788: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.				pza					2.00	
									TOTAL= PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

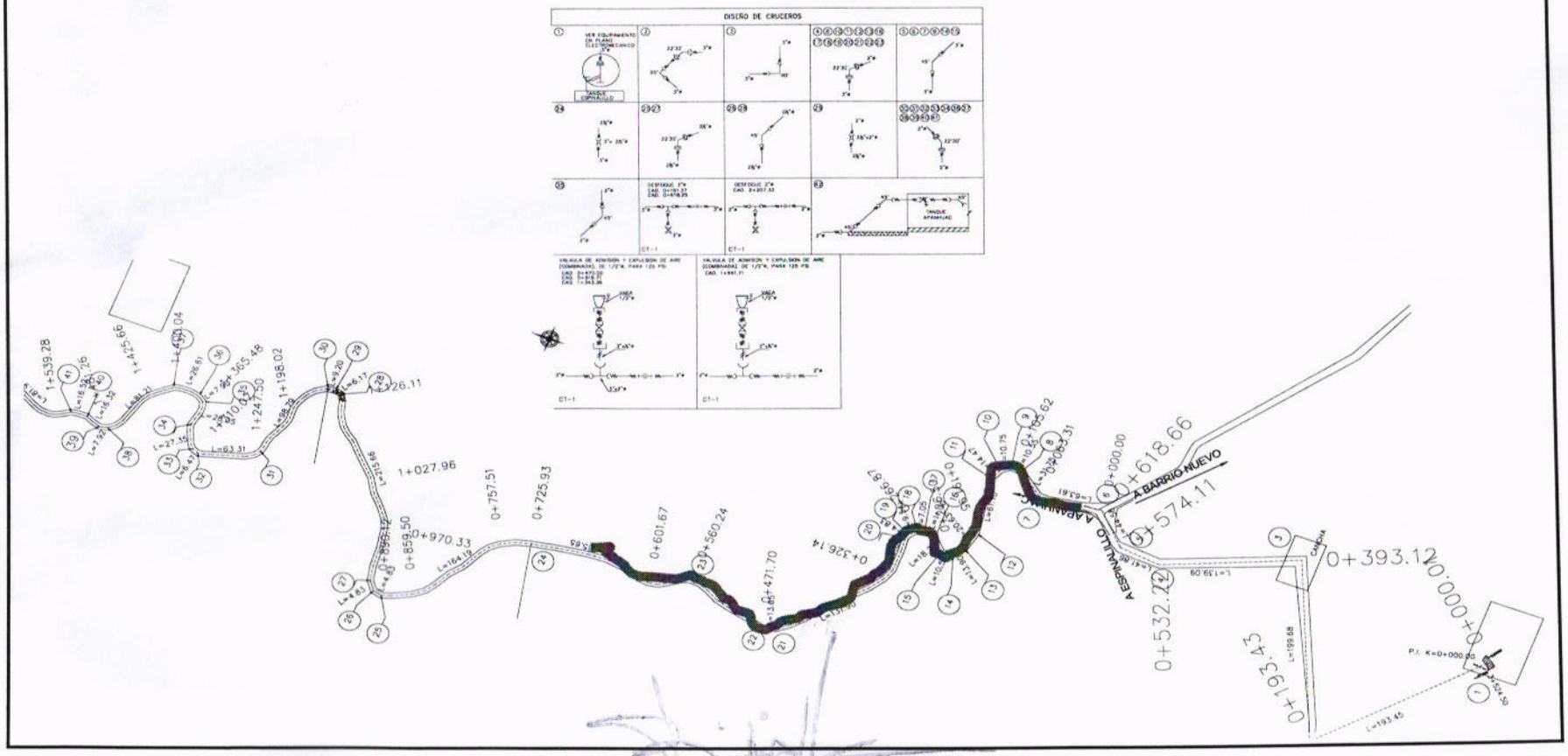
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9788 E4-9788: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9787	E4-9787: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2" DE DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.				pza					12.00	
									TOTAL= PZA	12.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

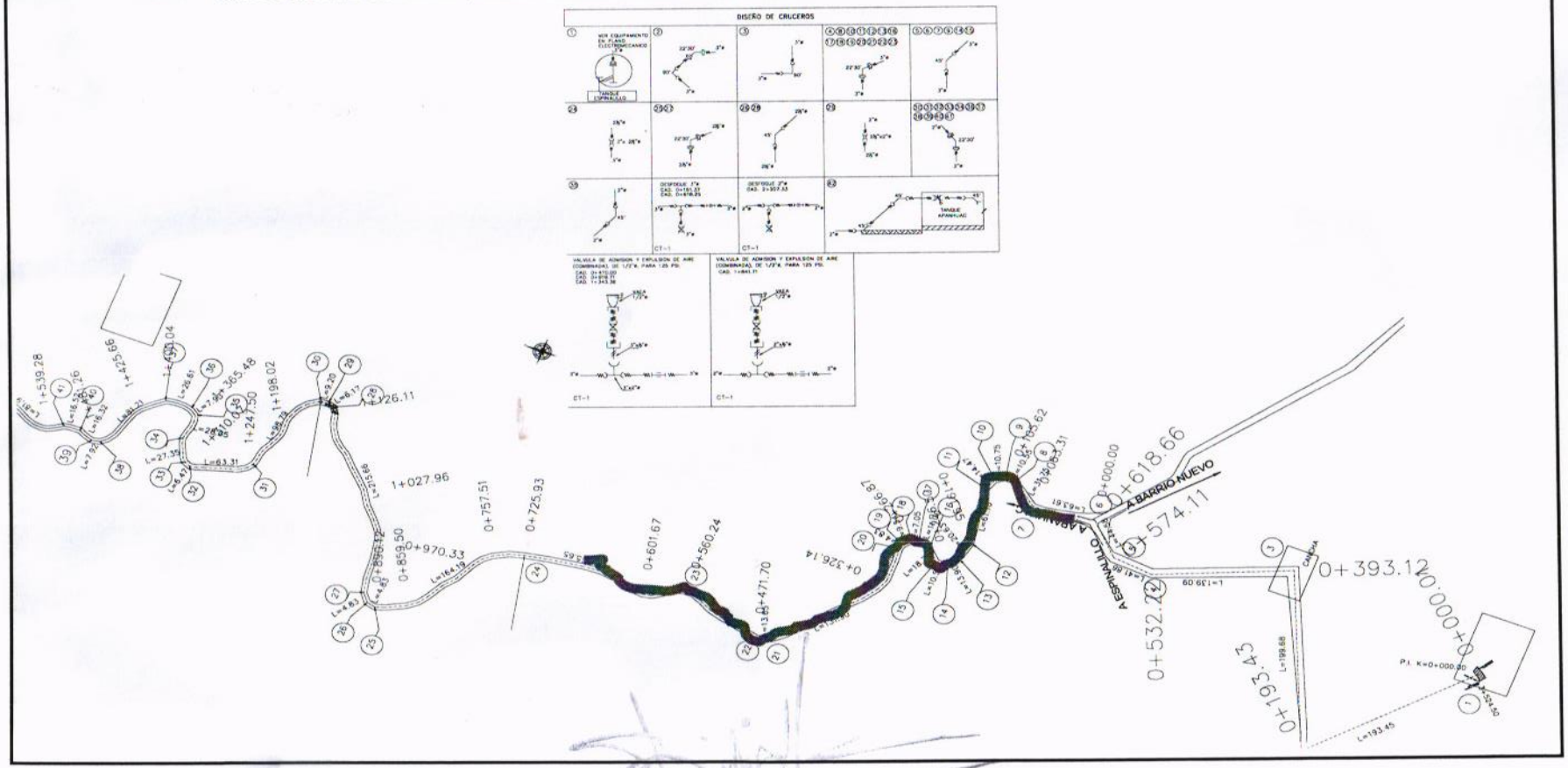
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9787 E4-9787: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2" DE DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9934	E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA				pza					10.00	
									TOTAL= PZA	10.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

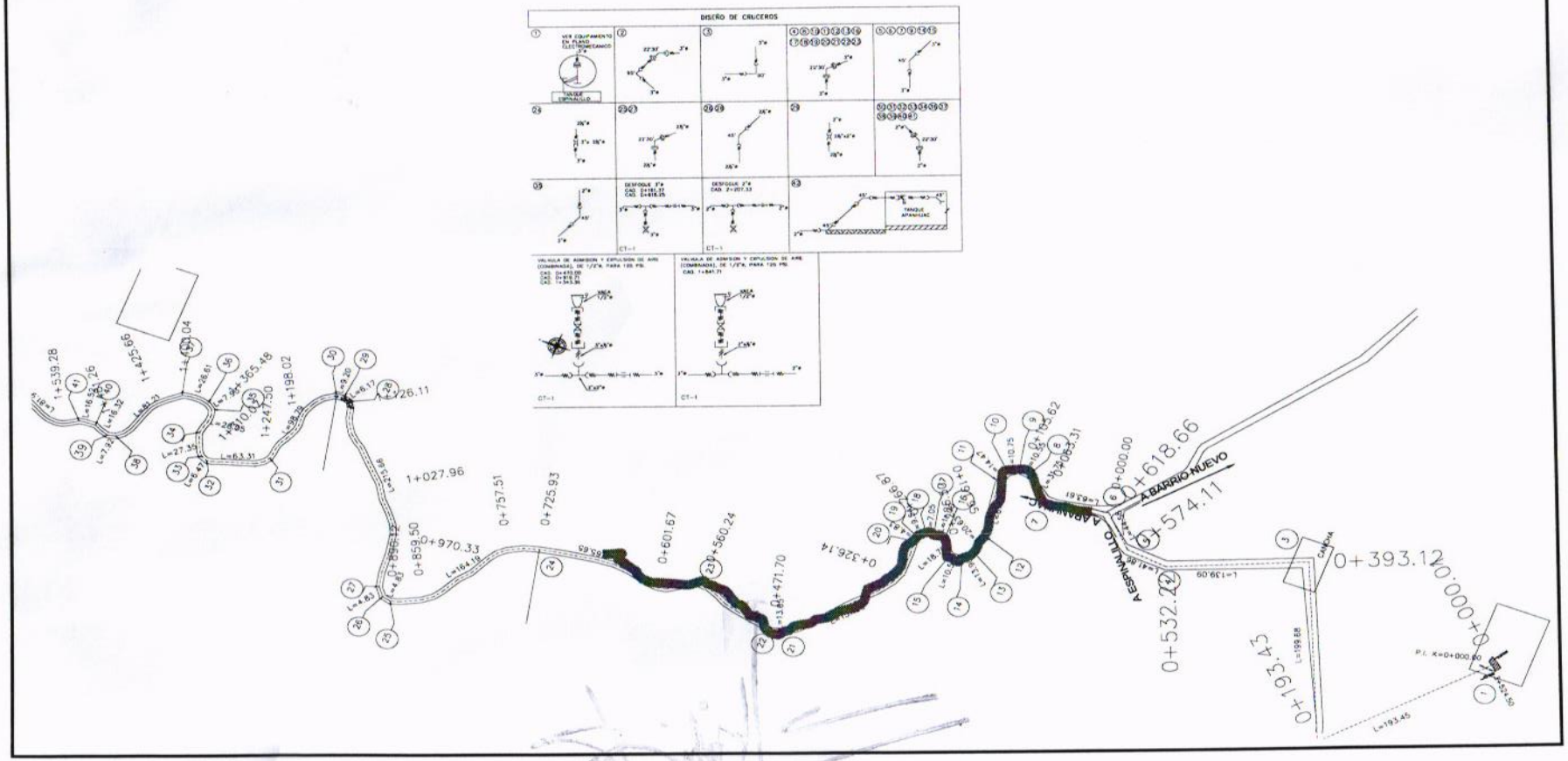
OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9934

E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUN .MIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULC DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9933	E4-9933: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2 1/2"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA				pza					2.00	
									TOTAL= PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

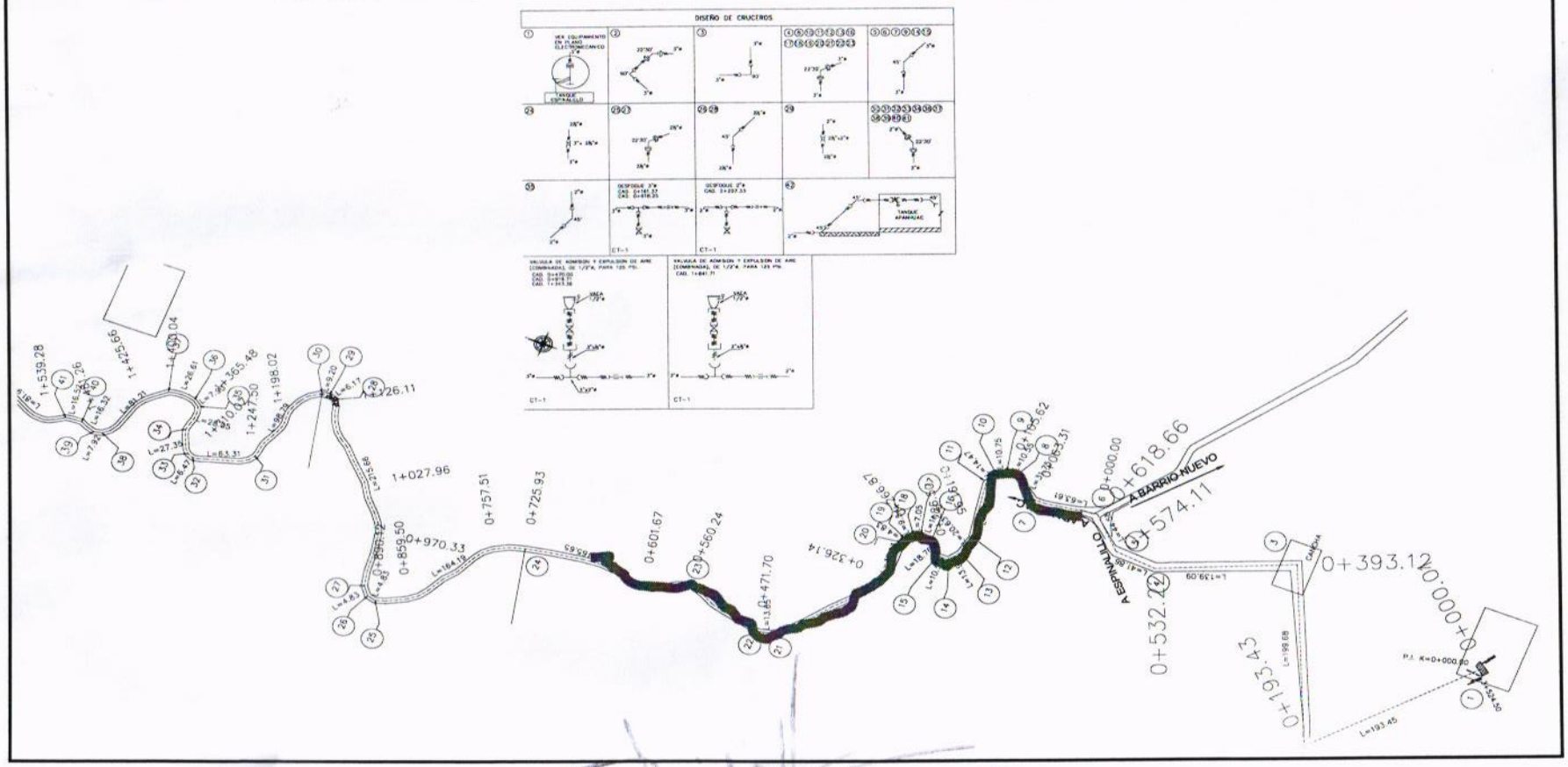
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9933 E4-9933: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2 1/2"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9932	E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA				pza					20.00	
									TOTAL= PZA	20.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

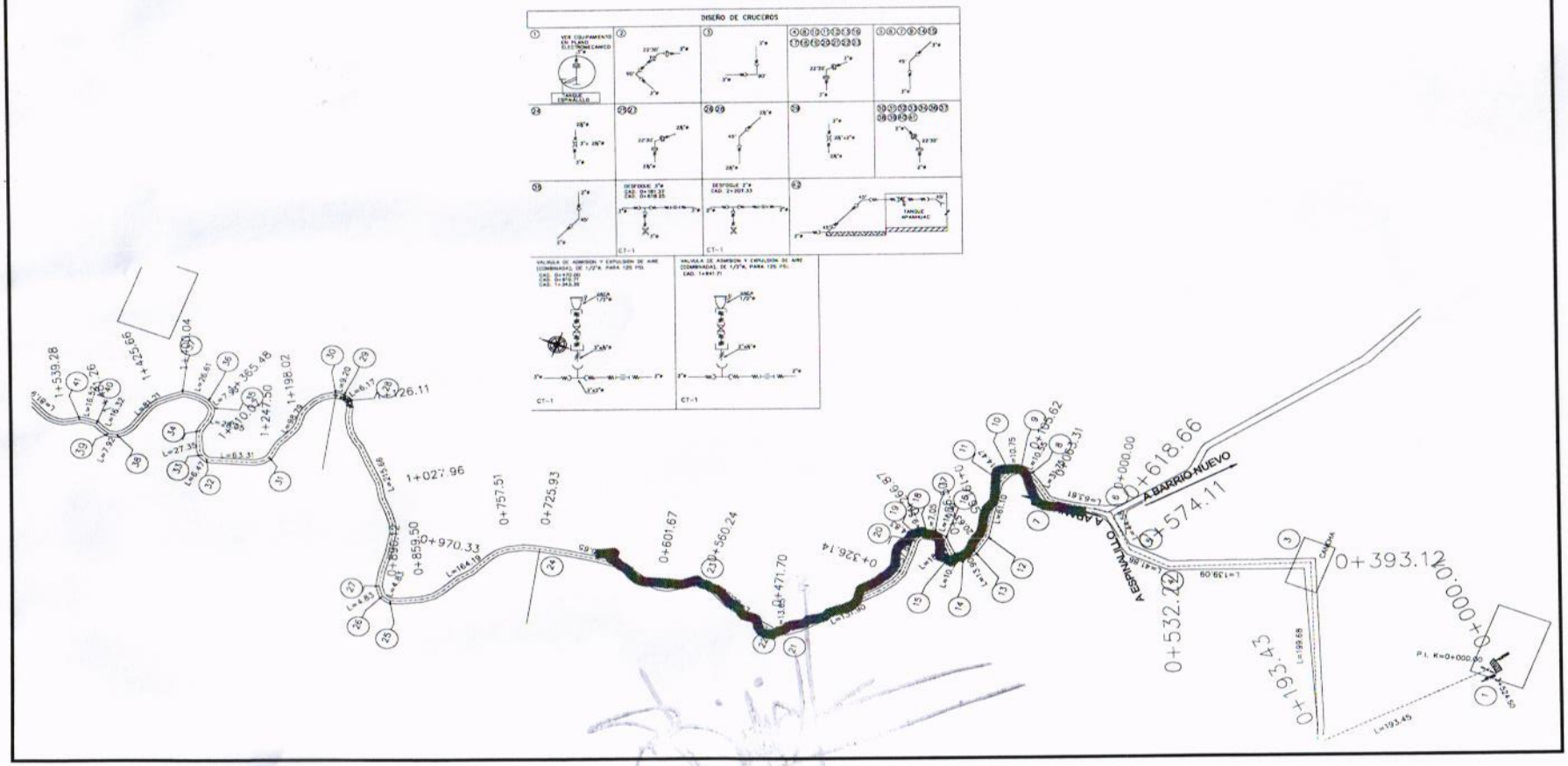
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9932 E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9479	E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

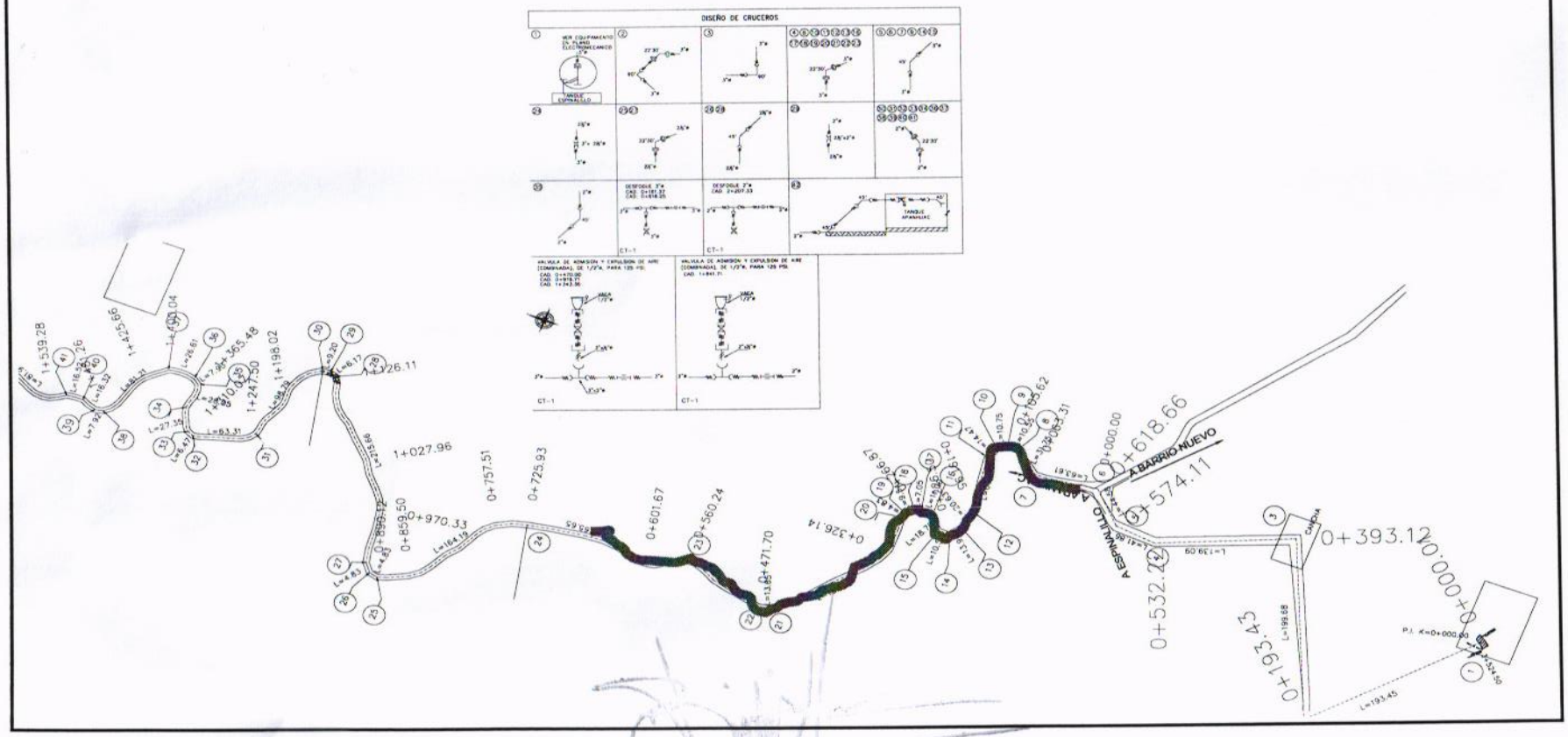
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9479 E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9476	E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

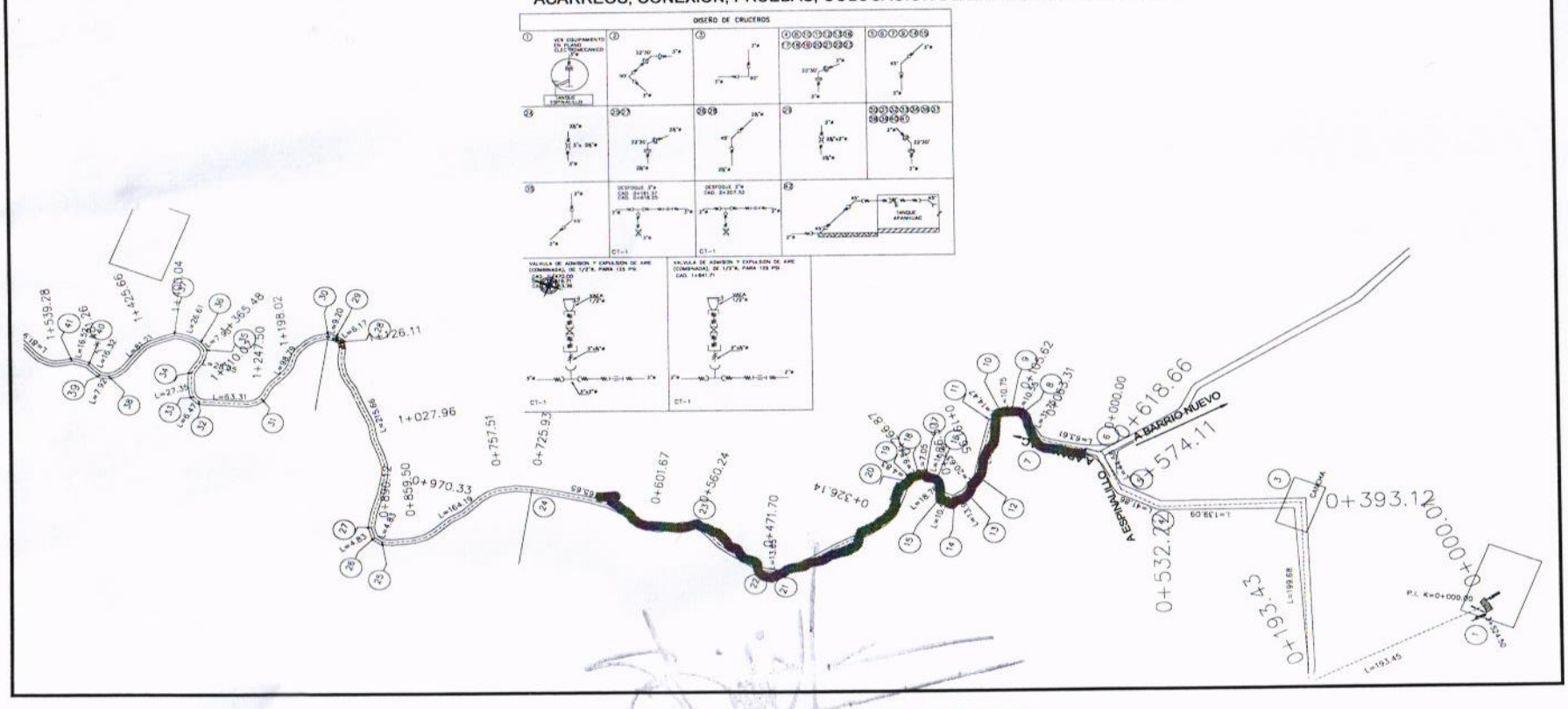
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9476 E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9455	E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.				pza					2.00	
									TOTAL= PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

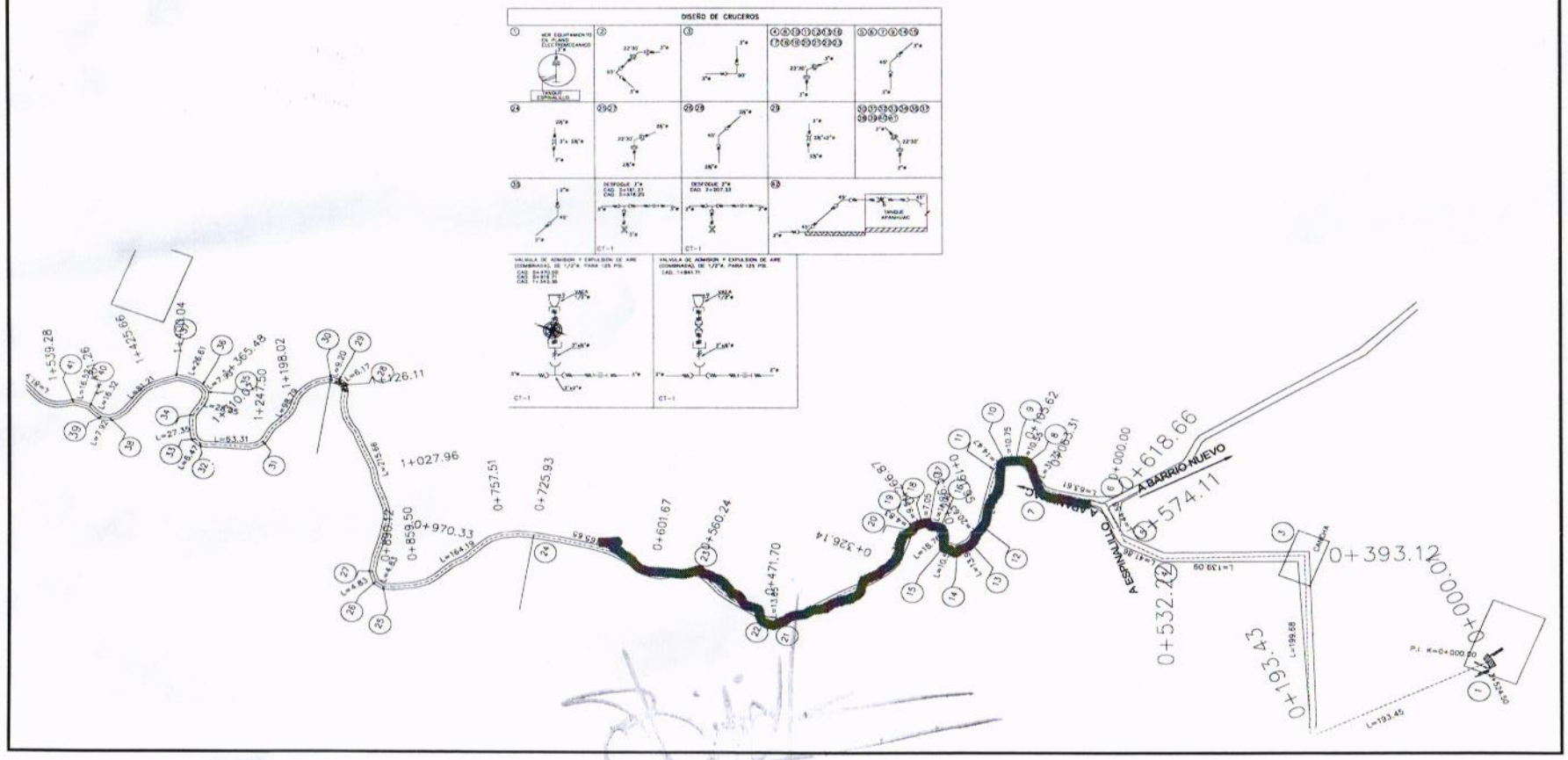
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9455 E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9647	E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	**1.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

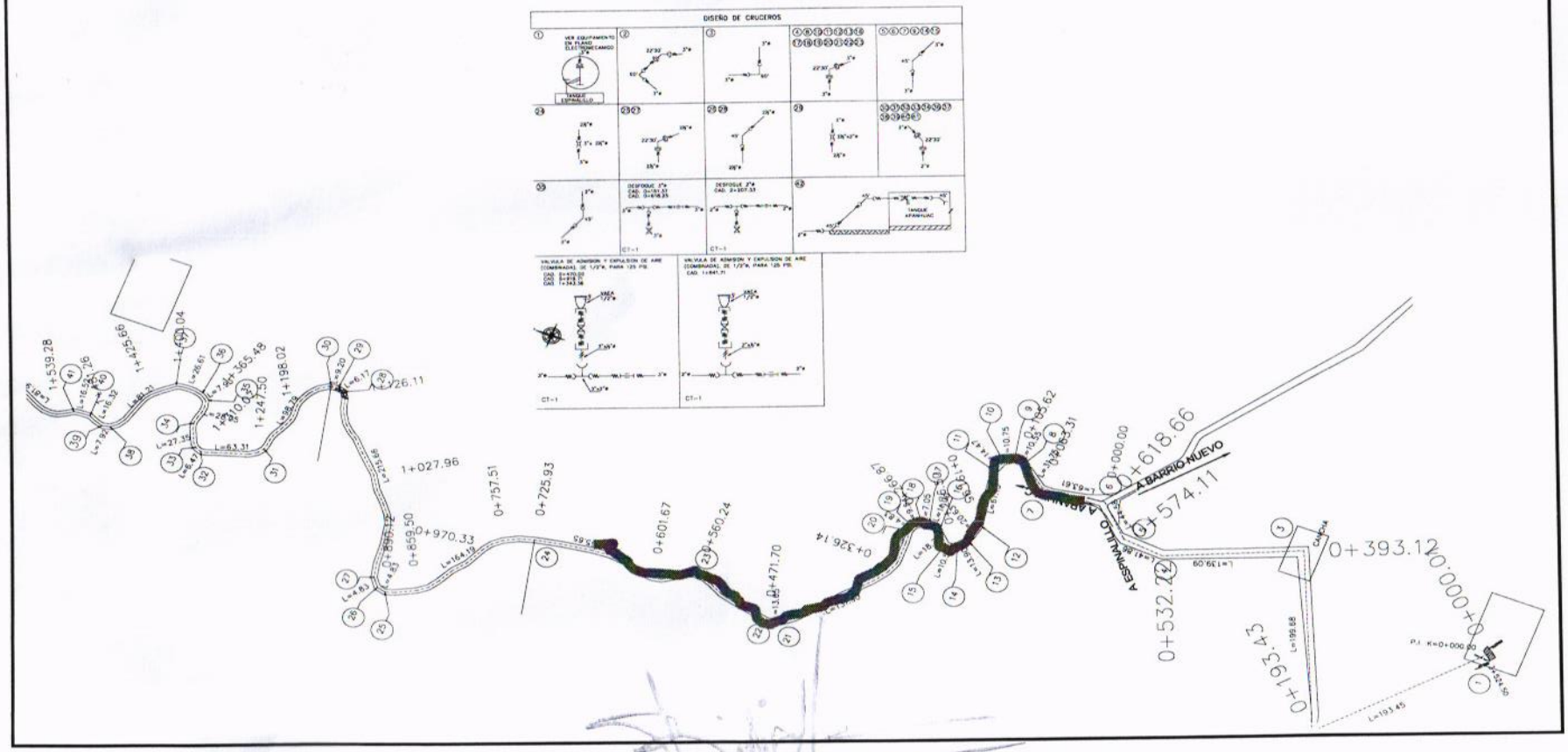
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9647 E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-9575	E9-9575: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE FLOTADOR DE 2" DE DIAMETRO, ACCION DIRECTA, INCLUYE: CONEXION Y PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.				pza					1.00	
									TOTAL= PZA	1.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

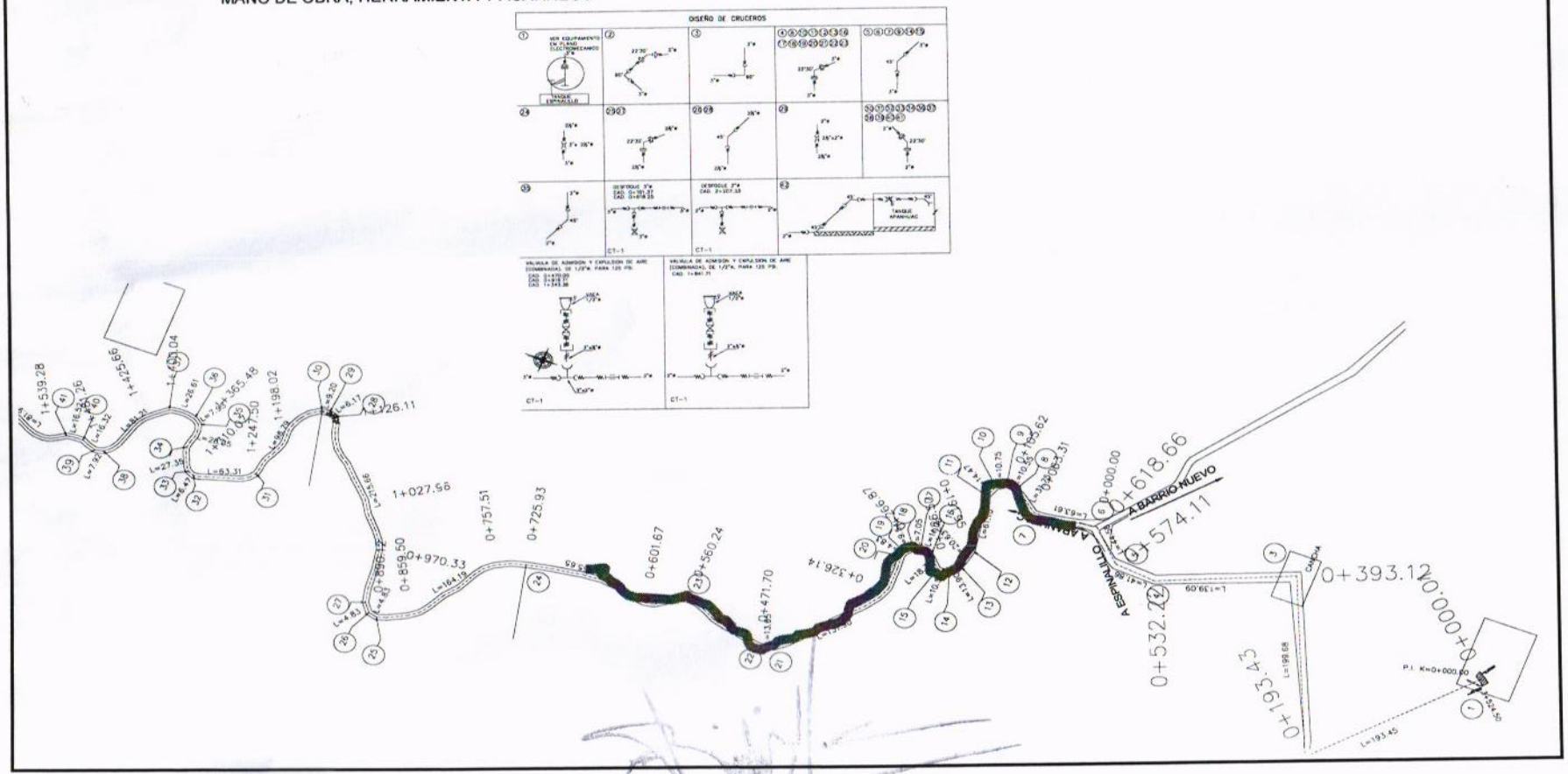
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-9575 E9-9575: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE FLOTADOR DE 2" DE DIAMETRO, ACCION DIRECTA, INCLUYE: CONEXION Y PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-1868	E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.				pza					8.00	
									TOTAL= PZA	8.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

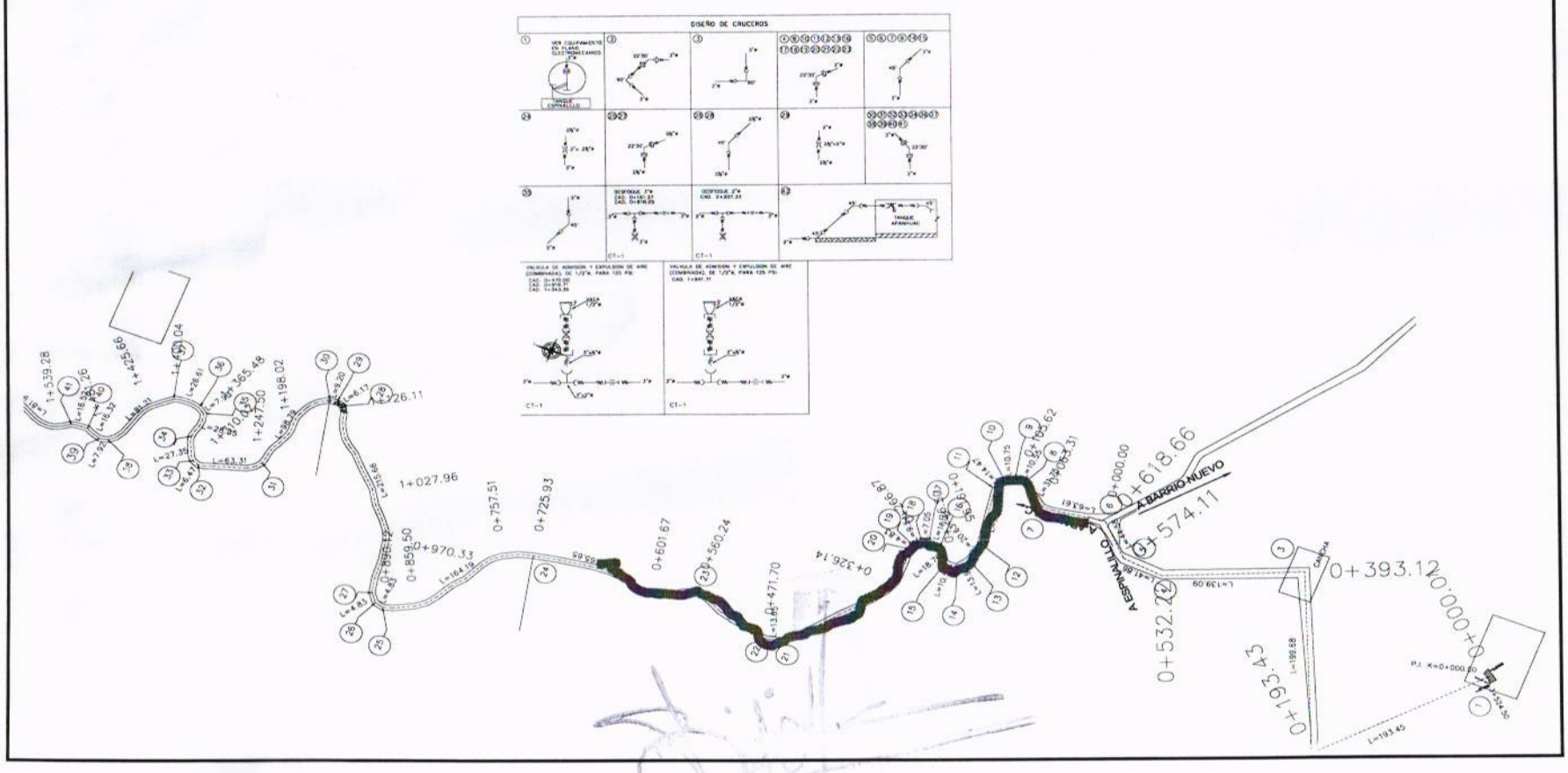
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-1868 E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-1867	E4-0508: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.				pza					2.00	
									TOTAL= PZA	2.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

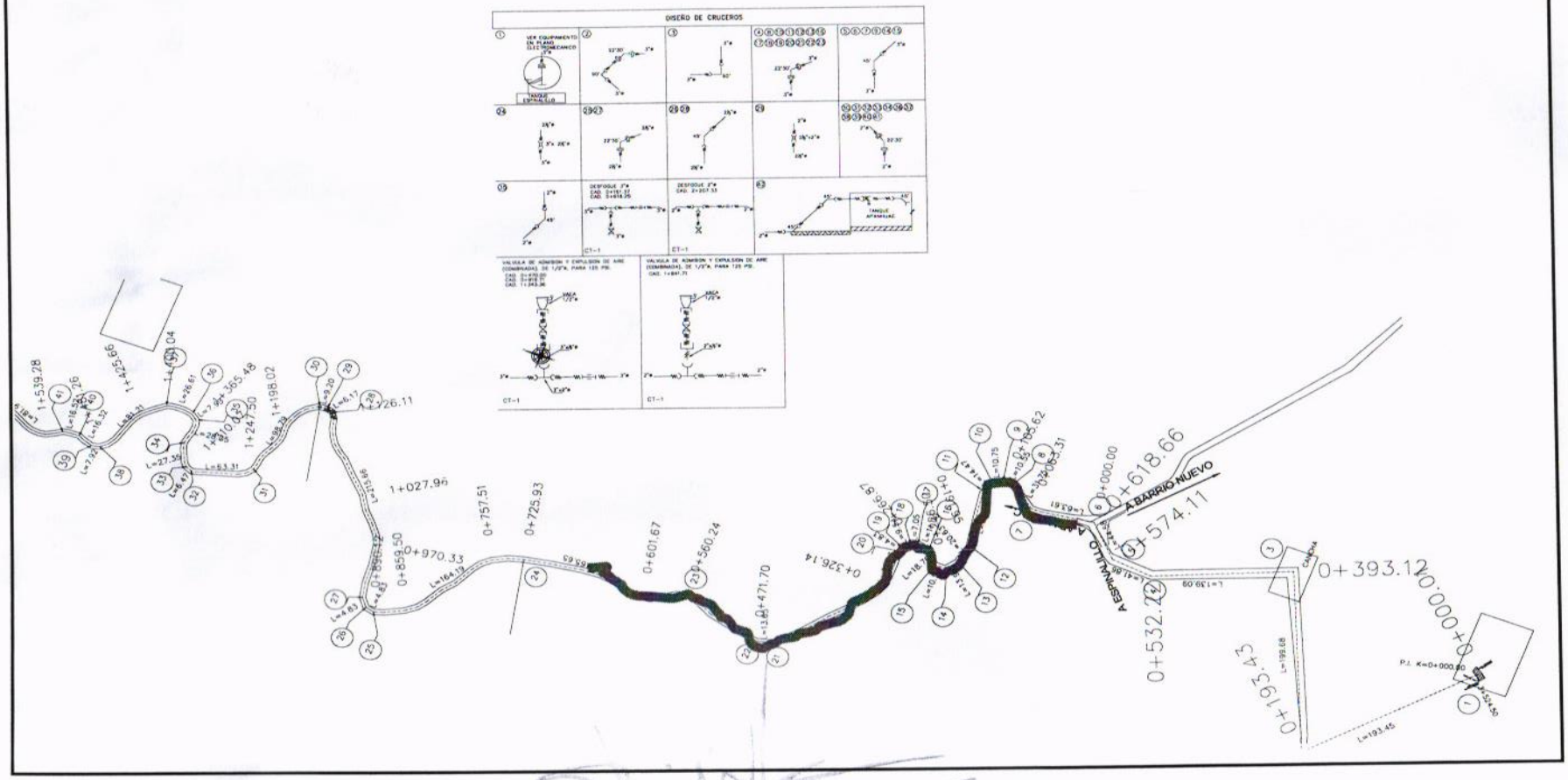
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-1867 E4-0508: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-1866	E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.				pza					12.00	
									TOTAL= PZA	12.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

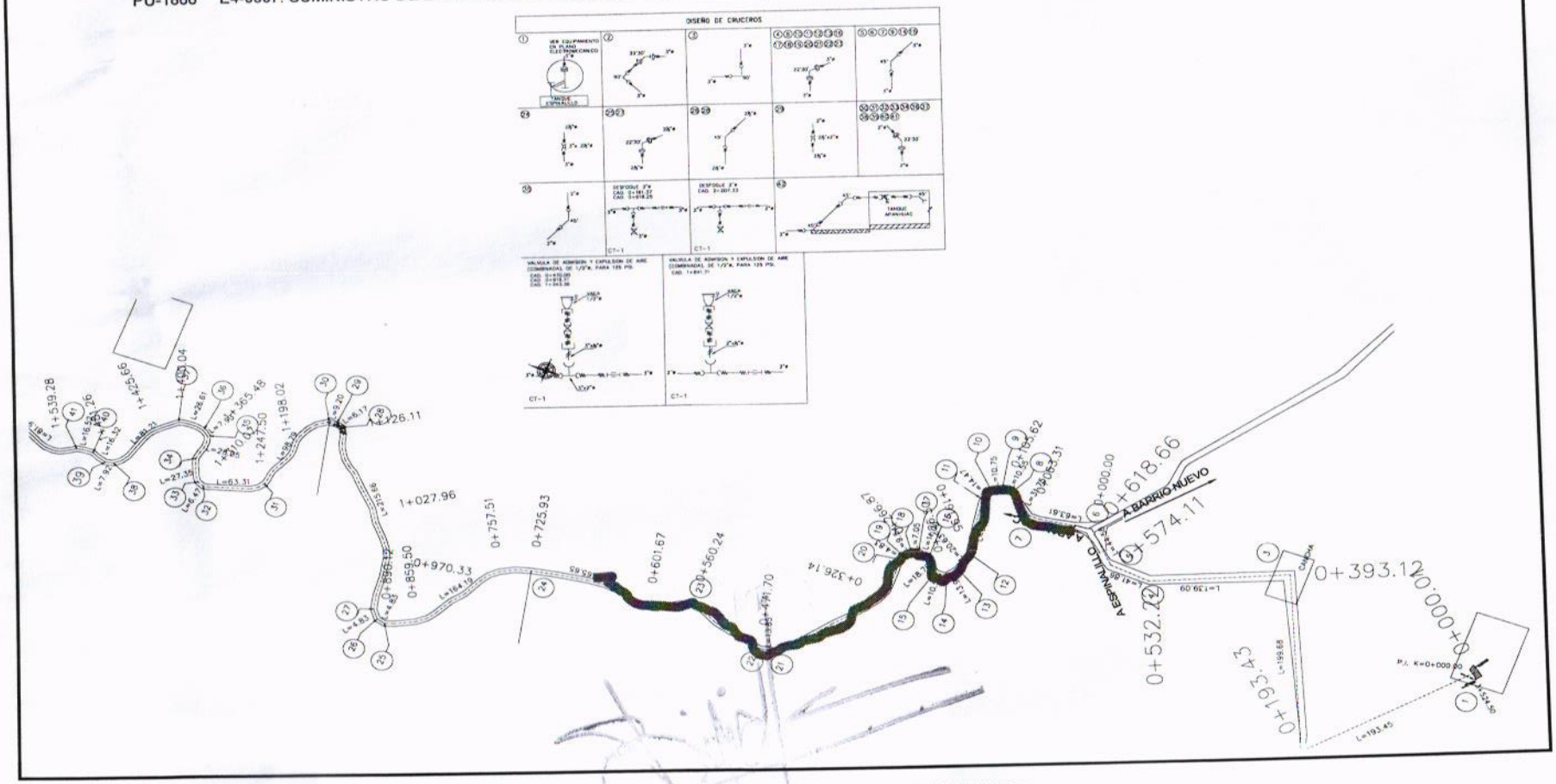
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-1866 E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-1940	E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.				jgo					50.00	
									TOTAL= JGO	**50.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

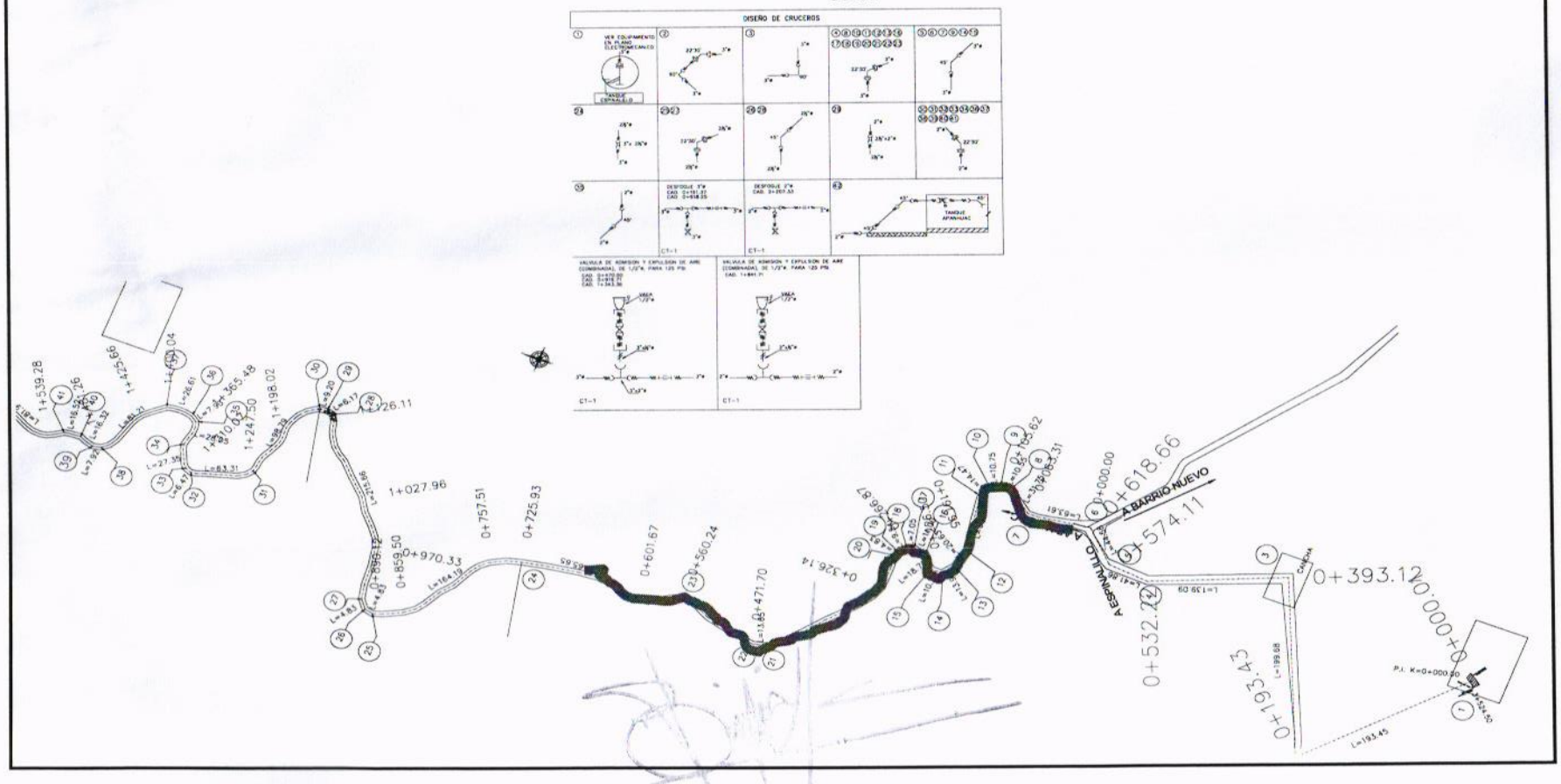
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-1940 E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO / KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-4665	I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				pza					3.00	
									TOTAL= PZA	3.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

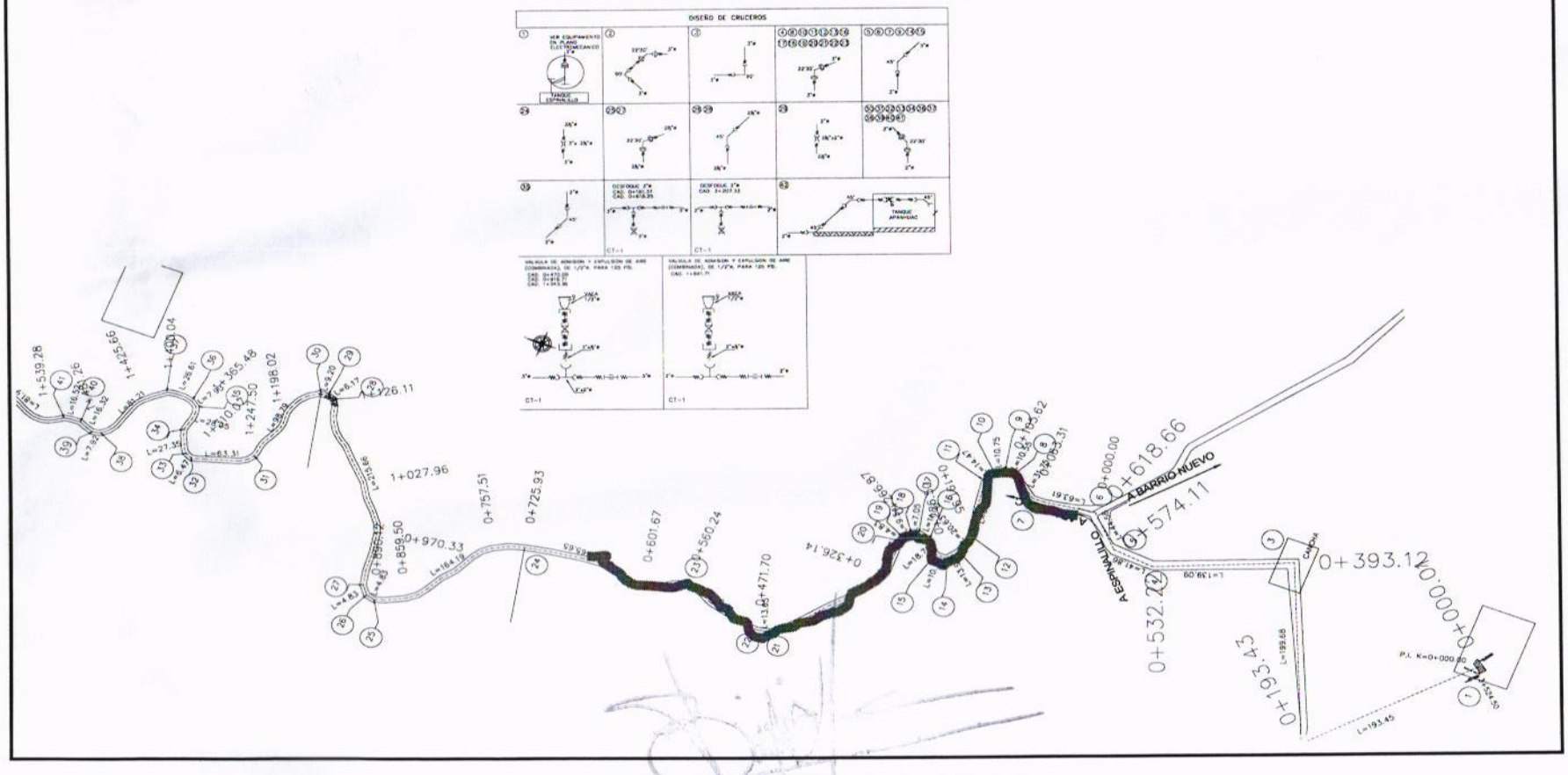
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-4665 I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-4670	I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				pza					3.00	
									TOTAL= PZA	3.00	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

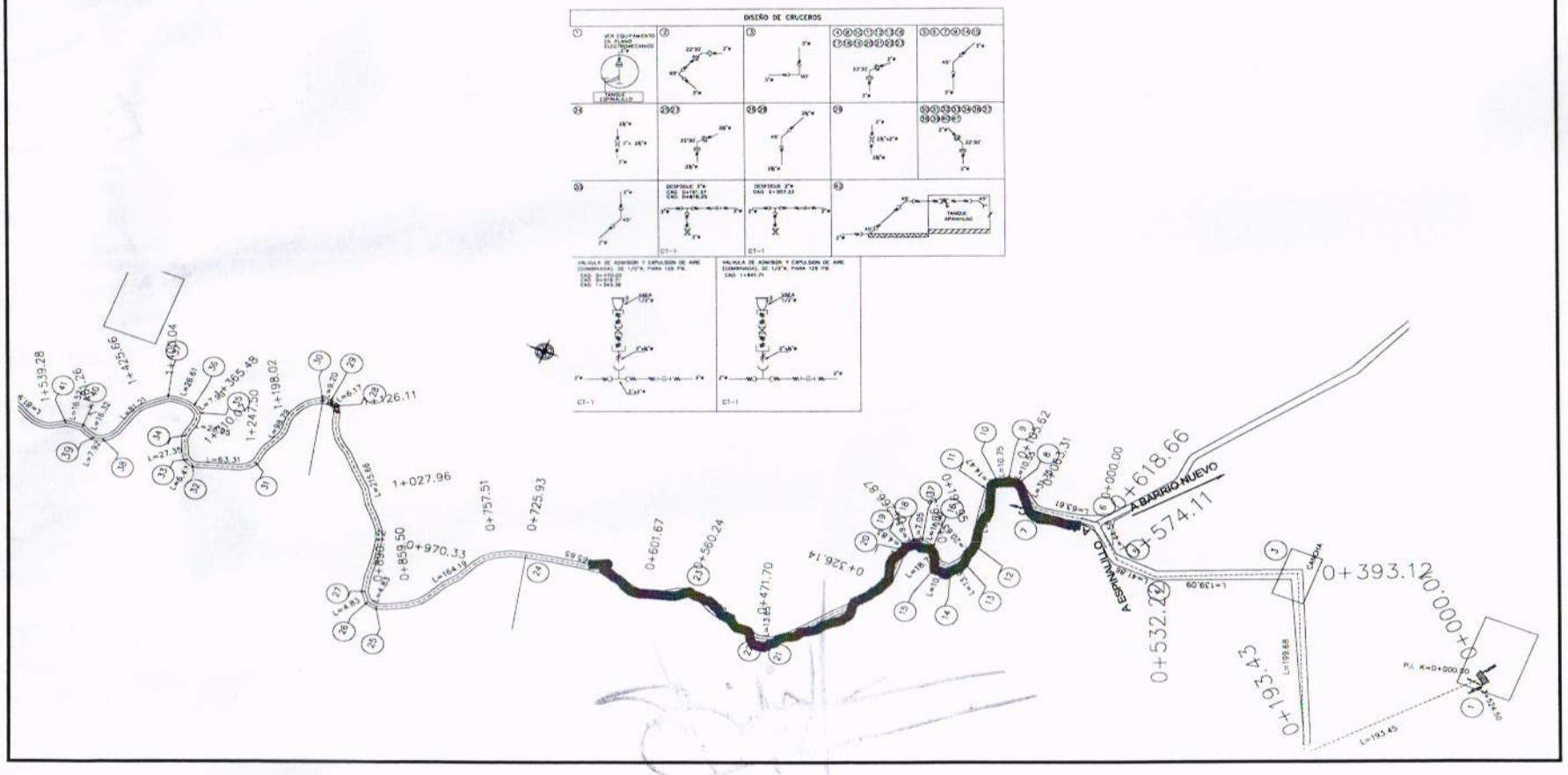
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-4670 I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. ____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO KG/ML.	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
PU-4368	F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.				M					15.00	
									TOTAL= M	**15.00**	

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

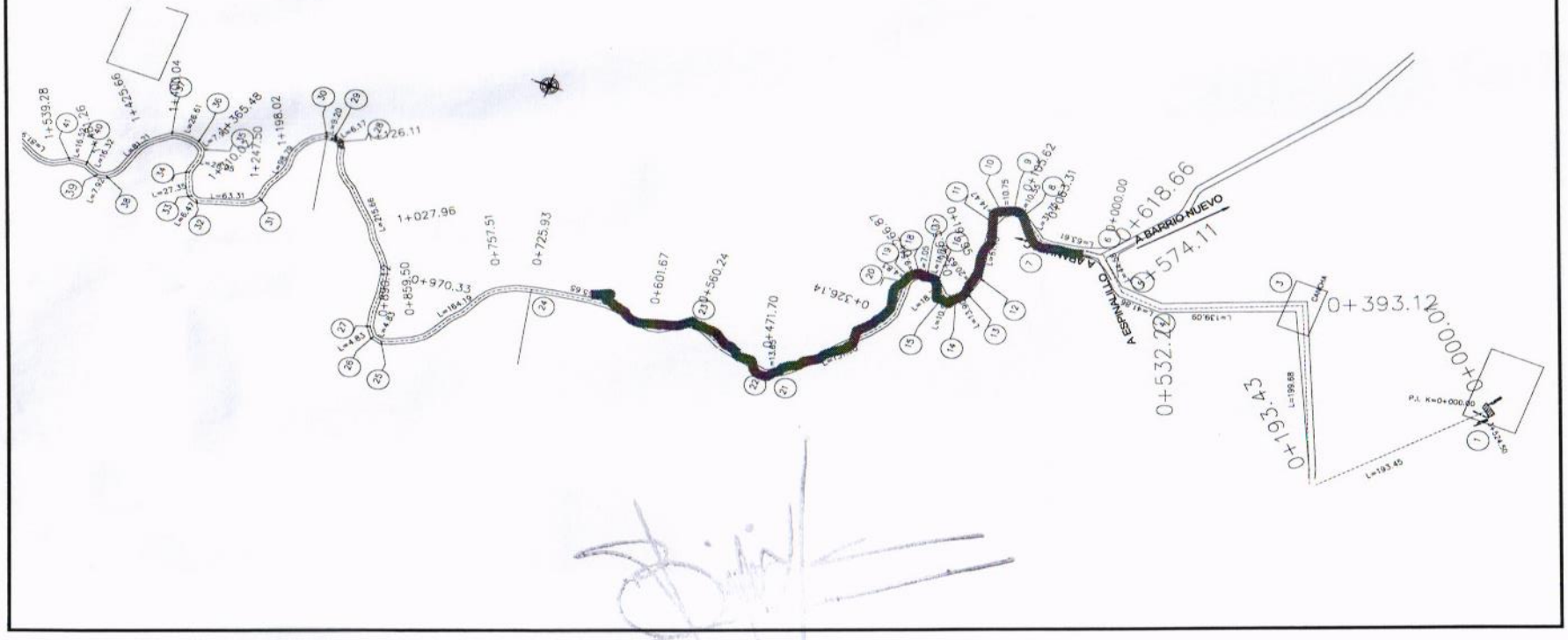
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC SEGUNDA ETAPA

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

PU-4368 F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	PRELIMINARES	Análisis No.:		10			
			M		629.0000	$6,887.55	
Análisis:	**PU-61**						

A2-0010: TRAZO Y NIVELACION DE EJES PARA CALLES O TENDIDO DE RED DE TUBERIA, INCLUYE: NIVELACION, REPORTES DE CAMPO Y HABILITADO DE ESTACAS, EQUIPO DE MEDICION, BALIZA, CINTA, FICHAS, CORDEL, ESTADAL, SEÑALAMIENTO VERTICAL PREVENTIVO Y PLANO DE OBRA TERMINADA.

MATERIALES							
CAL	CALHIDRA	TON	$3,200.00	*	0.000200	$0.64	7.44%
						$0.64	**7.44%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
CUADALBANIL	**CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
OFALBÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$450.00	*	1.000000	$450.00	
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	1.000000	$511.34	
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	
	Importe:					$1045.04	
	Volumen:				0.007420	$7.75	89.88%
						$7.75	**89.88%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$7.73	*	0.030000	$0.23	2.67%
						$0.23	**2.67%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$8.62**	**100.00%**
	(CD) COSTO DIRECTO						
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$1.25	
	SUBTOTAL1					$9.87	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$0.07	
	SUBTOTAL2					$9.94	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$0.96	
	SUBTOTAL3					$10.90	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.05	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$10.95**	

(* DIEZ PESOS 95/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	PRELIMINARES	Análisis No.:		20			
Análisis:	**PU-6542**		**M3**		**4.2400**	**$6,630.34**	

C2-0013: EXCAVACION EN CEPA EN MATERIAL TIPO "III" EN SECO UTILIZANDO MAQUINARIA, CUÑA O DISPOSITIVOS MECANICOS DE OTRA INDOLE DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN BANCO, DEPOSITANDO EL MATERIAL A BORDO DE EXCAVACION, INCLUYE: EXTRACCION DE REZAGA.

MANO DE OBRA

CUADALBANIL	**CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
OFALBÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$450.00	*	1.000000	$450.00	
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	1.000000	$511.34	
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	
	Importe:					$1045.04	
	Volumen:				0.580150	$606.28	49.26%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$606.28**	**49.26%**

EQUIPO Y HERRAMIENTA

MARTILLO30KG	MARTILLO DE 30 KG	HR	$606.26	*	1.000000	$606.28	49.26%
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$606.26	*	0.030000	$18.19	1.48%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$624.47**	**50.74%**
						$1,230.75	**100.00%**
	(CD) COSTO DIRECTO						
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$178.20	
	SUBTOTAL1					$1,408.95	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$9.71	
	SUBTOTAL2					$1,418.66	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$137.29	
	SUBTOTAL3					$1,555.95	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$7.80	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,563.76**	

(* UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	PRELIMINARES	Análisis No.:		30			
Análisis:	**PU-144**		**M3**		**1.5000**	**$627.06**	

C4-0012: RELLENO EN CEPAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREO A PIE DE CEPAS E INCORPORACION DE HUMEDAD, COMPACTADOR DE IMPACTO, PRUEBA DE LABORATORIO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
MATBANCO	MATERIAL DE BANCO	M3	$230.00	*	1.000000	$230.00	69.91%
AGUA	AGUA	M3	$120.00	*	0.100000	$12.00	3.65%
						$242.00	**73.55%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
CUADALBANIL	**CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
OFALBÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$450.00	*	1.000000	$450.00	
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	1.000000	$511.34	
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	
	Importe:					$1045.04	
	Volumen:				0.080840	$84.48	25.68%
						$84.48	**25.68%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$84.48	*	0.030000	$2.53	0.77%
						$2.53	**0.77%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$329.01**	**100.00%**
	(CD) COSTO DIRECTO						
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$47.64	
	SUBTOTAL1					$376.65	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$2.60	
	SUBTOTAL2					$379.25	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$36.70	
	SUBTOTAL3					$415.95	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.09	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$418.04**	
	(* CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 04/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	OBRA CIVIL	Análisis No.:		10			
Análisis:	**PU-4652**		**PZA**		**3.0000**	**$15,907.35**	

I1-0001: CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS (TIPO 1) DE 70X70X90 CMS. MEDIDAS INTERIORES, PARA VALVULAS DE 50 Y 60 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: LOSA, PISO Y TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MUROS TABIQUE DE 14 CMS., CIMBRADO, ARMADO, COLADO Y APLANADO ACABADO FINO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE: CONTRAMARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO.

MATERIALES							
TABIQUE	TABIQUE ROJO DE LA REGION DE 7X14X28 CM	PZA	$4.50	*	180.000000	$810.00	19.41%
VARILLA	VARILLA A42 DE 3/8	KG	$25.00	*	13.704200	$342.61	8.21%
TRIPLAY15MM	TRIPLAY PARA CIMBRA DE 15 MM	M2	$318.79	*	1.000000	$318.79	7.64%
BARROTE	BARROTE DE PINO DE 3era.	PZA	$155.00	*	0.120000	$18.60	0.45%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1490.00**	**35.70%**
MANO DE OBRA							
CUADALBANIL	**CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
	Importe:					$1045.04	
	Volumen:				1.599216	$1671.24	40.06%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1671.24**	**40.06%**
BASICOS							
CONC200	**CONCRETO F'c=200 kg/cm2 HECHO EN OBRA**	**M3**					
	Importe:					$2242.31	
	Volumen:				0.150000	$336.35	8.06%
MORT1:4	**MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4**	**M3**					
	Importe:					$3217.81	
	Volumen:				0.210000	$675.74	16.19%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$1012.09**	**24.25%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$4,173.33**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$604.26	
	SUBTOTAL1					$4,777.59	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$32.94	
	SUBTOTAL2					$4,810.53	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$465.53	
	SUBTOTAL3					$5,276.06	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$26.39	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$5,302.45**	

(* CINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 45/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	OBRA CIVIL	Análisis No.:		20			
Análisis:	**PU-6853**		**PZA**		**100.0000**	**$97,307.00**	

D6-6853: SOPORTE DE CONCRETO ARMADO DE 30X30X60 CMS. (PROM) PARA TUBO DE 1", 2" Y 3", ELABORADO A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y ACERO DE REFUERZO DEL #3, INCLUYE: ABRAZADERA OMEGA DE SOLERA DE 1" X 1/4", EXCAVACION, PLANTILLA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO, VACIADO DE CONCRETO, ACARREO DE TODOS LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA.

MATERIALES							
TRIPLAY15MM	TRIPLAY PARA CIMBRA DE 15 MM	M2	$318.79	*	1.000000	$318.79	41.63%
BARROTE	BARROTE DE PINO DE 3era.	PZA	$155.00	*	0.015000	$2.33	0.30%
ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$38.79	*	0.100160	$3.89	0.51%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$325.01**	**42.44%**
MANO DE OBRA							
CUADALBANIL	**CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
	Importe:					$1045.04	
	Volumen:				0.234565	$245.13	32.01%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$245.13**	**32.01%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$245.13	*	0.030000	$7.35	0.96%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$7.35**	**0.96%**
BASICOS							
CONC200	**CONCRETO F'c=200 kg/cm2 HECHO EN OBRA**	**M3**					
	Importe:					$2242.31	
	Volumen:				0.084000	$188.35	24.59%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$188.35**	**24.59%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$765.84**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$110.89	
	SUBTOTAL1					$876.73	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$6.05	
	SUBTOTAL2					$882.78	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$85.43	
	SUBTOTAL3					$968.21	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$4.86	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$973.07**	
	(* NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	OBRA CIVIL	Análisis No.:		30			
Análisis:	**27-0406**		**ML**		**15.0000**	**$8,937.30**	

ENCOFRADO DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'c=150 KG/CM2, DE 30X30 cm. INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO.

MATERIALES							
TABLA30	TABLA DE PINO DE 3era. DE 12" DE ANCHO Y 1" DE ESPESOR	PZA	$185.00	*	0.200000	$37.00	7.89%
ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$38.79	*	0.100000	$3.88	0.83%
BARROTE	BARROTE DE PINO DE 3era.	PZA	$155.00	*	0.200000	$31.00	6.61%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$71.88**	**15.33%**
MANO DE OBRA							
CUADALBANIL	**CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
	Importe:					$1045.04	
	Volumen:				0.180000	$188.11	40.11%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$188.11**	**40.11%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$188.11	*	0.030000	$5.64	1.20%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.64**	**1.20%**
BASICOS							
CONC150	**CONCRETO HECHO OBRA F'c=150 kg/cm2**	**M3**					
	Importe:					$2129.28	
	Volumen:				0.095480	$203.30	43.35%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$203.30**	**43.35%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$468.93**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$67.90	
	SUBTOTAL1					$536.83	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$3.70	
	SUBTOTAL2					$540.53	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$52.31	
	SUBTOTAL3					$592.84	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.98	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$595.82**	

(* QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		10			
Análisis:	**PU-8541**		**ML**		**627.0000**	**$941,095.65**	

E5-8541: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

MATERIALES							
TBRGALV3	TUBO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED. 40	ML	$753.85	*	1.000000	$753.85	63.81%
COPLE3	COPLE GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CED. 40	PZA	$159.20	*	0.166667	$26.53	2.25%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.088300	$10.60	0.90%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$790.98**	**66.96%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.195000	$378.96	32.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$378.96**	**32.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$378.96	*	0.030000	$11.37	0.96%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$11.37**	**0.96%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,181.31**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$171.04	
	SUBTOTAL1					$1,352.35	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$9.32	
	SUBTOTAL2					$1,361.67	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$131.77	
	SUBTOTAL3					$1,493.44	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$7.51	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,500.95**	
	(* UN MIL QUINIENTOS PESOS 95/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		20			
Análisis:	**PU-8540**		**ML**		**1.0000**	**$1,083.75**	

E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

MATERIALES							
TBRGALV2.5	TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED. 40	M	$448.33	*	1.000000	$448.33	52.56%
COPLE2.5	COPLE GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CED. 40	PZA	$85.45	*	0.166667	$14.24	1.67%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.050000	$6.00	0.70%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$468.57**	**54.94%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.098895	$192.19	22.53%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$192.19**	**22.53%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$192.19	*	1.000000	$192.19	22.53%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$192.19**	**22.53%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$852.95**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$123.50	
	SUBTOTAL1					$976.45	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$6.73	
	SUBTOTAL2					$983.18	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$95.15	
	SUBTOTAL3					$1,078.33	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$5.42	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,083.75**	

(* UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		30			
Análisis:	**PU-8539**		**ML**		**1.0000**	**$842.15**	

E5-8539: SUMINISTRO E INSTALCION DE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED 40, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, COPLES, ACARREOS AL SITIO DE INSTALACION, BAJADO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.

MATERIALES							
TBRGALV2	TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40	ML	$286.66	*	1.000000	$286.66	43.25%
COPLE2	COPLE GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40	PZA	$55.75	*	1.000000	$55.75	8.41%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.078750	$9.45	1.43%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$351.86**	**53.09%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.080000	$155.47	23.46%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$155.47**	**23.46%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$155.47	*	1.000000	$155.47	23.46%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$155.47**	**23.46%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$662.80**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$95.97	
	SUBTOTAL1					$758.77	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$5.23	
	SUBTOTAL2					$764.00	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$73.94	
	SUBTOTAL3					$837.94	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$4.21	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$842.15**	

(* OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		40			
Análisis:	**PU-9921**		**PZA**		**1.0000**	**$2,138.14**	
E4-9921: SUMINISTRO E INSTALACION DE BRIDA SOLDABLE DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.							
MATERIALES							
BRIDA3	BRIDA SLIP ON DE 3" DE DIAMETRO	PZA	$1,249.21	*	1.000000	$1249.21	74.23%
EMPQPLOMO3	EMPAQUE DE PLOMO DE 3"	PZA	$98.74	*	2.000000	$197.48	11.74%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1446.69**	**85.97%**
MANO DE OBRA							
CUADHERRERO	**CUADRILLA HERRERO (OF. HERRERO + JOR AYUDANTE)**						
	Importe:					$1513.47	
	Volumen:				0.120000	$181.62	10.79%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$181.62**	**10.79%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$181.62	*	0.300000	$54.49	3.24%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$54.49**	**3.24%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,682.80**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$243.66	
	SUBTOTAL1					$1,926.46	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$13.28	
	SUBTOTAL2					$1,939.74	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$187.72	
	SUBTOTAL3					$2,127.46	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$10.68	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$2,138.14**	
	(* DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		50			
Análisis:	**PU-8568**		**PZA**		**1.0000**	**$526.77**	
E5-8568: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 90 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.							
MATERIALES							
CODO90X3	CODO GALVANIZADO DE 3"X90	PZA	$308.12	*	1.000000	$308.12	74.32%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.053200	$6.38	1.54%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$314.50**	**75.86%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.050000	$97.17	23.44%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$97.17**	**23.44%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$97.17	*	0.030000	$2.92	0.70%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$2.92**	**0.70%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$414.59**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$60.03	
	SUBTOTAL1					$474.62	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$3.27	
	SUBTOTAL2					$477.89	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$46.25	
	SUBTOTAL3					$524.14	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.63	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$526.77**	
	(* QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 77/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		60			
Análisis:	**PU-8577**		**PZA**		**2.0000**	**$858.94**	

E5-8577: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.

MATERIALES							
CODO3X45	CODO GALVANIZADO DE 3"X45 CED. 40	PZA	$291.78	*	1.000000	$291.78	86.32%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.047550	$5.71	1.69%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$297.49**	**88.01%**
MANO DE OBRA							
FONTANERO	OFICIAL FONTANERO	JOR	$837.00	*	0.047000	$39.34	11.64%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$39.34**	**11.64%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$39.34	*	0.030000	$1.18	0.35%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.18**	**0.35%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$338.01**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$48.94	
	SUBTOTAL1					$386.95	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$2.67	
	SUBTOTAL2					$389.62	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$37.71	
	SUBTOTAL3					$427.33	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.15	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$429.47**	

(* CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 47/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		70			
Análisis:	**PU-8576**		**PZA**		**2.0000**	**$647.70**	

E5-8576: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.

MATERIALES							
CODO2.5X45	CODO GALVANIZADO CED. 40 DE 2 1/2"X45	PZA	$189.79	*	1.000000	$189.79	74.46%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.042050	$5.05	1.98%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$194.84**	**76.44%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.030000	$58.30	22.87%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$58.30**	**22.87%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$58.30	*	0.030000	$1.75	0.69%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.75**	**0.69%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$254.89**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$36.91	
	SUBTOTAL1					$291.80	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$2.01	
	SUBTOTAL2					$293.81	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$28.43	
	SUBTOTAL3					$322.24	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.61	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$323.85**	
	(* TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 85/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		80			
Análisis:	**PU-8575**		**PZA**		**1.0000**	**$203.68**	
E5-8575: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 45 DE DIAMETRO, INCLUYE: .MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.							
MATERIALES							
CODO2X45	CODO GALVANIZADO CED. 40 DE 2"X45	PZA	$112.45	*	1.000000	$112.45	70.15%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.040200	$4.82	3.01%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$117.27**	**73.16%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.021500	$41.78	26.06%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$41.78**	**26.06%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$41.78	*	0.030000	$1.25	0.78%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.25**	**0.78%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$160.30**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$23.21	
	SUBTOTAL1					$183.51	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$1.27	
	SUBTOTAL2					$184.78	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$17.88	
	SUBTOTAL3					$202.66	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.02	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$203.68**	
	(* DOSCIENTOS TRES PESOS 68/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		90			
Análisis:	**PU-9380**		**PZA**		**2.0000**	**$732.06**	
E5-9380: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.							
MATERIALES							
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.020000	$2.40	0.83%
NIPLE3	NIPLE DE TUBO GALVANIZADO CED. 40 HASTA 40 CM DE LONGITUD	PZA	$230.15	*	1.000000	$230.15	79.89%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$232.55**	**80.72%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.027744	$53.92	18.72%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$53.92**	**18.72%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$53.92	*	0.030000	$1.62	0.56%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.62**	**0.56%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$288.09**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$41.71	
	SUBTOTAL1					$329.80	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$2.27	
	SUBTOTAL2					$332.07	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$32.14	
	SUBTOTAL3					$364.21	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.82	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$366.03**	
	(* TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		100			
Análisis:	**PU-9379**		**PZA**		**1.0000**	**$242.89**	

E5-9379: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.

MATERIALES							
NIPLE2.5	NIPLE DE TUBO GALVANIZADO CED. 40 DE 2.5.2 DE DIAMETRO Y HASTA 40 CM DE LONGITUD	PZA	$148.71	*	1.000000	$148.71	77.79%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.020100	$2.41	1.26%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$151.12**	**79.05%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.020000	$38.87	20.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$38.87**	**20.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$38.87	*	0.030000	$1.17	0.61%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.17**	**0.61%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$191.16**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$27.68	
	SUBTOTAL1					$218.84	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$1.51	
	SUBTOTAL2					$220.35	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$21.32	
	SUBTOTAL3					$241.67	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.21	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$242.89**	
	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		110			
Análisis:	**PU-9378**		**PZA**		**4.0000**	**$986.76**	

E5-9378: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.

MATERIALES							
NIPLE2	NIPLE DE TUBO GALVANIZADO CED. 40 DE 2" DE DIAMETRO Y HASTA 40 CM DE LONGITUD	PZA	$130.40	*	1.000000	$130.40	67.16%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.030900	$3.71	1.91%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$134.11**	**69.07%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.030000	$58.30	30.03%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$58.30**	**30.03%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$58.30	*	0.030000	$1.75	0.90%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.75**	**0.90%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$194.16**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$28.11	
	SUBTOTAL1					$222.27	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$1.53	
	SUBTOTAL2					$223.80	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$21.66	
	SUBTOTAL3					$245.46	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.23	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$246.69**	
	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		120			
Análisis:	**PU-9373**		**PZA**		**8.0000**	**$614.08**	
E5-9373: SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.							
MATERIALES							
NIPLE1/2"	NIPLE GALVANIZADO CED. 40 DE 1/2" DE DIAMETRO Y 40 CM DE LONGITUD MAXIMO.	PZA	$40.10	*	1.000000	$40.10	66.38%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.002500	$0.30	0.50%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$40.40**	**66.88%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.010000	$19.43	32.16%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$19.43**	**32.16%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$19.43	*	0.030000	$0.58	0.96%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.58**	**0.96%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$60.41**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$8.75	
	SUBTOTAL1					$69.16	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$0.48	
	SUBTOTAL2					$69.64	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$6.74	
	SUBTOTAL3					$76.38	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.38	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$76.76**	
	(* SETENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		130			
Análisis:	**PU-10045**		**PZA**		**1.0000**	**$432.85**	

E5-10045: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.

MATERIALES							
RED3/2.5	REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO CED. 40 DE 3" A 2 1/2"	PZA	$289.10	*	1.000000	$289.10	84.86%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.012750	$1.53	0.45%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$290.63**	**85.31%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.025000	$48.58	14.26%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$48.58**	**14.26%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$48.58	*	0.030000	$1.46	0.43%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.46**	**0.43%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$340.67**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$49.33	
	SUBTOTAL1					$390.00	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$2.69	
	SUBTOTAL2					$392.69	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$38.00	
	SUBTOTAL3					$430.69	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.16	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$432.85**	
	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 85/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		140			
Análisis:	**PU-10542**		**PZA**		**1.0000**	**$363.07**	

E5-10542: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" X 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.

MATERIALES							
RED2.5/2	REDUCCION CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO CED. 40 DE 2 1/2" A 2" DE DIAMETRO	PZA	$210.45	*	1.000000	$210.45	73.65%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.020000	$2.40	0.84%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$212.85**	**74.49%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.036419	$70.78	24.77%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$70.78**	**24.77%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$70.78	*	0.030000	$2.12	0.74%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$2.12**	**0.74%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$285.75**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$41.37	
	SUBTOTAL1					$327.12	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$2.26	
	SUBTOTAL2					$329.38	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$31.88	
	SUBTOTAL3					$361.26	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.81	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$363.07**	
	(* TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		150			
Análisis:	**PU-6208A**		**PZA**		**1.0000**	**$210.85**	
E5-6208A: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.							
MATERIALES							
REDBUSH3A1/2	REDUCCION BUSHING GALVANIZADA DE 3" A 1/2" DE DIAMETRO	PZA	$124.10	*	1.000000	$124.10	74.78%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.015100	$1.81	1.09%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$125.91**	**75.87%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.020000	$38.87	23.42%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$38.87**	**23.42%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$38.87	*	0.030000	$1.17	0.71%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.17**	**0.71%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$165.95**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$24.03	
	SUBTOTAL1					$189.98	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$1.31	
	SUBTOTAL2					$191.29	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$18.51	
	SUBTOTAL3					$209.80	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.05	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$210.85**	
	(* DOSCIENTOS DIEZ PESOS 85/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		160			
Análisis:	**PU-6264**		**PZA**		**1.0000**	**$158.98**	
E5-6264: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" A 1/2" DIAM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.							
MATERIALES							
REDBUSH2.5/.5	REDUCCION BUSHING DE 2 1/2" A 2"	PZA	$92.70	*	1.000000	$92.70	74.09%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.020000	$2.40	1.92%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$95.10**	**76.01%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.015000	$29.15	23.30%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$29.15**	**23.30%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$29.15	*	0.030000	$0.87	0.70%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.87**	**0.70%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$125.12**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$18.12	
	SUBTOTAL1					$143.24	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$0.99	
	SUBTOTAL2					$144.23	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$13.96	
	SUBTOTAL3					$158.19	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.79	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$158.98**	
	(* CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		170			
Análisis:	**PU-9385**		**PZA**		**1.0000**	**$194.94**	
E5-9385: SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" X 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.							
MATERIALES							
REDBUSH2-1/2	REDUCCION BUSHING DE 2" A 1/2" DE DIAMETRO	PZA	$110.98	*	1.000000	$110.98	72.33%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.020050	$2.41	1.57%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$113.39**	**73.90%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.020000	$38.87	25.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$38.87**	**25.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$38.87	*	0.030000	$1.17	0.76%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.17**	**0.76%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$153.43**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$22.22	
	SUBTOTAL1					$175.65	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$1.21	
	SUBTOTAL2					$176.86	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$17.12	
	SUBTOTAL3					$193.98	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.96	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$194.94**	
	(* CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		180			
Análisis:	**PU-9355**		**PZA**		**1.0000**	**$753.68**	
E5-9355: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.							
MATERIALES							
TEEGALV3X3	TEE DE FIERRO GALVANIZADO CED. 40 DE 3"X3" DE DIAMETRO	PZA	$426.72	*	1.000000	$426.72	71.94%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.025000	$3.00	0.51%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$429.72**	**72.44%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.081655	$158.69	26.75%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$158.69**	**26.75%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$158.69	*	0.030000	$4.76	0.80%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.76**	**0.80%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$593.17**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$85.89	
	SUBTOTAL1					$679.06	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$4.68	
	SUBTOTAL2					$683.74	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$66.17	
	SUBTOTAL3					$749.91	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$3.77	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$753.68**	
	(* SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		190			
Análisis:	**PU-9356**		**PZA**		**1.0000**	**$528.09**	
E5-9356: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.							
MATERIALES							
TEEGALV2.5	TEE GALVANIZADA CED. 40 DE 2 1/2"	PZA	$255.65	*	1.000000	$255.65	61.51%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.025000	$3.00	0.72%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$258.65**	**62.23%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.078425	$152.41	36.67%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$152.41**	**36.67%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$152.41	*	0.030000	$4.57	1.10%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.57**	**1.10%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$415.63**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$60.18	
	SUBTOTAL1					$475.81	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$3.28	
	SUBTOTAL2					$479.09	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$46.36	
	SUBTOTAL3					$525.45	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.64	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$528.09**	
	(* QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 09/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		200			
Análisis:	**PU-9354**		**PZA**		**2.0000**	**$624.10**	

E5-9354: SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE: SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.

MATERIALES							
TEEGALV2	TEE GALVANIZADA CED. 40 DE 2" DE DIAMETRO	PZA	$183.00	*	1.000000	$183.00	74.51%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.021200	$2.54	1.03%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$185.54**	**75.55%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.030000	$58.30	23.74%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$58.30**	**23.74%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$58.30	*	0.030000	$1.75	0.71%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.75**	**0.71%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$245.59**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$35.56	
	SUBTOTAL1					$281.15	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$1.94	
	SUBTOTAL2					$283.09	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$27.40	
	SUBTOTAL3					$310.49	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.56	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$312.05**	
	(* TRESCIENTOS DOCE PESOS 05/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		210			
Análisis:	**PU-8559**		**PZA**		**1.0000**	**$994.02**	

E5-8559: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.

MATERIALES							
TUERCAUNI	TUERCA UNION GALVANIZADA DE 3" DE DIAMETRO	PZA	$595.75	*	1.000000	$595.75	76.15%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.030000	$3.60	0.46%
						$599.35	**76.61%**
SUBTOTAL:	**MATERIALES**						
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**				$1943.38	
	Importe:				0.091411	$177.65	22.71%
	Volumen:						
						$177.65	**22.71%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**						
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$177.65	*	0.030000	$5.33	0.68%
						$5.33	**0.68%**
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$782.33**	**100.00%**
	(CD) COSTO DIRECTO				14.4792%	$113.28	
	(CI) INDIRECTOS					$895.61	
	SUBTOTAL1				0.6895%	$6.18	
	(CF) FINANCIAMIENTO					$901.79	
	SUBTOTAL2				9.6774%	$87.27	
	(CU) UTILIDAD					$989.06	
	SUBTOTAL3						
	CARGOS ADICIONALES					$4.96	
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					**$994.02**	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)						
	(* NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSÉ ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		220			
Análisis:	**PU-8558**		**PZA**		**1.0000**	**$655.25**	

E5-8558: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.

MATERIALES							
TUERCUNION2.5	TUERCA UNION GALVANIZADA CED. 40 DE 2 1/2" DE DIAMETRO	PZA	$359.10	*	1.000000	$359.10	69.63%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.030000	$3.60	0.70%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$362.70**	**70.33%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.076435	$148.54	28.80%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$148.54**	**28.80%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$148.54	*	0.030000	$4.46	0.86%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.46**	**0.86%**
						$515.70	**100.00%**
	(CD) COSTO DIRECTO						
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$74.67	
	SUBTOTAL1					$590.37	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$4.07	
	SUBTOTAL2					$594.44	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$57.53	
	SUBTOTAL3					$651.97	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$3.28	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$655.25**	

(* SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		230			
Análisis:	**PU-8557**		**PZA**		**1.0000**	**$556.62**	

E5-8557: SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: .FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, SELLADOR, LIMPIEZA, ACARREOS Y PRUEBA HIDROSTATICA.

MATERIALES							
TUERCUNION2	TUERCA UNION GALVANIZADA DE 2" CED. 40	PZA	$297.86	*	1.000000	$297.86	67.99%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.030000	$3.60	0.82%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$301.46**	**68.81%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.068250	$132.64	30.28%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$132.64**	**30.28%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$132.64	*	0.030000	$3.98	0.91%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.98**	**0.91%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$438.08**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$63.43	
	SUBTOTAL1					$501.51	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$3.46	
	SUBTOTAL2					$504.97	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$48.87	
	SUBTOTAL3					$553.84	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$2.78	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$556.62**	
	(* QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		240			
Análisis:	**PU-9789**		**PZA**		**6.0000**	**$12,015.18**	

E4-9789: SUMINISTROE INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO 22.30 x 3" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION.FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

MATERIALES							
CODOFOFO3	CODO DE Fo.Fo. BRIDADO DE 3"	PZA	$1,200.86	*	1.000000	$1200.86	76.19%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1200.86**	**76.19%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.187445	$364.28	23.11%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$364.28**	**23.11%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$364.28	*	0.030000	$10.93	0.69%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$10.93**	**0.69%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,576.07**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$228.20	
	SUBTOTAL1					$1,804.27	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$12.44	
	SUBTOTAL2					$1,816.71	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$175.81	
	SUBTOTAL3					$1,992.52	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$10.01	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$2,002.53**	
	(* DOS MIL DOS PESOS 53/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		250			
Análisis:	**PU-9788**		**PZA**		**2.0000**	**$3,005.70**	

E4-9788: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE:COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS, PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

MATERIALES							
CODOFF22X2.5	CODO DE Fo.Fo. BRIDADO DE 2 1/2"	PZA	$988.00	*	1.000000	$988.00	83.53%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$988.00**	**83.53%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.097320	$189.13	15.99%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$189.13**	**15.99%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$189.13	*	0.030000	$5.67	0.48%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.67**	**0.48%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,182.80**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$171.26	
	SUBTOTAL1					$1,354.06	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$9.34	
	SUBTOTAL2					$1,363.40	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$131.94	
	SUBTOTAL3					$1,495.34	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$7.51	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,502.85**	
	(* UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 85/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSÉ ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		260			
Análisis:	**PU-9787**		**PZA**		**12.0000**	**$14,998.08**	

E4-9787: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 22.30 x 2" DE DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

MATERIALES							
CODOFF22X2	CODO DE Fo.Fo. BRIDADO DE 2" DE DIAMETRO	PZA	$836.00	*	1.000000	$836.00	84.99%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$836.00**	**84.99%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.073771	$143.37	14.58%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$143.37**	**14.58%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$143.37	*	0.030000	$4.30	0.44%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.30**	**0.44%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$983.67**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$142.43	
	SUBTOTAL1					$1,126.10	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$7.76	
	SUBTOTAL2					$1,133.86	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$109.73	
	SUBTOTAL3					$1,243.59	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$6.25	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,249.84**	

(* UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		270			
Análisis:	**PU-9934**		**PZA**		**10.0000**	**$14,117.60**	

E4-9934: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

MATERIALES							
BRIDAROSC3	CONTRABRIDA ROSCADA DE 3" DE DIAMETRO DE Fo. Fo.	PZA	$939.46	*	1.000000	$939.46	84.55%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$939.46**	**84.55%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.085751	$166.65	15.00%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$166.65**	**15.00%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$166.65	*	0.030000	$5.00	0.45%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.00**	**0.45%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,111.11**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$160.88	
	SUBTOTAL1					$1,271.99	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$8.77	
	SUBTOTAL2					$1,280.76	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$123.94	
	SUBTOTAL3					$1,404.70	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$7.06	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,411.76**	
	(* UN MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 76/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		280			
Análisis:	**PU-9933**		**PZA**		**2.0000**	**$2,512.34**	
E4-9933: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2 1/2"" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.							
MATERIALES							
BRIDAROSC2.5	CONTRABRIDA ROSCADA DE Fo. Fo. DE 2 1/2"	PZA	$806.48	*	1.000000	$806.48	81.57%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$806.48**	**81.57%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.091010	$176.87	17.89%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$176.87**	**17.89%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$176.87	*	0.030000	$5.31	0.54%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.31**	**0.54%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$988.66**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$143.15	
	SUBTOTAL1					$1,131.81	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$7.80	
	SUBTOTAL2					$1,139.61	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$110.28	
	SUBTOTAL3					$1,249.89	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$6.28	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,256.17**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		290			
Análisis:	**PU-9932**		**PZA**		**20.0000**	**$17,978.60**	

E4-9932: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRABRIDA ROSCADA DE FIERRO FUNDIDO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: COLOCACION DE EMPAQUES,TORNILLOS,PRUEBA HIDROSTATICA, ACARREOS HASTA EL SITIO DE INSTALACION. FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.

MATERIALES							
BRIDAROSC2	CONTRABRIDA ROSCADA DE Fo. Fo. DE 2" DE DIAMETRO	PZA	$525.66	*	1.000000	$525.66	74.30%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$525.66**	**74.30%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.090840	$176.54	24.95%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$176.54**	**24.95%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$176.54	*	0.030000	$5.30	0.75%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.30**	**0.75%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$707.50**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$102.44	
	SUBTOTAL1					$809.94	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$5.58	
	SUBTOTAL2					$815.52	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$78.92	
	SUBTOTAL3					$894.44	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$4.49	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$898.93**	
	(* OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		300			
Análisis:	**PU-9479**		**PZA**		**1.0000**	**$7,539.55**	

E9-9479: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.

MATERIALES							
VALCOMP3	VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, 125 PSI, VASTAGO FIJO	PZA	$4,343.72	*	1.000000	$4343.72	73.20%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$4343.72**	**73.20%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.794420	$1543.86	26.02%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1543.86**	**26.02%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$1,543.86	*	0.030000	$46.32	0.78%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$46.32**	**0.78%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$5,933.90**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$859.18	
	SUBTOTAL1					$6,793.08	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$46.84	
	SUBTOTAL2					$6,839.92	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$661.93	
	SUBTOTAL3					$7,501.85	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$37.70	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$7,539.55**	

(* SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		310			
Análisis:	**PU-9476**		**PZA**		**1.0000**	**$5,420.68**	

E9-9476: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO EDPM O SIMILAR, VASTAGO FIJO, CON OPERADOR MANUAL, PARA AGUAS LIMPIAS, FABRICADA EN HIERRO DUCTIL ASIENTOS EN BRONCE Y TRIPLE SELLO O-RING PARA EL VASTAGO, CON REVESTIMIENTO APROBADO POR LA NSF, ARANDELAS DE FRICCION DE BAJA PRESION, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO APLICADO POR FUSION QUE CUMPLA CON ANSI/AWWA C550 APLICADO ELECTROSTATICAMENTE, EXTREMOS BRIDADOS ANSI B16.1, CLASE 125, SELLO HERMETICO, SERIE 2500 RWG1 DIAMETRO NOMINAL 51 mm (2 "), INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION, PRUEBAS, COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS.

MATERIALES							
VALVSECC2	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA ENCAPSULADA CON ELASTOMERO.	PZA	$2,687.59	*	1.000000	$2687.59	63.00%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2687.59**	**63.00%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.788685	$1532.71	35.93%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1532.71**	**35.93%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$1,532.71	*	0.030000	$45.98	1.08%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$45.98**	**1.08%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$4,266.28**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$617.72	
	SUBTOTAL1					$4,884.00	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$33.68	
	SUBTOTAL2					$4,917.68	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$475.90	
	SUBTOTAL3					$5,393.58	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$27.10	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$5,420.68**	

(* CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 68/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		320			
Análisis:	**PU-9455**		**PZA**		**2.0000**	**$784.36**	

E9-9455: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 1/2" DE DIAMETRO, 125 PSI, DE BRONCE, ROSCADA, VASTAGO SALIENTE, INCLUYE: FLETE CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, CONEXION Y PRUEBAS.

MATERIALES							
VALVCOMP1/2	VALVULA DE COMPUERTA DE 12", 125 PSI, CUERPO DE BRONCE	PZA	$190.00	*	1.000000	$190.00	61.56%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$190.00**	**61.56%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.059280	$115.20	37.32%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$115.20**	**37.32%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$115.20	*	0.030000	$3.46	1.12%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.46**	**1.12%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$308.66**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$44.69	
	SUBTOTAL1					$353.35	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$2.44	
	SUBTOTAL2					$355.79	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$34.43	
	SUBTOTAL3					$390.22	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.96	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$392.18**	

(* TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		330			
Análisis:	**PU-9647**		**PZA**		**1.0000**	**$1,902.85**	
E9-9647: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 13mm (1/2") DE DIAMETRO, CON ORIFICIO DE VENTEO DE 1/16", 150 LBS/PULG2 CON NIPLES Y VALVULA DE GLOBO DE 1/2" DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA HIDROSTATICA.							
MATERIALES							
VAEA1/2	VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE ROSCADA DE 1/2" DE DIAMETRO	PZA	$1,039.00	*	1.000000	$1039.00	69.38%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1039.00**	**69.38%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.229115	$445.26	29.73%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$445.26**	**29.73%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$445.26	*	0.030000	$13.36	0.89%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$13.36**	**0.89%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$1,497.62**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$216.84	
	SUBTOTAL1					$1,714.46	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$11.82	
	SUBTOTAL2					$1,726.28	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$167.06	
	SUBTOTAL3					$1,893.34	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$9.51	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$1,902.85**	
	(* UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 85/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: [illegible] JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		340			
Análisis:	**PU-9575**		**PZA**		**1.0000**	**$9,971.01**	
E9-9575: SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE FLOTADOR DE 2" DE DIAMETRO, ACCION DIRECTA, INCLUYE: CONEXION Y PRUEBAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.							
MATERIALES							
VALVFLOT2"	VALVULA DE FLOTADOR PARA ALTA PRESION, DE 2" DE DIAMETRO.	PZA	$5,582.36	*	1.000000	$5582.36	71.13%
PINTESMALTE	PINTURA EN ESMALTE PARA SELLAR	LT	$120.00	*	0.022700	$2.72	0.03%
NIPLE2	NIPLE DE TUBO GALVANIZADO CED. 40 DE 2" DE DIAMETRO Y HASTA 40 CM DE LONGITUD	PZA	$130.40	*	2.000000	$260.80	3.32%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$5845.88**	**74.49%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				1.000000	$1943.38	24.76%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1943.38**	**24.76%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$1,943.38	*	0.030000	$58.30	0.74%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.30**	**0.74%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$7,847.56**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$1,136.26	
	SUBTOTAL1					$8,983.82	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$61.94	
	SUBTOTAL2					$9,045.76	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$875.39	
	SUBTOTAL3					$9,921.15	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$49.86	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$9,971.01**	
	(* NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		350			
Análisis:	**PU-1868**		**PZA**		**8.0000**	**$1,220.48**	
E4-0509: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.							
MATERIALES							
EMPQPLOMO3	EMPAQUE DE PLOMO DE 3"	PZA	$98.74	*	1.000000	$98.74	82.24%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$98.74**	**82.24%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.010760	$20.91	17.41%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$20.91**	**17.41%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$20.91	*	0.020000	$0.42	0.35%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.42**	**0.35%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$120.07**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$17.39	
	SUBTOTAL1					$137.46	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$0.95	
	SUBTOTAL2					$138.41	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$13.39	
	SUBTOTAL3					$151.80	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.76	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$152.56**	
	(* CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		360			
Análisis:	**PU-1867**		**PZA**		**2.0000**	**$277.28**	
E4-0508: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.							
MATERIALES							
EMPQPLOMO2.5	EMPAQUE DE PLOMO DE 2 1/2"	PZA	$78.94	*	1.000000	$78.94	72.34%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$78.94**	**72.34%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.015075	$29.30	26.85%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$29.30**	**26.85%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$29.30	*	0.030000	$0.88	0.81%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.88**	**0.81%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$109.12**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$15.80	
	SUBTOTAL1					$124.92	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$0.86	
	SUBTOTAL2					$125.78	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$12.17	
	SUBTOTAL3					$137.95	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.69	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$138.64**	
	(* CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		370			
Análisis:	**PU-1866**		**PZA**		**12.0000**	**$1,572.60**	
E4-0507: SUMINISTRO DE EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.							
MATERIALES							
EMPQPLOMO2	EMPAQUE DE PLOMO DE 2" DE DIAMETRO	PZA	$67.27	*	1.000000	$67.27	65.22%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$67.27**	**65.22%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.017924	$34.83	33.77%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$34.83**	**33.77%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$34.83	*	0.030000	$1.04	1.01%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.04**	**1.01%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$103.14**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$14.93	
	SUBTOTAL1					$118.07	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$0.81	
	SUBTOTAL2					$118.88	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$11.50	
	SUBTOTAL3					$130.38	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.67	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$131.05**	
	(* CIENTO TREINTA Y UN PESOS 05/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		380			
Análisis:	**PU-1940**		**JGO**		**50.0000**	**$2,922.00**	
E4-0581: SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" x 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA ALMACEN OBRA.							
MATERIALES							
TORN5/8	TORNILLO CON CABEZA HEXAGONAL DE 58" X 2 1/2	PZA	$24.26	*	1.000000	$24.26	52.74%
TUERCA5/8	TUERCA STANDAR PARA TORNILLO DE 5/8 DE DIAMETRO	PZA	$8.65	*	1.000000	$8.65	18.80%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$32.91**	**71.54%**
MANO DE OBRA							
CUADFONTANEI	**CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)**	**JOR**					
	Importe:					$1943.38	
	Volumen:				0.006538	$12.71	27.63%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$12.71**	**27.63%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$12.71	*	0.030000	$0.38	0.83%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.38**	**0.83%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$46.00**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$6.66	
	SUBTOTAL1					$52.66	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$0.36	
	SUBTOTAL2					$53.02	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$5.13	
	SUBTOTAL3					$58.15	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$0.29	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$58.44**	
	(* CINCUENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		390			
Análisis:	**PU-4665**		**PZA**		**3.0000**	**$10,398.36**	

I1-0014: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO CANAL 4" DE PERALTE, 0.90 MTS. DE LARGO, SENCILLO, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
CONTRAMARCO	CONTRAMARCO DE CANAL DE 4" DE PERALTE, DE 90 CM DE LONGITUD	PZA	$2,588.00	*	1.000000	$2588.00	94.87%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2588.00**	**94.87%**
MANO DE OBRA							
CUADALBANIL	**CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
	Importe:					$1045.04	
	Volumen:				0.130030	$135.89	4.98%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$135.89**	**4.98%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$135.89	*	0.030000	$4.08	0.15%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.08**	**0.15%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$2,727.97**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$394.99	
	SUBTOTAL1					$3,122.96	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$21.53	
	SUBTOTAL2					$3,144.49	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$304.30	
	SUBTOTAL3					$3,448.79	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$17.33	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$3,466.12**	

(* TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		400			
Análisis:	**PU-4670**		**PZA**		**3.0000**	**$18,792.90**	
I1-0019: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO DE 50X50 CMS. DE 110 KGS, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULA, INCLUYE; ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
MARCOTAPA110	MARCO CON TAPA DE FOFO DE 50X50 CM Y 110 KG	PZA	$4,688.15	*	1.000000	$4688.15	95.09%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$4688.15**	**95.09%**
MANO DE OBRA							
CUADALBANIL	**CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
	Importe:					$1045.04	
	Volumen:				0.224900	$235.03	4.77%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$235.03**	**4.77%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$235.03	*	0.030000	$7.05	0.14%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$7.05**	**0.14%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$4,930.23**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$713.86	
	SUBTOTAL1					$5,644.09	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$38.92	
	SUBTOTAL2					$5,683.01	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$549.97	
	SUBTOTAL3					$6,232.98	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$31.32	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$6,264.30**	
	(* SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	SUMINISTRO E INSTALA	Análisis No.:		410			
Análisis:	**PU-4368**		**M**		**15.0000**	**$5,036.10**	
F1-0001: RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE TUBO GALVANIZADO 3" DE DIAMETRO CONSISTENTE EN SAMBLASTEO, PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA Y UNA CAPA DE ASFALTO MEMBRENADA DE REFUERZO VIDRIOMAT, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
PRIMER	PRIMARIO CON PINTURA PROTEXA	LT	$425.17	*	0.158000	$67.18	25.42%
ASFALTO	ASFALTO MEMBRANADO DE REFUERZO VIDRIOMAT	LT	$568.89	*	0.157105	$89.38	33.83%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$156.56**	**59.25%**
MANO DE OBRA							
CUADHERRERIA	**CUADRILLA HERRERIAS (1 OF. HERRERO + 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
	Importe:					$1513.47	
	Volumen:				0.050000	$75.67	28.64%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$75.67**	**28.64%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$75.67	*	0.030000	$2.27	0.86%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$2.27**	**0.86%**
BASICOS							
SAMBLASTEO	**SAMBLASTEO CON CHORRO DE ARENA**	**HR**					
ARENA	ARENA SERNIDA	M3	$1,200.00	*	0.090000	$108.00	
EQPSAMBLASTE	EQUIPO PARA SAMBLASTEO	HR	$946.63	*	0.200000	$189.33	
	Importe:					$297.33	
	Volumen:				0.100000	$29.73	11.25%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$29.73**	**11.25%**
	(CD) COSTO DIRECTO					**$264.23**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.4792%	$38.26	
	SUBTOTAL1					$302.49	
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.6895%	$2.09	
	SUBTOTAL2					$304.58	
	(CU) UTILIDAD				9.6774%	$29.48	
	SUBTOTAL3					$334.06	
	CARGOS ADICIONALES						
	(CA) SFP 5 al millar = SUBTOTAL3 / (1-0.005) - SUBTOTAL3					$1.67	
	PRECIO UNITARIO (CD+ CIO+CIC+CF+CU+CA)					**$335.73**	
	(* TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CONC150**		**M3**				
CONCRETO HECHO OBRA F'c=150 kg/cm2							
MATERIALES							
AGUA	AGUA	M3	$120.00	*	0.200000	$24.00	1.13%
ARENAREG	ARENA DE LA REGION	M3	$550.00	*	0.650000	$357.50	16.79%
GRAVA	GRAVA TRITURA DE 3/4 T.M.A.	M3	$550.00	*	0.700000	$385.00	18.08%
CEMENTO	CEMENTO GRIS PORTLAND	TON	$3,965.52	*	0.250000	$991.38	46.56%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1757.88**	**82.56%**
MANO DE OBRA							
CUADCONCRET	CUADRILLA CONCRETOS (1 OF. ALBAÑIL + 5 AYUDANTES)	JOR	$3,147.09	*	0.100000	$314.71	14.78%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$314.71**	**14.78%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
REVOLVEDORA	REVOLVEDORA DE 1 SACO	HR	$566.85	*	0.100000	$56.69	2.66%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$56.69**	**2.66%**
	Costo Directo:					**$2129.28**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CONC200**		**M3**				
CONCRETO F'c=200 kg/cm2 HECHO EN OBRA							
MATERIALES							
ARENAREG	ARENA DE LA REGION	M3	$550.00	*	0.600000	$330.00	14.72%
GRAVA	GRAVA TRITURA DE 3/4 T.M.A.	M3	$550.00	*	0.670000	$368.50	16.43%
AGUA	AGUA	M3	$120.00	*	0.250000	$30.00	1.34%
CEMENTO	CEMENTO GRIS PORTLAND	TON	$3,965.52	*	0.300000	$1189.66	53.06%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1918.16**	**85.54%**
MANO DE OBRA							
CUADCONCRET	CUADRILLA CONCRETOS (1 OF. ALBAÑIL + 5 AYUDANTES)	JOR	$3,147.09	*	0.100000	$314.71	14.04%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$314.71**	**14.04%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	$314.71	*	0.030000	$9.44	0.42%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$9.44**	**0.42%**
	Costo Directo:					**$2242.31**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CUADALBANIL**		**JOR**				
CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)							
MATERIALES							
OFALBÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$450.00	*	1.000000	$450.00	43.06%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$450.00**	**43.06%**
MANO DE OBRA							
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	1.000000	$511.34	48.93%
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	8.01%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$595.04**	**56.94%**
	Costo Directo:					**$1045.04**	**100.00%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CUADCONCRETOS**		**JOR**				
CUADRILLA CONCRETOS (1 OF. ALBAÑIL + 5 AYUDANTES)							
MATERIALES							
OFALBÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$450.00	*	1.000000	$450.00	14.30%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$450.00**	**14.30%**
MANO DE OBRA							
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	5.000000	$2556.70	81.24%
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	2.66%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$2640.40**	**83.90%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
REVOLVEDORA	REVOLVEDORA DE 1 SACO	HR	$566.85	*	0.100000	$56.69	1.80%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$56.69**	**1.80%**
	Costo Directo:					**$3147.09**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CUADFONTANERO**		**JOR**				
CUADRILLA FONTANERO (1 OF. FONTANERO+2 AYUDANTES)							
MANO DE OBRA							
FONTANERO	OFICIAL FONTANERO	JOR	$837.00	*	1.000000	$837.00	43.07%
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	2.000000	$1022.68	52.62%
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	4.31%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1943.38**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1943.38**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CUADHERRERIAS**		**JOR**				
CUADRILLA HERRERIAS (1 OF. HERRERO + 1 AYUDANTE)							
MANO DE OBRA							
HERRERO	OFICIAL HERRERO	JOR	$918.43	*	1.000000	$918.43	60.68%
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	1.000000	$511.34	33.79%
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	5.53%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1513.47**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1513.47**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS. PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**CUADHERRERO**		**JOR**				
CUADRILLA HERRERO (OF. HERRERO + AYUDANTE)							
MANO DE OBRA							
HERRERO	OFICIAL HERRERO	JOR	$918.43	*	1.000000	$918.43	60.68%
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	1.000000	$511.34	33.79%
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	5.53%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1513.47**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1513.47**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS. PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**MORT1:4**		**M3**				
MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4							
MATERIALES							
ARENAREG	ARENA DE LA REGION	M3	$550.00	*	1.250000	$687.50	21.37%
CEMENTO	CEMENTO GRIS PORTLAND	TON	$3,965.52	*	0.350000	$1387.93	43.13%
AGUA	AGUA	M3	$120.00	*	0.300000	$36.00	1.12%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2111.43**	**65.62%**
MANO DE OBRA							
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$511.34	*	2.000000	$1022.68	31.78%
CABOF	CABO DE OFICIOS	JOR	$837.00	*	0.100000	$83.70	2.60%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1106.38**	**34.38%**
	Costo Directo:					**$3217.81**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS. PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**SAMBLASTEO**		**HR**				
SAMBLASTEO CON CHORRO DE ARENA							
MATERIALES							
ARENA	ARENA SERNIDA	M3	$1,200.00	*	0.090000	$108.00	36.32%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$108.00**	**36.32%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQPSAMBLASTE	EQUIPO PARA SAMBLASTEO	HR	$946.63	*	0.200000	$189.33	63.68%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$189.33**	**63.68%**
	Costo Directo:					**$297.33**	**100.00%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS. PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 23/07/2023

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Ubicación: POB. APANHUAC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	ARQ. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQPSAMBLASTEO	**Modelo:** QVN-ESB-01-90L	**Capacidad:**	90 LITROS
EQUIPO PARA SAMBLASTEO		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE		% Tasa de Interes Anual:	11.500%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE		% Prima Anual Promedio de Seguros:	10.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	48,432.00		VIDA ECONOMICA EN ANOS:	5
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	5000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		5000.00 hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.19 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs		POTENCIA NOMINAL:	10 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	48,432.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.1
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 4,843.20	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	1
TASA DE INTERES ANUAL (i)		11.5000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		10.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	918.43		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	918.43		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		1 hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00 hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($48,432.-$4,843.2)/5,000.00	$ 8.72	100%	$ 8.72	15%	$ 1.31
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($48,432.+$4,843.2)x11.5000 %/(2x1000)	$ 3.06	100%	$ 3.06	100%	$ 3.06
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($48,432.00+$4,843.20)x10.00 %/(2x1000)	$ 2.66	100%	$ 2.66	100%	$ 2.66
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 8.72	$ 8.72		$ -	15%	$ 1.31
	Suma Cargos Fijos	**$ 23.16**		**$ 14.44**		**$ 8.34**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x1x $22.19	$ 5.04	5%	$ 0.25		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x1)+0/100] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/5,000	$ -	15%	$ -		$ -
e) Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 5.04**		**$ 0.25**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
HERRERO	OFICIAL HERRERO	JOR	$ 918.43	1.0000	$ 918.43
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht	**$918.43** 100%	**$918.43** 100%	**$918.43**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 946.63**	**$ 933.12**	**$ 926.77**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPESTOS Y LICITACIONES C. JOSÉ ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 23/07/2023

Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Ubicación: APANHUAC, MPIO. DE ACAPULCO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **Licitante**	ARQ. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA REPRESENTANTE LEGAL	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: REVOLVEDORA	**Modelo:** ULTRAHJL9	**Capacidad:**	1 SACO
REVOLVEDORA DE 1 SACO		**Serie:**	S/N
		Tipo de Combustible:	GASOLINA
Indicador Economico de Referencia: TIIE		% Tasa de Interes Anual:	11.500%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE		% Prima Anual Promedio de Seguros:	3.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	26,000.00		VIDA ECONOMICA EN ANOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	2,500.00		HORAS POR AÑO (Hea):	1000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	5000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		1000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22.19	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	98.5	/Lts
[illegible]ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	23,500.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 2,350.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	8	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		11.5000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		3.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	511.34		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	511.34		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		1	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($23,500.-$2,350.)/5,000.00	$ 4.23	100%	$ 4.23	15%	$ 0.63
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($23,500.+$2,350.)x11.5000 %/(2x1000)	$ 1.49	100%	$ 1.49	100%	$ 1.49
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($23,500.00+$2,350.00)x3.00 %/(2x1000)	$ 0.39	100%	$ 0.39	100%	$ 0.39
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 4.23	$ 4.23		$ -	15%	$ 0.63
	Suma Cargos Fijos	**$ 10.34**		**$ 6.11**		**$ 3.14**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x8x $22.19	$ 40.31	5%	$ 2.02		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x8)+0/100] x $98.5lt	$ 2.36	5%	$ 0.12		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$2,500.00/1,000	$ 2.50	15%	$ 0.38		$ -
e) [illegible]as Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 45.17**		**$ 2.52**	**$ -**

III.- OPERACION	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	$ 511.34	1.0000	$ 511.34
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$511.34** 100%	**$511.34** 100%	**$511.34**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 566.85**	**$ 519.97**	**$ 514.48**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS PRESUPESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

DOCUMENTO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIREC Fecha: 2023/07/23

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

LUGAR: POB. APANHUAC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO Nombre del Licitante	***C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA*** REPRESENTANTE LEGAL

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 03-ago-23 Terminación: 31-oct-23 Duración : 90 dias

DICAL	DÍAS CALENDARIO		365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO		15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL		3.00
	Prima dominical		
Tp	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO**	SUMA:	**383.00**
DIDOM	DÍAS DOMINGO		52.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES		12.00
DILUN	DÍAS LUNES		3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY		4.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)		5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE		5.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL		
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)		
DINLA	**DÍAS NO LABORADOS AL AÑO**	SUMA:	**81.00**
TI	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**		284.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS		1.348592
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS		1.049315

Unidad de Medida y Actualización UMA $ 103.74

SALARIO MINIMO $:

Otros cargos

TABLA DE SALARIOS REALES

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	300.00	1.348592	0.263890	0.355880		1.704472
CABOF	CABO DE OFICIOS	500.00	1.348592	0.241299	0.325414		1.674006
FONTANERO	OFICIAL FONTANERO	500.00	1.348592	0.241299	0.325414		1.674006
HERRERO	OFICIAL HERRERO	550.00	1.348592	0.238235	0.321282		1.669874
OFALBÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	450.00	1.348592	0.245050	0.330472		1.679064

	LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECT Fecha: 2023/07/23 Obra : CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. Ubicación: POB. APANHUAC	Inicio: 03/08/2023 Terminación: 31/10/2023 Duración: 90 Días	DOCUMENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO Nombre del Licitante	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA REPRESENTANTE LEGAL	265.9 $577.12	Firma

SALARIO MINIMO $:	Unidad de Medida y Actualización (UMA) $ 103.74	3 veces UMA $ 311.22	25 veces UMA $ 2,593.50	25 veces UMA $ 2,593.50

CATEGORIA	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV		V			TOTAL	PS
Clave de Categoría	Salario Nominal $ Sn	Factor Salario Base de Cotización FSBC	Salario Base de Cotización SBC	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	Invalidez y Vida	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guarderías y Prestaciones sociales	INFONAVIT	Impuesto Sobre Nómina	Suma prestaciones	Obligación Obrero-Patronal
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
			BxC	ExD	FxUMA	D-3UMA	HxG	IxD	JxD	KxD	LxD	MxD	NxD	OxD	PxD	(E+F)+(H:P)	Q / D
			PATRON	5.00000%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	5.00%			
			TRABAJADOR														
			CUOTA TOTAL	5.00000%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	5.00%		SP	SP/SBC
AYUDANTE	300.00	1.049315	314.79	15.74	21.16	3.57	0.04	2.20	3.31	5.51	6.30	9.92	3.15	15.74		83.07	0.263890
CABOF	500.00	1.049315	524.66	26.23	21.16	213.44	2.35	3.67	5.51	9.18	10.49	16.53	5.25	26.23		126.60	0.241299
FONTANERO	500.00	1.049315	524.66	26.23	21.16	213.44	2.35	3.67	5.51	9.18	10.49	16.53	5.25	26.23		126.60	0.241299
HERRERO	550.00	1.049315	577.12	28.86	21.16	265.90	2.92	4.04	6.06	10.10	11.54	18.18	5.77	28.86		137.49	0.238235
OFALBÑIL	450.00	1.049315	472.19	23.61	21.16	160.97	1.77	3.31	4.96	8.26	9.44	14.87	4.72	23.61		115.71	0.245050

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/23

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

UBICACIÓN: POB. APANHUAC

ANALISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	0	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50
		CODIGO DE LA CATEGORÍA: **OFALBNIL**		Sal. Nominal (Sn)	**450.00**
		CATEGORIA (S): **OFICIAL ALBAÑIL**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**472.19**
		Salario Nominal Vigente $: **0**			

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	4.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.330472	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	5% Riesgos de trabajo	23.61
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 UMA	1.77
	0.7% Prestaciones en dinero	3.31
	1.05% Gastos médicos pensionados	4.96
III	1.75% Invalidez y vida	8.26
IV	2 % Retiro (SAR)	9.44
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	14.87
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.72
	5 % Infonavit	23.61
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	115.71
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.24505**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.679064**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/23

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

UBICACIÓN: POB. APANHUAC

ANALISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	0	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50
		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**HERRERO**		Sal. Nominal (Sn)	**550.00**
		CATEGORÍA (S):	**OFICIAL HERRERO**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**577.12**
		Salario Nominal Vigente $:	**0**			

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	5% Riesgos de trabajo	28.86
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.1% excedente de 3 UMA	2.92
Días festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra			0.7% Prestaciones en dinero	4.04
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.05% Gastos médicos pensionados	6.06
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	1.75% Invalidez y vida	10.10
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	11.54
Días sindicato	0.00				3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	18.18
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.77
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit	28.86
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**				SP = Suma de Prestaciones	137.49
TOTAL TI =	284.00				Ps= Obligación Obrero-Patronal	
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.348592		**Tp / TI = 1.348592**		**Ps = Sp / SBC**	**0.238235**
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315		Ps x (Tp-Te) / TI = 0.321282			

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.669874**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/23

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

UBICACIÓN: POB. APANHUAC

ANALISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	0	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50
		CÓDIGO DE LA CATEGORIA: **FONTANERO**		Sal. Nominal (Sn)	**500.00**
		CATEGORIA (S): **OFICIAL FONTANERO**		Salario Base deCotizacion (SBC)	**524.66**
		Salario Nominal Vigente $: **0**			

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**81.00**		
TOTAL TI =	284.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.325414	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I		5% Riesgos de trabajo	26.23
II		**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.1% excedente de 3 UMA	2.35
		0.7% Prestaciones en dinero	3.67
		1.05% Gastos médicos pensionados	5.51
III		1.75% Invalidez y vida	9.18
IV		2 % Retiro (SAR)	10.49
		3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	16.53
V		1% Guarderias y prestaciones sociales	5.25
		5 % Infonavit	26.23
		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
		SP = Suma de Prestaciones	126.60
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.241299**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.674006**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 2023/07/23

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

UBICACIÓN: POB. APANHUAC

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	0	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **CABOF** Sal. Nominal (Sn) **500.00**

CATEGORÍA (S): **CABO DE OFICIOS** Salario Base deCotizacion (SBC) **524.66**

Salario Nominal Vigente $: **0**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	5% Riesgos de trabajo		26.23
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**		
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)		21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.1% excedente de 3 UMA		2.35
Días festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra			0.7% Prestaciones en dinero		3.67
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.05% Gastos médicos pensionados		5.51
Días por costumbre	5.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	1.75% Invalidez y vida		9.18
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)		10.49
Días sindicato	0.00				3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez		16.53
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales		5.25
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit		26.23
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina		0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**						
TOTAL TI =	284.00				SP = Suma de Prestaciones		126.60
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.348592	**Tp / TI = 1.348592**			Ps= Obligación Obrero-Patronal		
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.325414			**Ps = Sp / SBC**		**0.241299**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.674006**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/23

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

UBICACION: POB. APANHUAC

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

SALARIO MINIMO $:	0	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)

CÓDIGO DE LA CATEGORIA: **AYUDANTE**

CATEGORIA (S): **AYUDANTE GENERAL**

Salario Nominal Vigente $: **0**

Sal. Nominal (Sn) **300.00**

Salario Base deCotizacion (SBC) **314.79**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	4.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	5.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**81.00**
TOTAL TI =	284.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.348592
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049315

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.348592	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.355880	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	5% Riesgos de trabajo	15.74
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 UMA	0.04
	0.7% Prestaciones en dinero	2.20
	1.05% Gastos médicos pensionados	3.31
III	1.75% Invalidez y vida	5.51
IV	2 % Retiro (SAR)	6.30
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	9.92
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.15
	5 % Infonavit	15.74
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	83.07
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.26389**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.704472**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Concurso No. DIRECCION DE OBRAS
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.
Lugar: POB. APANHUAC

INICIO: 03/08/2023 | TERMINACION: 31/10/2023 | PLAZO: 90 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 961,925.24

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	18,408.09	1.9137%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	14,431.90	1.5003%	50,875.20	5.2889%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	5,099.92	0.5302%	4,832.22	0.5023%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**37,939.91**		**55,707.42**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	1,923.85	0.2000%	961.93	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	961.93	0.1000%	1,442.89	0.1500%
c. Bodegas	721.44	0.0750%	1,442.89	0.1500%
d. Instalaciones Generales	769.54	0.0800%	961.93	0.1000%
e. Muebles y enseres	432.87	0.0450%	480.96	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	577.16	0.0600%	1,442.89	0.1500%
g. Campamentos			961.93	0.1000%
SUBTOTALES	**5,386.78**		**7,695.40**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			1,923.85	0.2000%
b. Estudios e Investigación	961.93	0.1000%	961.93	0.1000%
SUBTOTALES	**961.93**		**2,885.78**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			530.98	0.0552%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			1,827.66	0.1900%
SUBTOTALES			**2,358.64**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	1,154.31	0.1200%	673.35	0.0700%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	865.73	0.0900%	96.19	0.0100%
c. equipo de computación	769.54	0.0800%		
d. Situación de fondos	480.96	0.0500%		
e. Copias y duplicados	240.48	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	577.16	0.0600%	96.19	0.0100%
g. Gastos de la licitación	625.25	0.0650%		
SUBTOTALES	**4,713.43**		**865.73**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**817.64**	0.0850%	**96.19**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**817.64**	0.0850%	**96.19**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	1,442.89	0.1500%		
b. Primas por Fianzas	1,442.89	0.1500%	6,050.11	0.6290%
SUBTOTALES	**2,885.78**		**6,050.11**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos			577.16	0.0600%
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra			769.54	0.0800%
SUBTOTALES			**1,346.70**	
TOTALES	53,529.79	5.5642%	77,102.16	8.0154%

TOTALES $ 130,625.26 % INDIRECTO 14.4792%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 23/07/2023
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

Lugar: POB. APANHUAC

INICIO: 03/08/2023	TERMINACION: 31/10/2023	PLAZO: 90 DIAS

RESUMEN DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO : $961,925.24

CONCEPTO	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION DE CAMPO		TOTALES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES	37,939.91	3.9442%	55,707.42	5.7912%	93,647.33	9.7354%
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	5,386.79	0.5600%	7,695.42	0.8000%	13,082.21	1.3600%
III. SERVICIOS	961.93	0.1000%	2,885.78	0.3000%	3,847.71	0.4000%
IV. FLETES Y ACARREOS			2,358.64	0.2452%	2,358.64	0.2452%
V. GASTOS OFICINA	4,713.43	0.4900%	865.73	0.0900%	5,579.16	0.5800%
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	817.64	0.0850%	96.19	0.0100%	913.83	0.0950%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	817.64	0.0850%	96.19	0.0100%	913.83	0.0950%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS	2,885.78	0.3000%	6,050.11	0.6290%	8,935.89	0.9290%
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES			1,346.70	0.1400%	1,346.70	0.1400%
TOTALES	53,523.12	5.5642%	77,102.18	8.0154%	130,625.30	14.4792%

TOTALES $ 130,625.30 **% INDIRECTO 14.4792%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES. C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	LICITACION ADJUDICACION DIRECTA QUE SE CELEBRARA EN LUGAR DE CELEBRACION ACAPULCO DE JUAREZ EL DIA: 23 de julio de 2023 OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA. LUGAR: POB. APANHUAC	DOCUMENTO ART. 27 A.VI rlop ART. 183 y 185 rlop
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
		FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO DE OBRA)

Inicio: 03/08/2023 Terminacion: 31/10/2023 Duracion: 90 Dias

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	961,925.41	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	11.5000%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	13.5796%	+ PUNTOS DEL BANCO=	0.0000%	1.2918%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	1,092,551.03	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0315%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	1,222,202.06	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	

ANTICIPOS	
EJERCICIO	
30.00%	0.00%

MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
EJERCICIO		EJERCICIO		TIIE
1,092,551.03	0.00	327,765.31	0.00	

%Am1= AMORTIZACION1
EJERCICIO
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)
30.0000%

	%Am2= AMORTIZACION2
$327,765.31	
	%Am2= Spa1 / Ipe2
$1,092,551.03	0.0000%

PERIODO SEGÚN PROGRAMA	PERIODO	INGRESOS					EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
		ANTICIPOS	ESTIMACIONES	TASA DE AMORTIZACION	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
		327,765.31				327,765.31	0.00	0.00	327,765.31	327,765.31	0.00
1	Semana1	0.00	1,453.09	0.0000	0.00	0.00	1,453.09	0.00	-1,453.09	326,312.22	0.00
2	Semana2	0.00	17,666.55	0.0000	0.00	0.00	17,666.55	0.00	-17,666.55	308,645.67	0.00
3	Semana3	0.00	109,724.90	0.3000	435.93	1,017.17	109,724.90	0.00	-108,707.73	199,937.93	0.00
4	Semana4	0.00	117,471.09	0.3000	5,299.97	12,366.59	117,471.09	0.00	-105,104.50	94,833.43	0.00
5	Semana5	0.00	121,666.48	0.3000	32,917.47	76,807.43	121,666.48	0.00	-44,859.05	49,974.38	0.00
6	Semana6	0.00	121,360.57	0.3000	35,241.33	82,229.76	121,360.57	0.00	-39,130.81	10,843.57	0.00
7	Semana7	0.00	139,868.38	0.3000	36,499.94	85,166.54	139,868.38	0.00	-54,701.85	-43,858.28	-566.55
8	Semana8	0.00	131,444.81	0.3000	36,408.17	84,952.40	131,444.81	0.00	-46,492.42	-90,350.69	-1,167.13
9	Semana9	0.00	150,990.55	0.3000	41,960.51	97,907.87	150,990.55	0.00	-53,082.68	-143,433.38	-1,852.84
10	Semana10	0.00	105,398.40	0.3000	39,433.44	92,011.37	105,398.40	0.00	-13,387.03	-156,820.40	-2,025.78
11	Semana11	0.00	19,436.48	0.3000	45,297.17	105,693.39	19,436.48	0.00	86,256.90	-70,563.50	-911.53
12	Semana12	0.00	15,262.94	0.3000	31,619.52	73,778.88	15,262.94	0.00	58,515.94	-12,047.56	-155.63
13	Semana13	0.00	37,540.05	0.3000	5,830.94	13,605.54	37,540.05	0.00	-23,934.52	-35,982.08	-464.81
14	Semana14	0.00	3,266.73	0.3000	4,578.88	10,684.06	3,266.73	0.00	7,417.33	-28,564.75	-368.99
	TOTALES	327,765.31	1,092,551.03		327,765.31	1,092,551.03	1,092,551.03	0.00			-7,542.80

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= 0.00 / (INTERES NETO A PAGAR / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO)) = 7,542.80 / 1,092,551.03 = % = **0.6895%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

AÑO PARA CAPTURA DE FACTORES: **2022**

	I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD				III	IV		V			
	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	INVALIDEZ Y VIDA	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guarderías y Prestaciones sociales	INFONAVIT	Impuesto Sobre Nómina	Otros Cargos
PATRON	5.00000%	20.40000%	1.10000%	0.70000%	1.05000%	1.75000%	2.00000%	3.15000%	1.00000%	5.00000%	0.00000%	0.00000%
TRABAJADOR	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%	0.00000%
TOTAL CUOTA	5.00000%	20.4000%	1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.0000%	3.1500%	1.0000%	5.0000%	0.0000%	0.0000%

TIPO DE FASAR

REDONDEO PARA FACTORES: **6**

CON IMPORTES

UD. ELIGIÓ REALIZAR LAS OPERACIONES EN IMPORTES, POR LO TANTO EL REDONDEO MONETARIO SE REALIZARÁ A 2 DECIMALES EL RESULTADO VARÍA CON RELACIÓN AL EFECTUADO CON FACTORES

SALARIO MINIMO:	Limite superior grupo 1:	Limite superior grupo 2:	Unidad de Medida y Actualización UMA	
$0.00	25	25	$96.22	

CON FACTORES	1	2
CON IMPORTES	2	

CONVERSION DE ACUERDO AL TIPO DE PRESENTACION DEL FASAR			
SALARIO MINIMO $		Unidad de Medida y Actualización UMA $	
0.000000		96.22	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

DOCUMENTO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA Fecha: 2023/07/23

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.

LUGAR: POB. APANHUAC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	***C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA***
Nombre del Licitante	REPRESENTANTE LEGAL

Inicio: 03/08/2023 Terminación: 31/10/2023 Duración de Obra 90 Dias

Captura de datos Para el Factor de Salario Real año 2022	Jornadas 8 Horas	Jornadas Horas Extras	
Días Calendario Anualizado	365.00	365.00	
1. Días no Trabajados			
1.1 Domingos	52.00	52.00	
1.2 Vacaciones	12.00	6.00	
1.3 Días Lunes	3.00	3.00	
1.4 Días festivos por ley	4.00	4.00	
1.5 Condiciones Climatológicas (Lluvias y Otros)	5.00	5.00	
1.6 Días por costumbre (contrato colectivo)	5.00	5.00	
1.7 Permisos y Enfermedad no profesional (3 x .15)	0.00	0.00	
1.8 Días Sindicato (Contrato Colectivo)	0.00	0.00	
2. Días pagados por LFT			
2.1 Aguinaldo por Ley	15.00	15.00	
2.2 Prima Vacacional (porcentaje) **25%**	3.00	1.50	
2.3 Prima dominical **0%**	0.00	0.00	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC		0.00	
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC		117.00	
2.4 Total de Días Equivalentes por Horas extras		117.00	
2.5 Impuesto Sobre Nómina	0.00%	0.00%	
2.6 SAR (Retiro)	2.00%	2.00%	
2.7 INFONAVIT	5.00%	5.00%	
2.8 Otros cargos	0.00%	0.00%	

Marco jurídico RLOP= Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
LFT= Ley Federal Del Trabajo, LSS=Ley del Seguro Social, RLSS= Reglamento del Seguro So SMGDF= Salario Mínimo General del Distrito Federal

Días Festivos art. 74 LFT (reforma del 17 enero 2006)

1 Enero	16 Septiembre
1er Lunes Febr/ 5 Febrero	3er Lunes Nov/ 20 Noviembre
3er Lunes Marzo/ 21 Marzo	1 dic. c/6 años
1 Mayo	25 diciembre

Vacaciones art 76 LFT 6 días por año
Aguinaldo art 87 LFT 15 días por año
Prima Vacacional art 80 LFT 25% de las Vacaciones
Prima Dominical 25.00%

Cuota Fija : Art 106 fracción I, (LSS) y Art. 13 fracción I, RLSS *
Excedente a 3 UMA, Art 106 Fracción II, (LSS) y Art. 13 Fracción II, (RLSS) **
Prestaciones en Dinero Art. 107 Fracc I y II (LSS) Art. 13 Fracción III, (RLSS) ***
Prestaciones en Especie de los pensionados Art. 25 Párrafo II, (LSS) Art. 13 Frac. IV, (RLSS) ***
Invalidez y vida, (Art 147 LSS) y Art 14 RLSS, y Art. Vigésimo Quinto Transitorio de La LSS ***
Cesantía en edad avanzada y vejez Art. 168 Fracción II (LSS) y Art. 16 (RLSS) ***
Riesgos de trabajo Art. 73 y 74 (LSS) ***
Guarderías Art. 211 y 212 (LSS) y Art. 15 (RLSS) ***
Salario Base de Cotización, Art 27(LSS) y Art. 10 (RLSS)
Base de Cotización Mensual, Art. 11 (RLSS)
* Sobre el UMA
** Sobre Salario Base de Cotización - 3 UMA
*** Sobre el Salario Base de Cotización

Fsr= Factor de Salario real, Art. 191 RLOP Fsr= Ps(Tp/Tl)+ (Tp/Tl)
Ps= Obligaciones obrero-patronales en fracción decimal, Art. 191 RLOP
Tp= Días realmente pagados durante un periodo anual. Art. 191 RLOP
Tl= Días realmente laborados durante un periodo anual. Art. 191 RLOP

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA 23/07/2023
Obra: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA.
Lugar: POB. APANHUAC

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		961,925.41	
CI	I.-INDIRECTO		130,625.30	13.5796%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		7,542.92	0.6904%
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			6.0000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =6 % / [1- (10%+ 28%)]		9.6774%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA	($ 961,925.41 + $ 130,625.30 + $ 7,542.92) x 9.6774% =	$106,460.67	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		$106,460.67	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))	[$ 106,460.67 / ($ 961,925.41 + $ 130,625.30 + $ 7,542.92)] * 100%		**9.6774%**

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

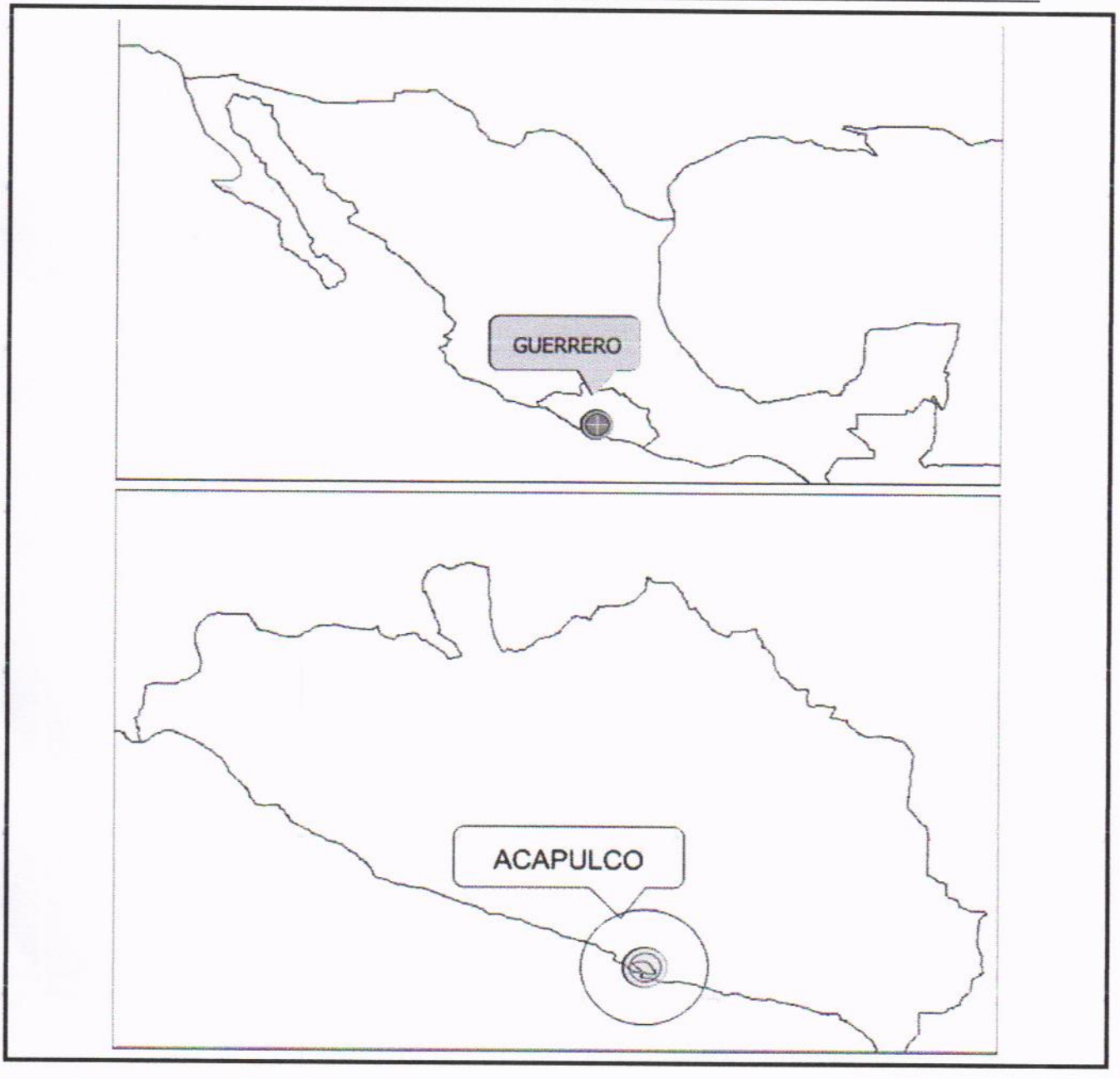
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. APANHUAC



LATITUD: 16°54'14.233"N
LONGITUD: 99°35'21.011"W

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL.
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

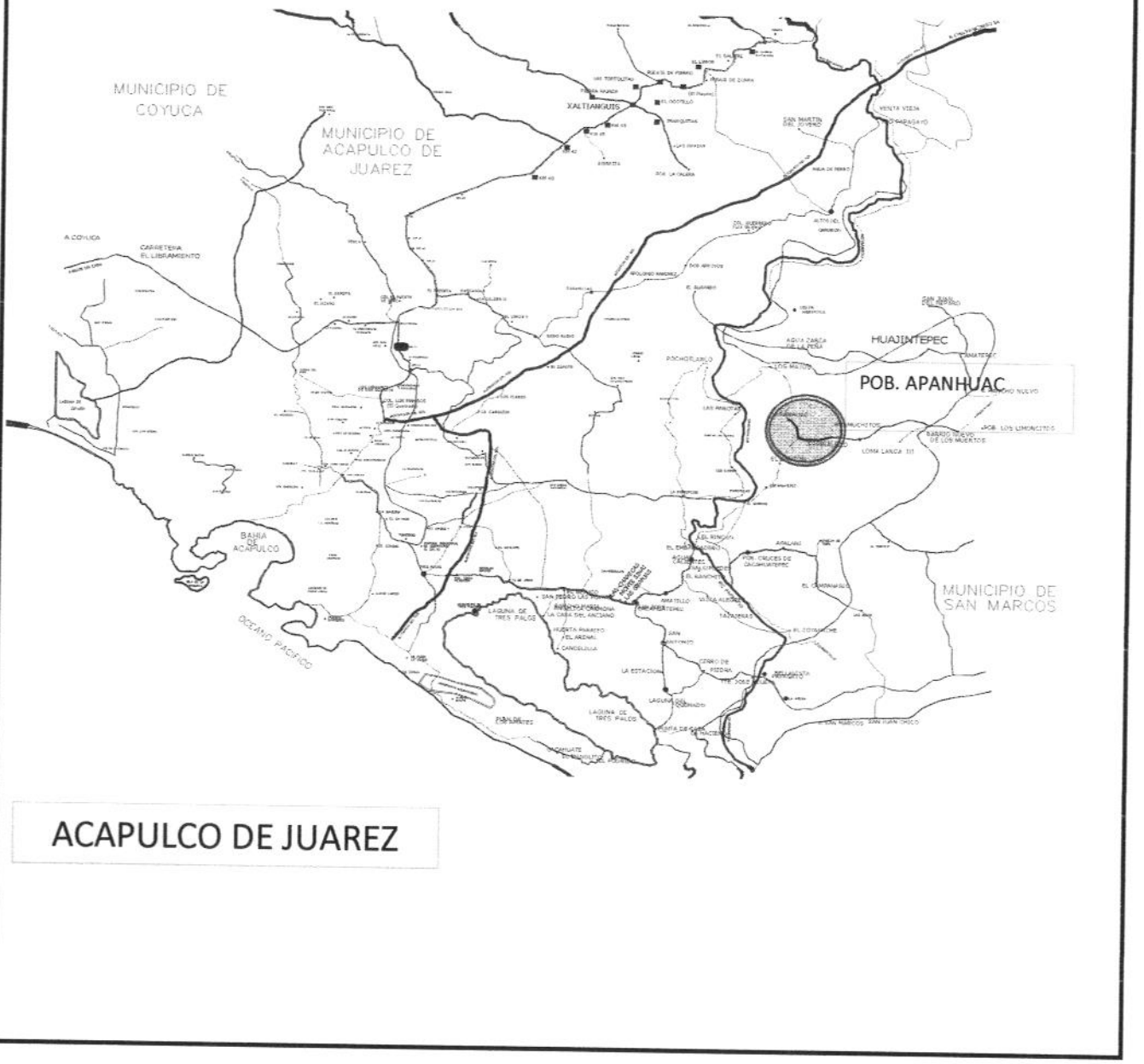
OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. APANHUAC

MUNICIPAL:



ACAPULCO DE JUAREZ

LATITUD: 16°54'14.233"N

LONGITUD: 99°35'21.011"W

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL.
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

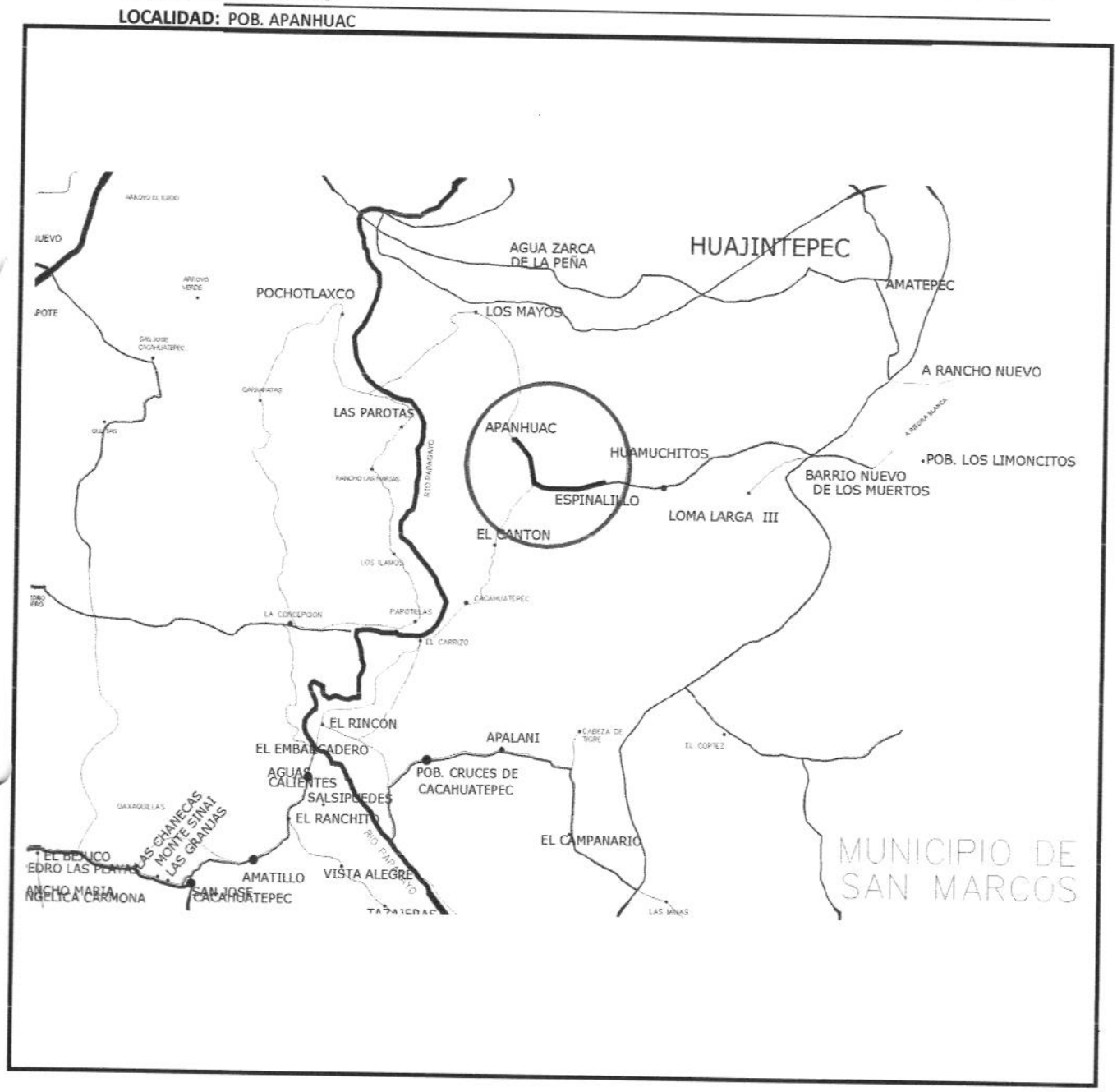
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. APANHUAC



LATITUD: 16°54'14.233"N

LONGITUD: 99°35'21.011"W

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL.

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

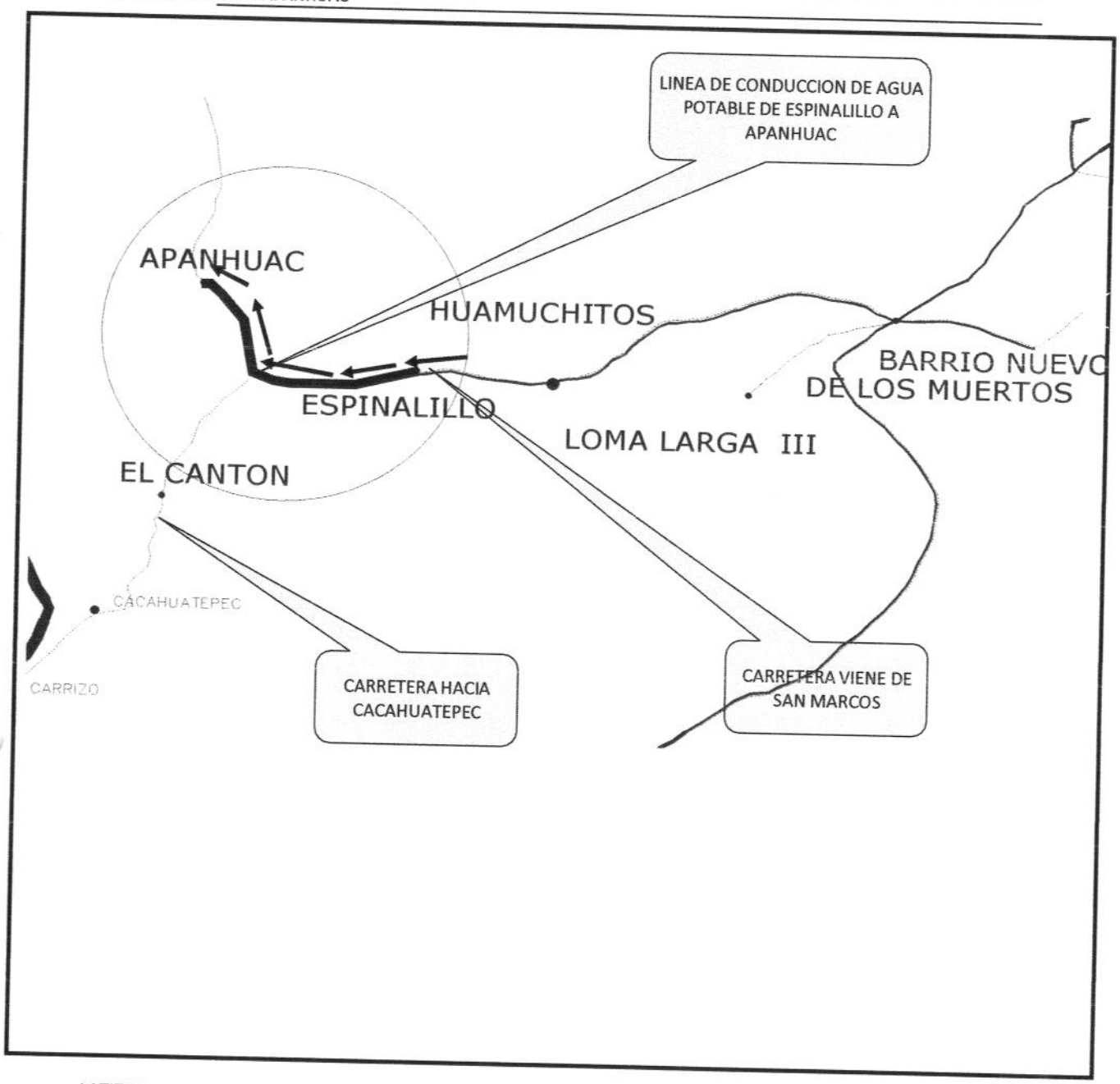
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. APANHUAC



LATITUD: 16°54'14.233"N

LONGITUD: 99°35'21.011"W

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL.

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

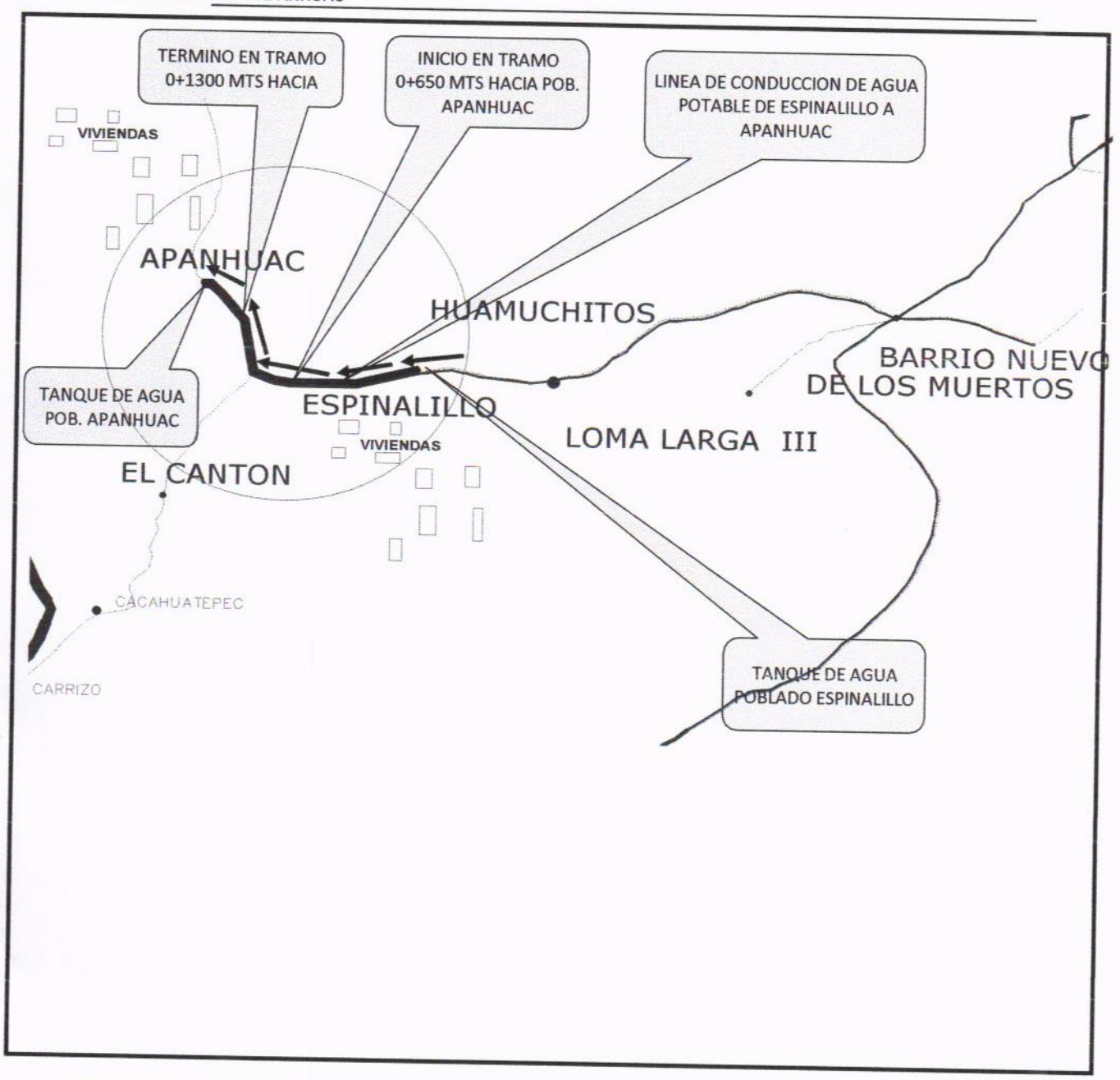
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

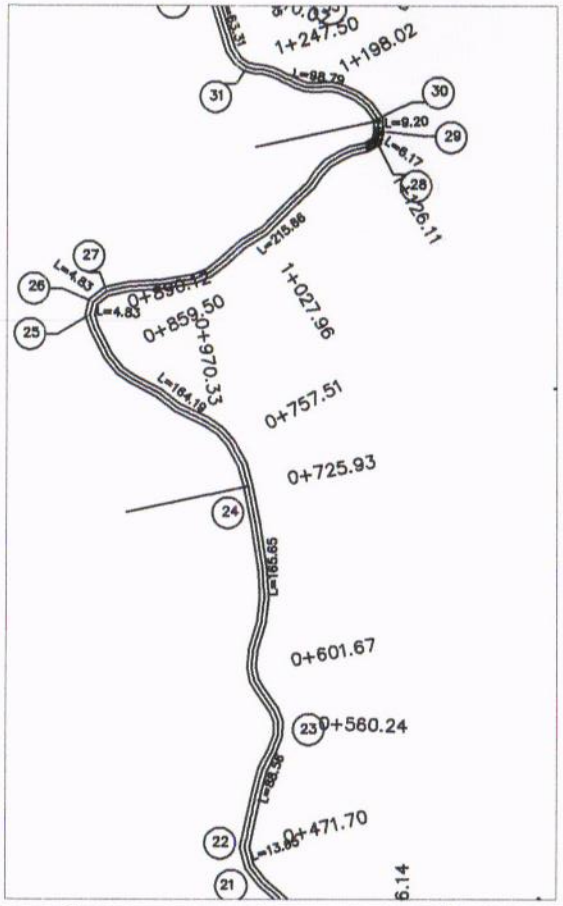
OBRA-. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRAMO DE ESPINALILLO A APANHUAC, SEGUNDA ETAPA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. APANHUAC

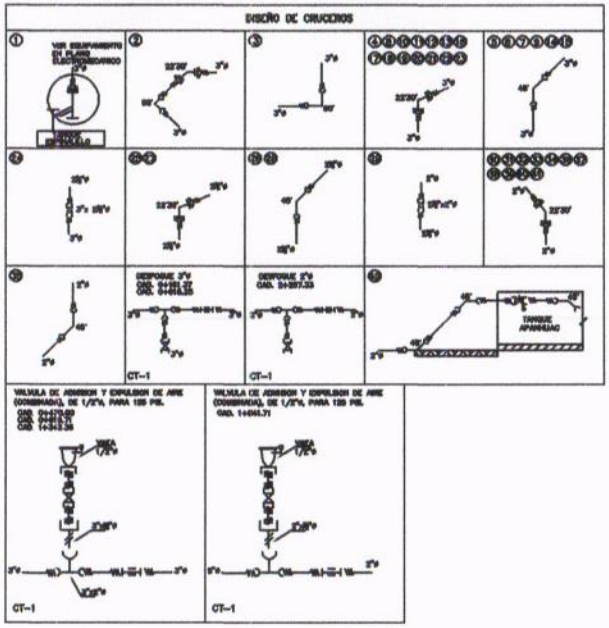


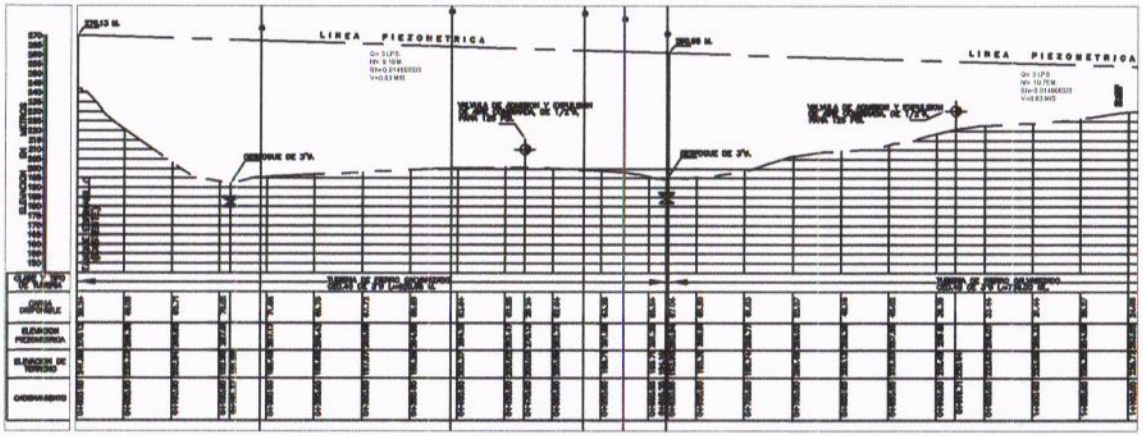
LATITUD: 16°54'14.233"N
LONGITUD: 99°35'21.011"W

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL.
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS







CANTIDADES DE TUBERIA		
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO, CED.40 CD SERIE INGLESA RD=26 DE:		
3" Ø.	ML.	1,340.00
2 1/2" Ø.	ML.	414.00
2" Ø.	ML.	492.00

CANTIDADES DE OBRA		
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
TRAZO Y NIVELACION DE OBRA	ML.	2,223.00
CAJA PARA OPERACION DE VALVULA TIPO: 1 (70 X 70 X 97 CMS.)	PZA.	7.00
BROCAL DE CONCRETO ARMADO, P/ANCLAR SOLDADO DE 3000KGS/CM2 PARA TUBERIA DE ACERO DE 1 1/2",2",3" Y 3" DE DIAMETRO	PZA.	271.00

LISTA DE PIEZAS ESPECIALES			
SIMBOLO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	ACERO SOLDABLE		
	BRIDA CIEGA PLANA CD: 3"Ø.	PZA	1.00
	FIERRO GALVANIZADO CED.40		
	CODO A 90° CD: 3" Ø.	PZA	2.00
	CODO A 45° CD: 3" Ø.	PZA	8.00
	2 1/2" Ø.	PZA	2.00
	2" Ø.	PZA	2.00
	NIPLE EXTREMOS ROSCADOS CD: 3" Ø.	PZA	7.00
	2 1/2" Ø.	PZA	1.00
	2" Ø.	PZA	4.00
	1/2" Ø.	PZA	8.00
	REDUCCION CAMPANA CD: 3" x 2 1/2"Ø.	PZA	1.00
	2 1/2"x 2"Ø.	PZA	1.00
	REDUCCION BUSHING CD: 3" x 2 1/2"Ø.	PZA	3.00
	2 1/2" x 2"Ø.	PZA	1.00
	3" x 1/2"Ø.	PZA	1.00
	TEE CD: 3" Ø.	PZA	4.00
	2 1/2" Ø.	PZA	1.00
	2" Ø.	PZA	2.00
	TUERCA UNION CD: 3" Ø.	PZA	4.00
	2 1/2" Ø.	PZA	1.00
	2" Ø.	PZA	2.00
	FIERRO FUNDIDO		
	CODO A 22°30' CD: 3" Ø.	PZA	10.00
	2 1/2" Ø.	PZA	2.00
	1" Ø.	PZA	12.00
	CONTRABRIDA REDONDA CD: 3" Ø.	PZA	31.00
	2 1/2" Ø.	PZA	4.00
	2" Ø.	PZA	24.00
	VALVULAS		
	VALVULA TIPO COMPUERTA REMOCHA VASTAGO FIJO, PARA 125 PSI CD: 3"Ø.	PZA	3.00
	2"Ø.	PZA	1.00
	2"Ø.	PZA	4.00
	VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE, COMBINADA, PARA 125 PSI CD: 2"Ø.	PZA	4.00
	VALVULA DE FLOTADOR DE ACCION DIRECTA, NORMADA PARA 125 PSI CD: 2"Ø.	PZA	1.00
	VARIOS		
	EMPAQUE DE PLOMO CD: 3"Ø.	PZA	31.00
	2 1/2"Ø.	PZA	2.00
	2"Ø.	PZA	12.00
	TORNILLO GALVANIZADO CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL CD: 5/8" x 2 1/2"	PZA	100.00
	CONTRAMARCO SENCILLO DE Fo.Fo. DE 0.60 M. DE LONG. POR 4" DE PERALTE	PZA	7.00
	MARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO DE 60x60 CMS. POR 110 KG	PZA	7.00

CROQUIS DE LOCALIZACION



CROQUIS DE MACROLOCALIZACIÓN

DATOS DE PROYECTO

POBLACION DE PROYECTO (2042) ..... 217 HABITANTES
DOTACION (MN/DIA/HAB.=CLIMA CALIDO) ..... 150 LTS/HAB./DIA
SOLUCIONES 100% DE FONDEN ..... 110 LTS/HAB./DIA

GASTO MEDIO CMPO. ..... 1.00 LPS.
GASTO MINIMO CMPO ..... 1.30 LPS.
GASTO MAXIMO HORARIO ..... 1.50 LPS.
COEFICIENTE DE VARIACION CMPA ..... 1.0 ADIM.
COEFICIENTE DE VARIACION HORARIO ..... 1.0 ADIM.
FUENTES DE ABASTECIMIENTO ..... POZO PROFUNDO
SISTEMA DE CONDUCCION ..... BOMBEO

SIMBOLOGIA

TUBERIA DE 3" Ø PROYECTO
TUBERIA DE 2½"Ø. PROYECTO
TUBERIA DE 2" Ø PROYECTO
LONGITUD DEL TRAMO (m) L=00.00
NUMERO DE CRUCERO
VALVULA DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE (COMBINADA)
DESFOGUE
CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS TIPO 2 CT-2
TANQUE DE CONCRETO ARMADO EXISTENTE
TANQUE DE PROYECTO

NOTAS

1.- TODOS LOS DIAMETROS ESTAN INDICADOS EN PULGADAS EXCEPTO LOS INDICADOS EN OTRO LUGAR.
2.- LAS LONGITUDES Y ELEVACIONES ESTAN INDICADOS EN METROS.
3.- TODAS LAS TUBERIA, PARA AGUA EN ZANJA.
4.- LAS CAJAS PARA OPERACION DE VALVULAS SE CONSTRUIRAN DE ACUERDO AL PLANO NO. 12-1-07 DE LA SERIE SARH.
5.- LAS TUBERIAS INSTALADAS EN DESCARGAS SERAN DE FIERRO GALVANIZADO CED. 40 DE 2", 2 1/2" Y 3" DE DIAMETRO.
6.- LA INSTALACION, JUNTAS Y PRUEBA HIDROSTATICA DE LAS TUBERIAS Y PIEZAS ESPECIALES SERAN APEGADAS A LAS ESPECIFICACIONES DE LA C.N.A.
7.- ANTES DE PASAR EN SERVICIO LA RED DE DISTRIBUCION DEBERA SER LAVADA.
8.- SE INSTALARAN JUNTAS DESMONTABLES ANTES DE LAS VALVULAS DE COMPUERTA PARA CADA 4 M. DE PASEO Y EN CUALQUIER EL FUNCIONAMIENTO REQUERIDO DE LAS MISMAS.
9.- LAS DISMINUCIONES MENORES A 3" SE HARAN CON LA MISMA TUBERIA.
10.-LA INSTALACION DE LA TUBERIA SE INSTALARA SUPERFICIALMENTE APOYADA EN SOPORTES DE CONCRETO ARMADO A CADA 6 M. DE SEPARACION (VER DETALLE INDICADO EN ESTE PLANO)

ESCALA GRAFICA 1:2500

0.00 50.00 100.00
25.00 75.00 125.00 200.00 mts.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
C. A. P. A. M. A.

DIRECTOR GENERAL
L.C. HUGO LOZANO HERNANDEZ

GERENCIA TECNICA
ING. CUAUHTEMOC ALDAMA PEREZ

PROYECTO
ING. M. ORTIZ V.

TRAZO
ING. G.JULIAN

DIBUJO
ING. JORGE CORREA JUAN

REVISO
ING. M. ORTIZ V.

TIPO DE PLANO
PROYECTO EJECUTIVO

PROFESION
ING. CIVIL

GERENCIA
ING. CUAUHTEMOC ALDAMA PEREZ

FECHA
MAYO/05

ESCALA
1:2,500

CLAVE
CAPAMA